



Universidad Juárez del
Estado de Durango



Maestría Regional de Durango-UJED
"Ángel Rodríguez Salmerón"

Vientos de Eternidad

Una aproximación al Colegio Civil del Estado
de Durango y dos al Instituto Juárez



Edición conmemorativa del CL Aniversario de la fundación del Colegio Civil
del Estado de Durango, antecedente glorioso del Instituto y Universidad Juárez

2006

Enrique Arrieta Silva

Pedro Raigosa Reyna

Presentación

Nuestra secular y venerable institución, se apresta a conmemorar con lucimiento y trabajo, varias fechas muy importantes del calendario de su existencia.

Una de ellas el medio siglo de vida como Universidad, el 21 de marzo del año entrante de 2007.

Otra más el Cincuentenario de la Facultad de Medicina, el 16 de marzo, también del siguiente año de 2007.

Por lo pronto, este 15 de agosto, del presente año de 2006, nos ocupa el CL aniversario del Colegio Civil de Durango fundado el 15 de agosto de 1856, institución que por decreto de 25 de enero de 1860 se convierte en Instituto Civil de Durango, luego se transforma en Instituto Juárez por decreto de 5 de agosto de 1872 y posteriormente en Universidad Juárez por decreto de 21 de marzo de 1957.

El presente libro *Vientos de eternidad: Una aproximación al Colegio Civil y dos al Instituto Juárez* nos recuerda con Pedro Raigosa Reyna, como aquella memorable inauguración del Colegio Civil del Estado, en la que todas las fuerzas vivas de Durango, se encontraban presentes en la biblioteca del plantel, para ser testigos de calidad en tan fausto acontecimiento, como el gobernador de la Bárcena, al hacer uso de la palabra, calificó la inauguración del Colegio Civil, como un fin pacífico, humanitario y filantrópico, cuya utilidad nadie podía poner en duda y como la música y la poesía estuvieron presentes en la ceremonia, interpretando la orquesta la Obertura "El Caballo de Bronce" y declamándose una poesía de la autoría del Lic. Juan Jáquez.

Por su parte, Enrique Arrieta Silva revive la fundación y trayectoria de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, misma que fue muy importante en la vida intelectual y literaria del Instituto Juárez y de Durango. Así mismo, nos recuerda los días de agosto de 1956, en los que la comunidad del Instituto Juárez, celebró jubilosamente

el Centenario de su fundación, con festejos culturales, artísticos, deportivos y sociales.

Sea también, la publicación de este libro, una manera de sumarse a la conmemoración de los 150 años de fundación del Colegio Civil del Estado, del que nuestra Universidad es causahabiente, valga decir entonces, a la conmemoración de los 150 años de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Durango, Dgo., julio de 2006.

"Por mi raza hablará el espíritu"

C.P. Rubén Calderón Luján.
Rector.

Índice general

La Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez	9
Ecos del Centenario	145
Fundación Del Colegio Civil 1856: Ensayo de la educación en Durango en el Siglo XX	203

Índice

Introducción	13
El Instituto Juárez en la primera mitad del Siglo XX	15
Durango en las postrimerías del porfiriato	21
Fundación de la Sociedad	25
Reglamento de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez	29
Importancia social de la agrupación	35
Mesas Directivas	41
Socios honorarios	45
La Sociedad de Estudiantes como antecedente del Ateneo de la Juventud	47
Algunos títulos de trabajos literarios	49
El periódico Ciencia y Arte	51
El estandarte de la Sociedad	57
Dificultades económicas	61
El carácter apolítico de la Sociedad	63
El socio expulsado por antirreeleccionista	67
Espíritu caritativo fallido	71
La Sociedad y el Instituto de Niñas	75
El patriotismo de la Sociedad frente a las invasiones norteamericanas	79
Levantar el ánimo de la sociedad	85
Anécdotas	87
Trabajos literarios en prosa	93
Trabajos literarios en verso	117
El Instituto Juárez, la Escuela Normal y la cuestión de las bancas	125
Evolución y transformación de la Sociedad	131
Conclusiones	133

Introducción

Como estudiante que fui del Instituto Juárez durante los primeros días de febrero de 1957 al 21 de marzo del mismo año; de la Universidad Juárez del Estado de Durango durante diez años de 1957 a 1966. Como presidente que fui de la Sociedad de Estudiantes de la Escuela de Derecho en 1964, como aspirante que fui a la Presidencia de la Federación Estudiantil Universitaria en 1966, como orador que soy desde la edad de 18 años hasta la actualidad y como aprendiz de escritor que soy desde la misma edad hasta el presente, siento una inclinación-fascinación por la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, al ser una agrupación fundada por jóvenes inquietos que perseguían fines literarios, artísticos, científicos y retóricos.

Por ello, al encontrar una caja en el Archivo del Museo Regional de Durango-UJED "Ángel Rodríguez Solórzano", con documentos y libretas de la Sociedad de Alumnos del Instituto Juárez, en proceso de clasificación, no dudé ni siquiera un instante, en echarme un clavado dentro de ella, para tratar de explorar y explotar las ricas vetas que contenía y contiene.

Este es el resultado del clavado, que con toda modestia intelectual pongo a disposición de la comunidad universitaria, confiando que con él se arroje luz sobre ésta inquieta, importante y simpática agrupación estudiantil, que hasta hoy ha permanecido en la penumbra, y que mucho tiene que decirnos en materia de literatura, amor al Instituto Juárez, y en cuanto al patriotismo que corría por sus venas.

Esta es una investigación fundamentalmente documental, que tiene de manera principal como universo el Archivo del Museo Regional de Durango-UJED "Ángel Rodríguez Solórzano", ocasionalmente al Archivo de la UJED y algunas fuentes bibliográficas.

Por tal razón, no contiene citas y notas, toda vez que cuantas veces aparezcan referencias a los archivos mencionados, me limito a mencionar de que archivo se trata, pues resulta que los documentos no se encuentran aún clasificados, así por ejemplo, por lo que hace a los documentos que existen en el Archivo del Museo, la referencia que puedo dar, es que se encuentran en la caja marcada con el

número 1, con un letrero que dice textualmente: "Archivo de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez. De 1901 a 1954". En cuanto a las escasas fuentes bibliográficas, estas aparecen mencionadas dentro del mismo texto. A mayor abundamiento, cuantas veces se mencione en el texto de este trabajo, alguna de las sesiones de la Sociedad de Estudiantes, deberá entenderse que se hace referencia al libro de sesiones de dicha Sociedad, que se encuentra en el archivo del museo en la caja mencionada y que comprende de enero de 1909 a julio de 1915.

Por lo demás, este trabajo conmemorativo del 150 aniversario del Colegio Civil del Estado, bisabuelo de nuestra Universidad, pretende no nada más ser de carácter histórico, sino además propositivo. Si en alguna medida se logra, me daré plenamente por satisfecho.

Agosto 4 de 2006

Durango, Dgo.

Enrique Arrieta Silva

El Instituto Juárez en la primera mitad del siglo XX

Primero y antes que nada, considero necesario, intentar una vista panorámica sobre la institución matriz y motriz, de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, y ésta dicho está, no es otra que el Instituto Juárez de la primera mitad del siglo XX, particularmente en sus veinticinco primeros años.

En el año de 1910, era Gobernador Constitucional de nuestro Estado, el señor licenciado Esteban Fernández, mismo que en su Memoria presentada al H. Congreso del Estado, sobre los actos de la Administración Pública, durante el período del 16 de septiembre de 1908, al 16 de septiembre de 1910, da importantes datos sobre justicia, notarias públicas, ferrocarriles, caminos públicos, teléfonos, industria, mejoras materiales, saneamiento y pavimentación, pesas y medidas, hacienda, relaciones, gobernación, ejidos, guerra, beneficencia, salubridad, primer centenario de la Independencia, censo, registro civil, archivo, estadística e instrucción pública, siendo este último ramo el que interesa al presente trabajo.

¡Qué lejos estaba! el señor licenciado Esteban Fernández, de imaginar la cercanía del estallido revolucionario del mes de noviembre, del mismo año de su informe, como consecuencia del cual renuncia a su cargo en los primeros meses de 1911, en el momento de enterarse del ataque y toma de Santiago Papasquiaro por los revolucionarios. Así de importante, fue dicho ataque y toma.

Tan lejos estaba, que sólo le dedica al ramo de guerra nueve tranquilos renglones, para informar que teniendo el Estado, obligación de contribuir con el contingente de ciudadanos para cubrir las bajas del Ejército Federal, de conformidad con la ley de 11 de mayo de 1901, el 31 de julio de 1909, se había verificado el 9º. sorteo ordinario con toda regularidad, remitiéndose consiguientemente a su destino, a las personas designadas por la suerte para el cumplimiento del servicio de las armas, y que el 31 de julio del mismo año de 1910, con la misma regularidad, se había celebrado el décimo sorteo ordinario, estando ya arregladas las remisiones o entregas de los ciudadanos designados. Y es todo.

Esa regularidad estallaría en pedazos ante el reclamo justo de los alzados. Pero por lo pronto lo que interesa es asomarnos al ramo de instrucción pública y muy particularmente al Instituto Juárez en las coordenadas de 1910, que eran las mismas coordenadas de los primeros años de la Sociedad de Estudiantes.

Así se tiene, conforme a la Memoria mencionada, que ya se encontraba en estudio la creación de la Escuela Normal del Estado, como transformación del Instituto de Niñas, y que se habían recibido de preceptoras para la Instrucción Primaria Elemental y para la Primaria Superior, las señoritas: Rosa Romero, Francisca García, Eloisa Bellot, Rosa Filatti, Ana Lara, Rosa Vázquez, Concepción Valera, Concepción Enriquez, Refugio García, Guadalupe Ríos y Centeno, Elena Pérez, Adriana Saldaña, Emilia Mireles y Otilia Aguilar.

Las alumnas del Instituto de Niñas, fundado por el licenciado Juan Hernández y Marín y que se tiene como antecedente de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de los tiempos que corren, recibían una sólida instrucción de parte de su eficaz cuerpo docente y su local era objeto de importantes reparaciones.

En el Instituto Juárez, en el periodo de 1908 a 1910, se habían recibido de abogados: Celso Enriquez, Manuel Bermúdez (jr.), Miguel Contreras Romo, Teodoro Langoné, Presbítero José Barraza, Pedro Ríos Orta, Vicente Guerrero y Juan Reyes Flores.

El Observatorio Meteorológico, que con fuertes gastos se estaba levantando, se vaticinaba que sería enteramente indispensable dados los adelantos de la época y que podría prestar a la industria agrícola valiosos auxilios, una vez que se pusiera en contacto con los demás de su especie existentes en el país.

Ahora bien, ¿cuál era la nomina del cuerpo docente del Instituto Juárez, en el año escolar 1909 a 1910? Nos lo dice la misma Memoria citada.

Era Director el licenciado Manuel Bermúdez, Subdirector el licenciado Eduardo G. Cadaval y Secretario el licenciado Julián Bermúdez.

En la enseñanza preparatoria impartían sus cátedras: de aritmética razonada, el licenciado Ángel del Palacio; de primer año de teneduría

de libros, el licenciado Francisco Saldaña; de segundo año de teneduría de libros, el señor Alberto Carrillo; de música vocal e instrumental, el señor Juan Villarreal; de dibujo, el señor Santiago Leal; de gimnasia, el señor Manuel Ortega y Recio; de primer y segundo año de español, el licenciado Carlos del Palacio; de primer año de francés, el licenciado Laureano Guerrero, de primer año de matemáticas, de cosmografía y de meteorología el ingeniero Alfonso Castellanos Haaf; de segundo año de matemáticas, de mecánica y de mineralogía y geología, el ingeniero Manuel Rangel; de segundo año de francés, de primero y segundo años de historia universal, el licenciado Antonio G. Palacio; de tercer año y cuarto de español, el licenciado Fidel Sapién; de raíces griegas y latinas, el licenciado Juan Chávez González; de física, el ingeniero Luis Álvarez Z.; de química, el doctor Antonio Urias; de primero, segundo, tercero y cuarto años de inglés, el doctor Mariano N. Samaniego; de geografía, el licenciado Jorge Díaz; de primero y segundo años de literatura, el licenciado Julián Bermúdez; de historia natural, el doctor José T. Lemus; de lógica, psicología y moral, el licenciado Domingo L. Avelar y de mecanografía y taquigrafía, el señor Teodoro C. Vázquez.

En la enseñanza profesional del derecho, hacían lo propio: primer año de derecho, el licenciado Eduardo G. Cadaval; segundo año, el licenciado Francisco Saldaña; tercer año, el licenciado Manuel Bermúdez; cuarto año, el licenciado Laureano Roncal; quinto año, Julián Bermúdez y sexto año, el licenciado Laureano Roncal.

En su informe, rendido en la repartición de premios verificada en el Teatro Victoria el día 15 de octubre de 1910, el licenciado Manuel Bermúdez, llamaba a laborar por la prosperidad y la grandeza de la patria, y a encumbrarse a las más altas cimas, para desde allí, esparcir la luz, prodigar el bien y realzar el alto y venerado lema del Instituto: Virtuti et Merito. Hasta aquí la Memoria presentada por el último gobernante del porfiriato.

Tal era el ambiente académico en el que se desenvolvía la actuación de la Sociedad de Estudiantes, bajo el alto y venerado lema de: Virtud y Merito.

Brincando al tramo de 1930, gracias al Archivo de la Universidad Juárez del Estado de Durango, la que por cierto pese a vicisitudes de carácter económico ha sabido mantenerse como la primera casa de estudios de nuestra entidad federativa, merced a la calidad de su

universo académico, administrativo y estudiantil, puede saberse la situación que guardaba nuestra institución en 1930, cuando con el nombre de Instituto Juárez, servía a la comunidad duranguense con prestancia y generosidad, como lo sigue haciendo ahora bajo el nombre de Universidad Juárez.

En las coordenadas de espacio y tiempo de 1930, se encontraba como Director el señor licenciado Laureano Roncal, con un sueldo de 150 pesos mensuales, siendo Sub-Director el señor licenciado Eduardo G. Cadaval, quien sólo disfrutaba de sueldo cuando sustituía al Director, en ausencias temporales o absolutas.

De acuerdo a los artículos 10 fracción IV y 3º. Fracción III de la Ley de Instrucción del Instituto Juárez, correspondía a la Junta de Catedráticos nombrar los profesores necesarios, así como al Secretario e Inspector de Estudios, estando a cargo del Gobierno del Estado, expedir los nombramientos de los profesores acordados por la Junta.

Se desempeñaban como profesores los siguientes profesionistas y otros en vías de serlo, a quienes les debemos recuerdo y gratitud:

Licenciado Miguel Guerrero Román en aritmética; licenciado Ramón Martínez en álgebra, geometría, economía política y sociología; ingeniero Alfonso Murga en geometría, trigonometría, primero de física y primero de dibujo constructivo; profesor J. Ignacio Soto en primero y segundo de español; licenciado Francisco Celis en primero y segundo de francés, sicología, anatomía física e higiene; señorita Nellie McCaughan en primero y segundo de inglés; licenciado Eduardo G. Cadaval en primero de latín y derecho romano; licenciado Nicolás Martínez Q., en etimologías; señor Luis Benítez en nociones de contabilidad, primero de historia patria, primero y segundo de historia general, literatura castellana y literatura general; licenciado Genaro R. Mijares en civismo y lógica; licenciado Gilberto M. Pérez en geografía física y geografía universal; señor Alfonso Hernández Medrano en geografía económica; ingeniero Federico C. Damm en botánica, zoología y botánica y zoología superiores; doctor Joaquín Roncal en segundo de física; señor Luis Celis en primero de química; doctor Arturo Araujo Rovira en segundo de química; señor Agustín Martínez en dibujo constructivo; señor Luis de la Rosa en música y orfeón; señor Félix Torres Cadena en juegos y deportes; señor Jesús María Herrera en carpintería; señorita María Zatarain en primero y

segundo de taquigrafía; señor Juan B. Rueda en primero y segundo de mecanografía; licenciado Enrique López Portillo en derecho civil; licenciado Laureano Roncal en derecho internacional; licenciado Francisco Saldaña en procedimientos civiles; licenciado Jesús Dorador en procedimientos penales y licenciado José Álvarez en derecho constitucional.

Algunos de estos respetables maestros, tenían asignado un sueldo mensual de 25 pesos y otros de 50, con excepción del profesor Luis de la Rosa, quien por la clase de orfeón percibía 15 pesos mensuales. La diferencia en el sueldo era debida sin duda al número de horas-clase que cada profesor impartía.

Como Secretario del Colegio e Inspector de Estudios, nombrado por la Junta de Catedráticos, de acuerdo a la fracción IV del artículo 10 de la Ley de Instrucción del Instituto Juárez, fungía el señor Miguel Guerrero Román, quien conforme a la partida 245 del presupuesto, recibía un sueldo de 125 pesos mensuales.

Laboraba como escribiente el señor Guillermo Ruiz A., con un sueldo de 60 pesos mensuales.

Luis Celis era ayudante de observatorio, Agustín Martínez celador, lo mismo que Alfonso Hernández Medrano. Juan Francisco Gurrola era preparador de química, Jesús Vara Lozoya de física y Guillermo Ruiz de historia natural y física.

Casimiro Rivera, era conserje, A. Fuentes jardinero, y se desempeñaban como mozos Francisco Canales y Felipe Orona.

Por ese entonces de 1930, también debió de haber crisis, puesto que los sueldos gubernamentales, que excedían de 100 pesos mensuales sin pasar de 240, fueron rebajados en un 12%, y en un 10% los que no excedían de 100 pesos mensuales, quedando por supuesto exceptuados de todo descuento los sueldos del conserje, de los mozos y del jardinero.

Uno de los más serios intentos por transformar el Instituto en Universidad, se da en 1933, cuando según documento que obra en el Archivo de la UJED, el señor licenciado Mariano Silva y Aceves, enviado por el señor licenciado Agustín García Téllez, Rector de la UNAM, para ayudar al Gobierno del Estado, en la organización de la

enseñanza impartida en el Instituto Juárez, después de realizar un inventario de maestros, alumnos, edificio, biblioteca, gabinetes y de revisar su legislación y actualización de sus programas de estudio y concordancia con los de la UNAM, rinde un concienzudo informe al Gobierno, invitándolo a crear la Universidad de Durango, creando para el efecto las Facultades de Medicina e Ingeniería para sumarle a la Facultad de Jurisprudencia, toda vez que considera que existen en Durango el suficiente número de profesionistas para la provisión de cátedras con resultados satisfactorios.

Tal anhelo no se vería cumplido, como es bien sabido, sino hasta el 21 de marzo de 1957, al nacer del Instituto Juárez, la actual Universidad Juárez del Estado de Durango, siendo Rector el señor licenciado Ángel Rodríguez Solórzano y Gobernador Constitucional del Estado, el Dr. y Maestro Francisco González de la Vega.

Con esta remembranza, tal vez muy breve y superficial de la vida académica del Instituto Juárez en la primera mitad del siglo XX, se puede decir que los problemas del presente por serios que nos parezcan o en verdad sean, no deben de amilanarnos ni mucho menos de vencernos, pues hemos crecido de crisis en crisis, y han sido superadas con trabajo e imaginación, como serán superadas éstas y las que vengan.

Por lo pronto en marcha se encuentra: el fortalecimiento de los programas de apoyo a la docencia e investigación, el fortalecimiento de la enseñanza continua y a distancia, la actualización de todos los programas y planes de la licenciatura, la incrementación de la matrícula de postgrado, la revisión del marco jurídico institucional (Ley Orgánica, Reglamentos, Estatutos), las gestiones por incrementar el presupuesto universitario, el impulso de la descentralización académica y administrativa, y el proceso de certificación sin interrupción.

¿Difícil? ¡Sí! ¿Cómo? ¡A cómo de lugar! Porque para ello existe la voluntad y la imaginación suficiente.

Durango en las postrimerías del porfiriato

Dicho está, que las instituciones educativas, dependen en mucho del aire social en el que flotan. Por ello, conviene asomarse, aunque sea muy someramente al Durango de los últimos años del porfiriato, en los que se incubaba la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez y empieza a caminar.

Para ello, me valdré de dos voces muy autorizadas, que son la de Pastor Rouaix y la de José Vasconcelos.

Dice Pastor Rouaix, en *La Revolución Maderista y Constitucionalista en Durango*, obra publicada por la Comisión Editorial de la LVII Legislatura del Congreso del Estado de Durango en 1987, página 13, que según el censo de 1910, el Estado de Durango, tenía 483,000 habitantes, de los cuales 108,000 habitantes figuraban como jornaleros, representando con su familias un total superior, sin duda a 380,000 personas, estimando que los 100,000 habitantes restantes eran mineros, arrieros, artesanos u obreros, todos de clase humilde, contándose con algunos profesionistas, empleados, comerciantes o rentistas sólo en las ciudades y villas populosas, que en total apenas configurarían el cinco por ciento de la población total.

Por su parte, José Vasconcelos, en su *Ulises Criollo*, obra autobiográfica editada en México por Editorial Porrúa en el año de 2001, páginas 212-214, dice que Durango se encontraba inmobilizado en los últimos tiempos del porfiriato, que en la ciudad, treinta o cuarenta familias vivían con boato, limitándose el resto a contarles los trajes, a admirarles los caballos de tiro de los carruajes y que pese al derroche imbecil de millones de pesos por parte de los ricachones, la ciudad no se beneficiaba para nada en construcciones públicas ni mejoras perdurables.

Agrega Vasconcelos en las páginas citadas, que Durango era predominantemente agrícola, que una huelga era rara y escandalosa, que las dos o tres fábricas de tejidos, acostumbraban tratar a sus operarios como a siervos que agradecen el ser explotados y que dentro de Durango y las principales cabeceras de los Distritos la

población era criolla, casi blanca, pero que apenas se salía de los límites urbanos, el indio puro hacía su aparición en condiciones semejantes a las que guardaban en tiempos de los aztecas.

Tales son las impresiones de Vasconcelos sobre Durango, durante los cinco meses que permaneció como Agente de Ministerio Público Federal en nuestra entidad federativa.

Puede decirse entonces, que el escenario social, en el que nació y dio sus primeros pasos la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, es el de un Durango inmobilizado, surcado por una profunda desigualdad de todo tipo.

Incluso, la penuria del erario estatal, era tan evidente, que si se revisan las páginas de los periódicos oficiales del Estado de Durango, del primer decenio del siglo XX, se encuentra que era más o menos frecuente que las autoridades acudieran a la cooperación pública para socorrer a las víctimas de desastres, como así lo hicieron para recaudar fondos en beneficio de 122 huérfanos ocasionados por el incendio de la mina de "Temeras". Lo mismo se hizo en 1906, para conmemorar el centenario del nacimiento de Juárez, se acudió a la cooperación pública de los locatarios del Mercado "Gómez Palacio", de funcionarios y empleados públicos y de los distintos gremios de artesanos y profesionistas.

Un Durango inmobilizado y asfixiante, dentro del cual la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, vino a tener una válvula de escape, siquiera fuera por la libre expresión de las ideas exclusivamente literarias, que no políticas, pues no era además el objeto de ella. A ello hay que agregar, que poco había que hacer en el manejo de las ideas políticas, en un sistema que obedecía a la ley fuga y a las consignas de "poca política y mucha administración" y "sorprendidos in fraganti, mátalos en caliente".

A ello hay que agregar, que Durango como el país, era pasto de la voracidad de las compañías deslindadotas, que despojaban de sus tierras a pueblos y campesinos impunemente.

Que no debían incursionar en las ideas políticas, lo establecieron desde su fundación el 23 de febrero de 1901, y apenas el 21 de marzo, es decir, a menos de un mes, sufrieron las consecuencias de olvidarlo, cuando en la velada para honrar a Juárez, uno de los

socios fundadores, Joaquín Moreno, critica severamente a las autoridades estatales, nacionales y al antirreeleccionismo, lo que le vale su expulsión del Instituto, si no de derecho, si de hecho, pues hasta donde yo sé, no existió ningún procedimiento instaurado en su contra, o al menos ninguna constancia archivística existe de ello, como tampoco ninguna tradición oral en ese sentido.

Elo no obstante, Antonio Gaxiola Delgadillo, llegaría a participar activamente en política, sobre todo a partir de la Revolución Mexicana, en la que encuentra la muerte en los combates de Chihuahua el 30 de marzo de 1917, cuando contaba apenas con 27 años de edad.

Una vez roto su hermetismo político inicial, después del estallido de la Revolución Mexicana en Durango, algunos socios efectivos, ya como profesionistas, harían carrera política importante, tanto a nivel estatal como nacional, en los gobiernos emanados del movimiento revolucionario.

Fundación de la Sociedad

Gracias al Libro de Caja de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, que contiene las cuotas extraordinarias y gastos erogados en la fiesta de inauguración de la Sociedad, que obra en el Archivo del Museo Regional de Durango-UJED "Ángel Rodríguez Solórzano", puede saberse que esa importante agrupación estudiantil, se fundó el 23 de febrero de 1901 y que fueron sus socios fundadores los siguientes estudiantes, mediante el pago de su cuota de inscripción de 50 centavos.

Antonio Gómez Palacio, Sebastián Vera, Joaquín Moreno, Laureano Aguilera, Carlos del Palacio, Ángel del Palacio, Benjamín Ríos, Guadalupe Gracia García, Luis Zubiría, Francisco Martínez, Jorge Díaz, Pedro Ríos, R. Hermosillo, C. G. Saravia y Juan A. Sánchez. De ellos, los tres últimos sólo pudieron abonar el cincuenta por ciento de la cuota de inscripción, lo que revela que el problema de la familia económica estudiantil, no es de ahora sino de antigua data.

Puede saberse también, que la fiesta de inauguración, fue amenizada por la orquesta de Alberto M. Alvarado, por la cantidad de veinte pesos y que hubo que pagar a los cargadores de las sillas un peso, cuarenta centavos. Que se gastó en petróleo cincuenta centavos y en velas y gasolina un peso, ochenta centavos.

Además de la cuota de inscripción, hubo necesidad de una cuota extraordinaria, consistente en un peso, veinticinco centavos, que fue pagada por los ya aludidos, así como también por José Álvarez, Diego Berea e Ignacio Uriza, candidatos a pertenecer a la Sociedad.

Hubo que pagar además, por el arreglo de la tribuna, la cantidad de cuatro pesos, cincuenta centavos.

Para el mes de diciembre, del mismo año de 1901, contaba la Sociedad con una existencia en caja de veinticuatro pesos, treinta y tres centavos, como producto de las cuotas ordinarias consistentes en cincuenta centavos mensuales y la imposición de multas a algunos socios por faltas a sus deberes de asistir a las sesiones o no presentar

los trabajos literarios reglamentarios.

Habida cuenta, de que la única carrera profesional que ofrecía el Instituto Juárez, era la de licenciado en derecho, algunos de los socios fundadores, estudiarían tal carrera, como Joaquín Moreno, Sebastián Vera y Luis Zubiria y Campa.

Joaquín Moreno, tuvo que emigrar a la ciudad de México a continuar sus estudios, en virtud de que en la velada del 21 de marzo de ese mismo año, es decir del año de 1901, conmemorativa del natalicio de Juárez, pronunció un discurso en contra de Porfirio Díaz, en el que llamó además a todos los funcionarios del Estado "caterva de inútiles" ante la presencia del Rector Esteban Fernández y del Gobernador del Estado Juan Santa Marina. Radicado en la ciudad de México, no abandonó ni claudicó en su ideología revolucionaria, por lo que es posible encontrarlo firmando en compañía de otros, los primeros manifiestos antirreeleccionistas, lo que le valió que el general Domingo Arrieta León, en su periodo constitucional de 1917-1920, en un acto de justicia, lo nombrara Secretario General de Gobierno, en atención además a sus ideas revolucionarias y a su actitud viril. Es necesario añadir, que el señor licenciado Joaquín Moreno, es el fundador de uno de los mejores periódicos del país, que aún circula y vive sus mejores años: El Siglo de Torreón.

He aquí el texto de la renuncia del viril estudiante Joaquín Moreno, que existe en el Archivo del Museo:

CC. Miembros de la Sociedad de Estudiantes
del Instituto Juárez.

No pudiendo continuar perteneciendo a la "Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez"; expongo ante los miembros de ella, mi renuncia como socio y secretario de la referida sociedad.

Suplico a Uds., se sirvan admitir esta renuncia.

Durango, Marzo 23 del 901.
Joaquín Moreno

En cuanto a Sebastián Vera, en el periódico local, El Heraldó de 1911, puede leerse su clasificado, anunciándose como abogado, para atender negocios judiciales y administrativos, en el Bufete ubicado en el 6º. De Teresa N°. 85, Apartado Postal 101, con número telefónico 175.

Por lo que hace a Luis Zubiria y Campa y Guadalupe Gracia García, ambos socios fundadores, consultando la obra de Pastor Rouaix **Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico del Estado de Durango**, publicado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en la Ciudad de México, en el año de 1946, puede saberse lo siguiente:

Luis Zubiria y Campa, andando el tiempo, llegaría a ser hombre ilustrado y talentoso, manifestándose su talento en la pintura y en la historia. Como historiador es autor de un meritorio estudio sobre el Cerro de Mercado, que alcanzó ni más ni menos, que el primer premio, en el concurso auspiciado por la Sociedad de Geografía y Estadística. La política no le fue ajena, pues fue diputado al Congreso de la Unión, por un distrito de Durango, en la XXVII Legislatura, en la que formó parte del llamado Bloque Renovador, lo que le valió permanecer prisionero bastante tiempo tras el cuartelazo de Victoriano Huerta. Posteriormente se le encuentra afiliado al zapatismo y desempeñando en el efímero gobierno convencionista del general Roque González Garza, la Secretaría de Hacienda. Exiliado en el vecino país del norte, regresó a su tierra, para ocuparse en asuntos mineros.

Por su parte el socio fundador Guadalupe Gracia García, encaminaría sus pasos a la ciudad de México, para estudiar la carrera de medicina en la Escuela Nacional de Medicina, profesión en la que escribió brillantes páginas, pues cofundó la Cruz Blanca Neutral, en mayo de 1911, para atender a los heridos revolucionarios y federales. Fue en 1916, Director del Hospital Militar y fundó al siguiente año la Escuela Médico Militar, que sigue dando excelentes profesionistas de la medicina. Desde su juventud manifestó valientemente sus ideas revolucionarias, ingresando en el año de 1909 al Partido Antirreeleccionista. En el año de 1939, alcanzó el águila y la estrella de General Brigadier.

De esa madera, estaban hechos los preclaros fundadores de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, forjados todos ellos en

el culto a Juárez, así lo demuestra el color rojo de su estandarte y los eventos que organizaban en honor de la memoria del patricio, como la velada literaria que para conmemorar el aniversario de su muerte, realizaron en el salón de Actos del Instituto Juárez, el día 18 de julio de 1903, a las 6 p. m., signando las invitaciones el socio honorario Lic. Alberto Cincúnegui, el presidente honorario Lic. Estéban Fernández y los integrantes de la Mesa Directiva: Carlos del Palacio, Sebastián Vera y Francisco Martínez E., desarrollándose al efecto el siguiente:

PROGRAMA.

- 1º. Obertura por la Orquesta.
- 2º. Discurso del Sr. Profesor Bruno Martínez.
- 3º. Orquesta.
- 4º. Discurso del Sr. Carlos del Palacio.
- 5º. Orquesta.
- 6º. Discurso del Sr. Laureano Aguilera.
- 7º. Orquesta.
- 8º. Poesía del Sr. José Flores Parra.
- 9º. Orquesta.
- 10º. Discurso del Sr. Pedro Ríos.
- 11º. Orquesta.

Reglamento de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez

Conforme al artículo 1º del Reglamento de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, publicado por la imprenta del Gobierno del Estado, en el año de 1912, se declara que la Sociedad llevará el nombre de Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez.

El artículo 2º, establece enfáticamente, que el objeto de la Sociedad, será cultivar y adquirir todo género de conocimientos científicos y literarios, y en particular el cultivo de la oratoria.

Por lo visto los integrantes de la Sociedad, eran ajenos a la ambición del poder, pues conforme al artículo 4º los miembros de la Mesa Directiva, propietarios y suplentes, que eran nombrados por votación en escrutinio secreto, duraban en su ejercicio tan solo un semestre, no obstante que el plan de estudios era anual. La Mesa Directiva, estaba conformada por Presidente, Secretario y Tesorero, con carácter de propietarios, y como suplentes Vicepresidente, Pro-Secretario y Tesorero Suplente, así por ejemplo, la Mesa Directiva, que fungiera del 23 de febrero de 1909 hasta el 23 de agosto de ese año, estaba conformada por Alberto Terrones Benítez como Presidente, Manuel Ortega y Recio como Secretario, Fernando Bermúdez como Tesorero, Antonio Gaxiola Delgadillo como Vice-Presidente, Jesús Martos como Pro-Secretario, y J. Loreto Favela como Tesorero Suplente.

Para ser socio activo, se requería ser mayor de dieciséis años, alumno del Instituto Juárez, y haber cursado hasta el tercer año de instrucción secundaria o segundo de profesorado superior, lo cual es comprensible, si se considera que era una Sociedad de disertaciones y debates, y que por lo tanto se necesitaba estar en posesión de cierto grado de estudios, para participar con cierta prestancia y decoro en las lides del pensamiento, aunque el grado de escolaridad, era susceptible de dispensarse a solicitud de los interesados.

En seguida, se transcribe la solicitud de un estudiante, que dice llenar todos los requisitos exigidos por los estatutos, para ser miembro de la Sociedad:

Fernando Castaños, alumno de éste Instituto deseado ingresar á "La Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez" y llenando los requisitos exigidos por los estatutos de dicha Sociedad, suplico á Ud. se digne hacerlo saber á sus miembros para que resuelvan si soy admitido ó no; suplicándole me haga saber el resultado.

Protesto lo necesario.
Durango diciembre 2 de 1905.
Fernando Castaños.

Fernando Castaños, sería admitido, se convertiría en uno de los socios más activos y tendría una vida política importante, pues afiliándose a la revolución desde sus principios, sería Secretario de Gobierno con el general Mariano Arrieta León y representaría al Estado de Durango, en el Congreso Constituyente de 1917.

Antonio Gaxiola Delgadillo, otro elemento muy destacado en el terreno literario y político de Durango, presenta su solicitud para pertenecer a la Sociedad, el 1º de abril de 1905.

Ya se dijo líneas arriba, que el grado de escolaridad de los solicitantes, era susceptible de dispensarse, en tal virtud Carlos Melo Samper, pide esa gracia:

Durango, 8 de marzo de 1905.

Señores miembros de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez:

Carlos Melo Samper, alumno de 1er año, de este plantel, ante Uds., respetuosamente expongo: Que deseado de todas veras entrar al seno de esa H. Corporación, suplico se sirvan admitir la presente solicitud.

Advierto a los Señores Miembros de la Sociedad que no encontrándome en el caso, que su Reglamento exige para pertenecer, á ella, es una gracia cuya concesión solicito, de su reconocida cordura.

Hago presentes mi adhesión y simpatía hacia esa Sociedad De Uds.
Afirmo, S.
Carlos Melo Samper.

Carlos Melo Samper, sería admitido como miembro efectivo de la Sociedad. Así pues funcionó como lo solicitaba, la reconocida cordura de la Sociedad, desafortunadamente, llegado el 11 de noviembre del mismo año de la solicitud, presenta su renuncia, según dice por no disponer del tiempo necesario para cumplir con sus deberes de socio efectivo, por lo que tiene el sentimiento de renunciar al cargo que tan benévolutamente se le otorgó.

La periodicidad de las sesiones conforme al Reglamento, era de por lo menos una por semana, debiendo tomar la palabra dos socios nombrados con quince días de anticipación en orden decreciente, comenzando por los socios que estuvieran cursando clases superiores, aunque algunas en realidad se celebraban a los quince días o más, lo que no deja de ser comprensible, si se considera, que una reunión semanal, podía ser demasiado, para estudiantes que tenían que atender además sus deberes escolares.

Las sesiones ordinarias, decía el Reglamento, se verificarían los sábados por la noche, quedando la designación del horario a cargo del Presidente. Revisando el Libro de Actas de sesiones, que comprende de la sesión ordinaria del 23 de enero de 1909 a la sesión extraordinaria del día 19 de junio de 1915, se encuentra que en la sesión ordinaria del 29 de noviembre de 1913, se toma el acuerdo a propuesta del Presidente de la Sociedad Manuel Fierro, de que las sesiones se iniciaran a las cinco, con el fin de que estuvieran más concurridas.

Las sesiones se efectuaban en el Salón de Actos, de lo que hoy es el Aula Laureano Roncal de la Universidad Juárez del Estado de Durango, cubriendo los gastos de limpieza la misma Sociedad, existiendo en el Libro de Recibos, que obra en el Archivo del Museo Regional de Durango-UJED "Ángel Rodríguez Solorzano", diversos recibos, por la cantidad de \$0.50 centavos, por el aseo del salón en el que sesionaban, firmados por Ascensión de la Fuente, y otros por el mismo concepto, por la cantidad de \$0.70 centavos, firmados por Casimiro Rivera el 4 de enero de 1924.

Una vez terminadas las disertaciones, si hubiera tiempo disponible, se leía por alguno de los socios designados por el Presidente, un trozo de alguna de las obras que para este objeto debería de tener la Sociedad.

También se leían traducciones hechas por los socios, particularmente del francés e inglés, de autores de reconocida fama, lo mismo que trozos de grandes obras escritas en español, así por ejemplo en la sesión ordinaria del 25 de febrero de 1911, el socio efectivo Fernando Castaños, ocupa la tribuna para leer una composición en prosa de Gustavo Adolfo Bécquer.

El minimum de duración de las sesiones era de treinta minutos y el maximum de una hora quince minutos, lo cual cumplía sin duda a cabalidad con el aforismo de Baltasar Gracian: "bueno y breve, dos veces bueno"; y con el consejo de Miguel de Cervantes Saavedra en El Quijote de la Mancha, en el sentido de que "ningún discurso fuere bueno, en cuanto fuere largo". Por lo general duraban cuarenta y cinco minutos, tal vez atendiendo al aforismo de Aristóteles de que "la verdad está en el justo medio".

Siendo una Sociedad de disertaciones y debates, entre las obligaciones de los socios, figuraban la de hacer las disertaciones cuando fueren designados y emplear en toda ocasión un lenguaje decente y comedido, así como no tratar asuntos inmorales.

Entre los derechos de los socios figuraba consecuentemente, el derecho de leer en las sesiones obras propias y ajenas, previa licencia del Presidente.

Las disertaciones, podían ser verbales o escritas. El autor podía tomar la palabra por dos veces, una para presentar su disertación y la otra para defenderla de los socios que se manifestaran en contra, los cuales solo podían hablar por una sola vez, lo mismo que los que estuvieran a favor.

Siendo además una Sociedad que trabajaba los valores de la cultura y del humanismo, celebraba además sesiones solemnes o veladas literarias en el aniversario de su fundación y el día de la clausura de su periodo de sesiones.

Así por ejemplo el 23 de febrero de 1903, siendo Presidente de la Sociedad Luis Zubiría y Campa, Secretario Guadalupe Gracia García y Tesorero Francisco Martínez, signan solemnes invitaciones a la velada literaria que para solemnizar el 2º Aniversario de su fundación se verificaría ese día, en el Instituto Juárez a las 7 p. m., conforme al programa adjunto, que era el siguiente: I. Obertura por la Orquesta

que dirige el Prof. Arturo Lugo. II. Discurso del Sr. Ángel del Palacio. III. Orquesta. IV. Informe del Presidente, Sr. Luis Zubiría y Campa. V. Poesía del Sr. Francisco Castillo Najera. VI. Orquesta. VII. Discurso del Sr. Ramón Hermosillo. VIII. Orquesta. IX. Discurso del Sr. Sebastián Vera. X. Orquesta.

Esta invitación y programa, hechos en la imprenta de Silvestre Dorador y Hno., corrobora el dato de que la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, fue fundada el día 23 de febrero de 1901, puesto que el 23 de febrero de 1903, celebraba el 2º aniversario de su fundación.

Es de justicia señalar que el Reglamento fue elaborado por Onésimo Borrego, Pedro Ríos Orona y Raúl Bermúdez, fungiendo como Presidente de la Comisión encargada de elaborarlo, el primero de los nombrados y como Secretario el segundo, habiendo empezado a regir desde el 15 de junio de 1906.

Por reforma al Reglamento, efectuada en la sesión ordinaria del día 2 de diciembre de 1911, la Comisión encargada de hacer el estudio sobre los trabajos de crítica, propuso que la Mesa Directiva, nombrara en cada sesión, un crítico por cada trabajo de los que en la misma sesión se presenten con el carácter de reglamentarios, así como que la misma Mesa Directiva, nombre a cualquiera de los socios para que haga la crítica mencionada, pero que los que fueren nombrados no volverían a serlo hasta que se hayan agotado en el orden de lista, los oradores reglamentarios. También se aprobó en dicha sesión que la Comisión de Crítica no podía ser rehusada sino cuando a juicio del mismo comisionado y de la Mesa Directiva, pudiera no resultar imparcial por razones particulares que entre aquel y el criticado existieran y que estas razones deberían de hacerse presentes en lo privado a la Mesa Directiva; así mismo que el dueño de un trabajo podría recusar a su crítico, en la misma forma que éste puede excusarse.

En la sesión ordinaria del día 23 de marzo de 1912, se aplicó una multa de cincuenta centavos a quienes no han cumplido con sus trabajos de crítica, y en la sesión ordinaria de 27 de abril de 1912, se impuso una multa de un peso, a quienes no han presentado sus trabajos reglamentarios.

Como ejemplo del procedimiento que se seguía en la crítica de los

trabajos, pueden mencionarse que en la sesión plena del día 19 de diciembre de 1914, son nombrados como críticos, para la reunión que se verificaría dentro de los ocho días siguientes: Severiano Domínguez del socio Silvestre Dorador, Nicolás Martínez del socio Severiano Domínguez, Rafael Uriza del socio Emilio Gandarilla, Silvestre Dorador del socio Fernando Arenas, Fernando Arenas del socio Rafael Uriza, Antonio Flores del socio Pedro Ceniceros, Emilio Gandarilla de la socia Luz Anda, Luz Anda de la socia Rosa Valenzuela, Rosa Valenzuela de la socia Rosa L. Valles, Rosa Leonor Valles de la socia Margarita Chávez, Margarita Chávez del socio Antonio Flores.

Importancia social de la agrupación

Como es de todos bien sabido, en la sociedad porfiriana el 80% de la población era analfabeta, así, quien en un pueblo o ranchería sabía leer y escribir, se convertía en personaje importante, dado que el grueso de los habitantes dependía de él para la confección y lectura de su correspondencia oficial, privada y amorosa, así como para hacer o revisar sus cuentas.

Así entonces, es lógico pensar en la enorme importancia que significó para el Durango de 1901, la fundación de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, con propósitos literarios, culturales y científicos.

La importancia social de la Sociedad de Estudiantes y hasta política en el buen término de la palabra, no obstante que esta última actividad no era uno de sus fines, queda de manifiesto en la correspondencia que mantenía con el Partido Liberal, Unión de Forjadores y Ayudantes Mexicanos, Sociedad Mutualista Aquiles Serdán, Sociedad de Estudiantes Normalistas, Sociedad de Peluqueros de Durango, Sociedad Cooperativa de Auxilios Mutuos, Sociedad Democrática Francisco I. Madero, Sociedad de Artesanos Unidos, Sociedad Democrática Benito Juárez, Unión de Mecánicos Mexicanos, Unión de Caldereros y Aprendices Mexicanos; y desde luego con asociaciones estudiantiles de otros Estados, como las de Oaxaca y San Luis Potosí y del mismo Distrito Federal.

Así por ejemplo, la Sociedad de Artesanos Unidos, que presidía como Presidente Silvestre Dorador y como Secretario Francisco Murga, en la celebración del XXXVII aniversario de su fundación, el día 15 de febrero de 1907, incluye en el programa el discurso de Carlos Melo Sampet, de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez.

Así por ejemplo, en la sesión extraordinaria del 3 de febrero de 1909, la Sociedad de Artesanos Unidos de Durango, invita a la Sociedad de Estudiantes para que concurra por medio de una comisión a la sesión extraordinaria en la que se celebrará el día 15 de febrero, el XXXIX aniversario de su fundación, y solicita al mismo tiempo un orador de los miembros que forman la Sociedad,

nombrándose para el afecto, al socio Fernando Bermúdez.

Así por ejemplo, en la sesión ordinaria del 23 de abril de 1910, la Sociedad Democrática Benito Juárez, solicita orador para la fiesta del 5 de mayo.

Así por ejemplo, en la sesión ordinaria del 24 de abril de 1909, la Sociedad Cooperativa de Auxilios, informa a la Sociedad, de las personas de la nueva Mesa Directiva, que funcionará a partir del 5 de mayo próximo.

Así por ejemplo, en la sesión extraordinaria del 18 de noviembre de 1909, se acuerda a proposición del socio efectivo Raúl Bermúdez, organizar una matinee en honor del eminente músico Velino M. Pesa, proyectándose el siguiente programa: I - Obertura por la orquesta que dirige el Sr. Arturo Lugo, II - Ofrecimiento de la fiesta al Sr. Pesa por el socio Raúl Bermúdez, III - Pieza de piano a cuatro manos por la Sra. Belén Santa María de Murphy y el Sr. Rafael Lazalde Leal, IV - Poesía por el socio Fernando Castañón, V - Piano, Minuetto, de Paderewski por Fernando Bermúdez, VI - Poesía del socio Antonio Gaxiola, leída por el socio Emilio Gandarilla, VII - Piano a cuatro manos por la Sra. Santa María de Murphy y el Sr. Lazalde Leal, VIII - Carmen, recitación por el Sr. Francisco J. Meléndez y IX - Final por la orquesta.

Bien se pudiera, hacer una lista interminable de las aportaciones culturales de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, en favor de las agrupaciones existentes y del pueblo de Durango, más para obviar lo que es evidente, y rematar con un ejemplo de mucho peso, por venir de quien viene, y por entrañar una solicitud bastante significativa, me permito transcribir el escrito que Silvestre Dorador, dirige al presidente de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, con fecha 4 de junio de 1906:

Deseando llenar con artículos originales encaminados a propagar la idea del mutualismo el periódico "El Trabajo" órgano de esta Sociedad, que saldrá a luz los días primeros de cada mes, nos permitimos suplicar a Ud., muy atentamente, se sirva decirnos si los ilustrados jóvenes de esa sociedad de Estudiantes que Ud. tan dignamente preside, estarán dispuesto a colaborar en nuestra pequeña publicación, mandando por lo menos un artículo mensual y alguna composición poética

para nuestro periódico.

Los jóvenes que deseen ayudarnos con sus escritos, pueden corregir pruebas en el despacho de esta imprenta, con la sola condición de que no se devolverán ningunos originales aún cuando no se publiquen, se hará constar que el artículo es ex profeso para "El Trabajo" y se repartirán entre los miembros de esa sociedad tantos ejemplares cuantos sean necesarios.

Esperando que se tomará empeño en prestarnos su valiosa ayuda en el sentido indicado, le anticipamos las más cumplidas gracias, reiterándole las seguridades de nuestra estimación y aprecio.

UNION Y TRABAJO

Durango, junio 4 de 1906.

Presidente,
Silvestre Dorador

Secretario,
Francisco Murga

Al Sr. Presidente de la Sociedad de
Estudiantes del Instituto Juárez.

Ciudad.

Siendo tan importante y tan apreciada la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, resulta por demás natural, que se hubiera elevado un himno en su honor el 12 de octubre de 1927, cantado por un coro de diez voces, dirigido ni más ni menos que por el maestro Alberto M. Alvarado, correspondiendo la letra a Felipe Bonifant Jr. y la música a Emilio Barney.

HIMNO A LOS "ESTUDIANTES",
DEDICADO POR SUS AUTORES A LA
H. "SOCIEDAD DE ESTUDIANTES
DEL INSTITUTO JUAREZ".

Letra de Felipe Bonifant Jr.
Música de Emilio Barney.

CORO.

Estudiantes, unidos marchemos,
 Por el Arte y la Ciencia a triunfar,
 Del Saber a la cumbre lleguemos
 Que a la Patria debemos honrar,
 Que a la Patria debemos honrar.

I

Es el Arte, la gloria del Genio
 Manantial de luminicas ondas
 En sus aguas purisimas, hondas
 Estudiantes, la sed apagad.
 Del cincel, la paleta y la lira
 Brotan obras que vierten fulgores
 Y laureles y palmas y flores
 En la frente gloriosa ¡Llebad!

C O R O. ETC.....

II

Es la Ciencia del Hombre la gloria
 Del humano la gala más bella,
 Es antorcha que rayos destella
 En las sendas del Bien y del Mal;
 A la bestia, a la planta y la roca
 Cambia en fuerzas, en luz, en motores
 Y da honra, laureles y flores
 Al que sigue su marcha triunfal.

C O R O. ETC.....

III

Juventud, tú eres fuerza y audacia
 Arte y Ciencia son Armas gloriosas
 Estudiantes, reguemos con rosas
 El sendero del triunfo ¡marchad!
 Del Océano cortemos las olas
 Del espacio rasguemos los velos
 ¡JUVENTUD! Ya ilumina los cielos
 Del futuro, tu aurora. ¡BRILLAD!

C O R O.

Estudiantes, unidos marchemos,
 Por el Arte y la Ciencia a triunfar
 Del Saber a la cumbre lleguemos
 Que a la Patria debemos honrar,
 Que a la Patria debemos honrar.

F I N.

Es indudable que la importancia social de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, por sí misma tenía que trascender en el terreno político, pese a que en sus estatutos la política estuviera proscrita, así lo demuestra el importante hecho de que algunos de ellos hicieran carrera política en los gobiernos estatales y nacionales revolucionarios; y así lo demuestra la carta que el general Enrique R. Nájera envía al presidente de la Sociedad, fechada el 20 de diciembre de 1916, que se transcribe a continuación:

México, D. F. 20 de Diciembre de 1918.

Señor Pres. de la sociedad Alumnos del
 Instituto "Benito Juárez".

Durango.

Muy estimado amigo y correligionario:

Me es muy satisfactorio enviar el adjunto manifiesto, que es así mismo el esbozo de un programa político, para que se sirva usted estudiarlo, si resulta de su agrado, como lo espero, tenga usted la bondad de comentarlo debidamente y apoyarlo en todas y cada una de sus partes ante los Clubs que se formarán en ese lugar.

Por las ideas expresadas en el manifiesto que lanza nuestra agrupación política, verá usted claramente delineado un verdadero ensayo de democracia, en virtud del cual está abierta la puerta para todos los buenos ciudadanos que deseen sinceramente coadyuvar al engrandecimiento, tanto de la Patria en general, como de ese Estado. Una convención como la que se indica en el ya repetido manifiesto, será la mejor forma que nos quitará enconos, personalismos, y sobre todo, nos alejará de toda presunción para el pueblo de que andamos buscando, como sucede con muchos, ambiciones o

conveniencias personales para el porvenir. Ustedes que me conocen suficientemente comprenderán que no tengo otra intención, que aquella que sienten los verdaderos revolucionarios.

Con la estimación y amistad de siempre,
quedo de Ud., Afmo., amigo y s.s.

E. R. Nájera.

Mesas Directivas

He aquí algunas de las Mesas Directivas de la Sociedad:

Diciembre de 1907: Presidente Pedro Rios Orona, Vice-Presidente Hidro Casas, Secretario Manuel Ortega y Recio, Pro-Secretario Julio Bermúdez, Tesorero Alberto Terrones Benítez, Tesorero Suplente Enrique Olvera.

Febrero de 1909: Presidente Alberto Terrones Benítez, Vice-Presidente Antonio Gaxiola Delgadillo, Secretario Manuel Ortega y Recio, Pro-Secretario Jesús Martos, Tesorero Fernando Bermúdez, Tesorero Suplente J. Loreto Favela.

Febrero de 1911: Presidente Enrique Olvera, Vicepresidente Fernando Castaños, Secretario Julio Bermúdez, Pro-Secretario Antonio Gaxiola Delgadillo, Tesorero Narciso Herrera, Tesorero Suplente Fernando Bermúdez.

Junio de 1911: Presidente Jesús Martos, Vice-Presidente Enrique Olvera, Secretario Nicolás Martínez, Pro-Secretario Antonio Gaxiola Delgadillo, Tesorero Narciso Herrera, Tesorero Suplente Martín Gómez Palacio.

Noviembre de 1911: Presidente Jesús Martos, Secretario Nicolás Fernández, Tesorero Narciso Herrera, Vice-Presidente Enrique Olvera, Pro-Secretario Antonio Gaxiola Delgadillo, Tesorero Suplente Martín Gómez Palacio.

Febrero de 1912: Presidente Fernando Bermúdez, Secretario Jesús Dorador, Tesorero Antonio Gaxiola Delgadillo, Vice-Presidente Enrique Olvera, Pro-Secretario Martín Gómez Palacio, Tesorero Suplente Silvestre Dorador.

Mayo de 1912: Presidente, Jesús Dorador, Secretario Martín Gómez Palacio, Tesorero Antonio Gaxiola Delgadillo, Vice-Presidente Manuel J. Fierro, Pro-Secretario Emilio Gandarilla, Tesorero Suplente Miguel Gurrola.

Febrero de 1913: Presidente Manuel Fierro, Secretario Emilio Gandarilla, Tesorero Salvador Bermúdez, Vice-Presidente Severiano Domínguez, Pro-Secretario Rafael Uriza, Tesorero Suplente José Escárzaga.

Junio de 1913: Presidente Manuel Fierro, Secretario A. Rodríguez, Tesorero Salvador Bermúdez, Vice-Presidente Jesús Dorador, Pro-Secretario B. Martínez, Tesorero Suplente Jesús Escárzaga.

Febrero de 1914: Presidente Emilio Gandarilla, Secretario Francisco Hernández, Tesorero Juan José Flores, Vice-Presidente Manuel Bermúdez, Pro-Secretario Jesús Dorador, Tesorero Suplente Severiano Domínguez.

Junio de 1914: Presidente Rafael Uriza, Secretario Silvestre Dorador, Tesorero Juan F. Flores, Vice-Presidente Severiano Domínguez, Pro-Secretario Fernando Arenas, Tesorero Suplente Lorenzo Gámiz.

Febrero de 1915: Presidente Nicolás Martínez Q., Secretario Silvestre Dolador, Tesorero Lorenzo Gámiz, Vice-Presidente Fernando Arenas, Pro-Secretario Francisco Hernández, Tesorero Suplente Carlos Gámiz.

Junio de 1915: Presidente Emilio Gandarilla, Secretario Severiano Domínguez, Tesorero Alfonso Guereca, Vice-Presidente Francisco Hernández, Pro-Secretario Fernando Arenas, Tesorero Suplente Juan José Flores.

Como ejemplo de las dificultades y esfuerzos titánicos de los socios efectivos y sus directivos, me tomo la licencia de transcribir íntegro el informe del Presidente de la Sociedad Nicolás Martínez, rendido en 1910, porque refleja a veces el desánimo, a veces la confianza en los juveniles ardores, pero siempre la férrea voluntad de seguir adelante.

Informe del Presidente de la Sociedad Nicolás Martínez

Cumplo con un deber reglamentario, no verifico una misión agradable ¿por qué?, me diréis. Porque nuestro último periodo social dejó mucho que desear en cuanto a brillantez y lucimiento. Confío en que los pasados tristes días no volverán más, confío en que el año de 1910 nos traiga con su primavera, como trae a la Naturaleza toda, nueva savia, nuevas energías y nuevos encantos, confío en que el abatido ánimo social

levantarse vigoroso, púgil y arrogante pueda, para elevar muy alto, tan alto como la región Andina, el ideal, ó más bien los ideales, de nuestra Sociedad tan amada. ¿Confiaré vanamente, compañeros? No, pues que los juveniles ardores crecieron siempre ante las dificultades, los juveniles ardores triunfaron cuando el triunfo era utopía, los juveniles ardores que marchan al frente de los demolidores de la Bastilla y caminan a la vanguardia de la legión científica, no pueden, no, abatirse jamás.

Un acontecimiento lamentable nos quitó un socio, una solicitud encomiable nos trajo cuatro. Me refiero a la expulsión del socio Sr. Antonio Fernández y a la admisión de los Sres. Gutiérrez, Dorador, Gurrola y Olivera; es de esperarse que los nuevos elementos nos ayuden con su inteligencia y su voluntad, aprestándose luego al combate nudo que libraremos a la apatía y a la pesantez grávida que nos amenazó ásperamente y que comienza a declinar su airado aspecto para con la Sociedad.

Durante el periodo al cual se refiere este corto informe, los socios cumplieron la obligación reglamentaria de presentar un trabajo cuando para ello eran designados y salvo raras excepciones éste fue el deber más eficazmente llevado a efecto, pues en cuanto a la asistencia a las sesiones, pago de cuotas, multas, etc., no me es dable ¡Sres. consocios!, de ninguna manera encomiar vuestra conducta; creedme que lo lamento desde lo más íntimo de mi alma, pero ello es la verdad pura.

La suspensión forzosa de nuestro periódico "Ciencia y Arte" continúa todavía, debido a lo que ya Uds. Sres. consocios saben perfectamente: la deuda atrasada que aún tenemos con la Sociedad Anónima de Impresiones Tipográficas.

Nuestra Biblioteca, aunque muy paulatinamente, ha seguido enriqueciéndose, principalmente con publicaciones oficiales, cuya utilidad aunque pudiere ponerse en duda, es muy grande cuando se saben aprovechar en fructuosos estudios; el canje que recibíamos naturalmente ha disminuido muchísimo, dado que ya no enviamos el Periódico. Los Sres. socios pueden pues penetrarse de la importancia que tiene el renacimiento de "Ciencia y Arte", nuestra publicación tan querida y tan simpática para muchos intelectuales duranguenses. Aún

cuando el Gobierno nos hiciera efectiva la subvención que nos tiene acordada, sería conveniente que por nuestros propios esfuerzos lográramos llevar a efecto la publicación de "Ciencia y Arte", para lo cual me permito sugerir que consigamos anuncios para la cubierta del Periódico, anuncios que si no pagarán los gastos totalmente si nos ayudarán en mucho.

Los trabajos para la Celebración del Centenario de nuestra Independencia, fueron ya iniciados por la Mesa Directiva y la suscripción respectiva encabezada por ella, según los informes del Sr. Tesorero en el fondo destinado a la Celebración del Centenario existen ya algunos que espero se multiplicarán en breve.

Sres. consocios, termino este breve y desalineado informe exhortándoles una vez más para que todas las energías vuestras las dediquéis a glorificar la memoria de los Padres de la Independencia en el Centenario que viene. Es preciso Sres., que en los altares de la Patria que levantará al respetable viejo, el valeroso Hidalgo, al heroico Guerrero, al memorable Bravo, a Allende, Aldama, Abasolo, Iturbide y todos nuestros héroes, no falte nuestra ofrenda, humilde pero sincera, envuelta en todo el amor patrio que como mexicanos tenemos ardiente en nuestros pechos. Es preciso, consocios, que en los altares que la Patria levantará en el Centenario, la Sociedad de Estudiantes deposite una corona de siempreviva; simbolizando que la memoria de los héroes es perdurable, así como la vida de la Sociedad, simbolizando que en las alegrías de la Patria, así como en sus tristezas, la Sociedad de Estudiantes levanta su voz ya cantando himnos heroicos, ya entonando funeral marcha, pero que siempre nosotros, los humildes, sabremos enlutar nuestros corazones y nuestras almas por la muerte de un Ricardo Castro, erigir nuestra frente lanzando estruendosas vivas cuando la Patria se estremece de gozo y llevar al altar de la Patria, al mismo tiempo que una corona, nuestro Pabellón Social que no porque no existe materialmente, vive, con vida plena y pujante en nuestros corazones de socios.

Dije.

Durango, Dgo., 1910.

Nicolás Martínez.

Socios honorarios

Conforme al artículo 3º del Reglamento de la Sociedad, los socios efectivos podían proponer socios honorarios, en virtud de su reconocida ilustración.

He aquí el listado de algunos socios honorarios que dieron lustre a la Sociedad: Lic. Juan Chávez, Lic. Carlos del Palacio, Ing. José Palacios, Lic. Onésimo Borrego, Ing. Carlos Patoni, Dr. Fernando Hernández, Ing. Ramón Guerrero, Ing. Raúl Landizuri, Prof. Samuel Flores Aréchiga, Lic. Alberto Cincúnegui, Lic. Juan Santa Marina, Lic. Manuel Bermúdez, Ing. A. Castellanos Haaf, Profra. Adelaida Guerrero, Profra. Elena Centeno, Profra. Belén Flores, Profra. Guadalupe Revilla, Profra. Francisca Escárzaga, Profra. Guadalupe Patoni, Profra. Guadalupe Martínez, Profra. Micaela Moreno y Valles, Lic. Sebastián Vera, Oliverio Natera, Manuel Rangel, Ángel del Palacio, Jorge Díaz, Lic. Domingo Avelat, Lic. Francisco Saldaña, Lic. Ángel González de la Vega, Prof. Bruno Martínez, Lic. Julián Bermúdez, Dr. Carlos León de la Peña, Isaac Ochotorena, Ing. Pastor Rouaix, Lic. Joaquín Moreno, Francisco Aponte López, Rafael Reyes Avilés, Ignacio Chávez, Jesús Dorador, Ing. Luis Álvarez, Prof. José Ignacio Soto, Santiago Leal.

Como es fácil advertir, en el anterior listado se encuentran personajes muy destacados en diversos campos, como la política, la jurisprudencia, la ciencia y la educación, pudiendo destacarse el caso muy señalado de Isaac Ochotorena, a quien Pastor Rouaix en la página 291, de su *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico del Estado de Durango*, publicado en México, por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en el año de 1946, llama profesor y biólogo eminente, que nacido en Atlaco Pue., vivió en Durango varios años y fue Director del prestigiado Centro de Investigación del Instituto de Biología de la ciudad de México, llegando a ser también profesor universitario y autor de múltiples libros, memorias y estudios.

Para la proposición de socios honorarios, era necesario, que ésta fuera avalada por dos socios. Así se tiene que mediante escrito dirigido a los señores miembros de la Sociedad de Estudiantes del Instituto

Juárez, de fecha 18 de febrero de 1911, los socios efectivos Fernando Castaños y Antonio Gaxiola, tomando en consideración la ilustración, talento y demás méritos del ingeniero Carlos Patoni, hacen la proposición para que el referido profesionista pase a ser socio honorario de la Sociedad. He aquí la propuesta:

Sres. MIEMBROS de la S. de ESTUDIANTES del
INSTITUTO JUAREZ:

FERNANDO CASTAÑOS Y ANTONIO GAXIOLA D., miembros de esta Agrupación, ante Uds. Con el debido respeto exponemos: que considerando la ilustración, talento y demás méritos que concurren en el C. Ing. CARLOS PATONI, lo proponemos como SOCIO HONORARIO por medio de la presente, suplicándoles se sirvan someter desde luego a discusión nuestra proposición.

Protestamos lo necesario.
Durango, febrero 18 de 1911.
Fernando Castaños.
Antonio Gaxiola

La Sociedad de Estudiantes como antecedente del Ateneo de la Juventud

Dice Humberto Musacchio en *Milenios de México, Diccionario Enciclopédico de México México*, Hoja Casa Editorial, 1999, Tomo I, página 236, que el grupo cultural que adoptó el nombre de Ateneo de la Juventud en 1910, anteriormente había figurado como Sociedad de Conferencias, organizando sendos ciclos de conferencias en 1907 y en 1908, siendo en 1910 cuando organiza un programa de conferencias conmemorativo del Centenario de la Independencia.

El origen del Ateneo de la Juventud, lo remonta Musacchio, a las reuniones celebradas por Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña y José Vasconcelos, en el domicilio particular del maestro Antonio Caso. Posteriormente a este núcleo fundador, se incorporan otros jóvenes con inquietudes intelectuales y literarias.

El primer ciclo de conferencias en 1907, lo llevan a efecto Alfonso Cravioto, Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Rubén Valenti, Ricardo Gómez Robelo y Jesús T. Acevedo. El segundo ciclo en 1908 lo realizan Genaro Fernández MacGregor, Isidro Favela, Max Henríquez Ureña y el propio Jesús T. Acevedo, así como Caso y Valenti. Ya en 1910 los ponentes fueron Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, Carlos González Peña, José Escofet, José Vasconcelos y desde luego, Antonio Caso.

Afirma Musacchio, que El Ateneo propiamente dicho, fue fundado el 28 de octubre de 1909 y que según Vasconcelos, los ateneístas eran: Antonio Caso, José Vasconcelos, Martín Luis Guzmán, Alfonso Reyes, Julio Torri, Pedro Henríquez Ureña, Max Henríquez Ureña, Enrique González Martínez, Antonio Mediz Bolio, Alfonso Cravioto, Isidro Favela, Diego Rivera, Julián Carrillo, Manuel M. Ponce, Rafael López, Roberto Argüelles Bringas, Eduardo Colín, Joaquín Méndez Rivas, Rafael Cabrera, Carlos González Peña, Manuel de la Parra, Mariano Silva y Aceves, Jesús Acevedo y Federico Mariscal.

Estima Musacchio que la lista de Vasconcelos es incompleta, ya que otras figuras se acercaron al Ateneo, como los pintores Saturnino Herrán y Ángel Zárraga, así como los abogados José María Lozano y

Nemesio García Naranjo, amén de otros conferenciantes que no incluye Vasconcelos.

Como se ve, el "Ateneo de la Juventud", que tanta importancia tuvo en la vida intelectual y cultural de México, era una sociedad de jóvenes estudiantes y maestros, organizada para promover conferencias y eventos culturales de gran trascendencia. Sus miembros se encargaron de difundir a una gran cantidad de autores, entre otros a los clásicos, olvidados por la dictadura de la divisa Orden y Progreso, y en cierta manera su rebeldía era el anuncio de la rebeldía popular de 1910, lo que les valió el reconocimiento en la política en la cátedra y en la vida civil de México.

Si se pasa a considerar, que la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, aglutinaba como socios efectivos a jóvenes estudiantes y como socios honorarios a maestros y maestras de reconocida capacidad intelectual, y que fue fundada el 23 de febrero de 1901, era una sociedad encargada de promover trabajos literarios y la oratoria, así como conferencias, puede colegirse válidamente que la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, es un claro y valioso antecedente en el país del Ateneo de la Juventud.

Otro punto en común que guardan la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez y el Ateneo de la Juventud, es que el duranguense Martín Gómez Palacio, miembro muy activo y distinguido que fue de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, al radicarse en la capital de la República y dedicarse muy especialmente a la literatura, muy posiblemente haya pertenecido al Ateneo de la Juventud. Al menos autor hay que afirma tal pertenencia.

A lo anterior se puede agregar, que cuando menos otro duranguense, el pintor y muralista Ángel Zárraga, quien emigrara de su ciudad nativa de Durango en su tierna infancia, formó filas en el Ateneo de la Juventud, en su reconocida trayectoria artística.

Algunos títulos de trabajos literarios

He aquí algunos títulos de los trabajos literarios de los socios con su correspondiente autor, mismos que han sido entresacados del libro de sesiones de la Sociedad.

"Amor y perdición" de Rafael Uriza, "Mañana de primavera" de Carlos Gámiz, "Despedida" de Severiano Domínguez Jr., "Despedida" de Nicolás Martínez, "El tiempo" de Luis Guerrero, "¿Qué es el amor?" de Virginia Barba, "El espanto nocturno" de Jesús Rodríguez, "El pato hediondo" de Antonio Manzanera, "Confidencias" de Fernando Arenas, "Fue un sueño" de Amalia A. Andrade, "Una aventura" de Gilberto Pérez, "Un naufragio" de Horacio de la Parra, "Los títulos de nobleza" de Joaquín Roncal, "La confesión" de Rafael Herrera, "Tristes y amargos recuerdos" de Esperanza Ovalle, "Un viaje a la Habana" de Gilberto Pérez, "Angelus" de Jesús Rodríguez M., "Las estaciones" de Antonio Gaxiola, "Fantasía romántica" de Fernando Castañón, "Despedida" de Nicolás Martínez, "No volvió" de Emilio Gandarilla, "Tarde de otoño" de Martín Gómez Palacio, "Amor que vive" de Nicolás Martínez, "A distancia" de Martín Gómez Palacio, "Añoranza" de Manuel Fierro, "Cuadro del invierno" de Martín Gómez Palacio, "Batalla de las Termópilas" de Severiano Domínguez, "Los duendes del castillo" de Fernando Arenas, "Domingo de Carnaval" de Francisco Hernández, "Sentido común" de Ambrosio Rodríguez, "Un viaje a la luna" de J.M. Fernández, "La primavera" de Carlos Gámiz, "Pesadisa" de Eliseo Galarza, "Mi secreto verso" de Nicolás Martínez, "Pincelar" de Emilio Gandarilla, "A mi madre" de Luz Anda, "Nocturno" de Antonio Gaxiola Delgadillo.

El periódico Ciencia y Arte

La ciencia es el cuerpo de doctrina metódicamente formado y ordenado, que constituye un ramo particular del saber humano. Arte es la virtud, disposición y habilidad para hacer alguna cosa. Nada de extraño tiene entonces que el Boletín de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, nacido a fines de la primera década del siglo pasado, hubiera llevado el nombre de "Ciencia y Arte".

En la sesión ordinaria del 23 de enero de 1909, iniciada a las seis y diez de la tarde, después de la lectura de algunos trabajos reglamentarios y de ser nombrados los oradores para la sesión que se verificaría dentro de 15 días, así como después de que Carlos León de la Peña, obsequiara a la Sociedad un ejemplar de don Quijote, y de que el socio efectivo Ignacio C. Villanueva, cubriera su adeudo con dos tomos de Historia de Duruy, se proponen nombres para el periódico de próxima aparición. Fernando Castaños propone "Arpegios", "Aurora", "Albores" y "Verbo contemporáneo", no siendo ninguno admitido. Por su parte el socio efectivo Julio Bermúdez propone "El Partenón" que tampoco fue aceptado. Finalmente se nombró una Comisión, integrada por Antonio Gaxiola Delgadillo y Jesús Martos, para que presentaran la propuesta del nombre.

Es en la sesión extraordinaria del 10 de febrero de 1909, bajo la presidencia de Jesús Martos, cuando a moción de Fernando Castaños, se pone a discusión el nombre de "Ciencia y Arte", propuesto por la comisión. Siendo aceptado por mayoría.

Es en la sesión ordinaria del 13 de marzo de 1909, cuando felizmente Antonio Gaxiola Delgadillo, hace entrega de algunos de los ejemplares del primer número de "Ciencia y Arte", al Presidente Alberto Terrones Benítez, quien hace presente los agradecimientos por su actividad y laboriosidad, para vencer las dificultades que se presentaron.

Sabido es, que editar y sostener una publicación, es sumamente dificultoso, por lo que en la sesión ordinaria del 8 de enero de 1910, el Presidente de la Sociedad Fernando Bermúdez, informa con

beneplácito, el haber arreglado con el Secretario de Gobierno, que se hiciera efectiva la ayuda ofrecida por el Gobernador para el fomento del periódico, consistente en la cantidad de diez pesos, lo que considera un poderoso estímulo para dejar atrás la actual apatía.

Dentro de los esfuerzos para sostener "Ciencia y Arte" bien vale la pena mencionar que en la sesión ordinaria del día primero de marzo de 1913, se acordó se facultara al Administrador del periódico, para recaudar de los socios un peso mensual.

En cuanto al costo de la impresión del periódico, resulta interesante saber que el 12 de mayo de 1909, la Sociedad pagó a la Compañía de Talleres Tipográficos, S.A., la cantidad de veinte pesos, por 300 ejemplares del número 3 de "Ciencia y Arte", según recibo firmado por Honorato Espeleta y Antonio Gaxiola Delgadillo.

Entre los redactores que tuvo "Ciencia y Arte", pueden mencionarse a Antonio Gaxiola Delgadillo, Nicolás Martínez, Emilio Gandanilla, Manuel J. Fierro, Martín Gómez Palacio, Jesús Dorador y Severiano Domínguez, y como Administradores a Antonio Gaxiola Delgadillo, Manuel Fierro y Martín Gómez Palacio.

Conforme al Proyecto Reglamentario de "Ciencia y Arte", que fue presentado el 21 de noviembre de 1908 por los socios efectivos Jesús Martos y Antonio Gaxiola, y que fue aceptado, el carácter del periódico sería esencialmente científico-literario, no ocupándose por ningún motivo de la política ni de la religión y consagrándose preferentemente sus trabajos a la sociedad, lo que sin duda estaba en consonancia con los objetivos de la agrupación.

El periódico debía de constar de ocho páginas, de las cuales una sería de anuncios.

Su fecha de aparición, sería los días primeros de cada mes, exceptuándose los días primeros de septiembre y octubre.

Su tiro ordinario debería de ser de 500 ejemplares, mismo que podría aumentarse pero no disminuirse.

Los precios de los anuncios, deberían de ser convencionales, por lo que se refiere a anuncios mercantiles, y de un peso para los anuncios profesionales.

Los precios de suscripción, serían como sigue: suscripción foránea, serie de diez números \$ 1.25; suscripción local, igual serie \$ 1.00; debiéndose vender el periódico al vocero a un precio de \$ 0.10 número del día y \$ 0.15 número atrasado.

El periódico sería atendido por un Cuerpo de Redacción y un Administrador; estando compuesto el primero por un Director, que lo sería el Presidente de la Sociedad y por cuatro Redactores electos por la misma Sociedad. El Cuerpo de Redactores, fungiría por el término de un año escolar, pudiendo ser reelectos sus integrantes o destituidos todos y cada uno. El Administrador sería electo en la misma forma y fungiría el tiempo que la Sociedad lo estimara conveniente. Para ser electos Redactores o Administrador, se necesitaría ser miembro efectivo de la Sociedad de Estudiantes.

El Cuerpo de Redacción, tendría a su cargo la importante función de coleccionar los trabajos que a su juicio sean publicables; redactar, copiar, solicitar la colaboración y seleccionarla; dar cuenta a la Sociedad, con quince días de anticipación del material de que se disponía para el siguiente número.

El trabajo de redacción, sería distribuido en secciones encomendadas por el Presidente a cada redactor.

El Cuerpo de Redacción, debería de consultar a la Comisión de Crítica en turno, sujetándose a su fallo, en todos los puntos de su cometido que no pudiere resolver de común acuerdo.

Por su parte del Administrador, tendría como atribuciones: atender la gestión económica del periódico, así como iniciar todo lo que pudiera tender a la buena marcha y mejoramiento de la publicación. Siendo su obligación rendir cuentas a la Sociedad en la primera quincena de cada mes.

Por lo que toca a los cargos en el Cuerpo de Redacción, estos serían gratuitos, no así el Administrador, quien recibiría por concepto de remuneración el 20% de las ganancias líquidas.

Finalmente los fondos de la Administración, se pasarían a la Tesorería General de la Sociedad, la que debería de llevarlos en cuenta aparte y los suministraría previo recibo firmado por el Administrador.

Después de muchas dificultades, como es natural en las publicaciones de este tipo que no persiguen fines lucrativos, sino únicamente literarios y científicos, el periódico "Ciencia y Arte", Órgano de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, fue una realidad, una hermosa realidad. Por ello causa una profunda emoción, contemplar la portada del número 3, Época IV, de fecha agosto 15 de 1918, existente en el Archivo del Museo Regional de Durango-UJED, "Ángel Rodríguez Solórzano", cuyo Director es Severiano Domínguez, Jefe de Redacción Tomás Alvarado, Administrador Miguel A. Nevárez y Redactores: Carlos Espeleta, Alfonso Contreras y Alejandro G. Cadaval.

Esta portada, anuncia un Sumario de hondo contenido científico-literario, como así lo es el trabajo "De la patria potestad en materia de divorcio" del Lic. Enrique López Portillo, "Principios de la ciencia social", que el Lic. Julián Bermúdez, dedica a sus discípulas de la Escuela Normal; "Una historia triste", de la señorita Trinidad Galván; "¿Qué es el amor?" de la señorita Virginia Barba y "Despedida", de Severiano Domínguez.

Ante semejante periodismo, puro y limpio, uno no puede menos que hincar la rodilla en tierra para venerarlo.

Como ejemplo, de la gran calidad de la poesía que publicara Ciencia y Arte, se puede dirigir la mirada a su número 11, de fecha 15 de junio de 1910, tomo II página 2, para detenerla en la poesía del inspirado y enorme Antonio Gaxiola Delgadillo, que lleva el título de "Noche Romántica":

Noche Romántica

Media noche. En el fondo de la estancia
La antigua soledad plácida y quieta;
El fulgor de la luna y la fragancia
De la última rosa del poeta.

Esta noche mi espíritu atraviesa
No sé que vericuetos, y me pierde
Con mi amiga olvidada la tristeza
Por los vagos caminos del recuerdo.

Me gusta revivir estas historias
De dichas idas y esperanzas muertas
Gratos recuerdos de pasadas glorias
Hojas que ruedan al ocaso, inciertas.

Romántica la noche, tanta calma
Tanta luna, sonrien al infortunio...
¡Ser poeta es llevar dentro del alma
Una noche de eterno plenilunio!

Es llevar en la mente un firmamento;
Y del pesar en la callada noche,
Sentir como por cada pensamiento
Un capullo de luz rompe su broche.

Al bardo es el dolor como la esencia
De una flor inmortal que se consume;
Y goza del olor de una existencia
En una onda de sutil perfume.

¡Oh mi novia del alma cariñosa
Mitad del corazón nuestros amores
No han dado a la pasión su última rosa
Aún tiene el poeta muchas flores!

Y a pesar del olvido, como en una
Desfloración de ensueños, cual dispersos
Átomos de mi ser, haces de luna,
Vivirán en la vida de mis versos.

Los años pasarán, pero sepulto
No quedará nuestro cariño santo;
Tiene en la gloria del recuerdo un culto
Y en la plegaria de tu nombre un canto.

El estandarte de la Sociedad

En las ocasiones, en las que las sociedades y agrupaciones celebraban por esa época, conmemoraciones importantes, como era el aniversario de su fundación, se acostumbraba por parte de la sociedades existentes y cumpleaños, como las sociedades de artesanos, celebrar diversas ceremonias e invitar a ellas a las demás sociedades, pidiendo que asistieran **bajo estandarte**, lo cual tenía bastante importancia, a tal grado que si una sociedad o agrupación carecía de estandarte, se excusaba de asistir oficialmente, limitándose sus integrantes a hacerlo en lo particular. Así de importante era que las sociedades y agrupaciones contaran con un estandarte, para atender todas las invitaciones que recibían, y que no eran pocas tratándose de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez.

Por ello, es el caso que en la sesión plena ordinaria del día 7 de noviembre de 1914, después de declararse abierta la sesión a la cinco y media de la tarde, después de la lectura y aprobación del acta de la anterior, de haber pasado a la tribuna a leer sus trabajos reglamentarios los señores Fernando Arenas y Francisco Hernández R., de haber sido nombrado por elección de los socios como Secretario de la Sociedad, Francisco Hernández, en sustitución de Silvestre Dorador, quien había egresado ya del Instituto Juárez y de haber recitado Severiano Domínguez, unas poesías del poeta veracruzano Covarrubias, el señor Presidente de la Sociedad de Estudiantes, Rafael Uriza, hace ver la conveniencia de que la Sociedad tuviera un estandarte, que la representara siempre que fuera invitada a alguna festividad, puesto que hasta ese momento solo lo había estado por la individualidad de los socios que se nombraban en comisión, siempre que se había dado el caso.

Planteadas la necesidad de lo anterior, la mayor parte de los socios manifestaron, que las señoritas socias efectivas, eran las que mejor informadas estaban para indagar los precios de los artículos que se necesitaban para ello, nombrándose para el efecto una comisión que elaborara el dictamen y lo presentara dentro de 15 días. Dicha comisión quedó integrada de la siguiente manera: señoritas Rosa Valenzuela, Carmen Araujo y Margarita Díaz, además por el señor

Nicolás Martínez.

En la sesión ordinaria del 28 de noviembre de 1914, la señorita Carmen Araujo a nombre de la comisión, se encarga de dar lectura al proyecto de gastos necesarios para la confección del estandarte, los cuales son de un total de \$ 80.00 a \$ 90.00 excluyendo el hilo de oro que se necesitaba también. La comisión manifiesta además que no había aquí en Durango hilo de oro, ofreciéndose el señor Carlos Gámiz a conseguirlo y dar su valor para la próxima sesión en que se seguirá tratando el asunto.

En la sesión plena del día 5 de diciembre de 1914, en vista de la dificultad para llegar a un acuerdo sobre el color, forma e inscripción que llevaría el estandarte, es nombrada una comisión para que se encargue de ello, misma que fue integrada por los socios Emiliano Gandarilla, Severiano Domínguez y Fernando Arenas, así como por las señoritas Luz Anda, Rosa Valenzuela y Carmen Araujo.

Las señoritas socias efectivas, a quienes la Sociedad pide de la manera más atenta que se encargaran de bordar el estandarte, opinan que no eran capaces para ello, más los socios convencidos de que lo decían por modestia, suplicaron una vez más que aceptaran, lo que finalmente ocurrió después de largas discusiones. El trabajo de bordado, quedó entonces, a cargo de todas las señoritas socias efectivas, mismas a quienes varios de los socios agradecieron cumplidamente, ya que el estandarte de esta manera resultaría menos costoso y sería prenda de mayor estimación y respeto.

En esa misma sesión plena del 5 de diciembre de 1914, se puso a discusión el color, forma e inscripción que llevaría el estandarte, y en vista de lo difícil que resultó llegar a un acuerdo, se nombra a una comisión que se encargaría de ello, quedando integrada por los señores Emilio Gandarilla, Severiano Domínguez y Fernando Arenas, y además por las señoritas Luz Anda, Rosa Valenzuela y Carmen Araujo.

En la sesión extraordinaria del día 22 de diciembre de 1914, abierta a la 5:35 p.m., bajo la presidencia del socio efectivo Severiano Domínguez, se da lectura al acta de la anterior, que fue aprobada. Después de que el señor Silvestre Dorador, ocupara la tribuna para dar lectura a una composición en verso de su autoría, se pasa al principal objeto de la sesión, consistente en discutir los proyectos de

estandarte, siendo presentado el proyecto por el señor Fernando Arenas, formulado de acuerdo con las señoritas comisionadas Margarita Díaz, Rosa Valenzuela y Carmen Araujo, mismo que se puso a discusión, habiendo recibido el proyecto su aprobación de forma inmediata.

Acto seguido se puso a discusión la inscripción del estandarte, discutiéndose si debería de ir el lema en latín o en español, optándose por el español.

Posteriormente se discute si el lema debería ser **Ciencia, Arte y Verdad** o solamente **Ciencia y Arte**, escogiéndose este último.

Posteriormente, se pasa a determinar el color que le pareciera más apropiado a la comisión. Es en este momento, cuando el socio efectivo Silvestre Dorador objeta el punto de vista de la comisión y propone como color del estandarte más a propósito, el rojo, por ser un color varonil y además por llevar la Sociedad el nombre de Juárez, y ser el color rojo el elegido por los partidarios de Juárez. Habiéndose puesto a votación la proposición del socio Dorador, ésta resultó empatada, pues 6 socios votaron por el rojo y 6 por el azul, suspendiéndose en este instante la votación, para continuarla en la sesión siguiente.

Es en la sesión plena del 25 de diciembre de 1914, bajo la presidencia del socio efectivo Rafael Uriza, cuando nuevamente puesto a votación, el color que debía elegirse para el estandarte, fue admitida la preposición de Dorador y adoptado consiguientemente el color rojo, sin que en el acta correspondiente se diga el número de votos a favor del color rojo.

Es de deducirse, que el color rojo, combinado con blanco, que fue característica de los uniformes deportivos del Instituto Juárez, en los años anteriores a su transformación en Universidad, tiene su antecedente en el color rojo del estandarte de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez.

Dificultades económicas

Si se revisa el Libro de Caja, se encuentra que en 1916, para el 1º de febrero, la Sociedad contaba con un fondo de \$73.40; para el 1º de abril con \$16.65, para el 1º de mayo con \$0.85 centavos. En 1918, para el 1º de enero con \$23.51; para el 22 de febrero con \$25.31. En 1920, para el 1º de octubre con \$2.55; para el 1º de noviembre con \$7.25, para diciembre con \$9.00. En 1921, para marzo con \$ 0.30 centavos; para abril con \$0.25 centavos, para mayo con \$1.65, para junio con \$1.90, para agosto con \$2.15, para septiembre con \$3.45, para octubre con \$9.55, para diciembre con \$9.80. En 1922, para febrero con \$5.80; para marzo con \$4.80, para mayo con \$2.00 y para septiembre con \$2.13.

Si se examina la carpeta de renunciados, del año de 1905, se localiza la renuncia de fecha marzo 4 de 1905, de Pedro Ruiz como socio efectivo, por causas pecuniarias.

Además, en varias actas de las sesiones, pueden encontrarse diversas y repetidas exhortaciones a los socios por parte de los directivos, para que procuren ponerse al corriente en el pago de sus cuotas y multas. Incluso este rezago llegó a ser tan mayoritario y preocupante, que puso en grave riesgo la misma sobrevivencia de la Sociedad, como se verá más adelante.

El carácter apolítico de la Sociedad

En la sesión extraordinaria de 19 de febrero de 1914, abierta a las seis horas con cinco minutos p.m., y cerrada a las siete horas con veinte minutos p.m., a la que asistieron los socios Güereca, Hernández, Dorador S., C. Gámiz, Herrera, Flores, Sapién, Manzanera, López, Arenas, Domínguez y Gandarilla, se da cuenta, con un oficio que dirige la Jefatura Política a la Sociedad, suplicándole concorra a la procesión cívica, que tendrá verificativo el próximo día 22 de febrero de 1914, en conmemoración del primer aniversario de la muerte del Presidente don Francisco I. Madero, lo mismo que a la velada fúnebre que se hará el mismo día, lo que suscita, según dice el acta, una discusión enojosa y equivocada, por creerse que la asistencia de la Sociedad en dichos festejos tendría carácter político, cosa que estaba completamente en pugna con su Reglamento. Finalmente, se llega por último a la conclusión, de que si se podría asistir, siendo completamente voluntaria la asistencia.

Igual discusión se presenta en la sesión ordinaria del 23 de mayo de 1914, esta vez con motivo de la visita a Durango de Venustiano Carranza. Resulta que a iniciativa de la Dirección del Instituto Juárez, se quiso celebrar alguna fiesta en honor de don Venustiano Carranza, por lo que se propuso se hiciera una velada en la que la Sociedad, se encargara de la parte intelectual. Puesto esto a discusión, tuvo lugar una ligera polémica entre los socios Ambrosio Rodríguez y Nicolás Martínez, alegando este último, que si la Sociedad de Estudiantes, sería la organizadora de la velada y además formaba parte de ella, tomaría la Sociedad un carácter político, cosa que estaba completamente en contradicción con su Reglamento. Más como el Presidente de la Sociedad Emilio Gandarilla, y el socio Ambrosio Rodríguez, lograron casi desvanecer las creencias del socio Nicolás Martínez, éste no objetó ya más, y al considerarse suficientemente discutido el asunto, fue puesto a votación si era de aprobarse o no, que la Sociedad se encargara del arreglo de la velada, lo que fue aprobado por mayoría de votos.

Acto seguido, el Sr. Presidente de la Sociedad pregunta si alguno de los socios quiere tomar la palabra para indicar algún programa.

más como nadie la solicita, propone el uno, que fue aprobado después de algunas modificaciones.

Programa:

- I. = Obertura por la orquesta.
- II. = Alocución por la socia efectiva Srta. Luz Anda.
- III. = Orquesta.
- IV. = Salutación por el Presidente de Instituto.
- V. = Orquesta.
- VI. = Canto.
- VII. = Poesía por el Sr. José Santos Chocano.
- VIII. = Orquesta.
- IX. = Discurso por alguna de las socias honorarias.
- X. = Orquesta.

En seguida, como era costumbre, se nombran desde luego las comisiones, para el efecto, quedando formadas como sigue:

Comisión encargada de entrevistar a la socia honoraria, integrada por los socios Rafael Uriza, Silvestre Dorador, Severiano Domínguez y Nicolás Martínez.

Comisión para entrevistar a la Srta. encargada del número de canto, compuesta por los socios Fernando Arenas, Francisco Hernández, Carlos Gámiz y Juan J. Flores.

Comisión para acercarse al Sr. J. Santos Chocano, conformada por Jesús Dorador, Nicolás Martínez, Emilio Gandarilla y Ambrosio Rodríguez.

Comisión encargada de ofrecer la fiesta al Sr. Carranza, compuesta por la Mesa Directiva, acompañada de otros dos socios.

Sin embargo estas comisiones quedaron sin efecto, cuando en la sesión extraordinaria del 27 de mayo, es decir cuatro días después, el Sr. Presidente, hace saber a la Sociedad, que los Sres. Catedráticos desean hacerse cargo del festejo que en honor del Sr. Venustiano Carranza se había pensado organizar, por lo que tuvo lugar en la Dirección del Instituto, una Junta de Catedráticos, en la que fueron nombradas las comisiones necesarias y que quedaron integradas por los mismos Catedráticos en unión de algunos alumnos.

Por lo anterior, el Sr. Presidente de la Sociedad, se permitió únicamente añadir las comisiones de obsequio y recepción integradas por las Sritas, socias efectivas.

Para finalizar la sesión el socio Fernando Arenas, propone que se lleve a la velada un distintivo provisional, por no haber ya tiempo para hacerlo de otra manera, lo que fue aprobado.

La velada literario musical y serenata, tuvo verificativo el domingo último del mes de mayo en el Instituto Juárez, con la asistencia de Venustiano Carranza y del Ing. Pastor Rouaix, Gobernador del Estado y demás autoridades.

En dicha velada, según escribe Onalot, que sin duda es un anagrama de Tolano, es decir de Victoriano Alonso, escritor de la época, en nota publicada en Patria Libre, de 2 de junio de 1914, número 66, Tomo II, primera época, primera plana, columnas 1 y 2, dirigió un discurso el Sr. Lic. Julián Bermúdez, que le fue premiado con una prolongada y sincera ovación. La Srta. Profra. Francisca Escárzaga, con suma corrección pronunció su magnífico discurso que provocó nutridos aplausos. La Srta. Luz Anda, por su parte disertó su bellísima alocución, sobre el papel que en todo tiempo y más en el actual, toca desempeñar a la mujer en la vida humana al lado del hombre; papel sublime, dijo, que encierra las virtudes de la paciencia, del sufrimiento, del amor y de la paz. Emilio Gandarilla, Presidente de la Sociedad, con gran facilidad de dicción y voz clara hilvanó un hermoso y poético discurso que le fue estruendosamente aplaudido.

Una vez terminada la velada, dio inicio la serenata. Los corredores del Instituto lucieron llenos de guapisimas señoritas que acompañadas de los estudiantes se deslizaban por los corredores, enmarcadas sus gracias por el brillante chisporroteo de las luces de bengala que los estudiantes pusieron en sus manos. La animación - relata el cronista - fue creciendo hasta hacer surgir el baile, al dulce compás de la Banda del Estado.

Venustiano Carranza, permaneció un buen rato, disfrutando de las delicias de tan hermosa serenata, que concluyó a las doce p.m. El cronista, en la nota de tan fausto suceso, dedica su aplauso por la organización, a los apreciables estudiantes, que con no pocos sacrificios se esmeraron en obsequiar al Sr. Carranza.

El socio expulsado por antirreeleccionista

Joaquín Moreno, socio fundador de la sociedad en el año de 1901, en ese mismo año, precisamente en el mes de marzo, presenta su renuncia a la sociedad sin especificar los motivos, aunque eran bien sabidos, y que son los siguientes:

Dichos motivos, se llegarían a conocer fehacientemente hasta el año de 1917, cuando afloran en la sesión del Poder Legislativo del Estado, del día 24 de noviembre de 1917, al tratarse de una solicitud del ya entonces licenciado en derecho, Joaquín Moreno, Magistrado 3° propietario del Supremo Tribunal de Justicia, pidiendo una licencia por tiempo ilimitado, para separarse del ejercicio de sus funciones, con el objeto de pasar a desempeñar el cargo de Secretario General del Despacho de Gobierno, dirigida a las Comisiones 2° de puntos Constitucionales y 1° de Gobernación unidas.

En relación a dicha solicitud el diputado Solano, manifiesta que es conveniente resolver cuanto antes, la solicitud de Joaquín Moreno, con el fin de obviar todas las dificultades que se presentan en el despacho de los asuntos que se ventilen en la Secretaría General de Gobierno, por falta del funcionario respectivo; por lo que en tal virtud suplica a las Comisiones se sirvan resolver a la mayor brevedad, lo que sea conducente en relación con la solicitud.

Como resultado de ello, las Comisiones aludidas, emiten su dictamen, concediendo, la licencia solicitada por tiempo ilimitado, dispensándose el dictamen de los demás trámites reglamentarios y procediendo a llamar al C. Secretario de Gobierno para que se diera por recibido a nombre del ejecutivo, del aviso de primera lectura.

Puesto a discusión el dictamen, el diputado Favila, miembro de las Comisiones dictaminadoras, y como ampliación del dictamen respectivo, toma la palabra para manifestar, que es bien sabido en la ciudad, por la grande y desfavorable impresión que causó el hecho en la ciudad en general, particularmente entre las clases letradas y estudiantil, que Joaquín Moreno, siendo alumno del Instituto Juárez, fuera expulsado del Instituto y obligado, no obstante su pobreza,

sus magníficos antecedentes de buena conducta y de estudiante aprovechado, a salir fuera del Estado y a proseguir sus estudios de abogado en la capital de la República, lugar en el que tuvo que luchar y desafiar toda clase de privaciones para obtener su título profesional.

Continúa manifestando el diputado Favela, que es muy sabido, y les consta a varios integrantes del Congreso, que la expulsión, obedeció a que Joaquín Moreno, durante una fiesta literaria, que tenía lugar en el Instituto Juárez, presidida por el Lic. Esteban Fernández, director del Plantel y por el Lic. Juan Santa Marina, Gobernador del Estado, pronunció un discurso, en el que con la sinceridad y valentía características de la juventud, y desgraciadamente muy raras en aquella época, señaló y comentó algunos vicios capitales de que adolecía aquel Gobierno, sumado a los existentes en el resto del país, que fueron precisamente los que más tarde traerían como consecuencias la revolución y la caída del antiguo régimen.

Sigue diciendo el diputado Favela, que el efecto moral que ese discurso provocó en el personal administrativo de dicho Gobierno, fue tal, que mientras este Gobierno subsistió, Joaquín Moreno, al no tener las debidas garantías, no pudo volver a pisar el suelo natal, pese de que su voluntad y sus afectos familiares constantemente lo inclinaban a hacerlo. Después de la caída del antiguo Gobierno y recrudesciéndose la revolución a todos sus grandes y terribles episodios de guerra, Joaquín Moreno como otros duranguenses, siguió sin salir de la capital de la República, dispuesto siempre a ingresar al Estado, como así lo acaba de demostrar palpablemente, al aceptar y protestar el alto puesto de 3º Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, posición a la que fue llamado por el voto de sus conciudadanos.

Concluye el diputado Favela, argumentando que todos esos hechos y circunstancias demuestra palpablemente, que Joaquín Moreno ha permanecido fuera del Estado por causas políticas de fuerza mayor, y que Joaquín Moreno, sin renunciar nunca de un modo expreso a la vecindad en el Estado, ha manifestado y demostrado por hechos claros, su voluntad de perpetuar dicha vecindad.

El diputado Martínez, a continuación dice, que no tiene, nada que agregar a lo expuesto por el diputado Favela, pero que si manifiesta que fue uno de los testigos presenciales de los hechos por los que

Joaquín Moreno, no abandonó el Estado de forma voluntaria, sino como consecuencia de un acontecimiento de orden político, y que él mismo hizo todo lo posible por ayudar a Joaquín Moreno a salvar esa situación, sin poderlo lograr, que toma la palabra para hacer referencia a aquel hecho, y además para manifestar, que Joaquín Moreno no ha perdido su residencia, en virtud de haberse visto obligado a dejar el Estado, a causa de la hostilización de que fue objeto.

A continuación el diputado Simental, hace uso de la palabra, para considerar el caso de la solicitud de licencia de Joaquín Moreno, bajo los aspectos político y legal. Respecto al primero, dice que nada tiene que alegar dados los antecedentes literarios y revolucionarios de Joaquín Moreno.

Que en cuanto a la parte legal, considera que no procede la licencia solicitada, si se atiende a como el peticionario, de hecho ha permanecido fuera del Estado por mucho tiempo, y que el espíritu de la ley, es que la persona a quien se confiere un cargo de la naturaleza, como el que pretende desempeñar Joaquín Moreno, es que, se esté al tanto de las necesidades del lugar y se tenga conocimiento de los habitantes, lo que no sucede en el caso de Joaquín Moreno, y por lo tanto no caben las consideraciones hechas sobre el caso, por los Diputados Favela y Martínez, por lo que no procede la dispensa del requisito de vecindad, exigido por una disposición constitucional.

En el nuevo uso de la palabra, el diputado Favela, argumenta que considera el punto jurídicamente como muy legal, toda vez que cree, que Joaquín Moreno, considerando las razones que aduce en su solicitud de licencia, no ha perdido su vecindad y consiguientemente puede gozar de las prerrogativas que concede la Constitución a todo hijo del Estado.

Considerado suficientemente discutido el punto y procediendo a su votación, fue aprobado el dictamen que concedía a Joaquín Moreno, licencia por tiempo ilimitado, para separarse del ejercicio de sus funciones de Magistrado propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para pasar a desempeñar el cargo de Secretario General del Despacho de Gobierno.

Todo lo anterior, puede consultarse en el periódico Oficial del

Gobierno del Estado de Durango, Primer Semestre, Tomo XLIII, Jueves 10 de enero de 1918, núm. 3, pp. 6-8.

Fue así como Joaquín Moreno, pasa a desempeñarse, como Secretario General del Despacho, del Gobierno del general Domingo Arrieta León, existiendo razones profundas para ello.

Domingo Arrieta León, desde un principio pensó, en nombrar para su segundo de abordo en el Gobierno Constitucional del Estado, a un licenciado en Derecho que fuere preparado y además de ideas revolucionarias. Así el Secretario General de Gobierno, lo encuentra que ni mandado a hacer en Joaquín Moreno, puesto que, era bastante preparado y culto, y además de ideas revolucionarias, toda vez que había sido expulsado y desterrado, por pronunciar un discurso en contra del porfirismo, y una vez instalado en la Capital de la República, para realizar sus estudios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, fue uno de los firmantes de los primeros manifiestos antimeeleccionistas.

A todo ello hay que agregar de que, Joaquín Moreno es fundador del acreditado periódico "El Siglo de Torreón", del que fue su primer director, pasando posteriormente a la ciudad de México, en la que encuentra el descanso a su vida agitada el 9 de febrero de 1934.

Este ilustre, respetado y expulsado estudiante del Instituto Juárez, había nacido en esta ciudad el 29 de agosto de 1881, y para la historia el 21 de marzo de 1901, fecha de su viril discurso.

Espíritu caritativo fallido

En las actas de la Sociedad, no se encuentran menciones expresas al movimiento revolucionario que se estaba viviendo en Durango y en el país, sino ligeras alusiones, tal vez por el carácter apolítico de la Sociedad, y por las reservas que inspiraban la dictadura y el huertismo. Así por ejemplo, en la sesión ordinaria del día 27 de febrero de 1912, el Presidente de la Sociedad, Enrique Olvera, manifiesta que en vista de la gravedad que venían revistiendo los acontecimientos en el país y sobre todo en el Estado, creía conveniente que se defiriera la festividad con que se había resuelto celebrar el aniversario de la Sociedad, lo que fue aprobado por mayoría.

Sin duda, los acontecimientos graves, a los que aludía el Presidente de la Sociedad, eran los proditorios asesinatos de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, Presidente y Vicepresidente de la República respectivamente, ocurridos en la capital de la República el 22 de febrero de 1913, como consecuencia de la traición del chacal Victoriano Huerta. Es de mencionarse, que finalmente no fueron suspendidas la velada y la serenata para celebrar el undécimo aniversario de la fundación de la Sociedad, pues en la siguiente sesión, manifiesta el socio Antonio Gaxiola Delgadillo, que han cambiado favorablemente las circunstancias, por lo que sería pertinente, se llevarán siempre a efecto las festividades, hablando en ese mismo sentido los socios Emilio Gandarilla y Nicolás Martínez, por lo que se aprueba que la velada se verifique el día primero de marzo y la serenata al día siguiente, siendo aprobado para la Velada el siguiente:

Programa:

- I.- Informe del Presidente
- II.- Pieza de música.
- III.- Pieza de música, piano.
- IV.- Alocución por un Socio Honorario.
- V.- Número de canto.
- VI.- Alocución por un Socio Efectivo.
- VII.- Número de canto por el Sr. Bermúdez J.
- VIII.- Final por la orquesta.

En donde sí aparece más clara la alusión al movimiento revolucionario en nuestro Estado, es cuando en la sesión ordinaria de 10 de enero de 1914, el socio Emilio Gandarilla, propone que con la ayuda de las alumnas del Instituto de Niñas, se verifique un festival, cuyos productos se dediquen a favor de los heridos que carentes en lo absoluto de recursos, sufren indeciblemente, aunque inmediatamente modifica la proposición en el sentido de que la Mesa Directiva en representación de la Sociedad, haga algo en beneficio de los que sufren. Por no disponerse de tiempo necesario es aplazada la discusión. Cabe considerar que en el acta correspondiente al mencionarse los heridos se encuentra testada la palabra constitucionalista, todo lo cual revela el cuidado de no inmiscuirse en cuestiones políticas peligrosas.

En la sesión extraordinaria de 15 de enero de 1914, se discute la conveniencia de celebrar una o dos fiestas, así como los programas que las comisiones que habían sido nombradas al efecto debieran de presentar. Después de larguissimas discusiones, se aprueba que sean dos las fiestas, una de teatro y otra en la plaza de toros, optándose por efectuar primero la fiesta teatral.

En la sesión extraordinaria del 21 de enero de 1914, se acuerda que la comedia que se llevaría a escena fuera "Perecito" de Vital Aza, para lo cual se reparten los papeles de la forma siguiente: en cuanto a los hombres: "don Leandro", Nicolás Martínez; "mozo", el socio Alfonso Güereca; "Paquito", el socio Silvestre Dorador; "Pérez" el socio Emilio Gandarilla; "cargador", el socio Luciano López Negrete y "Alfredo", el socio Ambrosio Rodríguez; habiéndose aprobado el siguiente Programa Cultural:

- I. = Obertura "Caballería rusticana". Prof. Villa.
- II. = Número literario selecto. Insto. de Niñas.
- III. = Selección. Orquesta.
- IV. = Número literario selecto. Lic. J. Bermúdez.
- V. = Coro "Las Estrellas". Escuela oficial. = Orquesta.
- VI. = "Serenata" Schubert (C. Meany). Emilio Gandarilla.
- VII. = Selección. Orquesta.
- VIII. = Representación de la comedia "Perecito" de Vital Aza.
- IX. = "La Caridad y la Guerra".
= cuadro plástico. = Insto. de Niñas.

Después, la Sociedad decide además representar la obra "El

testamento" traducción del francés al español, por el escritor Ventura de la Vega, nombrándose para los papeles a Severiano Domínguez para "Roberto", a Francisco Hernández para "Enrique", a Silvestre Dorador para "Isidoro" y a Carlos Gámiz para "Notario".

Después de haber representado ambas obras en el Teatro Victoria, de haber dedicado unas cuadrillas a las señoritas alumnas del Instituto de Niñas, por su valiosa ayuda en las fiestas teatrales celebradas, y después de hacer el balance, resulta que la intención de ayuda al Hospital Civil, se fue al pozo, puesto que luego de haber hecho las cuentas de lo recaudado en la sesión ordinaria de 25 de abril de 1914, al descontarse los cien pesos que correspondían a la Sociedad, se encuentra que restaba a favor del Hospital Civil, la cantidad de seis pesos con cuarenta centavos, por lo que considerando penoso el entregar tal cantidad, fue decidido que pasara también al fondo de la Sociedad, resultando fallido en esta ocasión el espíritu caritativo de la Sociedad.

La Sociedad y el Instituto de Niñas

En la sesión extraordinaria de 12 de marzo de 1914, el socio Ambrosio Rodríguez, presenta las siguientes e interesantes proposiciones:

Llamar a la Sociedad, previos los requisitos que la comisión nombrada al efecto, se encargará de estudiar, a las señoritas alumnas del Instituto de Niñas.

Llamar igualmente, a las señoritas profesoras del Instituto de Niñas, con el carácter de socias honorarias.

Aprobar que tanto las socias honorarias como las socias efectivas, periódicamente y por turno riguroso, dieran conferencias acerca de los puntos que juzguen conveniente.

Hacer obligatorio para las socias y socios, que reciten trozos de discursos, es decir, principios de declamación.

Aprobar la representación de obras dramáticas, en las que participen socias y socios, en el tiempo que la comisión crea pertinente y en beneficio de la Sociedad, de cuyos fondos se destinen los necesarios para la celebración de la fiesta que deberá darse en honor de las socias.

Suplicar a las socias honorarias y socios honorarios que regalen las obras que juzguen necesarias, para la biblioteca de la Sociedad.

Todas estas proposiciones, fueron aprobadas por unanimidad en la sesión ordinaria del 25 de abril de 1914.

Como resultado de todo ello, la primera socia honoraria de la sociedad, lo es la señorita María Chávez, la que en la sesión ordinaria de 2 de mayo de 1914, hace saber que acepta el nombramiento que la Sociedad le confirió por unanimidad.

La consecuencia positiva que también se dio, fue que en la sesión ordinaria de 23 de mayo de 1914, se les tomara la protesta como

socias efectivas de la Sociedad a Luz Anda, Refugio Aguilar, Ana Mireles, Dolores Saldaña, Margarita Chávez, Belén Hernández, Carmen Araujo, Guadalupe Medina, Guadalupe Valenzuela, Guadalupe Valles, Luz Ríos, Ángela Martínez V., Margarita Díaz, Rosa Leonor Valles y María Gutiérrez.

No está de más, hacer notar que en la invitación de la Sociedad a las estudiantes del Instituto de Niñas, para que formaran parte como socias efectivas de la agrupación, hay cierta audacia y más todavía en la aceptación de ellas, puesto que se trata del año de 1914, es decir, cuando el papel social de las mujeres estaba sumamente reducido en un medio impregnado de prejuicios y de incienso, y porque no decirlo, de machismo; para considerarlo así, basta saber que todavía en los años sesenta, a la mujer se le educaba más para el matrimonio, que para la vida, es decir, que en todo caso la educación que destinaban los padres a sus hijas, era en el mejor de los casos una carrera corta como comercial práctica, enfermería o normalista, porque argumentaban que se iban a casar y las iban a mantener, entonces pues, no había ninguna necesidad de que estudiaran una carrera profesional. Así mismo es necesario considerar, que en los referidos años, una mujer divorciada, era señalada con el dedo y la vergüenza de la familia; que una mujer que usaba pantalones era considerada como marimacho y que una señorita que subía al automóvil del novio era acremente criticada. ¿Cómo no sería de asfixiante, la atmósfera femenina en el año de 1914?

Puede ser que las condiciones que se vivían de sujeción de la mujer, hayan determinado que algunas invitadas para ser socias efectivas de la Sociedad, no hubieran aceptado tal invitación, como la señorita Concepción Ceniceros, que en la sesión ordinaria del 23 de mayo de 1914, mediante la correspondiente comunicación, hace saber que no acepta el nombramiento de socia efectiva. Lo mismo hace Xochitl Castillo en la sesión extraordinaria de 27 de mayo de 1914. Así mismo en la sesión ordinaria de 6 de junio de 1914, mediante el comunicado correspondiente, las señoritas María Borja y Guadalupe Herrera, manifiestan que no pueden aceptar el nombramiento de socias.

Sea como fuere, lo cierto es que la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, se vio sumamente enriquecida y embellecida con las alumnas del Instituto de Niñas, que se tiene como antecedente glorioso de lo que hoy es la Benemérita y Centenaria Escuela Normal

del Estado, que sí tuvieron la gentileza y el valor de aceptar la invitación de socias efectivas de la Sociedad de Estudiantes, mismas a las que por costumbre de la época se les llamaba niñas, pero que en realidad se trataba de jóvenes bellas y en flor.

Ellas representaron para la Sociedad un aire fresco y renovador, así se tiene, que el primer trabajo de las nuevas socias, se presentó en la sesión extraordinaria del 27 de mayo de 1914, cuando aborda la tribuna la señorita Guadalupe Valles, para leer una hermosa composición en verso, frente a los socios y todas las nuevas socias que concurrieron a la sesión, con excepción de Luz Ríos y Elena Gutiérrez. Después vendrían otros trabajos de las nuevas socias, como el de la señorita Luz Anda, que lee una bonita composición titulada "A mi madre", y la señorita Margarita Chávez, que lee una traducción del francés en la sesión del 6 de junio de 1914.

Para tener una clara idea, de la enorme importancia que significó para la buena marcha de la Sociedad, la incorporación de las señoritas del Instituto de Niñas, hay que considerar, que momentos hubo en los que, la asistencia de los socios, se volvió realmente escasa. Así por ejemplo, en la sesión ordinaria del primero de julio de 1912, se anota en el final del acta que faltaron a la sesión 23 socios, en la sesión ordinaria del 28 de diciembre, fueron 24 los ausentes y en la sesión ordinaria del 29 de noviembre de 1913, asistieron solo diez socios.

Por cierto, que una cuestión que puede parecer curiosa para los tiempos actuales, es que en las primeras sesiones, se anotaba en el final de las actas, los nombres de los socios que habían faltado, y no el nombre de los socios asistentes, aunque los nombres de algunos de éstos, pueden obtenerse por su participación en las reuniones, más los nombres de los que no participaban, quedaban en la penumbra. No fue sino a partir de la sesión ordinaria del 17 de mayo de 1913, que se anotaron los nombres de los socios asistentes y no de los ausentes, pero más propiamente a partir de la sesión extraordinaria de 27 de noviembre de 1913, habiendo asistido por cierto a esta sesión únicamente nueve socios.

Así pues, con la responsabilidad y aplicación a sus deberes, que son características de la mujer, la incorporación a la Sociedad, como socias efectivas, de las señoritas del Instituto de Niñas, vino a tonificar seriamente el ánimo y los trabajos de la Sociedad. Así se tiene, que

con la asistencia prácticamente total de las socias efectivas y el cumplimiento por su parte, de presentar sus trabajos reglamentarios y sus trabajos de crítica, así como estar al corriente con sus cuotas, las sesiones se vieron concurridas y productivas, y aligerada en algo la carga económica de la Sociedad. Claro que, también se registraron algunas inasistencias por parte de las socias, más cuando eso acontecía, no faltaba el correspondiente aviso anticipado.

El patriotismo de la Sociedad frente a las invasiones norteamericanas

Como consecuencia de un incidente sin importancia real, sucedido en el Puerto de Tampico, entre tropas mexicanas y la tripulación del crucero norteamericano Dolphin, el 21 de abril de 1914 desembarcan en el Puerto de Veracruz, los infantes de marina norteamericanos, ocupando el Puerto tras más de doce horas de guerra.

Siendo la juventud idealista y patriótica por naturaleza, es lógico que se desbordara el sentimiento nacionalista de los integrantes de la Sociedad, herederos de los estudiantes que habían manifestado su deseo de combatir a los invasores franceses.

Así resulta natural que en la sesión ordinaria de 25 de abril de 1914, el socio efectivo Carlos Gámiz, hiciera la siguiente proposición: "En vista de los últimos acontecimientos que se han desarrollado en nuestra Patria, pido que la Sociedad de Estudiantes, tome una parte activa del modo que juzgue conveniente para la defensa de los intereses nacionales en caso de invasión".

Encontrándose todos los socios dispuestos a contribuir con su persona y ayuda en el triste caso de que llegue a confirmarse la invasión, la propuesta es desde luego aprobada.

Indignados ante el ultraje que los Estados Unidos, han perpetrado a la Patria en el Puerto de Veracruz, el socio efectivo José M. Bermúdez, diciéndose el portavoz de todos sus consocios, pide que la Sociedad proteste enérgicamente, acordándose que tal protesta se hiciera por medio de una manifestación, pero como se oía decir que el conflicto estaba por resolverse de una manera diplomática, se resuelve designar una comisión que con patriótica cordura diga si era o no conveniente realizar la manifestación, misma comisión que en caso de realizarse la manifestación sería la encargada de organizarla, pero que en caso contrario trataría de evitarla, pues bastante grave sería, que por obrar violentamente la Sociedad, se fuera a agravar la situación que bien pudiera resolverse favorablemente.

La comisión antes mencionada, fue integrada por los socios Nicolás Martínez, Severiano Domínguez, Jesús Dorador, Francisco Hernández B., Silvestre Dorador, Rafael Uriza y Juan J. Flores.

En la sesión ordinaria del 2 de mayo de 1914, en virtud de que corría el rumor con insistencia de que se habían recibido noticias, en el sentido que confirmaban de una manera plena, que la invasión era un hecho, reunidos en el Salón de Actos del Instituto Juárez, el Presidente de la Sociedad Emilio Gandarilla y la mayoría de los socios, acuerdan que se nombre una comisión ante el Sr. Gobernador Ing. Pastor Rouaix, con el fin de solicitarle informes de la situación y enterarlo que se había acordado realizar una manifestación.

Se recordó así mismo, que otra de las cosas que el domingo 26 de abril, se había acordado en la reunión, era que no debían limitarse los miembros de la Sociedad a ofrecer sus servicios personales, si no que además deberían de nombrarse comisiones de dos o tres socios, encargadas de visitar los diferentes Partidos, con el objeto de reclutar el mayor número de hombres posible, para de esta forma demostrar que se cooperaba de una manera digna de aplauso a la defensa de la Patria.

Expuesto lo anterior al Sr. Gobernador, éste hizo saber a la comisión que noticias oficiales no había recibido ninguna, por lo que consideraba que no era prudente hacer la manifestación ese mismo día, ya que de llevarse a cabo, el ánimo del pueblo podía exaltarse, dando lugar a desórdenes que acarrearían funestas consecuencias.

Juzgó además, que sería conveniente esperar hasta el martes 28, y que si en esos dos días se recibieran algunas noticias desfavorables, sería a ellos los primeros a quienes las comunicaría, a fin de que se hiciera de inmediato la manifestación.

En cuanto a la gira a los Partidos, para el reclutamiento de hombres, les manifestó que ayudaría en todo lo que le fuera posible, otorgándoles toda clase de garantías, y que para armar la gente, pondría a su disposición unas armas que estaban por llegar.

Estimando los miembros de la Sociedad, que la manifestación seguramente se llevaría a cabo pronto, se procedió al nombramiento de distintas comisiones que se encargarían del pronto arreglo de dicha manifestación, para dado el momento, tener todo arreglado.

Dichas comisiones fueron como sigue:

Comisión encargada de música y arreglo de policía: Emilio Gandarilla y Silvestre Dorador (Jr.)

Comisión encargada de oratoria: Nicolás Martínez, Severiano Domínguez, Rafael Uriza y Francisco Hernández.

Comisión encargada de proclamas: Severiano Domínguez y Rafael Uriza.

Dichas comisiones, queriendo cumplir de inmediato con su cometido, procedieron a desarrollar sus labores.

Fue así, como la comisión de oratoria, entrevistó al Lic. Antonio Gómez Palacio, al Ing. Celestino Simental y al Lic. Fernando Castañón, manifestando todos que con gusto aceptaban la invitación que se le hacía.

Por su parte, la comisión de proclamas, de inmediato escribió una y se dirigió a la imprenta del Sr. Silvestre Dorador para que se imprimiera, más como les fue manifestado que en esos instantes no había operarios, se dirigieron a la imprenta del Demócrata que estaba a cargo del Sr. Arnulfo Ochoa, mismo que se comprometió a realizar el trabajo.

Sin embargo esto no fue así, pues más tarde al encontrarse el socio efectivo y Presidente de la Sociedad Emilio Gandarilla al señor Arnulfo Ochoa, le fue manifestado por éste, que habiendo hablado con el Sr. Gobernador, le había prohibido de manera terminante que se imprimiera la proclama, toda vez que podía ocasionar trastornos políticos.

Dadas las dificultades, que significaba la impresión de la proclama y amenazados con un castigo severo, si se mandaba imprimir, no quedó más remedio a la Sociedad que desistir de ese propósito.

No obstante lo cual, Emilio Gandarilla, se atrevió a desafiar el castigo, con que se les había amenazado y mando imprimir las proclamas, firmándolas únicamente él, para que así fuera él, único responsable de lo que pudiera suceder.

La proclama, no se dio a la publicidad, sino que se mantuvo en

depósito para el caso ofrecido. Eso sí, Emilio Gandarilla pidió la palabra para leerla, a fin de que los socios la conocieran y estuvieran enterados de ella, ganándose los aplausos estruendosos al término de su lectura, por su valor civil y decidido patriotismo.

Acto seguido, como hasta esos momentos no se había recibido ninguna de las noticias que ofreciera dar el Gobernador del Estado, se acordó que el Presidente de la Sociedad, acompañado de los socios asistentes, se acercara al Sr. Gobernador para solicitarle informes de las circunstancias actuales, y al mismo tiempo interrogarle sobre la actitud que había tomado respecto a la Sociedad de Estudiantes.

Hasta aquí, lo que se refiere a la actitud patriótica de los integrantes de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, en relación con la invasión norteamericana al Puerto de Veracruz de 1914, toda vez que no se encuentra más información al respecto, sin embargo basta lo hasta aquí mencionado, para dejar constancia suficiente del valor patriótico de la juventud estudiosa del Instituto.

Más si eso no bastara, una nueva agresión norteamericana daría nuevamente oportunidad a que se hiciera patente una vez más el patriotismo de la juventud juarista. Esta agresión, es la fuerza expedicionaria, al mando del general Pershing, que invade al país por el Estado de Chihuahua, el 15 de marzo de 1916, en persecución de Francisco Villa por el ataque a Columbus, que los villistas habían efectuado la noche del 9 de marzo del mismo año. He aquí, como se desarrollaron los acontecimientos que pusieron de manifiesto una vez más, la virilidad de los jóvenes juaristas.

Resulta, que el Presidente de la Sociedad, Severiano Domínguez (Jr.) haciéndose eco del sentir y la preocupación de los socios efectivos, por esta nueva invasión al territorio nacional, envía al C. Gobernador, las bases para el reclutamiento de hombres, que se encargarían de luchar en contra del invasor, mismas que habían sido aprobadas por la Sociedad.

Más resulta, que el Primer Magistrado del Estado, no hizo llegar ninguna contestación al respecto, ya fuera aprobando o proponiendo algunas reformas a las bases que oportunamente se le hicieron llegar, para proveer a la oportuna defensa de la Patria.

Como consecuencia de ello, Severiano Domínguez (Jr.), dijo

sencillamente, que él había enviado al C. Gobernador del Estado, las bases aprobadas por la Sociedad, para el reclutamiento, y que debido sin duda a los numerosos asuntos que tenía que atender el Primer Magistrado del Estado, no le había contestado aprobando o proponiendo algunas reformas a las bases.

Las anteriores declaraciones, provocaron la ira del Director del periódico "La República", Agustín Aveleyra, quien con fecha 28 de junio de 1916, tergiversando lo declarado por Severiano Domínguez (Jr.), pregunta a la Sociedad, en el editorial, si cree que está resuelto todo con la declaración de su Presidente, de que el Gobierno sea el único culpable de que no se haya formado un Ejército para luchar en contra de la invasión norteamericana.

No fue lejos por la respuesta. En escrito de ese mismo día, la Sociedad de Estudiantes, da debida respuesta al editorial difamatorio, desmintiendo que su Presidente hubiera declarado tal cosa y mencionando lo que realmente había manifestado, que se contiene líneas arriba.

No conforme con ello, la Sociedad, argumenta que el día 18 del mismo mes de junio, sus integrantes se enteraron a las seis y media p. m., que las fuerzas americanas habían invadido el territorio nacional, y que al siguiente día, a las 4 p. m., una solemne e imponente manifestación había partido del Instituto Juárez, haciendo oír sus voces de protesta por la intromisión yankee, por lo que dicen, puede afirmarse con orgullo que el Estado de Durango, fue uno de los primeros en hacer oír por medio de sus habitantes, su grito solemne de protesta, teniendo la satisfacción los estudiantes de haber sido los primeros en protestar en la capital del Estado.

El escrito abunda además, que el día 21, aprobó la Sociedad las bases para el reclutamiento, mismas que inmediatamente se enviaron al Gobernador del Estado para su estudio y aprobación; que la Secretaría de Gobierno, les ha remitido dos oficios, en los cuales no se hace mención para nada de las bases, pese de que algunas comisiones de estudiantes se han entrevistado al respecto con el C. Oficial Mayor y no obstante que el día 25, se envió al mismo Oficial Mayor, un oficio recordatorio, mismo que no había merecido respuesta.

Siguen manifestando, que creen haber procedido conforme a sus

atribuciones, y que consideraban no estar dentro de ellas, el haber comenzado la inscripción de las numerosas personas que han visitado el Instituto con el objeto de darse de alta, sin tener para el reclutamiento, la aprobación del Gobierno del Estado.

Agregan que ya la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, manifestó al C. Gobernador, la manera en la que se encuentra dispuesta a prestar su auxilio a la Patria, ayuda que indudablemente consideran que es más eficaz, de la manera como la han propuesto, que de cualquier otra, toda vez que se beneficia mil veces más la querida Patria, ofreciéndole centenares de brazos, cuando se acepten las bases, que ofreciéndole solamente los débiles esfuerzos de unos cuantos estudiantes, pues cuando más los varones que forman la Sociedad, serían quince, y lo que es peor, algunos se encuentran ausentes, lo que debilita más sus esfuerzos.

Finalmente, hacen mención de las palabras del C. Venustiano Carranza, dirigidas a los estudiantes de la capital, llamando a éstos el alma del pueblo, considerando que no se equivoca el Sr. Carranza, pues ellos han tenido la satisfacción de saber, que el pueblo de Durango les ha entregado su confianza y los hace depositarios de sus anhelos, siendo por eso precisamente que han venido a inscribirse muchas personas al Instituto Juárez, pese de no haberse abierto aún la oficina de reclutamiento.

Por último, piensan que es de extrañar en verdad, que aún no hayan recibido contestación del Gobierno, bien fuera aprobando, proponiendo algunas reformas, o incluso rechazando sus bases, y que si obrara en su poder tal contestación, ya habrían dado los pasos necesarios para comenzar la inscripción o para proponer nuevas bases, dado el caso, de que se hubieran rechazado las propuestas.

Rematan, solicitando al C. Agustín Avelleyra, Director del periódico "La República", se sirva indicarles, si juzga que han obrado con apatía o si lo han hecho dentro de sus facultades.

Así fue como se manifestó brillante el patriotismo de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, bajo los soles de 1914 y 1916.

Levantar el ánimo de la Sociedad

El no cumplimiento de los deberes, entorpece con frecuencia el trabajo de las instituciones y de las asociaciones, las que retoman su trayectoria gracias a la férrea voluntad de seguir navegando en medio de turbulencias y manejadas. La Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, no fue la excepción.

A la situación de apatía, había que agregarle el hecho de la separación de algunos socios efectivos por la necesidad de continuar sus estudios en la capital de la República, y la separación de hecho de otros, sin haberse molestado ni siquiera en presentar su renuncia.

A este panorama que a veces se tornó desconsolador, había que agregar la falta de cumplimiento en el pago exacto y oportuno de las cuotas, que impedía que no se llevaran a cabo diversas actividades, como la manufactura del estandarte, ni la publicación de Ciencia y Arte.

Con el objeto de reanimarla, el socio efectivo Raúl Bermúdez, con fecha 15 de febrero de 1908, propone por escrito entre otras medidas, que se nombre una comisión, que correctamente invite a las Sritas. Y Sres. Socios Honorarios a que honren con su asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Sociedad; y que se nombre una comisión, para que se encargue de ver al Sr. Gobernador, para suplicarle imparta su ayuda para la publicación de un periódico. El final de su escrito es conmovedor y optimista, pues puede leerse en él: "Estas proposiciones y otras muchas que las aptitudes, talentos y energía de mis consocios se servirán hacer, no dudo que marcarán un nuevo rumbo a nuestra sociedad, adormecida, no muerta. Serán una inyección de savia nueva que renovará nuestras energías, nuestras aptitudes, nuestros entusiasmos".

Buscando renovar esas energías, aptitudes y entusiasmos, en la sesión ordinaria del día 23 de marzo de 1912, se aplica una multa de cincuenta centavos a quienes no han presentado sus trabajos de crítica; en la sesión ordinaria de abril de 1912, se impone una multa de un peso a quienes no han presentado sus trabajos reglamentarios.

en la sesión ordinaria del 4 de enero de 1913, se llama la atención a Gaxiola, por su falta absoluta en el desempeño de sus funciones como Tesorero de la Sociedad, pues no ha dado cuenta mensualmente de los ingresos y egresos, no ha cobrado, ni exige de los socios el pago de las cuotas y multas, ni ha dado cuenta mensualmente de las deudas de los socios; en la sesión ordinaria del 7 de junio de 1913, se pide a los socios que entreguen a la tesorería el importe de sus deudas y en la sesión ordinaria del 24 de enero de 1914, se acuerda la expulsión de Carlos Espeleta, por no presentar los trabajos reglamentarios y no estar al corriente de sus cuotas; por eso nada de extraño tiene, que en la sesión extraordinaria del 27 de noviembre de 1913, el Presidente de la sociedad, Manuel Fierro, exponga que el objeto de la sesión es levantar el ánimo tan decaído de la agrupación y exhortar a todos los socios para que le ayuden en su obra.

Pese a todos estos esfuerzos y exhortaciones, se advierte el desánimo de algunos de los socios efectivos, en sus renuncias a pertenecer a la Mesa Directiva y a la Sociedad. No obstante, esos huecos eran inmediatamente cubiertos por otros socios, lo que hacía que la Sociedad mantuviera sus banderas al viento. En las organizaciones, pasa lo mismo que en las batallas: si alguien cae, otro se levanta.

Anécdotas

El que no necesitaba de terceros. - En la sesión ordinaria del seis de marzo de 1909, se da cuenta de la renuncia del socio efectivo Antonio Gaxiola Delgadillo, al cargo de redactor del periódico, órgano de la Sociedad, la que es admitida por unanimidad, procediéndose a nombrar como sustituto al socio efectivo Favela.

En ese momento, pide la palabra el socio efectivo Fernando Castaños, para manifestar a la Sociedad, que Gaxiola le había informado, que el motivo porque renunciaba, era que sus compañeros de labores, se desatendían completamente de sus obligaciones, dejándole todo el trabajo a él.

Más es el caso, que Gaxiola, pide la palabra, para hacer saber a la Sociedad que era completamente falso, lo dicho por Castaños, y que si él, quisiese exponer algo, lo haría personalmente, como siempre lo ha acostumbrado, pues no necesita de terceras personas, o lo que es lo mismo, que no necesitaba de vejigas para nadar, quedando Castaños mal parado, sin duda porque Gaxiola no quería malquistarse con los que habían sido sus compañeros de labores, es decir, si le había hecho seguramente esa confidencia a Castaños, pero se vio precisado a negarlo ante la imprudencia de Castaños, de descubirlo.

Pirateadas. - En la sesión ordinaria del 5 de marzo de 1910, se le impuso una multa al socio Narciso Herrera, por haber leído como suyo un trabajo, que era ni más ni menos que del Príncipe de la Oratoria, Jesús Urueta.

En la sesión ordinaria del 18 de enero de 1913, Antonio Gaxiola Delgadillo, acusa al socio Ambrosio Rodríguez, de presentar como propio un trabajo que no era original, sino tomado de otro autor, lo que es negado por el acusado en un principio, más como Gaxiola afirma que tiene pruebas palpables, el acusado acaba por aceptar su culpabilidad y es multado con un peso.

Fumadores contra no fumadores. - En la sesión ordinaria del 13 de noviembre de 1910 Antonio Gaxiola Delgadillo, que por lo visto sí fumaba, propone que se permita fumar en las sesiones. Puesta a discusión la proposición, hablaron en contra los socios Julio Bermúdez, Candelario y Ceniceros, haciéndolo en pro López y Rodríguez, siendo aprobada por mayoría de votos la proposición de los fumadores.

La escupidera. - En la sesión ordinaria del 19 de noviembre de 1910, el señor Presidente Fernando Bermúdez, toma la palabra y dice que con el objeto de que no se ensucie el salón de sesión, con los esputos y residuos de los cigarrillos, propone que cada dos de los socios fumadores, se encarguen de llevar una escupidera y que los socios que no la trajeran no tendrían derecho a fumar, lo que es admitido por unanimidad.

El multador, multado. - En la sesión ordinaria del 13 de marzo de 1915, el socio Fernando Arenas, pide que se multe a los socios Lorenzo Gámiz, Pedro Ceniceros y Carlos Gámiz, por haber presentado sus trabajos muy sucios y no estar en la forma acostumbrada, lo que trajo como consecuencia que algunos socios solicitaran la palabra, para pedir al socio Fernando Arenas, se multara él mismo, por estar su trabajo en iguales o peores condiciones, y después de discutir un poco, se resolvió que debía de multarse al socio Fernando Arenas junto con Lorenzo Gámiz, Carlos Gámiz y Pedro Ceniceros.

Harakiri. - En la sesión ordinaria del 7 de junio de 1913, la Sociedad estuvo a punto de aplicarse al harakiri. Resulta que tratando de aplicar el acuerdo tomado en la sesión del 7 de marzo de 1913, en el sentido de que todos los socios deberían entregar a la Tesorería el importe de sus deudas, para no caer bajo la pena de expulsión dictada contra aquellos que adeudaran más de tres pesos o que hubieran dejado de pagar dos cuotas consecutivas, el señor Tesorero da a conocer una lista de los socios a los que habría que expulsar por tal razón. Al encontrarse que de rigor se hallaban en ese caso la mayoría de los miembros de la Sociedad por lo que de aplicarse inmediatamente lo prevenido por el acuerdo del 7 de marzo, resultaría la casi destrucción de la Sociedad, se acuerda de inmediato conceder a los deudores un nuevo plazo de quince días.

El que no entendía su propia letra. - En la sesión ordinaria del 8 de enero de 1910, el socio Antonio Fernández, manda su trabajo

reglamentario por escrito, mismo al que no se le dio lectura por ser difícilmente legible a causa de la forma de la letra, por lo que se dispone ordenar a dicho socio saque una copia que pueda leerse, dado el caso de que no viniera él mismo a hacerlo.

En la sesión ordinaria del 15 de enero de 1910, el socio Julio Bermúdez, pide que se multe al socio Antonio Fernández, por no haber mandado una copia legible de su trabajo, ni haberse presentado a darle lectura él, al original que había enviado en la sesión anterior, proposición que no prosperó, debido a que no se le había comunicado al socio Fernández, la resolución de la última sesión.

En la sesión ordinaria del 22 de enero de 1910, el Secretario informa a la Sociedad, que habiéndose comunicado con el socio Fernández, éste le había contestado que todas las copias que él sacara de su trabajo, resultarían iguales al original que escribió, puesto que esa era su letra, por lo que el señor Presidente Fernando Bermúdez, acusa de rebelde al socio Fernández y le impone la multa en que hubiera incurrido en el caso de no haber presentado su trabajo, esto es, de un peso.

Finalmente en la sesión ordinaria del 29 de enero de 1910, vuelve a tratarse el asunto del socio Antonio Fernández, quien estando presente protestó por la multa que le fuera impuesta en la sesión pasada, alegando que su trabajo era legible, puesto que no podía tacharse de otro modo, ya que no había en la Sociedad ningún penito calígrafo. En seguida el socio Castaños propone, le sea levantada la multa al socio Fernández, si éste lea su trabajo en aquel momento o deseaba dictarlo para ponerlo en máquina. A esto el socio Fernández contestó que no leía su trabajo porque ni él mismo entendía su letra, a lo cual el socio Antonio López, dice que con sobrada razón debía tenerse por ilegible el trabajo, toda vez que el propio socio Fernández, había manifestado que ni él mismo podía entender su letra, y por lo tanto menos un extraño, acordándose por lo tanto que subsistiera la multa. Intempestivamente el socio Fernández se levanta de su asiento y dice de mala manera lo siguiente: "pues si la Sociedad cree que este es un medio de sacar dinero y hacer negocio conmigo se equivoca", y en seguida se retira sin permiso diciendo buenas noches, por lo que la Sociedad juzgó inmediatamente que era altamente irrespetuoso y la ofendía gravemente, proponiendo el socio Julio Bermúdez, que se le expulsara desde luego, lo que fue aprobado por unanimidad.

Las Cuadrillas. - En la sesión extraordinaria del 9 de marzo de 1914, a propuesta del Presidente de la Sociedad Emilio Gandarilla, se acuerda que con el fin de corresponder a las señoritas alumnas del Instituto de Niñas, por su valiosa ayuda a las fiestas teatrales organizadas por la Sociedad, se les obsequiara con unas cuadrillas que se harían con el dinero que les tocaba por su participación y con los fondos que por el mismo concepto tocaba a la Sociedad, lo que se aprobó por unanimidad, así como que los socios cooperaran con dos pesos para las cuadrillas, con lo que los socios obsequiosos, serían también obsequiados, pues bailarían cuadrillas con las señoritas del Instituto de Niñas.

El encariñado con los libros. - En la sesión ordinaria del día 18 de mayo de 1912 el socio efectivo Rodríguez, en uso de la palabra, recuerda a la asamblea, la cuenta que tiene pendiente Jesús Martos, quien por haberse convertido en profesionista ha dejado de pertenecer a la Sociedad, consistente en que tomó prestada de la biblioteca de la Sociedad, una obra, manifestando que sería inútil apelar a la honorabilidad de Martos, para que hiciera efectivo su pago o devolviera la obra, toda vez que el propio Martos le había indicado que no pagaría ni devolvería la obra, porque la tenía en mucha estimación. Por unanimidad se acordó, que se comuniqué a Martos un plazo de cinco días, para que hiciera presente a la Sociedad, su resolución de cumplir o no con sus obligaciones, acordándose emplear medios extraordinarios hasta conseguir una satisfacción. Inútil, Martos siguió encariñado con la obra, personificando el conocido adagio de que "es tonto quien presta un libro, y más tonto es el que lo regresa".

Excursión al Polo Austral. - Sabido es, que entre las características de la juventud, figuran el idealismo, el ímpetu, el vigor físico, la fortaleza espiritual, la belleza física y el espíritu de aventura. Es así como mediante escrito de fecha 5 de diciembre de 1903, los socios efectivos Francisco Castillo Nájera y Carlos Delgado, renuncian como miembros de la Sociedad, según dicen, porque probablemente partirán a una peligrosa excursión al Polo Austral. No se sabe, si partieron o no a esa excursión peligrosa, porque no existe información al respecto, lo que si se sabe, es que Francisco Castillo Nájera, nacido en la ciudad de Durango, el 25 de noviembre de 1886, siguiendo ese espíritu de aventura, se enrolaría en el movimiento revolucionario, para prestar sus servicios profesionales como médico cirujano, tomando parte en las campañas contra los zapatistas y villistas, bajo

las ordenes del Cuerpo del Ejército al mando del general Obregón, figurando además en las campañas de León, en la toma de Saltillo y en las operaciones sobre Sonora en los años de 1916 a 1917.

Le llovió en su milpita. - Habiendo presentado el socio efectivo Fernando Arenas, su trabajo titulado "Confidencia", refiriéndose a los defectos de las mujeres, acusándolas de ligereza, de coquetería, y diciendo que sería muy extenso si se pusiera a enumerar todas las faltas que cometen y muy corto al decir sus virtudes, así como considerando que en un hombre todo pasa, porque en un hombre el mismo defecto es menos grave que en una mujer; no fue lejos por la respuesta, al recibir la crítica de su trabajo por el socio efectivo Leopoldo Lemus, con fecha 19 de enero de 1917.

Principia diciendo en su crítica Leopoldo Lemus, que el trabajo de Arenas, le ha parecido bueno en cuanto a la expresión de los pensamientos y el arreglo de las frases, es decir, en cuanto a la construcción. Pero no sabe porque, Arenas se olvidó en poner los acentos a diversas palabras, y que quizá esto se deba a que escribió su trabajo con mucha prisa, pues también se le olvidó poner algunas frases en sus lugares respectivos.

En seguida dice Lemus, que no es un defensor acérrimo del sexo femenino, pero que se va a permitir hablar imparcialmente, expresando lo que su escasa inteligencia puede formular acerca del particular.

Arremete, considerando que para tener derecho de juzgar los defectos de nuestros semejantes, tal como lo hacer Arenas, se necesitaría poco menos, que ser un modelo de perfección y que eso es casi imposible. Luego pasa a considerar que la composición de Arenas es bastante buena en cuanto al carácter literario, pero que no es bueno que se juzgue los defectos de los demás, mucho menos tratándose de las mujeres, pues los hombres ven la paja en el ojo ajeno y nunca la viga en el propio. Remata diciendo que si el consocio Arenas, es un modelo de perfección, anula todo lo que ha dicho.

La simpática Sociedad. - Tanto en la correspondencia oficial, que las diversas agrupaciones sociales, políticas y mutualistas de Durango, enviaban a la Sociedad, así como en la misma correspondencia dirigida a la Sociedad, por algunos socios efectivos, se advierte, que era frecuente dirigirse a la Sociedad, anteponiendo el adjetivo de

simpática. Y vaya que lo era, pues ¿quién teniendo 18 o 20 años no lo es? Aquí cabe recordar, al poeta de Los de Abajo, de Mariano Azuela, quien cuando tomaban una plaza los revolucionarios, entrado en copas como buen poeta, se la pasaba repitiendo en las fiestas de la victoria: "¡quien tuviera 18 años y la lámpara de Aladino!". Permitiéndome acotar solamente, que cuando se tienen 18 años, para que se quiere la lámpara de Aladino.

Como prueba de esa correspondencia, en la que se califica a la Sociedad de simpática, se transcribe a continuación, el escrito que el Presidente de la Sociedad de Artesanos Unidos de Durango, dirige al Presidente de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, con fecha 31 de enero de 1908, y que es como sigue:

POR la atenta comunicación de Ud., fechada el 28 del que hoy finaliza, ha quedado impuesta esta Sociedad, de que esa de su digno cargo, tuvo á bien designar á su consocio el Sr. Dr. Antonio Gaxiola, para orador de la velada que esta Sociedad trata de verificar el 15 del mes entrante, con motivo del 38 aniversario de su instalación.

Al dar á esa simpática (el subrayado es mío) Agrupación las más expresivas gracias por su deferencia, me es grato reiterarle mi profunda estimación y respeto.

UNION Y TRABAJO.

Durango, á 31 de enero de 1908.

El Presidente.

Arturo Ríos.

Secretario

Luis G. Fajardo.

Al C. Presidente de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez.

PRESENTE.

Este escrito, es además otra prueba palpable de la gran importancia cultural que la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, tenía en el seno de la sociedad duranguense, pues las distintas asociaciones y agrupaciones, siempre pedían su colaboración.

Trabajos literarios en prosa

Sonámbulo

Victor era aún joven; sus pocos años los había pasado en medio del sufrimiento y los desengaños. En sus ojos negros y grandes se veían las huellas de un amargo pasado.

- Más, que importa, decía él, una noche, haber sufrido tanto, si mañana seré feliz. Si, mañana uniré mis destinos a los de la mujer que tanto he amado y por la que he resistido el sufrimiento? - ¡Qué importa, si la dicha me espera!

Pero quien no está destinado a ser feliz en este mundo, no lo será... Y Victor esa noche, después de haber contemplado por breves instantes, un vestido negro, un par de blancos guantes y un hermoso ramito de azahar, que estaban sobre una silla, se acostó. Tal era la dicha que en aquellos momentos sentía, que se olvidó de apagar el quinqué que alumbraba su alcoba.

Pocos momentos después dormía, más la desgracia quiso que soñara y soñó. Si, soñó que su novia la angelical criatura que adoraba, no lo amaba, y que aquel vestido blanco que él le regalará, se lo veía puesto pero no para casarse con él, si no con un extraño, con un desconocido, que de cuando en cuando le dirigía satíricas miradas.

Victor se estremeció de cólera; y, levantándose, se dirigió a un escritorio, tomó un pedazo de papel y escribió estas palabras: "Por ti, Rebeca, por ti me quito la existencia. Yo siempre te he amado y con tu tracción pagas el inmenso amor que te profeso. Si, Rebeca, te amo y por ti muero... ¡Perjura! ¡Perjura! aún te amo, ¡Traidora! te adoro aún... Te casas tú con otro; y yo también me casaré: Si, me casaré con el único ser que nos ama y que siempre nos espera cariñoso; si, la muerte será mi esposa: a ella la amo más que a ti... muero; pero así como he sufrido, sufrirás, miserable. El más desgraciado de los hombres - Victor -".

En seguida su mano temblorosa enjugó dos lágrimas que por sus

pálidas mejillas rodaban y tomando un revólver, apoyó el cañón sobre su húmeda frente y disparó...

Todo en el cuarto se estremeció. El cuerpo exánime de Víctor cayó al suelo. La llama del quinqué despidió una nubecilla de humo que junto con el del disparo se llevaron el alma del infortunado joven. ¡Pobre Víctor! Víctima de un sueño ¡Pobre suicida! Era sonámbulo.

Francisco Celis M.

Durango, Marzo 16 de 1917.

Las posadas

La segunda quincena del mes de Diciembre se aproxima con todas sus ridiculeces. Los jóvenes esperan con ansia la llegada de las "posadas" en las que verán y hablarán con la novia a su sabor. Como primera parte de ese acto inveterado se presenta un fastidioso rosario cuyos cánticos están a cargo las más veces de los "pollos", que, por quedar bien ante las muchachas, no vacilan en atormentar a los oyentes con su voz aflautada y sus gritos discordantes. Durante el rosario muy poco caso se hace del altarillo, que más bien parece hecho a propósito para divertir a los nenes dado el cúmulo de arbolillos, muñecos y otros juguetes que lo forman; solo las viejas fingien mirar con devoción el pesebre de Belén donde, rodeado de animalillos de barro, se ve un grupo de tres estatuillas. Jesús, José y María. La letanía se hace inmensamente larga y durante ella llegan los gritos de los "cantores" a su máximo de fealdad, las muchachas bostezan los jóvenes dedicados se miran unos a los otros como queriéndose indicar que les da vergüenza estar hincados y cambian a menudo la rodilla en que se apoyan. Por fin termina la ceremonia religiosa del rosario y sigue entonces lo más chusco. Grupos de cantadoras seguidas como es natural por numerosos varones, salen al patio de la casa en que se verifica el acto y recorren las puertas pidiendo posadas; en el interior de las habitaciones otros grupos igualmente formados responden por la negativa; hasta que al fin, y tras mucho andar, se abre repentinamente una puerta y entonces penetran los peregrinos. Vienen en aquel momento los saludos de mano, las furtivas conversaciones de las que no se dan cuenta las "suegras"; las jóvenes componen su peinado teniendo cuidado de colocar sus muy pocas veces ebúrneos brazos sobre su negro abrigo para aumentar, según creen, la blancura de sus extremidades

superiores; los "lagartijos" estiran su cuello y los puños de su camisa, y tengan o no bigote, ponen con frecuencia el índice y el pulgar de su mano derecha junto a su labio superior.

Después de estos breves momentos de expansión vienen los obsequios de tejocotes, naranjas, cacahuates, dulces, etc. Llega por fin el momento culminante: Se va a proceder a quebrar una olla. Aumenta la gritería; hasta las chochas se rejuvenecen; todos hablan en alta voz; al principio nadie quiere que le pongan la venda en sus ojos; pero, a penas hay una persona que se atreve a ponerse en ridículo, todos quieren ser los destructores de la olla. Con frecuencia por más palos que le pegan a la pobre depositaria de las golosinas no se quiebra, y entonces ¡qué desaliento! Se frustró la diversión. Pero otras veces la verbena es más amena: después de haber dado centenares de palos al aire libre, el que ha sido vendado se dirige denodadamente hacia el lugar sagrado y dá tremendo palo a la "Sagrada Familia" y con tal epílogo las beatas se quedan hechas una furia, mientras que la juventud contiene difícilmente la hilaridad de que se siente poseída.

Pero pronto se olvida el incidente y viene en seguida el rato tan ansiado: las horas del baile. Ni quien se acuerde entonces de la antes "Sagrada Familia" y en ese momento "Despedazada Familia". Palmotean las muchachas, los jóvenes apuran el contenido de sendas botellas que sacan de sus bolsillos y que a manera de pistolas llevaban en la bolsa posterior del pantalón.

Así se continúa hasta cerca de la media noche en que se escucha el fatídico "Vámonos ya" de las intransigentes "suegras".

Esta es en resumen la diversión que caracteriza al mes en curso; un cuarto de hora de chocante hipocresía y tres o cuatro horas de baile ante los restos de la "Despedazada Familia".

Durango, diciembre 15 de 1916.

Severiano Domínguez.

Critica de la composición del Sr. Severiano Domínguez: "Las Posadas".

El Sr. Domínguez en uno de los párrafos de su trabajo nos dice, que el altar esta formado de arbolillos, muñecos y juguetes, y en ésta

clase de altares no se ven dichos objetos, lo único que se ve son los peregrinos.

En otro de los párrafos, no dice que las viejas fingen mirar con devoción el pesebre de Belén donde rodeadas de animalillos de barro se ve un grupo de tres estatuitas, Jesús, José y María, yo digo que todo verán menos a Jesús porque él nace el día 24 después de las posadas. El Sr. Domínguez nos confunde los altares de las posadas con los nacimientos que hacen algunas personas y en estos nacimientos si se ven árboles, animales de diferentes especies y una infinidad de objetos.

Con respecto a la ortografía estoy de conformidad con el autor.

Durango, febrero de 1917.

Daniel Sotelo B.

Despedirse

Que triste es pensar en la ausencia y cuán desgarrador el recuerdo de los seresidos.

Únicamente aquel que haya sentido, ese cariño inmenso, puro y sincero que existe solo una vez; solo el que haya querido con el alma, con todo el corazón, solo ese puede comprender cuán triste, cuán dolorosa es una despedida.

Cuando en medio del mar de la existencia, logramos encontrar el buen camino, logramos orientarnos y obtener algún triunfo, cuanta satisfacción se experimenta si podemos confiarlo a una alma buena que sepamos que goza con la nuestra.

Y por el contrario sufrimos un desastre, si el infortunio cruel nos atormenta, cuanto menos se sufre si sabemos que alguien nos acompaña en la desgracia; que un hermano divide nuestra pena.

Por eso tu que fuiste mi sola confidente, mi fiel depositaria de tristezas y también de alegrías, hoy te ausentas, me dejas en el mundo completamente sólo.

Hermana, dulce hermana, cuando en la última tarde que estuviste a mi lado, en aquella hora preciosa en que el día estaba para terminar y el astro rey se hundía en un nicho de oro y grana, cuando las flores inclinaban tristemente su corola y exhalaban las últimas emanaciones de perfume, cuando las aves disponían su plumaje para pasar la noche y cantaban al Creador su postrera melodía, cuando en una palabra la Naturaleza toda entonaba su solemne Te Deum, entonces te acercaste, rodeaste con cariñosa suavidad mi cuello con tus brazos y completando el himno de Natura me dijiste quedo y con voz trémula "adiós, mi buen hermano, sé dichoso" adiós, te conteste, deseo lo mismo.

¡Qué horrible es el instante en que dos almas que mutuamente se aman, se separan.

Y si en aquel momento, en el momento aquel que me dejaste hubiera yo podido decir lo que sentía, múltiples peticiones te habría hecho.

Hermana, cuando lejos de aquí vayas a un templo y entregues tu alma a mística oración, no te olvides de mí; cuando te halles feliz, cuando contemples tus deseos satisfechos, no te olvides de mí; cuando después de las faenas diarias, vayas a descansar sobre la fronda junto a un arroyo, limpio y tranquilo en las últimas horas de la tarde; y al contemplar el sol que va al ocaso y que las aves cantan tristemente y las flores se inclinan y el arroyo murmura quedamente, te acuerdes de los seres que te han dado su amor sobre la tierra, no te olvides de mí. En fin algo muy bello, habría podido darte que llevaras como un dulce recuerdo.

Pero en aquel momento todo se fue de mí, hasta el pensamiento. Te contemple alejarte de mi lado y dejarme allí sólo, abandonado.

Adiós; esa palabra fatal con que puiste el tiempo y la distancia entre nosotros, ha arrancado de mí las energías y poco a poco arrancará mi vida.

Por eso con razón, con tanto a cierto alguien ha escrito estas palabras sabias: traer presto el olvido con la ausencia, y la muerte traer con el olvido, eso, pobres mortales, esa realidad triste, es despedirse.

Durango, enero 26 de 1916

Rafael Uriza

Lágrimas!

Sufres mucho mi bien yo lo comprendo, en tus ojos se adivina la tristeza, yo quisiera enjugarte tus lágrimas, pero no puedo aliviar tu amargura; eres tan linda, tan sencilla, tan noble y tan pura que por eso las penas que te hieren y por eso el destino te daña.

¿Eres tú como yo, descreída? ¿Eres tú como yo desdichada?

No pensemos gozar, no, porque ya murió en nuestra alma la dicha; y tú quieres gozar conmigo a través de la enorme distancia, cuando llego a decirte que gozo, es cuando niego el dolor que me abraza.

¡Que fatal desventura! ¿Qué acaso nuestra suerte en tristeza se iguala? ¿Qué deidades aparece la dicha, que al martirio condena nuestra alma? ¿Por qué sufres si tú eres tan buena? ¿Por qué el hado sollozos te arranca? Yo quisiera vivir siempre contigo, estar siempre a tu lado y aliviar el dolor que te mata. Los instantes felices terminaron, y como somos los dos desdichados, nuestro mutuo cariño decidió que los dos nos llamemos hermanos, y ¿Por qué no? Si el azar nos aduna y la dulce amistad nos enlaza, es un mismo el amor que nos une y nos es posible que seamos extraños.

Deja el llanto, deja todas tus penas linda adorada, que el destino es voluble y a veces, su cuadrante una dicha nos marca; una dicha... Valiera mil veces no probar esa dicha deseada, porque al irse, tan solo nos deja nublados, penas, sollozos y LAGRIMAS.

Durango, febrero 16 de 1917.

Daniel Sotelo B.

Crítica del trabajo del Sr. Daniel Sotelo B.

Habiendo examinado el trabajo del señor Sotelo y aunque mis escasos conocimientos, me impiden hacer una crítica buena, lo he encontrado muy bueno y con muy pocas faltas debidas tal vez a lo precipitado que hizo su trabajo. El trabajo del Sr. Sotelo, me gustó en cuanto al estilo y tema que escogió, si el Sr. Sotelo sigue por el camino que ha empezado, espero que en un futuro no muy lejano nos presentará muy buenos trabajos.

Durango, marzo 9 de 1917.

A. Rodríguez L.

El hombre y el estilo

El estilo es el hombre. He aquí una verdad innegable. El escritor cuando por vez primera se sienta ante una mesa en donde las cuartillas esperan ser llenadas de caracteres, fruto de pensamientos más ó menos sólidos, le basta considerar que su mano va a confiar al papel, obedeciendo los dictados de su razón, palabras, oraciones, cláusulas, periodos y por último el desarrollo completo de una idea para aislarse del mundo exterior que lo rodea y se mira interiormente, con los ojos del alma, esos fieles intérpretes de los sentimientos y pasiones que en su ser radican. Y es entonces cuando sus fibras todas vibran excitadas por el fuego santo de esa fuerza superior, intangible llamada inspiración. ¡Oh Poetas! ¿De donde viene esa hada invisible, consuelo de vuestras almas si ellas están tristes y agobiadas por el peso de vuestras penas, diosa impalpable que derrama en vuestros corazones el néctar delicioso de la alegría si la felicidad os rodea? ¿De donde, me podréis contestar? Cuando ella se apodera de vosotros, extrañas sensaciones recorren vuestro organismo que se estremece desde la rudimentaria celidilla hasta el órgano en perfecto desarrollo. El alma se abre para dar salida al delicado perfume de los sentimientos arraigados en ella y que mezclado con suspiros llega al foco central de vuestro ser, al cerebro; vuestra imaginación se ve acicateada y aquel, el supremo juez que rige vuestros actos todos se siente en la absoluta necesidad de transmitir el resultado de sus conocimientos. Y el hombre escribe y es poeta que lanza al mundo un saludo cuya salvaguardia es su manera de sentir; circunstancia de la que no puede prescindir, ni podrá nunca, pues si es cierto que los hombres tienen, en general, multitud de puntos de contacto, también lo es que cada uno lleva en sí un conjunto de cualidades que lo diferencian de los demás. Estos rasgos especiales desarrollados vienen a constituir su personalidad en la carrera de las letras; son los que forman su estilo, es el mismo que va retratado en el fondo y en la forma de sus obras.

Ahora bien, yo comprendo que esto debe ser así y no de otra manera alguna, porque lo que cada hombre trae consigo en su naturaleza nadie se lo puede copiar; digo más, ni siquiera imitar en cuanto al fondo; podrá sí, llevando á cabo una ruda tarea, asimilarse la forma,

cosa en este punto algo secundaria y llegar a escribir, tan aproximadamente cuanto queráis empleando las palabras en acepciones iguales, dando a las frases giros semejantes, en fin, haciendo uso de un lenguaje muy parecido a su original; pero le es imposible hacer que aquel lenguaje, aquellas frases y aquellas palabras exhale el mismo aroma ya sea de alegría ó de tristeza, le es imposible hacer que aquel todo arreglado, digamos, mecánicamente, respire la misma intensidad de sentimientos, conocimiento a igual altura a los de aquel, es decir; el imitador nunca podrá infundirse en el alma que el autor que le sirve de guía derramó en sus páginas.

¿Qué sería de ese grandemente hermoso jardín de la Literatura si en cada individuo no existiera un árbol nuevo nacido si en la misma fecunda tierra, pero de conocimientos, sentimientos é ideas diferentes? Se vería fatigada por una monotonía insufrible y los sacerdotes que rinden culto a la Belleza en el templo de la Verdad, los apóstoles de esa religión divina formarían un número muy reducido y consiguientemente la variedad en la originalidad sería casi nula, puesto que todo pasaría a ser una imitación continua de los escritores más antiguos. Nunca dos cerebros concibieron una misma idea con igual intensidad y atributos idénticos. Siempre existe entre estas dos concepciones diferencias notables que obedecen a multitud de causas inherentes a los seres conceptores. De no ser así, ¿Qué garantía, digamos, se concedería al poeta que lega sus obras a la posteridad? ¿Por qué esa palabra de "inmortal" con que se saluda al genio, trabajador por el bien de la especie, que corrige a ésta de los errores en que se encuentra siempre profundamente sumergida? A mi juicio creo que bastaría un espíritu pérfido dotado de una intelectualidad de no mayores alcances para que con un trabajo laborioso, es cierto, y vil en extremo usurpara un nombre é hiciera desaparecer la aureola de gloria que resplandecía poco ha en el hombre que llegó a conquistar lo uno y la otra debido a su talento excepcional y estudios profundos; para arrebatárselo, por decirlo así, a ese hombre privilegiado la gratitud, la estimación y la admiración que la humanidad le dispensa; y la mala fé extinguiría el fuego sagrado que irradian las sublimes antorchas que sostienen esos hombres eminentemente grandes que marchan a la cabeza de sus semejantes iluminado el escabroso sendero de la vida.

Nicolás Martínez.

Una hermosa facultad

La facultad del espíritu que representa las imágenes de las cosas existentes, vistas a la luz de la realidad o sin ella, y que crea nuevos seres que tal vez sólo existen en su dominio, es la "Imaginación". Aunque no es una de las facultades esenciales, representa sin embargo, un papel muy importante: - Pensemos un poco en un ser sin imaginación: su vida no acariciada por ninguna esperanza, no dulcificada por ningún sueño, sería muy triste, y ese ser no podría resistir sino muy poco tiempo esa vida; su espíritu no descansaría nunca en los parajes a que la imaginación remonta, y nunca llegaría a sentir las dulces emociones que la imaginación le proporciona al alma; en una palabra, ese ser sufriría mucho, sumergido siempre en los abismos de la realidad. La vida sería pues un árido desierto si no viniera la imaginación a embellecerla.

¿Qué serían sin la imaginación todas las hermosas obras de arte?

Esta facultad cuando únicamente reproduce lo que se ha visto antes, se llama "Imaginación representativa". La verdadera imaginación, es la que ha dado vida a todos los inventos, la que ha auxiliado a la ciencia y al arte; a la primera, en las hipótesis en el estudio; y al segundo como embellecedora, dándole a toda obra artística los encantos que las caracterizan.

Como todas las facultades del espíritu necesita educación; el mejor medio para ello es guiar al ser desde sus primeros años de tal modo, que sus impresiones, sus sentimientos, tiendan hacia el bien, hacia lo bello y verdadero. De lo contrario, la falsedad y la incertidumbre dominarán la inteligencia y el sentimiento; y la imaginación extraviada de ese modo es temible por los muchos peligros que ocasiona. Para evitar ese extravío hay que vigilar constantemente la educación de esta hermosa facultad, ya que es la que disipa nuestros pesares, llenando nuestra mente de bellas esperanzas tal vez irrealizables.

Dolores Álvarez.

Critica del trabajo de la Srta., Dolores Álvarez titulado "Una hermosa facultad"

Examiné dicho trabajo con suma atención y me pareció bastante bueno: mi estimada compañera escogió un hermoso tema y de gran

desarrollo, lástima que solo de una manera superficial lo haya hecho. Más no por esto, hay que decir que no está bien, sino al contrario, me permito decirlo, aunque mis conocimientos son deficientes, que escribe con cuidado, haciendo uso de sus conocimientos literarios, que se posesiona de las ideas, en un palabra que tiene aptitudes.

Durango, febrero 9 de 1917.

Juana Breceda.

Las golondrinas

Pasa el invierno, los árboles empiezan a cubrirse de nuevo con su hermoso ropaje, los campos se vuelven a cubrir otra vez de diversos colores, las flores rompen sus botones para aparecer radiantes y llenas de encanto y juntamente con todo esto que anuncia ya la primavera, vienen las golondrinas revoloteando felices y buscando, como siempre los climas cálidos. Siempre juntas como si no pudiesen vivir aisladas, van a buscar las ruinas de las antiguas moradas de los hombres, para fabricar sus nidos en los que se establecen, formando de esta manera un contraste entre su dicha y algaraza con la tristeza y melancolía que reina en los sitios abandonados por los hombres, en los sitios que no tienen más habitantes que algunas avejillas que, como ellas, gustan de ir a alegrarlos con sus encantos.

Todos los años, cuando las golondrinas se alejan, dejan a los hombres alegres y risueños, comiendo siempre en pos de vanas ilusiones y cuando vuelven los encuentran desgraciados y algunas veces, sin aliento para seguir la jornada que han empezado a caminar; las decepciones y desengaños de lo mundano, hacen que en su frente aparezcan arrugas prematuras y que su corazón esté destrozado por el infortunio.

¿Vendrán las golondrinas a evocarnos recuerdos tristes o a gozarse en nuestra desdicha?... ¡Quién sabe! Más como solo nos acompañan en primavera y en el estío, cuando se alejan las flores se marchitan, la tierra se entristece, el invierno se aproxima y volvemos a quedar sumergidos en una profunda y letal melancolía, mientras que ellas, en eterna primavera, van siempre en busca de los deleites y del placer.

Durango, marzo 16 de 1917.

Carmen Araujo.

La última bendición de mi padre

Han pasado muchos años; yo era un niño que apenas contaba cinco años de edad; pero el recuerdo de aquella escena estará siempre vivo en mi mente.

Era una tarde de otoño, lluviosa y fría, estaba sentado en un corredor junto al jardín; rodeado de mis juguetes, que en aquella edad y en aquellos momentos eran mi única ambición. - Ven conmigo, me dijo acercándose a mí, una hermana de mi madre. - Déjame jugar, le respondí; pero ella, sin decir más, me tomó en sus brazos. Noté que en su voz había un acento extraño, y vi que estaba muy pálida y que tenía lágrimas en los ojos. Yo no podía comprender que era aquello; pero ella me conducía a toda prisa, y no atendía a mis preguntas.

Entramos en el aposento de mi padre: Todo estaba cerrado, apenas penetraban algunos rayos de luz por un postigo entreabierto. Había muchas personas allí; pero reinaba un silencio sepulcral. En un extremo del aposento estaba la cama de mi padre, que hacía mucho tiempo no se levantaba; apenas se podía distinguir el bulto de su cuerpo bajo las blancas y delgadas sábanas que lo cubrían: Tenía su cabeza reclinada hacia atrás sobre altas y muelles almohadas; y me pareció más pálido que nunca. Mi madre estaba de pie, junto a la cabecera del lecho, y de cuando en cuando dirigía palabras cariñosas a mi padre, pero él no hablaba; respondía solo con las miradas de sus grandes ojos, que podían decirlo todo. Mi hermano estaba a un lado de la cama, y tenía entre sus manos una de las de mi padre. Él no quería llorar; pero las lágrimas se le saltaban de los ojos.

Cuando yo entré en el aposento, mi padre me vio e hizo un esfuerzo para levantar la cabeza; pero luego la dejó caer pesadamente sobre la almohada, y extendió un brazo, y me llamó hacia él. Mi tía se acercó a su lado. Entonces mi padre fijó en mí su mirada: sus ojos brillaban más que nunca y me pareció que estaba alegre, porque se sonrió dulcemente. Luego puso una mano sobre mi cabeza: hizo un poderoso esfuerzo para hablar y me acuerdo como si fuera ahora, dijo: - Dios te haga bueno y te bendiga... Pero no pudo continuar; apartó de mi cabeza su mano, y levantándola en alto, hizo dos veces la señal de la cruz, volviendo sus ojos cada vez hacia uno de sus dos hijos. Después estrechó una mano de mi madre entre las suyas; derramó dos lágrimas, que eran las que le quedaban quizás.

Los amigos se pararon del lecho y sacaron del aposento a mi madre y hermano; pero me dejaron olvidado. En seguida vi entrar un hombre a quien acostumbramos llamar "padre" también; era el sacerdote de la familia se adelantó hacia la cama de mi padre, puso en su mano un sirio encendido y comenzó a recitar con voz solemne palabras que me eran desconocidas; pero pude comprenderlo una vez que dijo: - Hijo mío, Dios te llama, y tú vas a donde está él.- Sí, respondió mi padre, y dio un suspiro sin esfuerzo ninguno, y cerró los ojos. El sacerdote se arrodilló por un momento; luego se levantó, y al salir del aposento reparó en mí, y me llevó fuera.

¡Ya era un huérfano! Y sin embargo, pocos momentos después, volví a sentarme en el comedor junto al jardín, rodeado de mis juguetes y contento. ¡Qué feliz es un niño!

Han pasado muchos años; pero mi consuelo en los borrascosos días de la desgracia, es la fé que tengo en que Dios oirá: - La última bendición de mi padre.

Durango, 23 marzo de 1917.
Jesús Rodríguez.

Critica del trabajo del Sr. Jesús Rodríguez, titulado "La última bendición de mi padre"

Pensando sobre lo escrito por el Sr. Rodríguez, he llegado a estas conclusiones: El Sr. Rodríguez se halla poseído de muy buena voluntad para con la sociedad a la que tan dignamente pertenece. El autor de ésta composición que me honro en criticar, tiene cierto talento literario, que con el transcurso del tiempo y ayudado por el estudio desarrollará sus facultades intelectuales.

El fondo de la obra me parece muy bueno. Su estilo lleno de sentimiento nos revela que Ud. ha pasado por ésta dolorosa situación. Este trabajo NO ES CONJUNTO DE FRASES UNIDAS ARTIFICIALMENTE FORRADAS, sino nacidas con espontaneidad su trabajo hace ver que su composición es real.

La ortografía es buena y en general no tiene casi ningunas faltas de escritura.

Ya para terminar, me permito felicitar al autor y les recomiendo a los señores que acostumbran traer traducción como trabajo escrito, que imiten a su compañero que se distingue por su buena voluntad para esta sociedad.

Durango, marzo 30 de 1917.

Ciencia y Arte

He aquí dos hermosas palabras que forman el lema de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez. El consorcio armónico que de ellas resulta y lo grandioso de su significado, revelan claramente la discreción y acierto que tuvieron los fundadores de la Sociedad al elegirlo; de la idea profunda que encierran, se infiere que no fueron tomadas al acaso sino juiciosamente pensadas y que se previó que la sucesión de miembros de tan H. Institución se conservaría a la altura de tal sublime divisa.

A un espíritu amplio y pensador, correspondería hacer el apólogo del significado preciso de esas palabras, yo solo me limito a hacer este pequeño ensayo y para manifestar las ideas que he concebido acerca de ellas, ofreciendo a mi ilustrado auditorio, ser breve y suplicándole el favor de indicarme los errores y perdonarlos.

Al ser la Ciencia la base del Arte, éste no puede existir sin ella. La Ciencia y el Arte son las armas que han de utilizarse en la ardua tarea del progreso, siempre moral. Los moralista creen que ambas cosas regeneran al hombre, es sabido que en algunos presidios, tratan de mejorar la condición moral de los penados por medio de la música. Cierto es, que la Ciencia nutre y fortalece las almas y que el Arte las ensancha en lo infinito. La Ciencia es el alimento de la inteligencia y el Arte es la expansión del alma. La Ciencia distribuye y ordena los dones naturales que se manifiestan por el Arte. La Ciencia da fuerza a la inteligencia y el Arte la enaltece porque los dos son vida y los dos son luz. La Ciencia nos enseña a internarnos en los desconocido, nos alumbrá en las tinieblas de la ignorancia y nos saca del caos, el Arte da brillo a la inteligencia, educa al hombre y le da celebridad.

La Ciencia abarca el Universo entero, y por el Arte se manifiesta al Universo entero, porque así como no hay parte de ese Universo que

no haya sido explorada por la Ciencia, tampoco hay parte de él a la que no se haya llegado a estimar por el Arte. Tanto el canto de los pájaros, como los ruidos de la selva, el bramido de la tempestad, los celajes del crepúsculo, y la cintilación de las estrellas, el encrespamiento de las olas, las profundidades del océano y el colorido de los campos, todo ha sido acercado al hombre por la Ciencia y por el Arte.

La Ciencia no tiene límites: en la senda de la investigación nunca hay una parada, siempre se sigue adelante, es una ruta sin fin iluminada siempre por nuevas luces. En el camino del Arte tampoco hay fin, siempre nos acercamos a la naturaleza; no hemos podido decir "Eureka" pues mientras más manifestaciones artísticas se hacen, aún quedan más, muchas más por hacer.

El Universo es Ciencia y el Arte es amor.

Debemos llenar nuestra inteligencia de Ciencia y manifestar nuestras almas por medio del Arte.

Los hombres primitivos no tenían más paleta que el cielo, ni más colores que los del arco iris, pero Newton vino con su teoría de la luz a poner en nuestras manos esos colores y la química no dijo la manera de hacerlos, para que luego surgiera Rafael delineando a Margarita su amada Fornarina, Leonardo da Vinci a su Gioconda y el Tiziano a sus hermosas vírgenes, para enseñarnos la aplicación de los colores.

Esos hombres primitivos se hacían entender por señas o producían gritos incoherentes, su lenguaje era torpe y confuso, pero vinieron con el transcurso de los siglos Virgilio, el Dante y Jorge Manrique, a darnos la armonía del lenguaje. Shakespeare, Lord Byron, Sully Prudhomme y el glorioso Manco de Lepanto a enseñarnos la hermosura del mismo con sus ilimitables estilos.

¿Qué puedo decir de la Ciencia anatómica que nos muestra los más profundos secretos del organismo humano, de las proporciones y admirable formación de él, y su conjunto estético? Sólo puedo decir que dicha Ciencia es la base de la escultura y para mostrarnos sus innumerables perfecciones, en un monolito de mármol de Carrara, esculpió el glorioso Miguel Ángel su Moisés, Jean de Bologne su Marco Aurelio y Donatello su Baco.

Vienen en seguida las matemáticas a dar cimiento a la arquitectura y como prueba de ello existen obras de diferentes órdenes arquitectónicos, como San Pedro y la Capilla Sixtina en Roma, el Duomo en Milán y la Alhambra en Granada; debido a las Ciencias exactas se han construido obras tan grandiosas como la Torre Eiffel en París, el Puente de Brooklyn y se han traspasado montañas, se han separado los continentes para unir los mares; por medio de la Ciencia, Colón descubrió un mundo y Morse ha unido en estrecho y fraternal abrazo, con un dúctil pedazo de hierro, toda la esfera terrestre, llevando a todas las naciones por medio de la electricidad, estas conocidas y hermosas palabras: "Gloria a Dios en lo más alto de los cielos y paz a los hombres en la tierra".

Cuando el hombre solo era un pigmeo, comparándose con todos los seres de la creación, cuando vivía en los más profundos de la ignorancia, al estar escondido en la maleza, "El canto de la alondra lo extasia y él no entona tan dulce melodía", oye los arpegios de las aves y sus incultos sentidos no son capaces de imitarlos, su oído no percibe con claridad, su voz no produce melodiosas armonías, sus manos son torpes para fabricar el más rudo instrumento, pero tiempo después, sintiéndose herido en su amor propio al considerar su insignificancia, al compararse con los demás seres creados, hizo acopio de esfuerzos y concibió ideas, conoció la acústica y cambiándose en un coloso, tomó las proporciones de Wagner, Chopin, Verdi Donizetti y Puccini que nos dieron a conocer sus inmortales creaciones, nada hubieran podido hacer estos reyes de la armonía si no hubiesen estado empapados en la Ciencia. En este lugar cabe insertar las opiniones de algunos comprendedores del Arte musical, que por ser tan elevadas no quiero pasarlas por alto, desde el momento en que la música es indispensable para todos los humanos y todos sentimos verdadero placer al escucharla.

La música como lenguaje.

"Aunque menos precisa que el más rudimentario lenguaje, posee una intensidad de expresión, una potencia de emoción comunicativa, que ningún idioma puede transmitir, tiene su literatura muy variada; el compositor es a la vez autor y literato. "La música es como una lengua universal que cuenta armoniosamente todas las sensaciones de la vida". En fin: ella es como los lenguajes, se transforma

incesantemente por una evolución lenta y lógica siguiendo los progresos de la civilización y correspondiendo a diferentes épocas y países".

"La más sutil, la más inmaterial y la más fugitiva de todas las artes: La arquitectura reúne trozos de piedra para las construcciones, la escultura nos queda en el bronce y el mármol, la pintura fija en el lienzo y en el papel las imágenes y los colores; el poeta encuentra en el lenguaje los elementos propios para su obra; sólo el músico trabaja con la vida y para la vida; las sonoridades que engendra se esfuman y no queda más que el recuerdo, que, según una vieja definición es: encanto para el oído e interés y exaltación para el espíritu. A la música podemos llamarla hermana de las otras artes, pues se asimila a todas ellas, a la poesía porque el compositor canta con los sonidos como el poeta con las palabras, las leyes del ritmo a que se estrecha el compositor tienen analogía a la métrica que usan los poetas y ambos hacen llegar la armonía a nuestros centros cerebrales por medio del órgano auditivo".

"La música también es asimilable a las proporciones de la arquitectura por las proporciones relativas, ya grandes, ya pequeñas. Mad. Stael dice: que una sinfonia de Beethoven, de Mendelssohn o de Saint Saens es un verdadero edificio sonoro comparable con el Partenón. (El trabajo no está completo en el Archivo del Museo, por lo que hasta aquí lo publicado no constituye más que un fragmento).

Durango, abril de 1917.
Luz Alfaro.

Consideraciones hechas al trabajo de la Srita. Luz Alfaro

Con placer he leído el trabajo que se me dio para su crítica, un trabajo que se sale de la vulgaridad. Tratar del arte; tratar de la ciencia es sublime, es dejar a un lado vulgaridades y prosaísmos. La Srita. Alfaro nos ha hecho un relato histórico en pocas palabras de algunos ramos de la ciencia, así como de la pintura; si bien es cierto que la pintura ganó mucho con las teorías de Newton respecto a la luz; no por esto negamos su existencia anterior a Newton. La Srita. Alfaro en general ha presentado un trabajo bueno y termina invitando a todos los socios a laborar por una idea magnífica; trabajar en pro de las facultades que la naturaleza nos ha acondicionado

mejor:

Idea magnífica, que si la acogen mis consocios con gran exactitud y propiedad, ostentará la Sociedad de Estudiantes su lema que signifique "Ciencia y Arte".

Durango, abril 20 de 1917.
Fernando Arenas.

En las manos de los hombres está su felicidad

Qué necios y torpes son los hombres, que teniendo la felicidad en sus manos no la toman.

En una ciudad antigua y apartada en un rincón de las sierras mexicanas, habitaba una bella niña de ojos negros y doradas ilusiones ¿Quién no las tiene a los 16 años?

Cuantas veces soñó con un hogar feliz, rodeada de sus hijos y con un esposo que la amaba; cuantas veces no formó en su imaginación a este esposo modelo, como ella lo deseaba.

Llegó el día de solemnizar el onomástico del padre de María, que así se llamaba la niña de los ojos negros, para el efecto organizaron un baile; que resultó magnífico; gran lujo, excelente música, invitados escogidos, entre estos se encontraba un estudiante franco y sencillo, de formas correctas e irreprochable vestit, en fin fué, para María, el hombre que ella soñaba, lo amó desde ese instante; él por su parte, desde hacía tiempo atraído por los encantos de María, quería declararle su amor; así es, que no esperaba sino una ocasión propicia

La invitó a bailar; y bailando le declaró un amor grande y sincero; con temor casi temblando de no ser correspondido, pero sucedió lo que sucede casi siempre; se hizo rogar tres o cuatro meses pero al fin correspondió.

Se amaron durante un año, fueron felices, pero Luis, el estudiante mortificado constantemente por sus amigos, que no velan en este amor, tan largo ya, sino un estorbo que impedía a Luis acompañarlos en sus aventuras; uno le decía es preferible vivir treinta años alegremente que sesenta de una vida vulgar, tonta; otro le contaba

sus aventuras con una costurerita coqueta y salerosa en fin con todo esto resolvió acompañarlos en sus calaveradas y diversiones; abandonando a María.

María fue atacada por una enfermedad, que no perdona, la tisis, muriendo de ella y Luis, completamente engolfado en los placeres, perdió su carrera.

Durango, febrero 9 de 1917.
Roberto Barrera.

Critica del trabajo del Sr. Roberto Barrera.

Con el tema que escogió el señor Barrera estoy de conformidad con él, lo único que puedo criticar es que tiene una que otra falta de ortografía, espero yo que para la próxima vez no le encontraré ninguna falta, felicito al señor Barrera por haber dicho una verdad.

Durango, marzo 9 de 1917.
Enrique Torres Sánchez.

La miseria y la caridad.

La indigencia es una plaga que ha existido siempre en todos los países y en todos los estados sociales, y a la existencia de un gran número de pobres en un país se le llama pauperismo.

Muy diversas causas influyen en la miseria, pero tres son las principales: las dolencias naturales, los accidentes y los vicios; esto último sobre todo, porque si las enfermedades, la falta de fuerza o de inteligencia impiden al individuo bastarse a sí mismo para proveer a sus necesidades, si los accidentes contribuyen también a la indigencia, puesto que por la muerte prematura del padre quedan muchas familias sin apoyo, constituyendo una carga para la sociedad, nada como los vicios, la pereza, la imprevisión, la embriaguez, el mal carácter, y aun simplemente un exceso de indolencia o ligereza, arrastran a muchas gentes a la miseria.

A medida que la civilización se extiende, que se desarrolla la industria, disminuye el número de pobres; pero no podemos esperar nunca que lleguen éstos por completo a desaparecer. Algunas instituciones de caridad, como los hospicios de enajenados, pueden aliviar, si no

disminuir la miseria que resulta de las dolencias naturales; la que proviene de los accidentes y de ciertos vicios secundarios del hombre, como la ligereza, se puede prevenir y disminuir por las sociedades de socorros mutuos, las cajas de ahorro, la educación muy generalizada, tratando de obrar sobre los niños, que se pueden salvar de la miseria mejor que los adultos; pero todos los esfuerzos humanos se estrellarán contra la miseria ocasionada por los vicios del hombre: la holgazanería, la embriaguez, la prodigalidad; nada puede hacerse para sacar de la indigencia a los que por su culpa se encuentran en ella, y que son refractarios a todo mejoramiento social; y por esto será eternamente verdadera esta frase: siempre habrá pobres entres nosotros.

Sólo la caridad puede remediar este mal, pero es necesario ejercerla con suma delicadeza e inteligencia, evitando hacer demasiado cómoda y agradable la vida de los pobres voluntarios, y no herir la dignidad de los pobres vergonzantes; teniendo presente que la verdadera caridad no es la limosna dada con indiferencia, y que tal vez al remediar una necesidad material, se abre una herida en el alma de aquel a quien se da; que no hace mayor bien a la humanidad aquel que reparte más oro, sino el que sabe distribuirlo, y que al proveer a las necesidades físicas del indigente, sabe atenuar los dolores de su alma e infundirle valor, prestándole un apoyo moral para luchar con las dificultades de la vida.

Durango, marzo 23 de 1917.
Tomas Alvarado.

Critica del trabajo del Sr. Tomas Alvarado titulado "La miseria y la caridad".

Siendo el Sr. Alvarado un joven de gran inteligencia y no teniendo yo los conocimientos necesarios para criticarle la forma, me limitaré a criticarle la ortografía que es bastante mala pues se le olvidaron más de tres acentos.

A pesar de esto felicito al Sr. Alvarado por lo apropiado del tema que escogió.

Durango, marzo 29 de 1917.
Jesús Franco.

Discurso a Juárez

Hoy por la vez primera me encuentro en la tribuna para dirigir a un público mi palabra desprovista de galas literarias; pero inspirada por el patriotismo y por el anhelo de cumplir con un deber.

Mi corazón inundado de tristeza estalla en llanto sincero por el dolor que le causa el desastre ocurrido.

Allí está Juárez, su semblante de patriota es el reflejo de su alma, sus miradas apacibles siempre rectas indican la fortaleza de un héroe que legó a sus conciudadanos el sagrado depósito de la libertad y de la igualdad.

Hoy 18 de Julio conmemoramos el fallecimiento del gran Benemérito de las Américas Lic. Benito Juárez. La muerte vino y destruyó la materia, arrancando del mundo de los vivos al ilustre autor de las leyes de Reforma; pero el tiempo nunca podrá borrar del corazón de los buenos mexicanos los sentimientos de cariño y reconocimiento hacia el héroe extinto cuyo nombre brillará en los anales de nuestra historia.

Sucumbió, pero en su caída al sepulcro lleva la corona de honor y gloria que con sus incomparables acciones supo conquistarse, y en su tumba existen las flores producidas por el cariño y adhesión de todos los que heredamos el legado precioso de sus principios de impecable justicia.

Sus ojos se cerraron, se ahogó la voz en su garganta; pero la muerte no pudo impedir su anhelo. La obra del gran Juárez estaba ya anotada con caracteres indelebiles en los folios de la historia.

Cesó de latir el corazón del noble Juárez, quien en cada compatriota vio un hermano a quien salvó de la opresión traidora. Más antes de tomarse frío al soplo de la muerte inexorable, firmó sin inmutarse la Reforma sagrada y verdadera.

Era mortal por eso la materia fue destruida al sentir el contacto de la muerte, que amebata el espíritu cortando el hilo de la vital arteria. La implacable cegadora cortó la vida al político insigne que en su vida pública dejó tras sí el reguero luminoso de su obra inmortal.

En el estado de Oaxaca, en un pueblo llamado San Pablo Guelatao el 21 de Marzo de 1806 vio por primera vez la luz del mundo el gran Juárez. Su cuna fue muy humilde y a los tres años de edad quedó huérfano. Fue recogido por un tío suyo que le dedicó a apacentar un rebaño en un punto llamado Laguna Encantada.

Impulsado por el deseo de instruirse y considerando demasiado estrecho el campo de acción que le ofrecía una vida campestre, ignorada, decidió abandonar el hogar y fue a Oaxaca donde quedó bajo la protección de un sacerdote llamado Antonio Salanueva, con quien aprendió a hablar, a leer y a escribir el idioma castellano que hasta entonces ignoraba por completo. Salanueva deseaba que Juárez abrazara la carrera eclesiástica, y con tal fin lo internó en el Seminario, en donde con mucho éxito estudió latín, filosofía y teología; pero sintiéndose con deseo de estudiar el Derecho, pasó al Instituto donde hizo su carrera; habiendo logrado recibir su título y desde el momento en que dio principio a su vida pública, causó la admiración de sus conciudadanos por el acierto con que desempeñó cuantos puestos se le confiaron. Llegó a ser Gobernador de su propio Estado, más tarde fue el Primer Magistrado de la República y por fin en nuestros días es el gran Benemérito de las Américas.

Juárez en su carrera política sufrió mil trastornos y vejaciones, ocasionadas por sus acérrimos enemigos que formaban el partido conservador dando como resultado que para evitar las funestas consecuencias de la tenaz persecución que se le hacía aceptó resignado el destierro que le impuso el dictador Santa Anna. Vivió en New Orleans, en la mayor miseria, pero con la mente rebosante de ideas liberales y el corazón lleno de amor y de elevados sentimientos para su Patria. El partido conservador pretendía a toda costa abolir esa reliquia brillante, la Constitución de 1857, pero Juárez se constituyó decidido defensor de su misma obra; logrando al fin triunfar la justicia que él defendía, con lo cual nos dio un ejemplo de constancia y talento singular.

Bajo su Gobierno, triunfaron igualmente las armas mexicanas de la invasión francesa, invasión que la perfidia del partido conservador trajo a nuestra Patria. Triunfaron nuevamente la justicia y el derecho, con lo que el inmortal Juárez nos dio de nuevo la Libertad asegurando nuestra independencia amenazada seriamente por las armas extranjeras que sostenían el Imperio.

Murió Juárez; sí, pero su nombre no morirá en el corazón de los mexicanos y la historia conservará perpetuamente la memoria bendita de las glorias que supo conquistar tan noble genio. Allí está todavía viva la obra admirable de Juárez, obra que inmortalizará su nombre por toda la tierra aún cuando se extinga la raza mexicana.

Duerme en paz, inmortal genio, que la muerte nunca podrá nublar la excelsa luz de tu grandeza, tu vida fue gloriosa, la tumba en que reposas es el altar de un héroe y tu nombre vivirá eternamente en las almas de los agradecidos.

En el sepulcro donde el campeón de la reforma duerme, boga su espíritu en lo ignoto. Su idea no ha muerto; vive aún y no importa que el conservador la esterilice, porque la falange invicta de los liberales, siempre estará dispuesta a castigar al miserable que se atreva a mancillar el legado precioso de nuestras libertades.

Venimos para ofrecerte, ¡oh Juárez! nuestra adhesión y lealtad; porque tú eres guía, nuestro estímulo y consuelo, porque eres Apóstol de la augusta libertad. Miranos, excelso salvador de la Patria, llevamos luto en el alma, por doquier percibimos sombras de dolor y de intenso sufrimiento. Lloramos aún tu pérdida. Duerme en paz, héroe de México; nuestro pecho te venera hasta morir; que los cánticos melifluos de la gloria te amulien en el sueño eterno de la muerte. Ojalá pudieras escuchar desde la tumba el eco de la voz de los que amaste; sabrías entonces cuán grande es su agradecimiento y cómo han sabido secundar tu noble ejemplo. Recibe pues de nosotros, los admiradores de tus virtudes y talento, la humilde ofrenda de nuestro recuerdo; y que sirvan de corona en tu augusto cenotafio las páginas de gloria que a ti ha dedicado la historia de nuestra Patria.

Durango, Julio 18 de 1916.
Daniel Sobelo.

Sin título

Cuando salí de mi casa daban las seis en punto de la tarde.

Después de haber estudiado durante casi todo el día, me proponía tomar un paseo por las alamedas de Durango; pues era una bonita

tarde de Abril, una de esas tardes que nos invitan a amar y a gozar y que sería una lástima desperdiciar permaneciendo en casa entregado a la monotonía del estudio. Así, con paso lento y reposado me dirigí hacia las alamedas, empezaba la hora del crepúsculo, y entonces, a pesar de la bella calma que por lo común se goza en estas circunstancias, yo me sentía inquieto, no sabía por qué, pues nada presentía, pero he aquí que llego, y lo primero que veo: una mujer, se produjo en mí un fuerte estremecimiento, y sentí una poderosa atracción hacia aquella mujer, y deseos de en el acto hacerle saber mis sentimientos, esto es que desde aquel momento la había intensamente amado, pero logré contenerme y por aquel momento sólo me contenté en contemplarla, juzgando que sería inoportuno en aquel momento, y como anochece, volví a mi casa. Noche de ilusiones y esperanzas fue la que pasé yo después.

Pero he aquí que pasaron los días, las semanas y los meses, y a pesar de mis declaraciones de amor, de mi tenacidad y de todo el tiempo que pasé tratando de hacer comprender a aquella mujer toda la intensidad de mi inmensa pasión, todo fue inútil, de la manera más despreciativa y más cruel fui completamente rechazado para siempre. He aquí el destino. (El título Sin Título es mío, debiéndose a que en la hoja que contiene el trabajo, no aparece ninguno).

Durango, marzo 18 de 1921.
Enrique Torres Sánchez.

Trabajos literarios en verso

ELISA:

¡Me ofreces tu amistad, no tus amores!...
 ¡Te ha cansado de mi alma la ternura!
 ¡No te importa que llegue a la locura,
 Ni sientes compasión por mis dolores!
 ¿Cómo podré vivir sin los rumores
 Que me embelezan de tu boca pura,
 Si cual te adoro yo, gentil criatura,
 Quiero que tú sin vacilar me adores?
 ¿Qué no has sabido comprender mi anhelo
 De amarte ciego, con pasión sublime,
 De conmover tu corazón de hielo?
 ¿Qué móvil quieres que a vivir me anime
 Cuando fuera de ti no hallo consuelo?
 ¡Devuélveme tu amor, él me redime!...

Durango, marzo 17 de 1918.
 Severiano Domínguez Jr.

CONSUELO:

¿Por qué, mi dueña de mi alma,
 Al enseñarte mis versos
 Turbó tu apacible calma,
 Y quisiste que diversos
 Fueran forma y pensamiento
 De los que en esta Asamblea
 Leyera en el cumplimiento
 De la difícil tarea
 Que como socio me impuse?
 Temiste que alguna "Elisa",
 Nombre supuesto que puse
 Al soneto que de prisa
 Te dije anoche al partir,
 Te hubiera robado alevé
 Mi corazón, que al latir
 Solo vive y se conmueve
 Para amarte eternamente
 Con sublime adoración.
 Al mirarme dulcemente
 Con ternura y con pasión,
 Comprendí en aquel instante
 Que los celos torturaban
 Tu corazón palpitante,
 Y al mirar que rebosaban
 Tus ojos amargo llanto,
 Que en vano ocultar quisiste,
 Sentí profundo quebranto;
 Y lo que no me dijiste
 Con tus labios purpurinos,
 Lo adiviné en las miradas
 De tus ojos peregrinos;
 Y ya ves, estas plumadas
 Te evitan un sufrimiento,
 Haciendo que a mis labores
 Dé el debido cumplimiento
 Sin causantes sinsabores.

Durango, marzo 22 de 1918.
 Severiano Domínguez Jr.

CINCO DE MAYO

1862.

No vengo ¡oh Pueblo! a referir tú historia
 Ni a ensalzar tus helénicas proezas:
 Y ya que por tus venas corre sangre
 Del inmortal Cuauhtémoc y Pelayo,
 Exalten los poetas tu victoria
 Que alumbró del Loreto y Guadalupe,
 Ostentando Natura sus bellezas,
 El sol fulgente del florido mayo
 Querier cantar tu inmarcesible gloria
 En vibrante concierto,
 Inútil es mi afán, vano es mi intento;
 Rebosa mi alma en santo patriotismo,
 Pero falta a mi voz sonoro acento
 Que por los aires hienda,

Y al mustio corazón de Francia llegue
 Ante el altar bendito de la Patria
 Deposito de amor mi humilde ofrenda:
 ¡Benigna a ella recibirla plegue!
 Y los prados, los bosques y jardines
 Despojaré de flores,
 De rosas y jazmines,
 Para tejer simbólica corona
 Que mi profunda admiración le abona,
 Al héroe y siempre mártir abnegado
 Que de ilustre abolengo no blasona,
 Y a quien del prócer el desprecio hiera;
 Al oscuro soldado
 Que en holocausto de la Patria muere,
 Y nadie en su loor un himno entona.

¡Oh Francia! oh Francia de los libres cuna,
 De México nación amiga, hermana!
 ¿Por qué de fúnebre crespón velaste
 De Mirabeau la popular tribuna?
 Con crueldad inhumana,
 ¿Por qué de Abel la sangre derramaste
 Cuando él no infringió ofensa alguna?
 A mi mente recuerdo triste acude;

Pero no... tú no fuiste.....
Hoy que calle la lengua,
¿Cómo dudar de ti un momento pude?
Culparte en hora aciaga fuera mengua:
En llanto están tus ojos anegados,
Tus talleres desiertos,
Los campos con tu sangre están regados
Y también de cadáveres cubiertos.
Oprobio y maldición a Bonaparte
Que de Hidalgo al redento juzga paria,
Y que en su orgullo insano
Y en su ambición nefaria,
En súbdito convierte al ciudadano.
¡Eterna execración a los traidores!
Al retroceso infame
Que riega de perfumes y de flores
El sendero que huellan sus señores:
Que en su sed insaciable de riquezas
Y de poder que de sus manos huye,
Sin contemplar del Pueblo las tristezas
Ata mi Patria al extranjero yugo;
Yérguese altiva y brava,
Que al cielo no le plugo
Que ella fuese del galo vil esclava.

El poder huye si del retroceso,
Que no descansa en su labor nefanda
Y en recobrar sus privilegios sueña;
Que de Judas nos da el malvado beso,
Y profanando de la Cruz la enseña
En cuenta lid a nuestro Pueblo empeña.
Patria, mi dulce hogar, Patria querida,
Hoy tus hijos se postran reverentes
A ofrecerte el incienso en tus altares,
Y a evocar la memoria bendecida
De los Hidalgo, Zaragoza y Juárez
Cuyo valor nos hizo independientes.
Ante la Diosa Libertad juremos
Que nadie nunca te verá alherrojada;
Y al Coloso del Norte enseñaremos
Que no serás de extraños profanada,
Y en tus aras el hombre y el anciano,
El niño y la mujer morir sabremos.

Durango, 5 de mayo de 1918.
Guadalupe Revilla.

A LA JUVENTUD.

Poesía recitada por su autor la noche
del 15 de octubre de 1915, en el Teatro Victoria,
con motivo de la Solemne Repartición de Premios
a los alumnos del Instituto Juárez y alumnas del
Instituto Juan Hernández y Marín.

A ti bohemia juventud, henchida
de ensueños infinitos y quimeras;
a ti, la primavera de la vida,
que ofrendas a Minerva las primeras
flores de la verdad; a ti que apenas
al templo del saber, con paso lento
a penetrar te atreves, y que llenas
tu mente de ilusiones con que labras
tu ventura, tu gozo y tu contento,
a ti van dirigidas mis palabras
con fé sincera y fraternal acento.

Mi verbo no es magnifico y sonoro
que vibre en los oídos halagando
cual campanita de oro,
ni brota como brotan susurrando
los ritmicos y eternos madrigales,
las hermosas cadencias musicales
del manantial entre la arena fina
el agua cristalina.

Mi verbo es bronco y rudo como oleaje
de los revueltos y encrespados mares;
mi verbo es como el grito destemplado
que lanzara un salvaje
entre el fragor de recios batallares
al sentirse del pecho atravesado
por dardo envenenado;
y si se alza la voz en mi garganta
es que tus galas, juventud, hoy canta.

Yo vengo de esa turba bullanguera
que con vosotros vive
la vida de la idea;

que de la Ciencia busca placentera
la luminosa tea
que encienda su razón,
y persiguiendo un ideal, avanza,
acariciando siempre una esperanza,
e inflamado de amor su corazón,
rompiendo con arcaicas tradiciones,
con insulsas leyendas
que creara el fanatismo
en siglos de tinieblas.

Pertenezco también a las legiones
que van por esas sendas
sin detenerse nunca ante el abismo
de tantas estulticias e ignorancias;
que vencen los obstáculos, y miran
lentamente acortarse las distancias
de su ardoroso afán, y en el camino
que hacia el triunfo les lleva, grato aspiran
el perfume embriagante, suave y fino
de las flores del Arte, y las fragancias
de las flores del Bien.

Yo sé que a veces pasan
vuestras plantas pisando sobre abrojos,
y entonces vuestros ojos
en cristalinas lágrimas se arrasan.

Y sé también que en el azul del cielo
en lugar de una estrella que te alumbre,
miras cruzar, oh juventud, con duelo,
con amarga tristeza y desconsuelo,
de una nube fatídica en la cumbre
el signo del dolor y del martirio.....

Y entonces, tu alma, como blanco lino
que al soplo huracanado se estremece,
tiembla y vacila tanto que parece
que habrá de sucumbir falta de aliento.
Pero nó: que en la lucha en que se agita
audaz tu pensamiento,
hallas para tu fé que se marchita

un bálsamo: el amor, que resucita
tus esperanzas muertas y que calma
tus inmensas fatigas;
y entonces ya no sientes las ortigas
que a tu paso te hieren, ni los cardos
que punzantes te obstruyen el sendero.

Bien haces, juventud, con firme paso,
como marcha un guerrero,
la frente altiva, y en el diestro brazo
la espada que aniquila
buscando la victoria,
marcha también fijando tu pupila
en los celestes campos de la gloria.
Hábil piloto de la humana nave,
conduce tu barquilla
desafiando las bravas tempestades
hasta alcanzar la orilla.
Sigue en tu afán: retroceder no cabe
al potente león de hosca melena
ante la inmunda hiena
que le acecha traidora entre las peñas,
de matarle esperando la ocasión:
y en el combate que con saña empeñas
la hiena es la ignorancia
y tú eres el león.

Oh, Pleyade de nobles gladiadores,
atletas invencibles
y eternos soñadores
cuyos cerebros buscan las verdades
y que anhelan la luz,
disipa ya las negras vaguedades
de la noche sombría
rascando su capuz.

Y vosotras, las flores delicadas
de sutiles aromas,
frescas rosas, violetas perfumadas,
la parvada de idílicas palomas
que surcáis el azul con vuestras alas,
sed sencillas, sed buenas y virtuosas,

y en el hogar seréis con vuestras galas
madres tiernas, amantes, cariñosas.

Vosotros, mis hermanos,
y vosotras, queridas compañeras,
marchad siempre cogidos de las manos
a la gloriosa altura
donde con viva llama
esplende la ventura
y se goza la Fama:
no vaciles jamás, ni un solo instante,
bohemia juventud, sigue adelante!

Silvestre Dorador Jr.

El Instituto Juárez, la Escuela Normal y la cuestión de las bancas

El Instituto Juárez y el Instituto de Niñas, que se tiene como antecedente de la Escuela Normal del Estado, siempre mantuvieron muy buenas relaciones, que se manifiestan en el hecho bastante significativo, de que las señoritas estudiantes del Instituto de Niñas, ya fuera por invitación o por iniciativa propia, formaban parte también del seno de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, así como también que sus más destacadas maestras figuraran como parte integrante y muy importante del cuerpo de socios honorarios de la Sociedad.

Esta hermandad, llegó a ser tan estrecha, que la ceremonia de entrega de premios de ambas instituciones al finalizar los cursos, generalmente se unificaban en una sola ceremonia, muy formal y muy lucida, por cierto.

Así se tiene por ejemplo, que el día 15 de octubre de 1911, bajo la solemne y formal invitación del C. Gobernador Emiliano G. Saravia y del Secretario Carlos Patoni, en el Teatro Victoria, a las 8 p. m., tiene lugar la repartición de premios a los alumnos de los institutos Juárez y de Niñas, conforme al programa siguiente:

PROGRAMA

- I. Obertura por la orquesta del Sr. Prof. Juan Villarreal.
- II. Informe del Subdirector del Instituto Juárez
- III. Distribución de premios a los alumnos del Instituto Juárez.
- IV. Discurso por el pasante de Derecho Sr. Fernando Castañón.
- V. Pieza de música por la orquesta.
- VI. Informe de la Directora del Instituto de Niñas.
- VII. Distribución de premios a las alumnas del mismo Establecimiento.
- VIII. Poesía del Sr. Antonio Gaxiola D.
- IX. Coro "Di Zingari e Canzone" de "Il Trovatore" de Verdi, por varias alumnas del Instituto de Niñas.
- X. Final por la orquesta.

Prueba también de la fraternidad que siempre existió en estas dos instituciones, son las poesías que Antonio Gaxiola Delgadillo, dedica al Instituto de Niñas, con los títulos de: *A la mujer, Rimas y a Las Colegiales*, mismas que aparecen en el libro de *Poesías completas* de Antonio Gaxiola Delgadillo, editado por el Gobierno del Estado de Durango, en el año de 1953.

Esta fraternidad que llega hasta nuestros días, y que afloró en el movimiento estudiantil de 1966, cuando las estudiantes normalistas apoyan decididamente a los estudiantes universitarios y técnicos, sufrió una ligera turbulencia entre los estudiantes del Instituto Juárez y la dirección de la Escuela Normal del Estado, al suscitarse un incidente por unas bancas, que realmente no tenía importancia, a no ser por la solemnidad de la época.

Sucedió, según consta en el Archivo de la UJED, que por Decreto número 164, de fecha 5 de agosto de 1930, expedido por el señor licenciado Alberto Terrones Benítez, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Durango, en el uso de las facultades de que se hallaba investido, se suprimen los cursos comerciales en la Escuela Normal del Estado, para que ésta pueda dedicar sus actividades únicamente al objeto que dio origen a su creación, que es la formación de maestros, y se ordena que los alumnos que asistían a los cursos comerciales, los prosigan en los de igual índole establecidos en el Instituto Juárez.

Se asentaba asimismo en los considerandos del Decreto, que con ello se conseguiría un mejoramiento en la marcha de ambos planteles y una economía que el Estado pueda invertir en beneficio del mismo ramo educacional.

Con motivo de esta disposición, con fecha catorce del mismo mes y año, se reunieron en el local de la Escuela Normal del Estado, que entonces era el edificio ubicado en la calle Negrete y Bruno Martínez, esquina norte, la Profesora Guadalupe Patoni viuda de Rueda, Directora del plantel; Emilio Siqueiros, Jefe de la Sección de Instrucción de la Secretaría de Gobierno, la señorita Refugio Nájera G., Secretaria de la Dirección de la Escuela Normal y el señor Miguel Guerrero Román, Secretario de la Dirección del Instituto Juárez, para dar debido cumplimiento al referido Decreto, procediéndose a la entrega de útiles y de mobiliario.

Mediante esta reunión fue entregado al Instituto Juárez, el siguiente mobiliario: 2 máquinas "Oliver", una # 9-A 95180 y otra L 10 773591, 5 máquinas Remington en perfecto estado, cuyos números constaban en el inventario, 4 bancas largas sin respaldo, 7 mesas para máquina, 1 mesa mediana, 1 pizarrón, 1 cómoda, dos mesas largas y 5 bancos.

Un grupo de alumnos del Instituto Juárez, integrado por Enrique Campos Luna, Salvador Mijares, Guillermo Leyva, Fernando Araujo, Ignacio Casas, José Estrada, Víctor Heriberto Vela, Felipe J. Gracia, Gabriel Ángel Guerrero, José T. Rodríguez, Jesús Rodríguez Prado, Carlos Bermúdez y Juan Francisco Gurrola, al presenciar que el carretonero acababa de meter algunos muebles al Instituto y que se dirigía de nuevo a la Normal, optaron con ánimo cooperativo, de ayudar a trasladar los muebles que aún faltaban y se trasladaron a la Normal, no sin llevar también cierto afán de manifestar su desacuerdo con el Decreto, al que estimaban lesivo, pues consideraban que era bastante el número de alumnos que ya estaban recibiendo la educación comercial en el Instituto, como para aumentarlo con los procedentes de la Normal, sin existir las instalaciones suficientes y adecuadas.

Así las cosas, se encaminaron a la Normal, y una vez que hubieron llegado, solicitaron permiso al conserje de penetrar para hablar con la Directora. Al no encontrarla, intentaron cargar con algunas bancas, lo cual no les fue posible, ya que se los impidió la Secretaria Refugio Nájera, por lo que abandonaron el local en desorden y bullicio: desorden y bullicio que no le pareció nada bien a la Directora que en esos precisos momentos llegaba a la Institución, por lo que decidió ponerlo en conocimiento del Gobierno del Estado y de las autoridades del Instituto, mediante sendos oficios, no obstante que el estudiante Enrique Campos, se quedó ofreciéndole disculpas y explicaciones.

El oficio dirigido por la Directora Guadalupe Patoni viuda de Rueda, al C. Director del Instituto Juárez, que era el señor licenciado Laureano Roncal, el mismo día del problema, decía así:

Tengo la pena de comunicar a esa Dirección al digno cargo de Ud. que hoy a las 13 horas y minutos un grupo de más de veinte alumnos de ese Plantel invadió desordenada y ruidosamente el local de esta Escuela tratando de llevarse las bancas que encontraron en los corredores, atropellando el

Plantel y atacando el más elemental de los derechos: la inviolabilidad del domicilio. El joven Enrique Campos permaneció en el Plantel al abandonarlo sus compañeros a instancias de la Srta. Secretaria y me presentó sus excusas al llegar yo a la Escuela habiendo presenciado el escándalo que hicieron en la calle frente a la misma. Lo que pongo en conocimiento de Ud. a fin de que interponga su influencia con objeto de evitar que se repita el caso que no es el primero. Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración

De la Escuela Normal, los estudiantes marcharon a entrevistarse con el Director de Enseñanza, profesor Catarino Herrera, para manifestarle su desacuerdo con el Decreto, y como no lo encontraron marcharon en seguida a intentar hablar con el Gobernador, con los mismos resultados negativos.

Con fecha 15 de agosto de 1930, el Gobierno del Estado, por medio de oficio número 2389, dirigido al C. Director del Instituto Juárez, signado por Rafael Torrijos, Oficial Mayor en funciones de Secretario de Despacho, hizo saber la denuncia de los hechos, transcribiendo el oficio de la señorita Directora y suplicándole se sirviera ordenar se practicara una investigación sobre el asunto, para aclarar quiénes eran los culpables de los actos denunciados, rogándole a la vez dar cuenta del resultado a la mayor brevedad.

El 16 de agosto, el Presidente de la Junta Provisional Marcial Rosales Mesta, hacía saber al Director del Instituto Juárez, que la Presidencia Municipal a su cargo, conforme a su petición, vigilará la conducta pública de los educandos, para velar por la tranquilidad general y por el espíritu de caballerosidad que debe distinguir a todo estudiante.

Como consecuencia inmediata y directa de la excitativa oficial, la H. Junta de Catedráticos del Instituto Juárez, en sesión ordinaria de 19 de agosto, nombró una Comisión para hacer la averiguación correspondiente sobre las faltas denunciadas, integrada por los catedráticos licenciados Jesús Dorador Ibarra, Genaro R. Mijares y Nicolás Martínez, misma que con fecha 27 de septiembre, en la Secretaría del Instituto escuchó en defensa a los presuntos responsables, los cuales fueron uniformes y contestes en el sentido de que no consideraban haber cometido ninguna falta. Si acaso

Manuel Aguilera, admitió que salieron de la Normal en desorden y que buscaban causarle algún daño a los muebles; Heriberto Vela aceptó que al pasar el cancel para salir a la calle dieron algunos gritos; Felipe J. Gracia que se salieron hablando en alta voz, que se fueron comentando en alta voz la determinación del Gobernador de cambiar la comercial de la Normal al Instituto; Eugenio Peschard que ya en la calle Negrete hablaban fuerte unos estudiantes con otros pero sin causar escándalo; José T. Rodríguez que salieron atropelladamente y Jesús Rodríguez Prado que salieron en bola.

La situación no pintaba nada bien para los jóvenes estudiantes. La Comisión de Catedráticos integrada para averiguar los hechos, con fecha 30 de septiembre dio por probados entre otros los hechos siguientes: Que invadieron la Normal cuyo conserje les franqueó el paso (en lo cual no deja de haber cierta contradicción), que intentaron algunos jóvenes tomar una banca y un balde con agua, que los dejaron inmediatamente cuando apareció la señorita profesora Refugio Nájera, que desordenadamente y profiriendo exclamaciones y dando gritos salieron de la Escuela Normal y que las finalidades que perseguieron eran ayudara a trasladar muebles de la Normal al Instituto Juárez pero también causar algún daño o perjuicio a dichos muebles, así como protestar manifestando su desagrado en alguna forma contra los efectos del Decreto.

En vista de lo anterior, la Comisión determinó que existía una falta colectiva de los alumnos, pues habían quebrantado las normas de caballerosidad y buena conducta, pero que sin embargo la falta no había causado un grave escándalo ni provocado daño material alguno en contra de las personas o de los objetos y que si había o no imponerse algún castigo, no era esto atribución de la Comisión, sino de la Junta Directiva.

Todo parecía indicar que alguna sanción iba a recaer sobre aquel grupo de alegres, simpáticos y rebeldes estudiantes, que en realidad no habían cometido ninguna falta ni grave ni leve, aunque si tal vez importunado o perturbando con sus voces y gritos la concentración y el silencio de los estudios de las futuras maestras, heraldos del nuevo México, es decir, no se había tratado más que de una simple eutrapelia estudiantil o sea de una jocosidad estudiantil inofensiva, que si bien tuvo un principio de molestia, no debía de pasar más allá, y no pasó.

Por fortuna el incidente tuvo un final feliz, cuando movida por la generosidad y el buen entendimiento la profesora Guadalupe Patoni viuda de Rueda, dirige el oficio número 47, de fecha 11 de septiembre, suplicando a los miembros de la Comisión, se sirvieran dar por terminado el incidente, pues juzgaba que de prolongarse, daría como resultado producir una especie de rivalidad entre dos escuelas que debían ser hermanas.

Y hermanas siguieron siéndolo, a tal grado que muchos de los del Juárez se hicieron novios o esposos de las "mayatonas" como amistosamente les dio por llamar a las alumnas de la Normal, debido a su uniforme que era un vestido con rayas verticales verdes sobre un fondo blanco, tan blanco como su alma.

¡Oh! divina, romántica y rebelde juventud.

Evolución y transformación de la Sociedad

La Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, seguiría denominándose así, cuando menos hasta 1954, pues así consta en el papel membretado utilizado por la Mesa Directiva estudiantil de ese año presidida por Maclovio Nevárez, siendo probable que en el año de 1957, es decir, en la fecha de la transformación del Instituto en Universidad, o bien en los primeros años inmediatos, haya cambiado su denominación a Federación Estudiantil Universitaria, denominación con la que es conocida hasta la fecha.

La Sociedad de Estudiantes, de ser una agrupación de afiliación individual, y de perseguir solo fines culturales, literarios y retóricos, fue evolucionando, hasta convertirse en una sociedad corporativa, pues llegó a comprender en su seno a todo el estudiantado universitario por el sólo hecho de serlo, inclinándose cada vez más por la representación estudiantil, lo cual no quiere decir, que no se ocupara ya de organizar eventos culturales y poéticos de trascendencia, como los concursos estatales de oratoria y de declamación, sobre todo en los festejos estudiantiles que tenían lugar en el mes de mayo de cada año, como particularmente lo hizo en la organización del Concurso Nacional de Oratoria, del periódico El Universal que tuvo lugar en esta ciudad de Durango en el año de 1965, y sobre todo en los festejos del Centenario durante el mes de agosto de 1956, que resultaron memorables por todos conceptos.

La Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, entonces, poco a poco fue derivando de ser una agrupación minoritaria con fines literarios y retóricos, en una agrupación representativa de todo el estudiantado, hasta convertirse en Federación Estudiantil Universitaria, como ya se dijo, probablemente a partir de la transformación del Instituto Juárez en Universidad Juárez del Estado de Durango el 21 de marzo de 1957, pasando a primer término la defensa de los intereses estudiantiles.

Resulta deseable, que el cultivo de la ciencia y el arte, así como de la retórica, sin menoscabo de las tareas propias de la representación estudiantil, resurja con fuerza dentro del horizonte de la actual

sociedad de estudiantes de la Universidad Juárez del Estado de Durango, llamada hoy Federación Estudiantil Universitaria, en recuerdo de su ilustre antecesora la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez y que en homenaje a ella se diera un renacimiento del periódico Ciencia y Arte.

Conclusiones

Primera.- La fundación de la Sociedad de Alumnos del Instituto Juárez, el 23 de febrero de 1901, es un acontecimiento muy importante en la vida cultural y social de Durango, dado su activismo por la ciencia y el arte, compendiado en su lema Ciencia y Arte, que es también el nombre de su periódico de periodicidad mensual.

Segunda.- Aunque su Reglamento, señalaba como sus objetivos cultivar y adquirir todo género de conocimientos científicos, en particular el cultivo de la oratoria, y no estando entre ellos la política, es obvio que su activismo cultural y social, trajo como consecuencia que sus socios efectivos y honorarios, destacaran en la política estatal y nacional, al advenimiento de la Revolución Mexicana, según lo demuestran fehacientemente sus biografías.

Tercera.- La Sociedad de Estudiantes, es un claro antecedente de la igualdad entre el hombre y la mujer en el Estado y el país, pues si bien no aparece ninguna mujer en sus Mesas Directivas, el hecho de que se recibiera en su seno a las señoritas del Instituto de Niñas, que se les diera foro y se incluyera como socias honorarias a las maestras del mismo Instituto de Niñas, revela en la agrupación, un ánimo muy importante a favor de la mujer y su participación en la vida cultural y social del Estado.

Cuarta.- La afiliación a la Sociedad, no era corporativa sino individual, pues se tenía que hacer por escrito firmado por el aspirante. A ello se debe que el número de socios siempre fuera bastante minoritario en relación con la población escolar. Bastante minoritario, pero eso sí, bastante significativo.

Quinta.- La Sociedad, al no perseguir fines políticos, no pretendía constituirse, y no se constituyó, en sus primeros años, en órgano representativo del estudiantado juarista y defensor de sus intereses, sino que únicamente buscaba incidir en la ciencia, en el arte y la cultura de la comunidad estudiantil y la comunidad de Durango.

Sexta.- Como escuela literaria y de oratoria, la Sociedad cumplió

cabalmente con su papel en el seno de la comunidad duranguense, forjando escritores y poetas sumamente destacados, entre los cuales pueden citarse a Luis Zubiría y Campa, Guadalupe Gracia García Cumpido, Martín Gómez Palacio, Francisco Castillo Nájera, Fernando Castaños y Antonio Gaxiola.

Séptima.- Mucho después de su fundación, vendrían juegos florales estatales y nacionales, y concursos de oratoria estatales y nacionales, en los que, los estudiantes juaristas conquistarían primerísimos lugares, siendo de justicia reconocer el germen de ellos, en la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez.

Octava.- El color rojo sobre fondo blanco, que usaron los estudiantes deportistas del Instituto Juárez, en sus uniformes deportivos, cuando menos hasta la transformación del Instituto en Universidad, tiene su antecedente en el color rojo del estandarte de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, adoptado por los integrantes de esta Sociedad, por motivos varoniles y de fe juarista.

Novena.- La Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, seguiría denominándose así, aproximadamente como hasta el año de 1957, es decir, hasta el nacimiento de la Universidad, pues todavía en el año de 1954, se denominaba Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez. Con posterioridad del año de 1957, pasaría a denominarse Federación Estudiantil Universitaria, como hasta la fecha así se denomina.

Décima.- La Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, poco a poco fue derivando en una organización estudiantil de representación y defensa de los intereses estudiantiles y en una organización de tipo corporativo, ya que llegaron a considerarse como integrantes de ella, todos los alumnos que ingresaban a la institución, disminuyéndose en algo la promoción cultural, pero de ninguna manera olvidándose y como ejemplo de ello se tienen las inolvidables fiestas del Centenario del Instituto en el año de 1956, en las que los estudiantes y su órgano de representación tuvieron relevante participación en la promoción de los eventos culturales, artísticos, deportivos y sociales, así como también la organización desde luego, de los concursos estatales de oratoria y los concursos de declamación que llegaron a tener un auge muy importante, sobre todo en los años sesenta. Mención especial merece el Concurso Nacional de Oratoria, organizado por la Federación Estudiantil Universitaria en

coordinación con el periódico El Universal, en el año de 1965, que tuvo como sede el Teatro Ricardo Castro de la ciudad de Durango, el 12 de octubre del citado año.

Décima primera.- Sería deseable, que la Federación Estudiantil Universitaria, como digna sucesora de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, sin dejar desde luego de ser una agrupación que aglutine a los Estudiantes Universitarios y que representa y defiende sus intereses, incremente su protagonismo cultural en la vida estudiantil y social de Durango y cuente con un órgano de divulgación cultural e informativo, de la calidad de Ciencia y Arte, vigoroso y actualizado.

Décima Segunda.- La Sociedad de Estudiantes, supo responder con patriotismo, a las invasiones norteamericanas de 1914 y 1916. Por ese solo hecho merece el respeto y el recuerdo de las generaciones presentes y futuras de la Universidad Juárez y del pueblo de Durango.

Décima Tercera.- La prosa y la rima de los integrantes de la Sociedad de Estudiantes, está impregnada de idealismo y romanticismo, tal y como corresponde a la época y a la juventud.

Décima Catorce.- La Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, tiene el enorme mérito de ser un claro antecedente del Ateneo de la Juventud, toda vez que la Sociedad se fundó el 23 de febrero de 1901 y el Ateneo hasta 1907, o si se quiere, hasta 1910.

Décimo Quinta.- La Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, cualquiera que sea el destino de nuestras letras, que es de esperar sea grandioso, es un referente obligado y valioso de la literatura duranguense del siglo XX y lo que venga.

Décimo sexta.- Por eso mismo, es necesario de toda necesidad, que se recopilen y se publiquen en una edición decorosa y conmemorativa, todos los trabajos literarios de los integrantes de la Sociedad que existen en el Archivo del Museo Regional de Durango-UJED "Ángel Rodríguez Solórzano", con el respectivo estudio introductorio, que se encargue de analizarlos y ponderarlos como antecedente y guía de los trabajos del presente y del porvenir.

Anexos documentales y fotográficos



Instituto Maynand Científico-Literario

Sociedad de Betadivicias del Instituto Juárez

← SUMARIO →

- 1. [Illegible]
- 2. [Illegible]
- 3. [Illegible]
- 4. [Illegible]
- 5. [Illegible]
- 6. [Illegible]
- 7. [Illegible]
- 8. [Illegible]

y colonización social



Archivo del Museo de la UED



Alumnos de Instituto Juárez, Durango, 23 Abril 1900. De izquierda a derecha, abajo: 1 - Benjamín Ríos, 2 - Carlos L. Sarabia, 3 - Amancio Gracia García Cumplido, 4 - Rodrigo Saucedo. En medio: 1 - Guadalupe Gracia García Cumplido, 2 - Antonio Para Durán, 3 - Sebastián Vera, 4 - Francisco Martínez Escárcega, 5 - Pedro Ríos Orona, 6 - Jorge Díaz, 7 - Raúl Bermúdez. Arriba: 1 - Manuel Bermúdez, 2 - Francisco Castillo Nájera, 3 - M. Romo Contreras, 4 - Tino Gurría, 5 - Juan Reyes Flores, 6 - Laureano Aguilera. Fototeca del Museo de la UED

Puede decirse, que todos ellos llegaron a pertenecer a la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, fundada el 23 de febrero de 1901, siendo sus socios fundadores, de los que aparecen en la fotografía los siguientes: Sebastián Vera, Benjamín Ríos, Guadalupe Gracia García Cumplido, Jorge Díaz y Pedro Ríos.



Antonio Gaxiola Deigadillo. Fotografía tomada de la portada del libro *Poesías Completas*, editado por el gobierno del Estado en el año de 1953



Alumnos de cuarto año de preparatoria, asignatura de física. De izquierda a derecha: Ambrosio Rodríguez (sentado), Ignacio Villanueva, Jesús Dorador, Germán Rivera y Nicolás Martínez Q., año de 1906. Fototeca del Museo de la UJED



Alumnos de física en 1904.- De izquierda a derecha: Enrique López Pomillo, Miguel Fabola, Carlos Reyes Avilés, Rafael Reyes Avilés, Antonio Ferrández y Alberto Simones Benítez, con el Preparador de Física Ángel del Palacio, al centro. fototeca del Museo de la UED



Estudiantes del Instituto Juárez, desfilando. fototeca del Museo de la UED



Banda de Guerra del Instituto Juárez. Fototeca del Museo de la UJED

Ecós del Centenario

Enrique Arrieta Silva

SUMARIO: I.-Introducción. II.- Sociedad de estudiantes del Instituto Juárez de 1954. III.- Los festejos del Centenario. IV.- Eventos culturales. V.- Concurso Internacional de Oratoria. VI.- Eventos artísticos. VII.- Burlas del Recuerdo. VIII.- Eventos sociales. IX.- Eventos deportivos. X.- Periodismo estudiantil del Centenario. XI.- Anexos documentales y fotográficos.

I.- Introducción

El eco, no nada más es la repetición de un sonido que se produce por la reflexión de las ondas sonoras al encontrar dicho sonido algún obstáculo que bien puede ser un cerro o una montaña, sino también la resonancia o difusión que alcanza un suceso. Así pues, el suceso cuya resonancia o difusión nos alcanza a los universitarios juaristas el día de hoy, 15 de agosto de 2006, en el que se cumple el 150 aniversario de la fundación del Colegio Civil, institución antecesora del Instituto Juárez y de la hoy Universidad Juárez del Estado de Durango, son los Festejos del Centenario, con los que jubilosamente directivos, maestros y alumnos, celebraron a tambor batiente en el mes de agosto de 1956, los cien años de vida del Instituto Juárez, que arrancan desde el 15 de agosto de 1856, cuando abre sus puertas El Colegio Civil del Estado, fundado por Decreto de 9 de abril de dicho año, institución que se transforma en instituto civil del estado por Decreto del 25 de enero de 1860, y posteriormente por Decreto de 5 de agosto de 1872, pasa a llamarse Instituto Juárez, antecedente inmediato de lo que es hoy la Universidad Juárez del Estado de Durango, máxima casa de estudios de nuestra entidad federativa, nacida tras una serie de esfuerzos que culminaron el 21 de marzo de 1957.

Este trabajo, no tiene grandes pretensiones científicas ni literarias, sólo busca revivir los jubilosos momentos en los que la comunidad juarista celebró sus cien años de vida, para recuerdo luminoso de los que nos tocó presenciarlos o participar en ellos y para dar cuenta de ellos a las nuevas generaciones, que hoy se nutren de la savia

universitaria juarista.

Por ello, he suprimido las citas y las notas, que tanto engolosinan a los que se dan aires de virtuosismo y de erudición.

Además debo decir que hay razones para ello, siendo las dos siguientes:

El presente trabajo está basado parte en vivencias propias, pues cuando se dan los festejos del Centenario, el que esto pergeña era alumno de los cursos de adaptación, existentes por aquellos tiempos, que consistían en que los alumnos de quinto año impartían clases de materias básicas como inglés y matemáticas, a los egresados de la enseñanza primaria que aspiraban a entrar al Instituto, con el fin de hacerles menos brusco el tránsito de primaria a secundaria. De tal manera, que tuve la suerte de presenciar algunos de los eventos conmemorativos del Centenario, acuciada mi curiosidad e interés, por el hecho de tener familiares cercanos, dentro de las filas estudiantiles juaristas.

Mis fuentes no son otras, además que documentos que obran en el Archivo del Museo Regional de Durango-UIED "Ángel Rodríguez Solórzano", que están en proceso de clasificación.

En la parte final del trabajo, se incluyen como anexos la Convocatoria para los I Juegos Florales del Centenario, algunas fotografías pertenecientes a la fototeca del Museo ya mencionado, al igual que la reproducción de algunos documentos de suyo interesantes, así como el trabajo poético *IBUENOS DÍAS, ABUELO...* premiado con el primer lugar del 2º. tema de la convocatoria, así como también algunos poemas publicados con ese motivo, también guardados celosamente por el Museo, cuyo nombre recuerda y honra la memoria de su fundador: Lic. Ángel Rodríguez Solórzano.

II. Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez de 1954

La Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez, fue fundada en el año de 1901. De allí para acá se fueron sucediendo las sociedades una a una, primero como organismos encargados de promover la cultura, la literatura y la oratoria y después como organismos de representación del estudiantado juarista, cambiando su denominación de Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez a

Federación Estudiantil Universitaria, a partir del Centenario.

Como preámbulo al Centenario, resulta oportuno recordar a las sociedades cercanas a la celebración del centenario del Instituto Juárez, siendo una de ellas la de 1954, así como sus festejos que tenían lugar en el mes de mayo de cada año.

De entrada debemos decir que la Mesa Directiva de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez de 1954, era como sigue: Presidente: Maclovio Nevárez Herrera, Secretario: Jesús Dorador Chávez, Tesorero: Julián Carrasco Navarrete, Vice-Presidente: Juan Rodolfo Arámbula, Pro-Secretario: Camerino Castro, Pro-Tesorero: Benito Calderón, 1er Vocal: Carlos López Portillo, 2do. Vocal: Félix Silerio Nájera, 3er Vocal: Ramiro Arrieta Milán, Secretaria de Acción Femenil: Elisa Campillo, Secretario de Prensa: Francisco González Reyes, Secretario de Acción Deportiva: Raúl Ríos Gúereca, Secretario de Acción Social: Miguel A. Valverde y Secretario de Acción Universitaria: Gustavo Moncayo.

Como era costumbre los festejos estudiantiles se celebraban como ya se dijo en el mes de mayo. Esta Sociedad los organizó del 19 al 23 de mayo, siendo designados Raúl Ríos Gúereca, Modesto Flores, Francisco González Reyes y Héctor Maturino Salas, como miembros de la Comisión de Propaganda de los festejos.

Por su parte el Gobierno del Estado, a cargo del Lic. Enrique Torres Sánchez, aportó la cantidad de tres mil pesos, como ayuda económica para los gastos de las fiestas.

Por constancias que existen en el Museo Regional de Durango-UIED "Ángel Rodríguez Solórzano", puede saberse que el Burlesque Estudiantil y Juicio del Mal Humor, se presentó el jueves 20 de mayo en el Teatro Imperio, que la Velada de Coronación el viernes 21, que el Baile de Coronación, se celebró el sábado 22 en el Palacio de Gobierno, que el Festival Charro Taurino, en el Rancho del Charro el domingo 23, en punto de las 16 horas, que el Criterium Ciclista, en la plaza de armas el domingo 23 por la noche, y que el Paseo el lunes 24.

Para que se tocara en los ensayos del Burlesque y en su celebración, así como para prestar dos saxofones y un pianista para la Velada de Coronación y en los ensayos correspondientes, fue necesario que el presidente de la Sociedad Maclovio Nevárez, firmara el 11 de mayo

de 1954, el correspondiente contrato de prestación de servicios con el señor Simón Solís en representación de la Orquesta hermanos Zúñiga, obligándose a pagar setenta y cinco pesos hora por ensayo y por la tocada en el Burlesque, así como a fijar de común acuerdo el precio de los servicios prestados por los dos saxofonistas y el pianista.

Mención especial merece que para el Festival Charro Taurino, fueran nombrados por la Presidencia Municipal a cargo de Margarito Canales como Juez de Plaza Manuel Juárez, como médico de la Plaza el Dr. Sergio Haro y como cambiador de suertes el Dr. León Zaldivar Gutiérrez.

No puede pasar desapercibido, que en la Velada de Coronación, actuó Marilú, vedette del momento, mediante formal contrato en el que se estipuló el pago de mil pesos, siéndole entregada a su firma la cantidad de doscientos cincuenta pesos y el resto al término de su actuación. Y lo que es más de destacar todavía, la presentación de la bellísima Miroslava, mediante el respectivo contrato, en el que se estipulaba el pago de tres mil trescientos pesos, la entrega de dos pasajes en avión de ida y vuelta de México a la ciudad de Durango, más gastos de estancia en esta ciudad, a cambio de su exclusividad.

Sendos oficios fueron enviados a los Clubes Sociales de la ciudad, para suplicar se sirvieran enviar a su Reina o Embajadora, para que formara parte de la Corte de Honor de la Soberana juarista.

Por cierto, presidian la Mesa Directiva del Club de Leones, entre otros: Emilio de la Garza, Salvador Mendiivil, diputado Andrés Arreola, Oscar Valdés Flores, Melchor D. Caballero, Max E. Uranga, Roberto Peters, Fidel Gutiérrez, Pedro Milán Elias, Edmundo Karam y Dr. Manuel Aguilera Tavizón.

¿Y que decir del Baile de Coronación? Pues ni más ni menos, que estuvo amenizado por Ray Montoya, al que se le envió a la ciudad de México, el giro N° 191505, a cargo del Banco Internacional, por la cantidad de dos mil pesos, prometiéndole financiarle los gastos de traslado y pagarle en millones de agradecimiento.

Finalmente, para dar certeza de honradez en el manejo de las entradas del Burlesque, Velada de Coronación y Baile, fueron nombrados interventores de los ingresos Gonzalo Salas Rodríguez y

Juan Héctor Rodríguez, quienes una vez cumplida su honesta y delicada función, hicieron entrega de la cantidad recolectada al C. Julián Carrasco Navarrete, Tesorero de la Sociedad de Estudiantes.

Es pertinente subrayar, que era costumbre sana, rendir un informe detallado del resultado financiero de los festejos al estudiantado reunido en el aula Laureano Roncal. Precisamente por no rendirlo fue destituido el Presidente de la Sociedad de Alumnos del siguiente año, esto es, 1955, siendo sustituido por José Hugo Martínez Ortiz.

III. Los festejos del Centenario

De entrada, es pertinente señalar que durante el año de 1956, oficializado AÑO DEL INSTITUTO JUÁREZ, se celebraron algunos eventos conmemorativos del Centenario, organizados por el Comité de Festejos, tales como los conciertos de piano de Esperanza Pulido y del guitarrista Jesús Silva, que el propio Instituto Juárez con la cooperación del Departamento de Música, Conciertos de la Provincia del INBA, brindó a la sociedad de Durango los días 11, 12, 14 y 16 del mes de junio de 1956; y como el concierto de la Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la dirección del maestro Luis Herrera de la Fuente, el día 2 de julio de 1956, en el Teatro Imperio, según consta en la respectiva invitación y en el periódico Centenario, que obran en el archivo del museo.

Hecha esta aclaración, debe decirse que el arranque formal de los festejos del Centenario, se da el jueves 9 de agosto de 1956, como lo señalaban las invitaciones que oportunamente se hicieron llegar. Los Festejos del Centenario, como ya se dijo, abren el jueves 9 de agosto de 1956 a las 20:00 hrs., con un desfile impresionante que arranca del edificio del Instituto Juárez, iniciando la comitiva un grupo de motociclistas, seguido por la Banda de Guerra de los Cinematografistas, la Banda de Música del Estado, la Banda de Guerra del Instituto y el contingente formado por directores, maestros, estudiantes y numerosas personas de todos los estratos sociales, encabezado por el Lic. Enrique Torres Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; el general Alberto Bello Santana, Comandante de la Décima Zona Militar; Margarito Canales, Presidente Municipal; el Lic. Ángel Rodríguez Solórzano, Rector del Instituto; el Lic. Guillermo Sanihana, Secretario General de Gobierno; el Lic. Rafael Escárzaga, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y por Ernesto Arrieta Corral, Presidente de la XLV Legislatura del Estado.

También formaron en este desfile los ex alumnos del Instituto y la Banda de Guerra del 35 Batallón de Infantería, desfile republicano que después de recorrer las calles de constitución, 20 de Noviembre, Hidalgo, Carlos León de la Peña, Coronado y 5 de Febrero, cerró en el monumento a Juárez de las Alamedas, con una solemne ceremonia en la que se depositaron ofrendas florales y se pronunció un emotivo discurso por el Rector Lic. Ángel Rodríguez Solórzano. Previamente al desfile, el domingo 5 de agosto, el programa radiofónico la Hora Nacional, transmitido a las 22 horas, había sido dedicado al Instituto en ocasión de su centenario.

He aquí el discurso, pronunciado por el señor licenciado Ángel Rodríguez Solórzano, en aquella memorable noche; breve y sustancioso como mandan los cánones de la buena oratoria:

Motivo de singular satisfacción es dirigirme hoy a vosotros, jóvenes estudiantes; que sois fieles depositarios de las más caras tradiciones de nuestro Instituto.

Tengo el propósito de hacer saber a ustedes que el Instituto Juárez rompe los horizontes estrechos y con el relámpago omnipotente del saber ilumina las conciencias y señala rutas que han de ser recorridas por la fe de la juventud.

Hemos logrado en una centuria, la conversión sobre lo que es nuestra labor y así juventud duranguense nuestro Instituto proclama que la cultura integral es la que comprende todo el sacrificio inconmensurable de muchas generaciones.

El aliento de un pueblo que intuye que en el saber está su salvación y la decisión firme de la juventud estudiosa, que convencida está de que la Patria le exige lo más caro de sus aspiraciones.

En este día; que se inician los Festejos del Centenario de la fundación de nuestra Casa de Estudios con el desfile al que hemos asistido; aquí ante el Patrón y ante todas las personas que nos han honrado con su presencia, es preciso afirmar que la juventud se significa por sus inquietudes, su espíritu de libertad y su sinceridad, pero estas cualidades son estériles; si no tienen como antecedente el sentido de "responsabilidad"

el respeto a la dignidad humana y la noción del deber. De allí que nosotros deseamos un tipo de estudiante que pueda conjugar todas esas virtudes éticas, pues solo así, su presencia en la vida social coadyuvará a la solución de los innumerables problemas que aquejan a la humanidad.

En suma, nosotros pensamos en un estudiante que por su conducta y su aprovechamiento sea una garantía de que en lo futuro, se convierta en un factor de progreso social.

Al afirmar esto, es que comprendemos que la educación debe tener un sentido integral. De nada servirá un gran caudal de conocimientos si no se cuenta con una moral firme que nos permita distinguir el bien del mal y nos haga dignos de la estimación y respetos de nuestros semejantes. La acción de la escuela de cualquier tipo, no se limita a impartir simplemente el conocimiento; tiene además una función conformadora de la personalidad; debe estimular y dirigir los actos socialmente útiles e inculcar todas aquellas actitudes constructivas y moralmente sanas.

Jóvenes estudiantes:

Al cumplir, el Instituto Juárez, sus cien años de vida vigente, reiteramos nuestro propósito de ser mejores cada día, en vista siempre de motivos de orden superior y en función de los altos destinos del hombre y de la Patria.

Después se vendrían en cascada toda una serie de eventos culturales, artísticos, sociales y deportivos, dados a conocer por originales y atentas invitaciones, que signaban el Lic. Ángel Rodríguez Solórzano, Rector del Instituto; el Lic. Oscar Valdez Flores, Presidente del Comité de Festejos y Camerino Castro González, Presidente de la Sociedad de Estudiantes del Instituto Juárez.

IV. Eventos culturales

Los eventos culturales estuvieron conformados por los siguientes eventos de significación estatal y nacional:

Viernes 10 de agosto, 18 horas: conferencia del Dr. Arnulfo Martínez Lavalle, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en el Aula Laureano Roncal.

Sábado 11: Exposición de pintura y escultura, inaugurada por el Lic. Enrique Torres Sánchez, en el Palacio de Gobierno. Mismo día, en el Teatro Victoria a las 21:30 hs., presentación del Ballet y Coros de México. Mismo sábado 11, conferencia en el Aula Laureano Roncal, del Lic. Félix Pichardo E., Jefe del Departamento Cultural del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, sobre el tema: "Problema sobre la Indefinición del Derecho y la Justicia".

Lunes 13, 19 horas: conferencia en el Aula Laureano Roncal del Dr. Jesús C. Romero, asesor de investigación histórica del Museo Pedagógico Nacional, sobre "Juárez y Napoleón III a la luz de la historia".

Martes 14, 19 horas: conferencia del Dr. Roberto Mantilla Molina, Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, sobre "Problemática actual del Derecho Mercantil".

Miércoles 15, 19 horas: se dan a conocer los triunfadores de los Juegos Florales del Centenario, por el licenciado Ignacio Gallegos, en la Velada de los Juegos Florales y Coronación de Paulina I, en el Teatro Imperio, siendo ellos: en el primer tema de composición poética en verso Laura Roncal de Espeleta, de Durango, con su poema "Nocturnos"; en el segundo tema de canto al Instituto Juárez en verso, el poeta Carlos Duarte Moreno de Yucatán, con su poema "Buenos Días Abuelo" y en el tercer tema de trabajo histórico sobre el Instituto Juárez el licenciado Julián Bermúdez. Mismo día 15, conferencia en el Aula Laureano Roncal del maestro de la UNAM, Pedro Rojas, sobre el tema: "Aspecto mexicano del arte barroco", a las 11 hs. Mismo día, a las 12 horas en la Escuela Normal del Estado, reproducción de la Ceremonia de Inauguración del Colegio Civil. Mismo día 15, conferencia en el Aula Laureano Roncal, de Alfonso de la Vega, de la Universidad de Coliacán, con el tema: "Opinión libre del teatro con relación al hombre".

Jueves 16, 19 horas: Concierto Extraordinario de la Sinfónica del Instituto Juárez, en el Teatro Victoria a las 21:30 hs., dirigida por el maestro Alfredo A. González. Mismo día 16, conferencias en el aula Laureano Roncal, a las 19 horas, del Dr. Raúl Cervantes Ahumada, Director del seminario de Derecho Mercantil de la UNAM, sobre la

plataforma continental y del Lic. Alejandro Martínez Camberos, profesor de la UNAM, sobre la posibilidad y problemática de la Sociología del Derecho.

Viernes 17, 20 horas: conferencia del Dr. e investigador Arturo Amaiz y Freg en el aula Laureano Roncal, sobre don José María Beristáin Souza y su defensa de la tradición cultural de México.

V. Concurso Internacional de Oratoria

Dentro de la serie de eventos culturales, mención aparte merece el IX Concurso Internacional de Oratoria, celebrado el martes 14, en el Teatro Ricardo Castro, a las 21 horas, patrocinado por el Gobierno del Estado y organizado por el periódico El Universal.

Para el efecto, previo al Concurso Internacional de Oratoria, El Universal, lanzó la convocatoria correspondiente para el concurso nacional selectivo, que se celebró en la ciudad de Saltillo, Coah., el 22 de julio de 1956, en el que obtuvo la representación nacional por parte de nuestro país, el estudiante de la Facultad de Derecho de la UNAM, Manuel Osante López.

El Concurso Internacional de Oratoria, evento cultural cimero de las festividades del Centenario, contó con la participación mediante sorteo de Lydia González, de Cuba; Manuel Osante López, de México; Flavio Atilano González, de Guatemala; Johny Vega, de Costa Rica; Carlos Tovar Villalaz, de Panamá; Manuel Gamero, de Honduras y Jean Claude Ploude, de Canadá.

Tras las pruebas de discurso preparado e improvisado, resultó triunfador absoluto, el representante de México, el estudiante de la Facultad de Derecho de la UNAM Manuel Osante López, de veinte años de edad, a quien le tocó en suerte desarrollar el tema improvisado "Aportación de la ciencia a la humanidad"; segundo lugar, el estudiante de 22 años Jean Claude Ploude, de Canadá, quien improvisó en francés el tema "Aportación de la cultura y de las Universidades a la resolución de los problemas contemporáneos"; tercer lugar, la estudiante de 19 años, de Cuba Lydia A. González, improvisando el tema "Elogio de los hombres: símbolo de América" y el cuarto lugar fue para el estudiante de Guatemala Flavio Atilano González, con la improvisación de "La función social de la oratoria".

El jurado de verdadero lujo, estuvo integrado por Enrique Torres Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; Dr. Nabor Carrillo Flores, Rector de la UNAM; Dr. Francisco González de la Vega, Gobernador Constitucional Electo; Lic. Enrique López Portillo, representante del Secretario de Educación Pública José Ángel Ceniceros; Dr. Roberto Mantilla Molina, Director de la Facultad de Derecho de la UNAM; Arturo García Formenti, Campeón Internacional de Oratoria; Lic. Arturo Lorente González y profesor Luis Benítez. Fue mantenedor del Concurso Hugo Gutiérrez Vega, ex Campeón Internacional de Oratoria.

Para quienes no vivieron la luminosa etapa de los concursos de oratoria, tal vez haya necesidad de explicar la figura del mantenedor.

El mantenedor se acostumbraba en los concursos nacionales e internacionales, y fungía como tal, el campeón del concurso inmediatamente anterior, quien se encargaba de abrir el concurso pronunciando el discurso inicial, desde luego fuera de concurso, y que consistía en una pieza oratoria de antología.

Por ejemplo, al celebrarse el Concurso Nacional de Oratoria, en el Teatro Ricardo Castro, de esta ciudad de Durango, en 1964, asistió como mantenedor Celso Humberto Delgado, quien en su carácter de campeón nacional anterior, pronunció un discurso memorable.

Terminado el IX Concurso Internacional de Oratoria, se verificó un gallo al Instituto Juárez.

Así escribió en su folleto Trilogía (sin edición ni fecha de edición), dedicado al Centenario, Xenaro Xavier Morán, sobre este Concurso Internacional de Oratoria:

Fue todo un acontecimiento intelectual, digno y brillante de la cultura de un pueblo y de la excelsa arena de las justas del pensamiento universal. Activa con la legítima altivez del genio; digna, de la dignidad propia de la juventud. Tribuna de redención que ha conmovido en todos los tiempos los ánimos, y ha hecho en ellos múltiples impresiones, como el "Sermón de la Montaña", las filípicas de Demóstenes. Así se escuchó la voz vibrante de la juventud impetuosa de América,

representada por México, Cuba, Costa Rica, Canadá, Guatemala, Honduras, Panamá; cuyos edificantes discursos arrebataron la mente por el huracanado torbellino de sus pensamientos, y por la fuerza incontrastable de su filosofía aplastadora, en esta hora turbulenta de las democracias y, mostraron al mundo que la única meta es la dignidad del hombre

VI. Eventos artísticos.

Los eventos artísticos estuvieron señalados por los siguientes:

Domingo 12: serenata en la Plaza a las 19 horas. Mismo día 12, presentación a las 20 horas, en la Plaza de la Constitución del Ballet de México.

Miércoles 15, Velada de Coronación de la reina del Centenario y de los Juegos Florales Paulina I, siendo coronada por el Lic. Enrique Torres Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, entregándose por parte de la soberana los premios de los Juegos Florales, pronunciando un encendido discurso el mantenedor de los mismos Lic. Luis Loyola Vázquez, y sobresaliendo en el programa la ejecución de la Banda del Estado, de la marcha "Centenario", del Dr. Francisco Gómez Palacio y la lectura por sus autores, de los poemas triunfadores.

Viernes 17, 21 horas: Gran Velada Popular en el Teatro Principal Ricardo Castro, desarrollándose un programa artístico a cargo de Anabelle Gutiérrez, Emilia Guiu, Elizabeth San Román, Lalo González "Piporro" y el dueto "Blanco y Negro", siendo amenizado por la orquesta de los "Hermanos Cisneros".

VII. Burlesque del Recuerdo

Renglón aparte merece el llamado Burlesque del Recuerdo, escenificado el viernes 10 de agosto en el Teatro Imperio a las 20 hs., en el que actuaron por primera y única vez maestros y alumnos, quedando en cierta manera, la primera parte a cargo de los maestros, representados por los "Viejos Amigos" y la segunda a cargo de los alumnos, resultando todo un éxito que dio lugar a la reventa, pues llamaba mucho la atención el ver actuar a los catedráticos que

personificaban la seriedad y la solemnidad en las aulas, tales como el Lic. Alfonso Hernández Medrano, Lic. José Estada Chávez, Lic. Alejandro Ibarra Aragón, Lic. Juan Francisco Gurrola, Dr. Manuel Aguilera Tavizón, Lic. Francisco Canales Ruiz, Ignacio Bermúdez Monterde, Lic. Leopoldo Sánchez Castellanos, y otros más que ocupaban importantes puestos jurídicos y administrativos.

Este evento, uno de los más tradicionales del juanismo, se anunciaba como la reunión de los principales artistas de ayer y hoy, para presentar al público un magno desfile de estrellas, en celebración del Centenario, bajo el siguiente programa: I. 23 de Infantería, II. Coronación del Rey Feo, III. Juicio del Mal Humor, IV. Revoltijo, V. Cha, Cha, Cha Bodeguero; VI. Actuación especial de los "Viejos Amigos", VII. Baile del Conejo, VIII. Mambo Charleston, IX. Cha, Cha, Cha Universitario, X. Juegos Florales, XI. Skokian, XII. Ruédemela, XIII. Hora del Aficionado. Reparto de Arieles a los Artistas 1856-1956, XIV. Bailable del Sur y XV. Fin de Fiesta. Maestro de Ceremonias lo fue Maclovio Nevárez. En luneta se cobró 10 pesos y en balcón cinco, pagando cinco pesos los estudiantes del Instituto, en ambas localidades.

VIII. Eventos sociales.

Miércoles 15: Solemne misa en el Altar Mayor de la Santa Iglesia Catedral, organizada por directivos, maestros y alumnos, oficiada por el Ilustrísimo Monseñor don José Chávez, Vicario de la Arquidiócesis en representación del Excelentísimo Arzobispo.

Sábado 18, 22 horas: Baile del Centenario, escenificado en el señorial Edificio del Instituto, bajo los acordes románticos de las orquestas de Ray Montoya de la ciudad de México y de los "Hermanos Cisneros" de nuestra ciudad; por la reunión de ex alumnos.

Respecto del Baile del Centenario, Xenaro Xavier Morán, en el folleto ya citado, escribió:

El día 18 del mismo mes de Agosto como culminación brillante del Centenario de Nuestra Máxima Casa de Estudios, se verificó en su propio y hermoso edificio colonial, un gran baile de gala, teniendo como marco musical, las orquestas de Ray Mendoza de la ciudad de México y la de los "Hermanos

Cisneros" de esta capital de Durango.

El templo del saber, en esa noche esplendente, sufrió una metamorfosis, pues de la austeridad grave y seria de los estudios y de las ciencias, mundo tranquilo y virtuoso, cuya vida, es ritmo delicado y armonioso, pasó a la alegría desbordante y contagiosa del tumulto ensordecedor de la gran cantidad de gente que se dio cita en el suntuoso baile.

La sobria arquitectura colonial, brillaba como las lumbres que le han dado y renombre a su Alma Mater. Su simétrica arquería destacaba con esa dignidad de altivez que perfila el Arco del Triunfo de la Ciudad Luz, símbolos en que se ostenta el perdón sin mancha de la libertad del hombre, pues su iluminación fue un prodigio.

Sobre los fascinantes jardines del patio principal, mudos testigos de nuestras inquietudes juveniles, se levantó gigantesca plataforma de madera a guisa de pista de baile, sobresaliendo graciosamente las esbeltas palmeras y los espesos arbustos; la sonrisa misteriosa de la noche, extendió su manto azul e iluminado por un rayo de luna, acentuaba su belleza de gran señora; otro, perfilaba el lado nórdico del Edificio, la torre oval del Sagrario, ornamentaba su cruz, brillando bajo el alto zafiro en toda su castidad como el cielo immaculado, en además de fervida plegaria, por la luz radiante de esta centuria de cultura de todo un pueblo.

En toda la concurrencia destacaba un círculo de familias de profesores, de sabios y de escritores de renombre, cuyas mujeres y cuyas hijas, guardaban algo de austeridad profesional y de dignidad académica, como un vago perfume de la Sorbona en días de gala.

Domingo 19: reunión de ex alumnos del Instituto. Mismo día, verbena popular en la Plazuela a las 18 horas. Mismo día, 19 horas: serenata en la Plaza de Armas, y a las 20 horas, juegos pirotécnicos en ese mismo lugar.

IX. Eventos deportivos

Siendo el Instituto Juárez, no solo cultivador de la inteligencia sino también del nervio y del músculo, los eventos deportivos estuvieron también presentes. Fue así, como en el campo de la Ciudad Deportiva se enfrentaron los equipos de fútbol del Instituto Juárez y de Gómez Palacio en dos encuentros amistosos los días sábado 11 y domingo 12, habiendo quedado en ambos triunfador el Instituto, por marcadores de 1-0 y 3-2. El domingo 12, a las 11 horas, se celebró la vuelta ciclista de turismeros a la ciudad, partiendo del Instituto con un recorrido de 14 kilómetros, resultando ganador Cecilio Salas. Jueves 16, a las 17 hs, en la Secundaria No. 6, Torneo de BASKET BALL, participando Instituto Juárez, Zacatecas y Gómez Palacio y, domingo 19, Criterium Ciclista en la Plaza de Armas a las 11 hs.

X. Periodismo estudiantil del Centenario

Periódico "Centenario"

El periodismo estudiantil en el Centenario del Instituto Juárez, está representado principalmente por el periódico "Centenario", fundado en mayo de 1956, de aparición mensual y que valía diez centavos; mas sin embargo, me permito incluir también dentro del rubro periodismo estudiantil del Centenario, al periódico el "Universitario", fundado en agosto de 1957, de periodicidad igualmente mensual, en virtud de su cercanía con el año de 1956, que es el año del Centenario.

De acuerdo a la fecha de fundación, paso primero a referirme al periódico el "Centenario".

El "Centenario" era de tamaño tabloide, de ocho páginas. Tenía como lema: ¡Expresión libre del estudiante juarista!, siendo su director Sergio Guerrero Mier, su Jefe de Redacción Armando Mendivil, su Tesorera Leonila Sánchez V., sus encargados de publicidad Rafael Ortiz Enseñoz, Miguel Ángel Alarcón y Emma Rivas. De la circulación se encargaban Helio Rubén Hernández y Fernando Ramírez D., y eran reporteros y colaboradores todos los alumnos de 5º. año de preparatoria.

Gracias a sus anuncios comerciales, podemos saber que Durango

tomaba Carta Blanca, que los "Almacenes Valdepeña" vestían al pueblo, que "Zitro Foto Shop", distribuía los artículos Kodak, que Squeeze gustaba a todos, que la miscelánea 109, vendía porcelana japonesa y que "Al Gran Número 11" tenía un extenso surtido de abarrotes en general.

En cuanto a su contenido, este era cultural y deportivo y daba noticia de los principales eventos estudiantiles, como la iniciación de los cursos de adaptación, así como de los actos y gestiones de las autoridades del plantel, pero principalmente estaba enfocado con atinada visión a los festejos del centenario, a celebrarse en el mes de agosto de 1956.

Por tal razón, publicaba, en su número 3, que es el que tengo a la vista para hacer estos comentarios, la convocatoria para los Primeros Juegos Florales, a efectuarse el 15 de agosto de 1956, en ocasión del primer centenario e invitaba a todos los estudiantes juaristas a no adoptar una postura escandalosa ni relajista, sino a honrar al colegio con un velo de caballerosidad ante la sociedad duranguense y a los visitantes que honrarán con su presencia al Instituto, como a ninguna otra institución del país.

Con visión meridiana, se declaraba partidario de Paulina Gámiz, para reina del Centenario, pues en la página ocho, propealaba que "PREPA" está y estará siempre con Paulina, para reina de los festejos del Centenario, simpatía que se vio hecha realidad, pues Paulina sería coronada reina de las festividades del Centenario.

El "Universitario"

El "Universitario", era también tamaño tabloide de 12 páginas y se declaraba órgano informativo cultural de la Universidad Juárez de Durango. Su precio era de veinticinco centavos. Por el número 2, del 1º de septiembre de 1957, se sabe que su director era Roberto Flores Lavín, su gerente Manuel Ocaña Pérez, su jefe de redacción Francisco García Gallegos, su encargado de la sección cultural Jorge Santos Matute y sus encargados de la sección deportiva Héctor Matuzina Salas, José Ramírez Gamero y Octavio Álvarez González. En fotografía y grabados estaba Adalberto Avelos Pérez, en circulación Héctor Donatlan y en propaganda Víctor Hugo Cisneros Orozco Orozco.

Por sus anuncios comerciales, podemos darnos por enterados que

la burbujeante y fresca Coca Cola costaba 30 centavos, que la farmacia "Regina" de Constitución 114 norte, tenía el mejor despacho de recetas y precios inmejorables para regalos; que la fotografía "López Ruiz" de Constitución 200 A sur, hacía estudios de calidad; que la papelería "Saracho" de 5 de Febrero, casi esquina con Constitución, ofrecía los mejores precios en artículos de papelería, que el Banco General de Durango, ofrecía cuentas claras sin dudas ni problemas; que el sitio de automóviles Pepsi Cola, anunciaba un servicio rápido y eficiente; que la "Electricidad y Muebles" de 5 de Febrero 613 poniente, tenía la línea más completa de equipos de acero para oficina; que la Cruz Blanca era la más fina de todas las cervezas y que la Canadá tenía un nuevo y magnífico local en 5 de Febrero 34 poniente.

Por lo que hace a su contenido, este era serio y jocoso.

Serio, en cuanto que informaba con toda responsabilidad y tino de los adelantos en las obras de la Preparatoria Diurna, del VIII Congreso Nacional de Sociología a celebrarse en esta ciudad del 23 al 27 de septiembre. Además en su sección deportiva, informaba de la preparación de los equipos de fútbol por parte del licenciado Manuel Mendivil. Contaba con una sección literaria, en la que echaban sus musas a retozar Pablo Ruiz Martínez y el propio Roberto Flores Lavín. En su editorial, manifestaba su satisfacción, al ver el centenario colegio convertido en Universidad y hace votos porque los problemas por los que atraviesa, encuentren la comprensión merecida de todos los ciudadanos de Durango.

Jocoso, en cuanto que contaba con un suplemento titulado Lengua Universitaria", por cierto que por ser muy dado al choteo y a la chunga era muy leído por el estudiantado. Una de sus más divertidas columnas era la "cartelera cinematográfica", en la que se ligaba el título de una película con estudiantes o situaciones de una manera ingeniosa y humorística que provocaba las espontáneas risotadas de sus asiduos lectores. Así por ejemplo, Al borde del infierno, era al borde de los exámenes e Instituto de Señoritas era el Tecno. Desde luego que para evitar enojosas reclamaciones, la columna era anónima, aunque siempre se sospechaba quien era su ingenioso y canijo autor, que hacía rabiar a algunos y reír con ganas a otros.

Tanto "El Centenario" como "El Universitario", cubrieron toda una época en el periodismo estudiantil juarista, de tal manera que

cualquier antología del Centenario debe tenerlos presente, como presentes estuvieron ellos en el Centenario.

Así fueron las fiestas del Centenario, y así la tradición de los juaristas de ayer y hoy. Pasado conocido: futuro seguro. ¡Feliz 150 aniversario!

XI. Anexos documentales y fotográficos

Convocatoria para los primeros juegos florales

La rectoría del Instituto Juárez y el comité de Festejos del Centenario del Instituto Juárez, convocan a los Poetas y Escritores mexicanos, para los primeros Juegos Florales del Instituto Juárez, que deberán celebrarse en la Ciudad de Durango, el día 15 de Agosto próximo, en ocasión de celebrarse el primer Centenario de la fundación de este ameritado Plantel Educativo.

El certamen estará normado por las siguientes:

BASES.

Primera.- Podrán tomar parte todos los mexicanos residentes en el País y en el extranjero.

Segunda.- El concurso constará de tres temas:

- I.- Composición poética en verso, tema, metro, y extensión libres.
- II.- Canto al Instituto Juárez. En verso metro y extensión libres.
- III.- Trabajo histórico sobre el Instituto Juárez en prosa: monografía sobre el plantel, o bien sobre algún personaje que haya desempeñado un papel importante en la vida de este plantel. Los trabajos deben venir escritos en máquina a doble renglón, por una sola cara y con un máximo de veinte hojas tamaño carta.

Tercera.- Los trabajos deberán enviarse al Sr. Lic. Raúl Gurrutía, con domicilio en el N°. 6 del edificio Mendivil. - Privada del parque nuevo. - Durango, Dgo.

Cuarta.- Las composiciones deberán firmarse con seudónimo o lema, debiendo venir acompañados de un sobre cerrado en donde estará

el nombre del autor y su domicilio.

Quinta.- El certamen se abrirá desde la fecha de esta convocatoria y se declara cerrado el 26 de julio próximo a las 24 horas, en la inteligencia de que todas las piezas de correspondencia depositadas en las oficinas de correos en esa fecha, entrarán en concurso aún cuando se reciban posteriormente.

Sexta.- El H. Jurado Calificador que conocerá de los I y II temas estará integrado por tres prominentes intelectuales de la Ciudad de México, fungiendo como Secretario el Sr. Lic. Don Martín Gómez Palacio, distinguido hijo del Instituto Juárez.

Séptima.- el H. Jurado Calificador, que conocerá del tema III, estará integrado por tres historiadores de la Ciudad de México.

Octava.- Los H. Jurados Calificadores, dictarán su fallo a más tardar el día 31 del propio mes de julio.

Novena.- Los H. Jurados Calificadores están facultados para conceder accesits y menciones honoríficas, a los trabajos que a su juicio lo merezcan.

Décima.- El comité de Festejos del Centenario del Instituto Juárez y la rectoría del mismo, se reservan la facultad de publicar tanto las producciones premiadas como aquellas que no hubieran obtenido recompensa, pero que a su juicio merezcan ser conocidas. El resto de las producciones será incinerado junto con los sobres que contienen la identificación de los autores, siempre que su devolución no sea solicitada por estos, previa identificación, en un plazo no mayor de treinta días, después de publicado el fallo correspondiente.

Undécima.- Los premios serán entregados a los triunfadores por su graciosa majestad la reina de los primeros Juegos Florales del Instituto Juárez, en la solemne velada que con motivo del Centenario de la fundación de nuestro Instituto, se efectuará el miércoles 15 de agosto próximo en uno de los teatros de esta Ciudad de Durango.

Premios y Recompensas.

Primer Tema.—Flor natural y \$ 3,000.00 en efectivo otorgados por el Señor Don José Ramón Valdez, y diploma de honor.

Segundo Tema.- Medalla de oro donada por el Señor Licenciado Angel del Palacio Jr. Y \$2,000.00 en efectivo otorgados por el Señor Ernesto de la Torre ex-alumnos del Instituto Juárez y diploma de honor.

Tercer Tema.- Escudo de oro y \$ 1,000.00 en efectivo otorgados por el Señor Ramón Cárdenas Machado ex-alumno del Instituto Juárez y diploma de honor.

Victoria de Durango, Dgo., Mayo de 1956.
"Año del Instituto Juárez".

El Rector del Instituto Juárez Lic. Angel Rodríguez S.

El Presidente del Comité de Festejos, Lic. Oscar Valdez F.

El Secretario, Lic. Raúl Gurrola H.

ANO DEL CENTENARIO
TEATRO
IMPERIO
MIERCOLES 16 DE AGOSTO DE 1956
A LAS 9 DE LA NOCHE
 Centenario del Instituto Juárez
VELADA
 DE LOS
1 JUEGOS FLORALES
 El Comité Organizador del Centenario del Instituto Juárez, a Durango, y el Comité de Fomento y la Sociedad de Escritores se complace en invitar al público a la Velada de los 1 Juegos Florales del Instituto Juárez de Durango, que se celebrará el día miércoles 16 de agosto de 1956 a las 9 de la noche en el Teatro Imperio de esta ciudad. Se desea que sea un éxito.
Programa:
 1. Himno a la Patria con coro de niños.
 2. Himno del Ins. del Estado de Durango con coro de niños del Ins. Juárez.
 3. Himno del Ins. Juárez con coro de niños del Ins. Juárez.
 4. Himno a la U. D. D. DURANGO con coro de niños del Ins. Juárez.
 5. "Himno" Himno del Ins. Juárez con coro de niños del Ins. Juárez.
 6. Himno del Centenario con coro de niños del Ins. Juárez.
 7. Himno "Himno" del Ins. Juárez con coro de niños del Ins. Juárez.
 8. Himno a la U. D. D. DURANGO con coro de niños del Ins. Juárez.
 9. Himno a la Patria con coro de niños del Ins. Juárez.
 10. Himno del Ins. Juárez con coro de niños del Ins. Juárez.
 11. Himno a la U. D. D. DURANGO con coro de niños del Ins. Juárez.
 12. Himno a la Patria con coro de niños del Ins. Juárez.
 13. Himno del Ins. Juárez con coro de niños del Ins. Juárez.
 14. Himno a la U. D. D. DURANGO con coro de niños del Ins. Juárez.
 15. Himno a la Patria con coro de niños del Ins. Juárez.
Precios Luneta \$ 10.00
 Balda \$ 5.00
ANO DEL CENTENARIO

Programas del Burlesque del Recuerdo y de la Velada de los 1 Juegos Florales. Archivo del Museo de la UED

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

REGNO BURLESQUE DEL RECUERDO

TEATRO IMPERIO

Viernes 10 de Agosto

Para celebrar el Centenario del Instituto Juárez de esta ciudad, se han reunido los principales Artistas de Hoy y de Hoy, para presentar el público de Durango un magnifico Burlesque de Recuerdos en el

Burlesque del Recuerdo

En este Festejo Popular, que se podrá disfrutar en esta gran maravillosa ocasión, se cuenta con la valiosa aportación artística del grupo "LOS TIEMPOS ANTIQUOS", reunidos en el Palenque de los Artistas y distinguidos Profesionistas, que en sus lindas formaciones, los figuras actuales del Mex. Mayor y del ahora Burlesque.

-1 PROGRAMA:-

1. El A. S. S. S.
2. Comedia del Rey Por
3. Juntos del Ins. Juárez
4. Rápido
5. Chuchita, Belgica
6. Artículo Periodico de la "Voz del Ins."
7. Nido del Ins.
8. Miedo-Charlas
9. Una Charla con nosotros
10. Juegos Florales
11. Nidos
12. Burlesque
13. Himno del Centenario, Himno de Acción de los Artistas (1956-1956)
14. Artículo del "Ins."
15. Himno del Ins.

- Precios -

Luneta \$ 10.00
Balda \$ 5.00

UBICADO EN EL INTERIOR DEL TEATRO IMPERIO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CARLOS DUARTE MORENO



¡BUENOS DIAS., ABUELO....

CANTO AL INSTITUTO JUAREZ DE DURANGO

CENTENARIO DEL INSTITUTO JUAREZ DURANGO. D D O 1956.

Portada del Poema "¡Buenos Días, Abuelo!... Canto al Instituto Juárez de Durango. Poema de Carlos Duarte Moreno, que obtuvo el primer lugar del 2º tema de la convocatoria para los 1 Juegos Florales del Instituto Juárez. Archivo del Museo de la UED

¡Buenos Días, Abuelo.....

Canto al Instituto Juárez de Durango.



COMPOSICION QUE OBTUVO
EL PRIMER LUGAR DEL 2o.
TEMA DE LA CONVOCATORIA
PARA LOS I JUEGOS FLORALES
DEL INSTITUTO JUAREZ

¡Buenos Días, Abuelo...
Canto al Instituto Juárez.
Archivo del Museo de la UED



¡BUENOS días, abuelo, modelador invisible,
artífice sin pasasa, cristalino gigante,
oyendo de mi sangre las infinitas voces
vengo a la fina laira y astral de tus natales,
adulta la conciencia, definitivo el rollo,
templados los anhelos y la ternura fácil!

¡No conoces mi nombre ni mis sueños conoces,
pero ya te recuerdo por todo lo que haces!

Careco de la gloria de luchar con tu signo,
ya que al crecer mi vida distante de tu fuente,
en los patris palanjes busqué cercano sitio
y al fulgor de otra fuente distancé mi abisco,
abroquelé mis armas y alquitaré mi acrite.

¡Pero aquí estoy, devoto, diciendo tu leudanza,
de gratitud, los ojos al viento humedecidos,
saludando tus pártas de cien años de gracia
que no sé cómo pueden haber dentro de un siglo!



¡Que venga a verte don Ginés Vázquez del Mercado,
de modo que su antiguo doliente desencanto
de hallar dormida en hierro su codiciada plata,
se cure contemplando tu nacional milagro
de manejar el barro de las generaciones,
logrando que a ese barro
puedan salirle alas,
brotarle sueños magnos
y aparecerle soles!

Con voluntad creciente concibió Tolomeo
que un faro coronase la sien de Alejandría,
y a cal, ensueño y piedra, el faro fué creciendo
igual que una esperanza, lo mismo que una espiga

¡México es el rotundo Tolomeo entusiasta
que sueña y alza faros para horadar las noches
y asegurar que arriben en paz sus argonautas!

¡Pero tú, más humano, más virtual, más acorde,
más en misión solemne y heroica consonancia,
a México entendiendo, como si fueses hombre,
al amparo apacible y austero de una casa
naciste por ti solo diafanizando el norte!

¡No hay sitio, no hay anhelo,
no hay fulgida cosecha,
ni glorioso destino,
ni temblor de bandera
en los patrios paisajes,
donde esté latiendo la frente de tus hijos
con su esfuerzo, su amor y sus verdades!

Maravillosamente tan salturada y grácil
por tu enseñanza púgil está nuestra extensión,
que hasta en los más remotos caminos culturales,
venciendo desamores, tiniebla y densidades
se escucha el eco vivo y amable de tu voz,
igual que se perciben los ecos del oleaje
entre las resonancias que tiene el caracol.

¡Clarificas la historia, desentrañas los mitos,
hierro y carbón conviertes en oro y en diamantes,
y demuestras al mundo perplejo y descreído,
que a la piedra más seca le brotan manantiales
si la docta y la pulcra la fuerza del espíritu!

¡Que recompensa puede compararse a este nimbo
que sosegadamente circunda tu grandeza?

¡Minerva en el Olimpo
no tiene una presa
con el fulgor tan vivo,
con todo y ser Minerva!

¡Vengo a darte las gracias por tu invariable norma,
por tu maravillosa constante lozanía
de unir los armoniosos sonidos del idioma
para ir llenando pautas e instrumentando vidas!

¡Están temblando de araña, rindiéndote homenaje,
la letra de los vientos, la sílaba del trino,
el párrafo que llena gargantas de volcanes,
el capítulo largo que va escribiendo el río
y el discurso sin punto ni coma de los mares!

¡Para ver estas cosas de amor y para oírías,
 en su fervor devoto necesitan los hombres
 la cauta disciplina
 y el infinito goce
 de abrir los corazones
 y cerrar las pupilas!

¡Y al vibrar en la fiesta juvenil de tus canas
 —el corazón sin puertas, clausurados los ojos—
 es así como siento es así como oigo
 que se acerque la Patria
 con sus dedos de alba,
 y en un rito solemne de amor y de sonrisa,
 cabal y justiciera, azul y vaporosa,
 derrame ante tus plantas
 sus claves escondidas
 como si fuesen rosas!

¡De sombras y de verdades cuidas nuestro destino
 maravilloso abuelo!

¡Tu pacífico drama
 es dulzura y ejemplo!

¡¡En cien años de vida que tienes, no has dormido,
 viviendo la obra diaria de desbrozar las zarzas
 a golpe de faules que afilas en los libros!

Gracias por tu paciencia, gracias por tu decoro,
 gracias por tus desvelos, cristalino gigante
 ¡mil gracias mexicanas para decirlo todo!

¡Pagaremos tus dones
 afanes por afanes,
 insomnio por insomnio,
 fervores por fervores!

¡Que los signos ilustren de las constelaciones
 que brillanten la historia, custodien y acompañen
 a tu férvida obra de inmortal resultado!

¡Que baje a tus semillas la luz del Nigromante,
 que riegue tus cosechas el sol de Altamirano
 y que sigan tus frutos cargando los ramajes
 en la perenne gloria de tu esplendente marzo!

¡Y que el alma de Juárez, el inmutable indio
 que a látigo de leyes domaba tempestades,
 y cuyo nombre sirve de argallo a tu proeza,
 vigile la incitante forma de gurrú, frigio
 que les das a tus eras!

¡Que no haya negra racha ni repentino embate
 que tu bastión lastime o amargue su esperanza,
 y que sigas viviendo un siglo y otro siglo,
 y así, constantemente, pueda venir la Patria
 para besar unciosa la paz de tus olivos!



RAFAEL HERNANDEZ PIEDRA



JUÁREZ

CENTENARIO DEL INSTITUTO JUAREZ
DURANGO. DGO. 1956.

Portada del Poema "Juárez", escrito por Rafael Hernández Piedra, el 21 de marzo de 1955, en desagravio del atentado que recibió la estatua del Benemérito, ubicada en las Alamedas, al ser derribada por manos criminales. Archivo del Museo de la UED

DIRECCION :
ESCUELA DE PINTURA
Y ESCULTURA
PATROCINIO :
LIC. ANGEL RODRIGUEZ S.
RECTOR DEL INSTITUTO
Y COMITE ORGANIZADOR DE
LOS FESTEJOS DEL
CENTENARIO
DIBUJOS :
MANUEL SALAS CINCIEROS
EDITORIAL :
"ANDAMIOS"
IMPRESION :
SALAS IMPRESORES
Y FOTOGRAFADORES
AGOSTO DE 1956.





RAFAEL HERNANDEZ PIEDRA

RAFAEL HERNANDEZ PIEDRA nació en esta ciudad de Durango. Es uno de los legítimos motivos de orgullo del Instituto Juárez. Ha podido hacer de su poesía toda huella tradicional para despertarnos a una vida nueva que apenas se anuncia.

Este poema tiene un gran significado para nosotros: fue el homenaje del Colegio para desagraviar la memoria de don BENITO JUAREZ el 21 de marzo de 1953; refleja también la tradición liberal del Instituto.

De este poeta se han publicado: ANTOLOGIA POETICA (1941), BREVES APUNTES PARA UN POEMA (1943), AL ANGEL DE CARNE Y BESOS (1945), GRITO DE AMOR EN LA TIERRA (1951).

Hernández Piedra ha dicho que es la hora del trabajo, pero nosotros afirmamos que la poesía es el mejor esfuerzo y que el pueblo necesita la canción para vivir una vida superior.



J U A R E Z



O R los caminos de América
 el hombre ha sido barro trémulo,
 levadura, arcilla,
 material de montaña en las alturas,
 mano secreta
 que reparte lágrimas, sangre y martirio
 entre cruces y banderas.

Pero antes del silencio,
 cuando los labios estaban unidos
 por la muerte,
 ya estaban escritas las iniciales
 de tu nombre, JUAREZ.

En tu pequeña patria,
 allá en Ixtilla,
 en San Pablo Guadalupe,
 cuando el padre Hidalgo
 surge como las estigmas
 de lámpara que golpea los metales
 de las horas,
 ya estaban escritas las iniciales
 de tu nombre, JUAREZ.

Mucho antes de la noche,
 como una clave misteriosa
 de relámpago y piedras
 sumergidas las manos en la historia,
 te trajo a ti la patria.

Porque vientos del indígena eterno
 que levaba el mundo como un río
 de amor y de tristeza.

Y desde el viento bajó
 a los dominios de la rosa
 para cubrir como un ángel
 protector nuestro destino.

De Cuauhtémoc heredaste
 el manantial estremecido,
 el diamante de patria
 que lleva las semillas de la primavera,
 el hincio vetado
 que tú eres.

De Morelos e Hidalgo,
 se golpea la frente
 contra el destino
 para abrir a campanadas el silencio.

Aquí viene la vida:
 amor,
 lucha,
 sacrificio,
 trabajo.

El pueblo canta
 y sube su canción hasta los astros.

Pero llegan los enemigos,
 los verdugos que mandó la muerte,
 la traición con su cinta de pobreza,
 los gastados guantes del imperio,
 la negra vestidura del tormento.

Todo has conocido,

tú,

patria:

al santo y al mendigo;
 al tigre y la paloma;
 al héroe y al esbarde;
 la cruz en que te clavan
 y el profundo metal
 en las entrañas.

Pero si recorriéramos toda
 la dureza del puño que nos pega,
 la velocidad de la victoria;
 la dulzura de la lluvia que nos baña;
 las flores enternadas del amor;
 la sustancia de los besos;
 la espuma dulce de la vida,
 y el sueño de los dioses.....
 quedaría una flor misteriosa
 coronada de dicha y de rocin.

En esa estatura de la patria
 tú eres,

JUAREZ,

el corazón y las manos.

En los cabellos metálicos de México
 se aprisionó tu caricia.

En el paisaje de la patria:
 montañas que detienen el aire
 y el vuelo de las aves;
 en la espina dura de los cerros;
 en la humedad genital
 de nuestros bosques;
 en el cristal silencioso
 de la tierra;
 en las olas construidas por el viento
 formando los altares del desierto;
 en la primera arena.

que el mar derrota en sus orillas;
 en la semilla que nació en las piedras;
 en el lenguaje salvaje de tus ríos.

De mar a mar,
 de flor a flor,
 del mineral al cielo,
 tu presencia,
 tu silencio,
 tu imposible bondad
 que nos ha enseñado la dignidad y la esperanza.

Nada se traiciona en ti
 ni la tormenta.

En la cisterna lejana
 de Querétaro
 sólo existen tu paz y tu destino.

Como ha sido
 desterrado,
 herido,
 maltratado,
 la patria con tu ejemplo
 ha abierto su corazón y sus manos
 al hombre perseguido,
 al héroe, al combatiente,
 para quien cerraron las puertas
 de su casa los tiranos.

Con tu vida
 hemos vivido los días ciegos
 en que se han doblado
 las alas del soldado,
 pero también conocemos
 por ti,
 la piel de la aurora,
 el tambor multiplicado de la libertad
 y la herencia sagrada
 de mi tierra
 en escuallas, pan y vino dividida.

Eres el himno
 que nos tiembla
 en la garganta.
 En el árbol de la libertad
 tienes tus hojas.

Por ti,
 el soldado rompe
 los mares de la noche
 en un eléctrico
 raziño de guerra.

El pueblo te necesita
 para que arda
 la primavera terrestre.

Ni el sueño
 ni el desmorono
 guarden el laurel
 de tu victoria.

No estamos solos
 esta noche,
 están tus manos
 con nosotros.

Nadie puede contener
 esta tormenta,
 esta cordillera de manos
 que en el pueblo.

Nada puede detener
 el trigo,
 la cosecha
 que has levantado
 con tu sangre.

Estamos llenos
 de pólvora y arados.

Y estas palabras
 y otras que olvido
 en mi memoria,
 quisiera escribirte en este día
 para llegar contigo

JUAREZ,

a la secreta ternura de tu vida,
 al honor de tu cantera,
 a la enterrada geografía de tu dureza,
 a tu libertad definitiva,
 a tu justicia férrea
 que lleva la luz del universo
 en tu mirada.



ALEXANDRO MARTINEZ CAMBEROS

DIRECCION :-
 ESCUELA DE PINTURA
 Y ESCULTURA
 PATROCINIO :-
 LIC. ANGEL RODRIGUEZ S.
 RECTOR DEL INSTITUTO
 Y COMITE ORGANIZADOR DE
 LOS FESTEJOS DEL
 CENTENARIO
 DIBUJOS :-
 MANUEL SALAS CENCEROS
 EDITORIAL :-
 "ANDAMIOS"
 IMPRESION :-
 SALAS IMPRESORES
 Y FOTOGRAFADORES
 AGOSTO DE 1960.



INSTITUTO JUAREZ

PRIMER CENTENARIO
 D' E A N O . D C C . I X L A

Portada del poema "Instituto Juárez", escrito por Alejandro Martínez Camberos,
 para conmemorar el Centenario del Instituto Juárez.
 Archivo del Museo de la UJED



ALEXANDRO MARTINEZ CAMBEROS

"Alejandro Martínez Camberos es el mejor poeta duranguense de nuestros días. Así lo afirmación parece demasiado rotunda. Pero estamos seguros de que es cierta. Martínez Camberos tiene una obra ya larga, orientada casi toda ella hacia problemas sociales, y en la cual hay valores innegables. Así, por ejemplo, LA PATRIA SUSTANTIVA y LEVANTATE, CUADRIENIO."

Pero además de sus poemas que podrían tomarse de consuelo, Martínez Camberos ha probado otros en que gusta de volver su olhar por la provincia, recordando lugares del Durango paterno, tan idélicos, tan limpios y tan vivos.

ACOSTADO DEL COXIT tiene una advertencia: "... sólo para duranguenses". Como muestra lo vemos, estamos autorizados a hablar del poema. Participativo de ese saber castórico reservado a quienes han nacido en el Valle del Cuadrante, saber que es preciso aplicar al poema, para entenderlo bien y disfrutar hasta la última, hasta la más pequeña sílaba, dulce o amarga.....

El poema de Martínez Camberos está dividido en siete secciones, cada una de las cuales se inicia con una de las letras de la palabra DURANGO, y a las letras se le confiere valores cromáticos; es, así, un acortado al poema, a la vez que un arco de color, del rojo al violeta..... El autor tiene el poder de llegar directamente a sus objetos, sin grandes aparatos de imágenes ni de sintaxis. Es un poema natural, en que están dichos los temas sin más que en una sencillez a ellos".

Salvador Rojas Méndez

(Fragmentos de la crítica aparecida el 30 de marzo de 1955, en la Revista Mexicana de Cultura, Suplemento de El Nacional).

Bibliografía.—Alejandro Martínez Camberos ha publicado, en el aspecto netamente literario: "30 Poemas" (1931); "Estrofa de Cinco Puntos" (1938); "Poemas Ignorados" (1942, en colaboración con Enrique Navarro); "Ciudad y Campo" (1942); "Brisa" (1944); "Amanecer (Sonata en Amor Mayor)" (1944); "La Patria Sustantiva" (1944); "Levántate, Cuadrante!" (1951); "2 Poemas por la Paz" (1951); "Ellos son Poderosos..." (1952) y "Astrólogo del Cento" (1954). Inéditos: "Pala Corredor", "Romada Corredor" y "Poemas Provincianos".





La Novia Compañera

DURANGUI como cirros de verano
 bogante en el vergel de la Casona:
 árbol primaveral, berilo ardiente,
 surtidor de agua y miel, púber antorcha
 que resume en su fuego sus esencias
 y es un lampo de trinos y de trovas:
 implícita ecuación del universo,
 resuelve teoremas en axiomas,
 por su voz aprendemos Armonía
 y en sus ojos nociones astronómicas.
 Florecida de ensueños e ideales,
 cruza estudiando las primeras hojas
 del infolto incusable de la vida,
 y en el ascua del pecho, dos palomas
 de atormentados picos sitibundos
 translucen la encendida, tierna poma,
 palpitante y vital urna sagrada
 donde habita el Amor. ¡El en Persona!...
 ¡Aquí el vértice del postrero círculo
 y vértice violeta en mi memoria!

*He de volver a DURANGO,
 ¡acróstico del Cenit!
 a renacer otra vida
 o prepararme a morir.*

El Instituto Juárez



SEXO Y SEPTIMO CIRCULOS

A mis compañeros de 1913
y los juarques de 1956.

*EN EL CIELO de mi infancia
y mis años de aprendiz,
este círculo conabratras
me llama a recibir*

HAN MAESTRO de aquella contienda,
que enseña sus latines y su Historia

en que turbas en frente de cuadros
las diapasas y gajos de la luna.
Pecora cruda de amarralladas tintinas
que cimbrean al latido de su tropa
—¡al no fueran así, acumbritas
y Durango tamblitas, en testa rota!—;
guelafón de la sangre colegista
con pulso liberal de la Reforma,
a media nota es aún limpio y estero
gallandito civil en firma proa.
Noble claustro de palmas y violetas,
de libros cancel y grandes lemas
donde fluyen mis nueve años matricas
con cadencia de versos... y de pólvora
¡Germinal de la estirpe que Matana,
en un átomo con los troplidatras,
trazó hundié los cuartales y los circulos
trazó el pabellón de humana guerra!



El Instituto Juárez

DIRECCION:
 ESCUELA DE PINTURA
 Y ESCULTURA
PATROCINIO:
 LIC. ANGEL RODRIGUEZ S.
 RECTOR DEL INSTITUTO
 Y COMITE ORGANIZADOR DE
 LOS FESTEJOS DEL
 CENTENARIO
DIBUJOS:
 MANUEL SALAS CENCEROS
EDITORIAL:
 "ANDAMIOS"
IMPRESION:
 SALAS IMPRESORES
 Y FOTOGRAFADORES
 AGOSTO DE 1996.



Cancel de entrada del Instituto Juárez.
 Fototeca del Museo de la UED



Edificio del Instituto Asáñez. Fototeca del Museo de la UFFD



Albaniles colocando el piso de la planta alta del Instituto Asáñez. Fototeca del Museo de la UFFD



Instituto Juárez, patio central. Fototeca del Museo de la UED



Instituto Juárez, patio central. Fototeca del Museo de la UED



Edificio del Instituto Juárez, visto desde la perspectiva de las calles Pino Suárez y Bruno Martínez. Fototeca del Museo de la UED



Equipo de Fútbol del Instituto Juárez. Fototeca del Museo de la UED



Fachada del Instituto Juárez. Fototeca del Museo de la UED



Burlesque del Recuerdo. De pie Dr. Manuel Aguilera Tavión, sentado con turbante Pepe Vázquez. Fototeca del Museo de la UED

INDICE

	Página
Presentación	205
I.- Introducción	207
II.- Antecedentes de la Cultura Educativa en Durango:	
República Federal (1824-1835)	213
1.- Primer intento Centralista y Restauración del Sistema Federal	217
2.- República Central (1835-1846)	238
3.- Años previos a la inauguración del Colegio Civil	241
III.- Inauguración del Colegio Civil de Durango	249
1.- Instituto Civil	256
2.- Inauguración de la Escuela Normal y distribución de Premios a los alumnos del Instituto Civil del Estado	260
3.- Intervención Francesa en México	263
4.- Terceros exámenes del Instituto Civil del Estado y ocupación francesa	278
IV.- Educación en Durango durante el Porfiriato (1877-1910)	293
1.- Modernidad educativa y estadística escolar...	296
V.- Anexo I	301
VI.- Anexo II	303
VII.- Anexo III	309
VIII.- Anexo fotográfico	311

Presentación

Al cumplirse 150 años de la fundación del Colegio Civil de Durango (15 de agosto de 1856), es un privilegio, conocer y vivir su historia. Al conocerla se comprende que para México, tanto antes como ahora, la labor educativa ha sido esfuerzo de personas soñadoras que han visto en su quehacer la realización de sus ideales.

Imaginemos los sueños de José María Hernández, José de la Bárcena, José María del Regato y Francisco Gómez Palacio y entenderemos como en una época de crisis como fue la mayor parte del siglo XIX se pudo realizar la fundación del Colegio Civil, su posterior cambio a Instituto Civil y a la muerte de Benito Juárez, la atinada propuesta de los catedráticos del Instituto de ponerle el nombre del patricio, como prueba de gratitud y reconocimiento al defensor de la patria.

El mencionar los sueños de dichos personajes es por haber tenido la suerte de tratar al promotor de la última gran transformación del Instituto Juárez en Universidad Juárez del Estado de Durango; el licenciado Ángel Rodríguez Solórzano (q.e.p.d.), promotor en 1956 de los festejos del Centenario de la fundación del Colegio Civil y que llevó adelante al año siguiente el 21 de marzo de 1957, su sueño de convertir al Instituto en Universidad.

Sueño nuestro, convertido en realidad, el poder entregar como una muestra de agradecimiento de nuestra Institución que nos ha dado formación y cultura un pequeño ensayo sobre su historia, misma que nos enseña que cualquier labor por pequeña que sea, es un trabajo de equipo; como lo es el presente trabajo que no hubiera sido posible sin la cooperación del personal que labora en la Biblioteca y Archivo del Museo Regional de Durango-UIED "Ángel Rodríguez Solórzano", institución que ha cumplido en los últimos años y estamos seguros seguirá cumpliendo con esa labor de responsabilidad en cuanto a la difusión y conservación del patrimonio cultural de Durango.

Pedro Raigosa Reyna.

I.- Introducción

Con el triunfo de la revolución de Ayutla en el año de 1855, Durango queda de nuevo en manos del grupo liberal que en la región era encabezado por José María Hernández, José de la Bárcena y José María del Regato. Este último asume la gubernatura provisional del Estado, en espera de la designación del titular del Ejecutivo. Dicho nombramiento se da a principios de 1856 por el Presidente sustituto de la República, Ignacio Comonfort, en la persona del Lic. José de la Bárcena.

Al asumir el cargo de gobernador el Lic. de la Bárcena, el día 9 de febrero de ese año, pronuncia un breve discurso, del cual queremos destacar una parte para darnos idea de cuál era –según el gobernador– la principal preocupación del Estado. "...persuadido como lo estoy, de que mientras sus habitantes no recobren la seguridad que el tiempo les ha arrebatado las horribles incursiones de los salvajes, ningún pensamiento de reforma o mejora ha de ser practicable, y de que la humanidad, la civilización y aún la existencia misma de estos pueblos claman imperiosamente por medios poderosos y eficaces para exterminar esa plaga asoladora..."¹ A de la Bárcena no le faltaba razón en señalar lo anteriormente citado, ya que desde principios del siglo XIX, estos grupos que al avance de la civilización anglosajona de Norte a Sur, se ven cercados y ante la superioridad en armas de los norteamericanos –que se creían el pueblo elegido de Dios para poblar estas tierras–, son empujados a las regiones que anteriormente también habían sido suyas, sirviéndoles como corredor el Bolson de Mapimi, ubicado en el desierto al norte de Durango y que por sus características les permitía un rápido desplazamiento por varias regiones del norte del país. Los grupos con mayor afluencia a esta región eran los apaches de Chihuahua y los comanches de Coahuila y Texas.²

¹ El Registro Oficial, Alcanse No. 1324, Durango, marzo 13 de 1856.

² Izquierdo, J. Joaquín Cuatro años en Durango luchando sin recursos contra los Bárbaros (1848-1852). Memorias de la Academia Mexicana de la Historia Tomo IV No. 4, México 1945, pp. 397-440. El problema de los indios bárbaros a la terminación de la guerra con los Estados Unidos. Memorias de la Academia Mexicana de la Historia Tomo I, pp. 14-24-43.

Es por esta invasión que los habitantes del Estado, al no saber que hacer ante el comportamiento de estos grupos, que aparecen por todos lados y a todas horas, con una decisión que a los nuevos habitantes de Durango desconcierta y asusta, los grupos que impulsaban el incipiente desarrollo económico –resurgimiento de la minería, construcción de caminos, apoyo a la agricultura y ganadería, surgimiento de nuevas fábricas–, encontraran en el repliegue de los indios norteros una de las causas de todos sus males, declarándoles una guerra de exterminio.

Interminable sería contar, lo que fue para Durango esta guerra que comenzó los primeros días de octubre de 1834, dos años después de que en Chihuahua los apaches que se habían mantenido en paz por más de 21 años, iniciarán su nueva rebelión.¹ A partir de estos momentos, las hazañas de esos grupos sorprenderían de tal manera a nuestros pobladores, que abandonaban sus pertenencias para encontrar refugio seguro en los centros de mayor concentración urbana, los que inclusive en algunas ocasiones ni en estos lugares se encontraban seguros, pues ocasiones hubo que dichos grupos llegaron a amenazar los suburbios de esta ciudad. Como en la ocasión en que al ausentarse la guarnición militar de la ciudad, en persecución de un grupo de rebeldes, otro grupo de doscientos comanches aproximadamente, ocuparon la parte norte de la Ciudad; mientras a los habitantes de la misma no les quedó más remedio que encerrarse en sus casas y desde las azoteas contemplar asustados a los comanches que finalmente la abandonaron en el momento que ellos decidieron, solo causando la muerte de un habitante de la hacienda de la Tinaja y raptar a uno de sus hijos.²

Fue tal la alarma que causaron aquellos grupos que en todas las Memorias de Gobierno se destinaba un apartado para tratar el renglón de los "bárbaros", considerándolos como una plaga que

¹ *El tiempo México* 5 de noviembre de 1834 (pp. 501-502). Además, Representación que el vecindario de Durango dirige al Supremo gobierno con motivo de la invasión que actualmente sufre de las tribus bárbaras. Imprenta del Gobierno a cargo de Manuel González, Durango 1844 pp. 1-18. Proyecto de pacificación de las tribus bárbaras que hostilizan los departamentos de Durango y Chihuahua, que con su carácter de representación dirigió al que suscribe por conducto de la comandancia general de Durango al Excmo. Sr. Presidente de la República con fecha 15 de julio de 1844. Imprenta del Gobierno a cargo de Manuel González, Durango 1845, pp. 1-19.

² *El Registro Oficial, Periódica Oficial del Gobierno del Estado*, Durango jueves 26 de agosto de 1847.

devastaba todos los campos de la prosperidad pública.³ Se emprendieron campañas militares de todo tipo para acabar con ellos, más el temor que causaban impedía que se llevaran a cabo campañas efectivas por lo que el gobierno se vio en la necesidad de acordar, el 17 de julio de 1840, un decreto que entre otras cosas recompensaba con diez pesos a la persona que presentara un indio vivo o muerto.⁴ No prosperó dicha oferta, por lo que en otro decreto de 1847, se ofrecía 50 pesos por cada indio muerto.⁵ Para terminar, señalaremos que en el año de 1853, era tal la situación que el gobernador Mariano Morett, decretó el 10 de marzo, el pago de 200 pesos por cada indio muerto o aprehendido.⁶ Celebrándose como muestra de conducta ejemplar la del arrendatario de la hacienda de Atotonilco de Campa, que junto con algunos hombres de la hacienda de Juan Pérez, enviaron las cabezas de los indios que mataron el día 24 de febrero de 1853, para que se mostraran al público en el lugar acostumbrado.⁷

Otro acontecimiento catastrófico para México, fue la injusta guerra México-norteamericana en los años 1846-1848. Contienda donde además de arrebatarle al país más de la mitad de su territorio, dejó cicatrices incurables tanto morales como físicas en sus habitantes.

Ahora efectivamente, Durango no fue ocupado militarmente por las tropas norteamericanas, sin embargo, sus habitantes siempre se prepararon para recibir una agresión del invasor, acostumbrados como estaban –ya lo señalábamos– a la guerra con los indígenas. Fue al ex gobernador Francisco Elorreaga, quien en los primeros momentos de conocerse las intenciones invasoras de los norteamericanos, se le encomendó dirigir a los "patriotas", así llamada la entonces guardia nacional.⁸

Cuando los invasores deciden avanzar sobre Chihuahua, a principios de 1847, un número considerable de soldados de Durango junto

³ Memoria en que el Gobierno del Estado de Durango da cuenta al M. Congreso de la marcha de la administración pública en el año de 1847. Presentada el día 1° de marzo de 1847. Durango Imprenta del Gobierno a cargo de M. González 1848, (pp. 27-28).

⁴ *Idem* (p. 10).

⁵ *Idem*.

⁶ *El Registro*, Op. Cit. Durango, Viernes 11 de marzo de 1853.

⁷ *El Registro*, Op. Cit. Durango, lunes 28 de febrero de 1853.

⁸ *El Registro*, Op. Cit. Durango, jueves 17 de septiembre de 1846.

con las tropas de ese estado, participaron en la batalla del río de Sacramento; misma que se perdió por lo mal armado de la tropa y a la incapacidad y cobardía de los jefes.¹¹ Más cuando se temía meses después que los norteamericanos avanzaran por el sur de Coahuila, 1000 hombres de Durango se incorporaron a las ordenes del General Vicente Filisola jefe de operaciones del ejército en el norte, para detener el supuesto avance.¹²

Los siguientes años después de la guerra con los Estados Unidos fueron difíciles para los habitantes de Durango; se continuó soportando la guerra con los indígenas rebeldes, así como también con las guerras internas por el poder político de lo que quedó de México después de firmar los injustos tratados de paz en Guadalupe Hidalgo.¹³ Entendible que después de dicha acción, la frustración aflorara en escritos donde se manifestaban las inconformidades de lo sucedido:

*"la paz o el próximo carnaval.- sorprendente es en extremo que personas de alta categoría, aseguren que los tratados de paz firmados recientemente en la ciudad de Guadalupe Hidalgo entre los comisionados por parte del gobierno de la nación y el del gabinete de Washington, son muy honrosos... La razón es, que de hecho la República ha recibido inmensos ultrajes, siendo el primero habersele hostilizado contra todos los principios de justicia. Que los cobardes, los egoístas, en una palabra, que los hombres sin vergüenza opinen por la paz, no es motivo bastante para que ésta se celebre antes de haber dado una sola lección al enemigo. El porvenir de la Nación se debe tener en cuenta de preferencia, y para asegurarlo es preciso dejar bien puesto el honor a la generación presente. Un pueblo de antecedentes vergonzosos, siempre está humillado y entregado al desprecio universal. Este es sin duda el destino que se prepara a los futuros mexicanos, por unos cuantos ilusos que no ven la patria fuera del mezquino círculo de sus intereses privados..."*¹⁴

¹¹ El Registro, Op. Cit. Durango, domingo 7 de marzo de 1847.

¹² El Registro, Op. Cit. Durango, jueves 19 de julio de 1847.

¹³ Malute, Álvaro. México en el Siglo XIX. Fuentes e Interpretaciones Históricas. México, D.F. UNAM, 1984, F. 450.

¹⁴ La sombra de Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado. Durango, febrero 18 de 1848.

Sin embargo, de estos años no todo es negativo; debemos de destacar por ejemplo, la restauración en México del sistema federal, mismo que fue suspendido en el año de 1836, e instaurado el sistema centralista. En Durango a partir del día 7 de noviembre de 1846, se instaló el Congreso local de acuerdo a la constitución federal de 1824; recordemos que en nuestra constitución local promulgada en 1825, el poder legislativo lo formaban las Cámaras de Diputados y de Senadores.¹⁵ Dentro de estos últimos destacaron, Francisco Elorreaga, José Fernando Ramírez y Basilio Mendarozqueta.¹⁶

Lo primero que hace el nuevo Congreso, de acuerdo a sus facultades constitucionales, es nombrar al gobernador del Estado; recayendo dicho nombramiento en la persona del Lic. Marcelino Castañeda.¹⁷ Además de lo anterior el congreso acordó derogar el puesto de vice-gobernador del Estado.¹⁸

Pero lo que más engrandece a este Congreso es su decreto donde acuerdan formar una sola Cámara, desapareciendo la de Senadores.¹⁹ Medida que al ser comentada por el gobernador Castañeda en su discurso pronunciado al cerrar sus sesiones el Congreso del Estado, reconocía además de la desaparición de dicha cámara, la "...brillante prueba de desprendimiento de los señores Senadores, renunciando al poder que la constitución les concedía como consejeros del gobierno, y deshaciéndose de la influencia más directa que tenían en la emisión de las leyes... el mismo principio los guió al decretar el 28 de diciembre del año pasado la reducción de vuestras dietas a menos de la mitad de lo que antes importaban..."²⁰. Determinación que como dijo el gobernador será siempre un monumento de honor para sus autores y una prueba de generoso desprendimiento por lo que adquirieron un título especial de gratitud pública.²¹

¹⁵ Constitución Política del estado libre de Durango (1825). En colección de leyes y ordenes del Honorable Congreso Constituyente del estado libre de Durango. (1824-1825). Victoria de Durango, 1828. Imprenta Liberal a cargo de Manuel González. Durango, Dgo.

¹⁶ El Registro, Op. Cit. Durango, jueves 5 de noviembre de 1846.

¹⁷ El Registro, Op. Cit. Durango, jueves 12 de noviembre de 1846.

¹⁸ El Registro, Op. Cit. Durango, domingo 15 de noviembre de 1846.

¹⁹ Idem.

²⁰ El Registro, Op. Cit. Durango, jueves 30 de diciembre de 1847.

²¹ Idem.

Ahora bien volviendo al día 9 de febrero de 1856, después de la toma de posesión el gobernador acuerda los nombramientos de sus principales colaboradores: como secretario de gobierno al Lic. José María Hernández, y como primer consejero al señor José María del Regato.²² Lo más importante para Durango, de esa primera jornada liberal fue que por fin ese día se promulgara el decreto de creación del deseado Colegio Civil, el que los dos bandos políticos (conservadores y liberales) señalaban como fundamental y necesario para salir del atraso científico cultural en que se encontraba la mayoría de la población. Con el decreto de José de la Bárcena se daba el arranque definitivo de la educación promovida por los liberales.²³

²² *El Registro*, Op. Cit. Durango, marzo 13 de 1856.

²³ *La Enseñanza Republicana*. Periódico del Gobierno, Durango, abril, miércoles 9 de 1856.

II.- Antecedentes de la Cultura Educativa en Durango: República Federal (1824-1835)

Uno de los más notables acontecimientos culturales que vivió Durango a principios de su etapa independiente, fue la inauguración de su primera imprenta en el año de 1822. Ésta, según nos cuenta el historiador José Fernando Ramírez, fue establecida por el franciscano Buenaventura Cuevas y su ayudante Dolores Olea. Dicha imprenta - continúa Ramírez - al poco tiempo resultó insuficiente por lo rudimentaria de la misma y por el movimiento intelectual que vivió Durango en esos momentos. Hechos que motivaron que el gobernador, Don Santiago Baca Ortiz, adquiriera nueva maquinaria con la que consolidó el taller de impresión, mismo que desde sus primeros años dirigió el Sr. Manuel González.¹

Otro suceso importante fue el decreto que el primer Congreso Constitucional de Durango (1825-1827) dictó para establecer una escuela y una compañía lancasteriana, similar a la que se había afincado en la ciudad de México en 1823. De esta manera se dio a los municipios un auxilio en su misión educadora.²

La escuela se reglamentó en el Decreto del 2 de septiembre de 1826. El Reglamento estaba constituido por 18 artículos que señalaban, entre otras cosas, que aquella se dividía en tres departamentos. En el primero se enseñarían primeras letras; el segundo funcionaría como Escuela Normal para preparar a los profesores en la teoría y la práctica del sistema lancasteriano; el tercero trabajaría como escuela secundaria, en donde la enseñanza sería gratuita para los niños pobres, además de que quedaba prohibido que se golpeara a los alumnos bajo ningún pretexto.³

¹ Ramírez, José Fernando, *Nocias Históricas y Estadísticas de Durango*, 1ª. Ed., México, D.F., Imprenta de Ignacio Campido, 1851, p. 18.

² *Colección de Leyes y Órdenes del Honorable Congreso Constituyente del Estado Libre de Durango*. Desde su instalación el 30 de junio de 1824, hasta el 26 de octubre de 1825 en que cesó. Victoria de Durango, 1826, Imprenta Liberal a cargo de Manuel González, p. 31.

³ *Colección de las Leyes y Decretos del Primer Congreso Constitucional del Estado Libre de Durango*, Victoria de Durango, Dgo., 1828, imprenta, Manuel González, pp. 33-34.

Don Santiago Baca Ortiz, primer Gobernador Constitucional de Durango (1826-1829), comentó en su primera memoria de gobierno: "que existían en el Estado 34 escuelas en donde se enseñaban las primeras letras y religión".⁴ De instituciones de educación superior menciona que: "... el Colegio Seminario es el único que existe en el Estado, su fundación (1704) se debe, como los demás de su clase, al Concilio de Trento (1545-1563) y su gobierno económico está encargado a la Sagrada Mitra ... en sus cátedras en que se enseñan las primeras letras, gramática latina, principios elementales de filosofía y teología moral, teología escolástica, jurisprudencia civil y canónica: cursan 169 estudiantes de los que sólo 58 son alumnos del Colegio. Los obstáculos que se oponen a los progresos del entendimiento humano, en la penosa y difícilísima carrera de las ciencias serán removidos cuando se dicten nuevas bases de instrucción pública."⁵ En Durango existían 12 abogados y 3 escribanos; en el Colegio Seminario cursaban Jurisprudencia 29 alumnos, el texto que se llevaba en la cátedra era el de González y Magro.⁶

Del citado Colegio se consideraba como su mejor época la del Gobierno del Obispo Juan Francisco de Castañiza, quien al tomar posesión de su Diócesis en el año de 1816 una de sus mayores preocupaciones fue la educación. Motivo por el cual solicitó al Rey de España Fernando VII, la gracia para crear las cátedras de Derecho Civil y Canónico.⁷ El Rey al solicitar información al virrey manifestaba que:

"...En fecha de treinta de septiembre del año último, me manifestó el obispo de Nueva Vizcaya, Marqués de Castañiza, que el Colegio Seminario de la ciudad de Durango se encontraba en el mas deplorable estado; que no se enseñaban en él mas que Gramática y algo de Moral; que en el año pasado no se había hallado ningún sujeto capaz de enseñar Filosofía; de aquí resultaban ser muy pocos los sacerdotes, y casi ninguna la instrucción que adquirían para tan delicado ministerio; y que, movido de tan urgente necesidad, se había propuesto

⁴ Memoria de los ramos que son a cargo del Gobierno del Estado Libre de Durango, Durango, Imprenta Liberal a cargo de Manuel González, 1827, Biblioteca Nacional de México, pp. 6-7.

⁵ Idem.

⁶ Idem.

⁷ Reales cédulas de la real y pontificia Universidad de México de 1551-1876, Imprenta Universitaria, México, D.F., 1946, pp. 286-287.

desde luego, aplicar todos sus esfuerzos para promover el adelantamiento en esta parte del referido Colegio Seminario, con cuyo objeto proponía se le concediese el correspondiente permiso para establecer en él dos cátedras, una de Derecho Canónico y otra de Derecho Civil, con extensión de rentas y sin gravamen de su erario, con la calidad de que a los estudiantes que cursaren ahí les aprovecharen los años que ganasen para recibir los grados menores y mayores de esa Universidad (México) y en la de Guadalajara, a manera de lo que sucedía con los de Puebla de Los Ángeles y Valladolid de Mechoacán... Que tanto mas le había movido llevar adelante este pensamiento cuanto se carecía en su Diócesis de Juristas y Canonistas que ejerciesen los Derechos de provisor y promotor fiscal. En cuya consecuencia me suplico me dignase a acceder a las referidas solicitudes. Examinando este expediente en mi consejo de las Indias, y teniendo presente lo que en su razón a manifestado la Contaduría General, y expuesto mi Fiscal, he resuelto ordenaros y mandaros como lo ejecuto, que oyendo instructivamente al referido Obispo de Durango, a esa Universidad y la de Guadalajara, y procediendo voto consultivo de esa audiencia, me informéis a la mayor brevedad lo que se os ofrezca y parezca en orden a todos y cada uno de los puntos de que va hecha expresión por ser así mi voluntad. Dada en palacio, a veinte y siete de septiembre de mil ochocientos dieciséis - Yo el Rey. - por mandato del Rey nuestro señor. - Esteban Varea. - Es copia. - México, tres de abril de 1818. - Humana. - Corregida.⁸

Ahora bien volviendo a los primeros años del México Independiente; el clero local todavía tenía el control completo del Colegio Seminario -y como ya mencionamos- era el único establecimiento de educación superior en el Estado, prevaleciendo en él la misma situación que el anterior sistema, solo que a raíz de la elaboración del Reglamento para la impartición de Justicia, del 21 de octubre de 1825, para dar cumplimiento al artículo 88, de la sección 8, capítulo I, de la Constitución Política del Estado, se le facultaba en dicho reglamento al Supremo Tribunal de Justicia en el artículo 63 a: "entenderse también en el examen y aprobación de abogados y creación de escribanos con arreglo a la práctica y formalidades establecidas hasta aquí para unos y otros, y decretos que se dictaren en lo sucesivo."⁹

⁸ Idem.

⁹ Leyes Durango, Op. cit. (pp. 68-80)

El Primer Congreso Constitucional fortaleció de una manera tibia tal disposición, elaborando un decreto, el 22 de agosto de 1826, donde se menciona: "primero: los cursantes juristas, colegiales y capenses del seminario de esta capital, tendrán un examen de las materias que se señalen al efecto, al fin del primer año, otro al del segundo, y un acto o examen en el tercero según fuere su aprovechamiento. Segundo: Sin estas indispensables funciones a nadie se dará certificación de haber cursado la expresada facultad."¹⁰

Pequeños antecedentes de la autoridad civil por tener injerencia en la educación superior, que no podía intervenir más allá de la certificación de los alumnos pasantes, que en esos momentos terminaban sus estudios. Es el caso del joven José María Hernández, quien solicitó al Congreso el 26 de noviembre de 1827, se le dispense el tiempo que le falta para terminar su práctica.¹¹

Asimismo, en el mes de enero de 1828 a Hernández se le concede permiso para recibirse de abogado¹² y presentar su examen ante el Supremo Tribunal de Justicia, extendiéndole el Tribunal un acta que es importante detallar por ser la constante de esa época. En dicha acta se hace alusión a un decreto del Congreso Constituyente que seguramente es el que dio la pauta al reglamento que mencionamos anteriormente, respecto a poder ejercer la abogacía. He aquí lo que contenía el acta:

"En la ciudad Victoria de Durango á veinte y seis de enero de mil ochocientos veinte y ocho, los señores presidente y ministros del Supremo Tribunal de Justicia de este Estado habiendo visto el escrito presentado por el ciudadano José María Hernández Quintero, y en atención á los documentos, que en debida forma acompañó, pidiendo se le admita á examen en la ciencia y práctica de jurisprudencia: admitida y señalada por el señor presidente la materia y día en que debiera sufrir dicho examen, verificado este en pleno tribunal, mediante las preguntas de los señores magistrados estimaron necesarias; y reconocida la aptitud, y competente instrucción

¹⁰ 2^o Leyes Durango. Op. cit. (pp. 21-22)

¹¹ Colección de las Leyes y Decretos expedidos por el segundo, tercero y cuarto Congreso Constitucionales del Estado Libre y Soberano de Durango, desde 1^o de septiembre de 1827 hasta 11 de febrero de 1833. Vol. 3^o Victoria de Durango: imprenta del Estado a cargo de Manuel González 1833. (p. 10)

¹² Idem. (p. 14)

del pretendiente, dijeron: que aprobaban y aprobaron al ciudadano José María Hernández de Quintero para que pueda ejercer la abogacía con arreglo al decreto del honorable Congreso Constituyente de dos de diciembre de mil ochocientos veinte y cuatro; y en consecuencia mandaban y mandaron: que presentara el correspondiente juramento en la forma prescrita; y que acreditando haber satisfecho el decreto de media anata en la tesorería del Estado, se le dé por título, testimonio de este auto; y en cuya virtud pueda ejercer la abogacía, conforme á la citada ley, guardándole los fueros y preeminencias anexas a la profesión, y devolviéndosele originales los documentos, que tiene presentados. Así lo proveyeron y firmaron -Señores Presidente Elorriá.- Magistrados - Vargas - Itumbarría..."¹³

II.-

1.- Primer intento Centralista y Restauración del Sistema Federal.

El querer transformar el sistema anterior de una forma radical, provocó que en el gobierno de Baca Ortiz, se sufrieran varios intentos por derrocarlo; al no lograrlo, las fuerzas conservadoras esperaron mejores tiempos. De cualquier forma, la situación política no volvió a ser la misma, no obstante que el Sr. Santiago Baca Ortiz dejó el gobierno de Durango en manos del Lic. Francisco Elorreaga. El gobernador tomó posesión el día 7 de noviembre de 1829. La legislatura, que se había instalado el 1^o de agosto del mismo año y que era la tercera constitucional, reconoció el Plan de Jalapa, en que se desconocía al general Vicente Guerrero como presidente de la República; se basaba en la aprobación del Ayuntamiento de Durango, que había reconocido el plan del 4 de enero de 1830, al igual que la guarnición militar, con lo que se obligó a renunciar a Elorreaga, para cubrir el cargo de Gobernador con el Sr. Juan Manuel Pescador, el 4 de marzo del mismo año.¹⁴ Mientras tanto en la capital de la República, Guerrero es declarado incapacitado para gobernar, y se reconoce al vicepresidente Anastasio Bustamante como

¹³ Colección . José María Hernández. Biblioteca del Museo Regional de Durango- UED (B.M.R.D.)

¹⁴ Memoria del Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Durango que presentó al Honorable Congreso el día 2 de agosto de 1831. Durango, imprenta del Estado a cargo de Manuel González, 1831. (B.M.R.D.)

nuevo Presidente de México, es decir, triunfaron las conspiraciones centralistas pro hispanistas que consideraban a Guerrero como el promotor de las leyes de expulsión de los españoles.¹⁰

El tercer Congreso Constitucional tuvo a su favor el haber promulgado la ley del 2 de diciembre de 1829 y a la que se le denominó: "Establecimiento de escuelas y de juntas protectoras de la educación de los partidos del Estado: sus atribuciones y creación de fondos para el sostenimiento de aquellas".¹¹ Ley que constaba de 16 capítulos y que en materia de organización educativa resulta de gran interés, ya que establecía una junta protectora de la educación en cada una de las cabeceras de partido para el arreglo, dirección y gobierno económico de las escuelas de primeras letras. Señalaba que debía establecerse una escuela de primera enseñanza denominada principal; quedaban sujetas a las juntas las escuelas municipales creadas con anterioridad a dicha ley. Los particulares quedaban en libertad de fundar escuelas sin impedimentos, la junta estaría integrada por el vicegobernador en la capital, y fuera de ella por el jefe de partido y el párroco como vicepresidente. Entre las atribuciones de estas juntas se encontraban: la de designar el método de enseñanza bajo del cual debían plantearse las escuelas, cuidar de los fondos que se encontraban a su cargo, examinar a los aspirantes a preceptores; las escuelas dependientes de la junta enseñarían lectura, escritura y aritmética, así como los rudimentos de doctrina cristiana, política y principios de sana moral.

La ley establecía que los preceptores debían estar instruidos a juicio de la junta en las materias y ser de acreditada buena conducta, exceptuando a los maestros de toda carga concejil y de toda contribución directa. Los sueldos de los maestros de las escuelas principales sería de 600 pesos anuales si adoptaban el método de enseñanza mutua y de 400 pesos anuales en caso contrario. En las escuelas de las municipalidades el sueldo sería de 200 pesos anuales; y de pasar de 100 alumnos, el sueldo se regularía de acuerdo a lo establecido para las escuelas principales. La junta, igualmente, debía premiar a los alumnos destacados, y fijar en cada escuela el número máximo de plazas que podrían ocuparse. Una de las responsabilidades primordiales de la junta era cuidar del aumento y conservación de

¹⁰ Reynosa Reyna, Pedro. Los acontecimientos de San Dimas: Una historia olvidada. En *Transición* No. 16. Revista del Instituto de Investigaciones Históricas-UIED. Durango, diciembre de 1994. pp. 17-23.

¹¹ *Leyes Durango*, Op. Cit. (pp. 75-78)

los fondos para la educación, los cuales provendrían de: cien pesos anuales que aportarían los fondos municipales y 200 pesos en el caso del partido de la capital, de los capitales piadosos que se encontraban destinados a este objeto; de las donaciones voluntarias que particulares en el futuro hicieran para este fin; 4 reales mensuales que los padres o tutores pagarían por cada niño que acudiera a las escuelas y de 2 reales anuales pagaderos en enero por cada padre o madre de familia y hombre soltero mayor de 25 años. En caso de resultar insuficientes estos ingresos, el Estado proporcionaría el faltante, sin pasar de 1000 pesos para la capital y 500 pesos para cada partido.¹²

El gobierno de Juan Manuel Pescador se caracterizó por tratar de calmar los ánimos de los duranguenses de tendencias federalistas, siguiendo los lineamientos del Plan de Jalapa y del Presidente Bustamante, el cual fraguó la traición y fusilamiento del insurgente Vicente Guerrero, el día 14 de enero de 1831, llenando, además, las cárceles de patriotas, para dar marcha atrás al sistema federalista. Pescador sostenía que en Durango la causa de todos los males, lo constituía la proliferación de las logias yorkinas, por lo que proponía, siguiendo el ejemplo de varios Estados, se prohibieran las sociedades secretas.¹³

Poco les duró el gusto ya que una nueva revolución vuelve a reestablecer el sistema federal en 1832. En el caso de Durango José Urea desconoce a Pescador y vuelve a reinstalar a Francisco Elorreaga como Gobernador del Estado, mismo que en un comunicado en la Primera Gaceta de Durango, órgano oficial del gobierno; -periódico que a partir de este número salvo contadas interrupciones y con diferentes nombres, no ha dejado de ser el vocero de los diferentes gobiernos de Durango-,¹⁴ manifestaba la necesidad de organizar el sistema legislativo, y de esa manera volver a la senda constitucional, interrumpida con su desconocimiento como gobernador. Explicó en 8 artículos cuales serían los pasos a seguir por su gobierno en esta materia; en el artículo primero señalaba que "para volver al orden constitucional y proveer al Estado de cuerpo legislativo a la mayor posible brevedad, el día 1° de septiembre del mismo año se instalará el IV Congreso Constitucional, que se eligió en el mes de agosto;

¹² *Idem*, pp. 75-78

¹³ *Memoria Op. Cit.* Inicial No. 1

¹⁴ *Gaceta del Supremo Gobierno de Durango*, Durango 12 de agosto de 1832, p. 2.

terminando sus augustas funciones en julio de 1833, con arreglo a la Constitución y ley de convocatoria...²⁰

Dicha legislatura al poco tiempo de instalada manifiesta su preocupación por reglamentar la educación superior que se imparte en ese momento en el Estado, al decretar el 7 de noviembre que el gobierno y el Sr. Obispo, recién nombrado para la diócesis de Durango, José Antonio López de Zubiría, deberían ponerse de acuerdo para presentar al Congreso un reglamento que rija al Colegio Seminario para conferir los grados menores a los alumnos de dicho plantel.²¹ Tal disposición a trabajar en común se manifestó a partir de la reinstalación de Eloorreaga en el poder, al contestarle el Obispo la misiva que el gobernador le envió al asumir de nuevo el puesto, diciéndole, entre otras cosas, lo siguiente "...El Estado no debe hacer menos que prometerse bajo de tales auspicios, su quietud, tranquilidad, y felicidad por tanto tiempo suprimidas: y el mismo, y V.E. no duden contar con mi cooperación, cuanto ella valga, al logro de tan interesantes fines, dispuesto como estoy a efectuarlo así, haciéndome como debo en toda materia del buen orden, forma de mi grey, con mi palabra y con mi ejemplo..."²²

Corta pero fructífera fue la vida del IV Congreso Constitucional, así lo manifestó el gobernador Eloorreaga en su discurso, en el acto de cerrar las sesiones extraordinarias del mismo a principios de febrero de 1833,²³ donde al reconocer que Durango aceptó el Plan de Zavaleta, acordado por los generales Pedraza, Santa Anna y Bustamante, elogió la posición asumida por dicha legislatura en el decreto del 12 de enero del mismo año, en donde se ratifica el mencionado Plan y se acuerdan los puntos a seguir por el futuro V Congreso Constitucional del Estado, destacando, además, que en sus cinco meses de vida se preocupó por darle sentido a la ciencia del derecho, al decretar el 9 de febrero de 1833, la ley para la creación del Colegio de Abogados.²⁴

La mencionada ley constaba de cuatro capítulos, divididos de la siguiente manera: I Del Colegio de Abogados; II De los Exámenes de

²⁰ *Idem*.

²¹ *J. Leyes Durango*, op. cit. p. 115.

²² *La Columna de la Constitución Federal de la República, México*, 6 de Agosto de 1832 p. 109.

²³ *Gaceta Op. cit. Durango* 14, de febrero de 1832, p. 216.

²⁴ *Idem*.

los Abogados; III De los Exámenes de los Escribanos; IV De la Academia de Jurisprudencia; en un total de 41 artículos.²⁵ La intención de la ley consistía en que cada semana debería haber una academia teórico-práctica en que se impartieran lecciones de legislación, de los derechos naturales, de gentes, público, civil y canónico por el término de dos horas, a la que deberían asistir todos los pasantes de jurisprudencia, donde además se acordaría con ocho días de anticipación quién de ellos debería leer una disertación de los puntos que se señalaran, acordándose que un día después se discutiera lo que les pareciere conveniente a los pasantes y abogados que quisieran acudir, todo esto con la intención de que al recibirse de abogados, dichos cursos sirvieran como preparación ante el examen que tenían que presentar ante el rector primero y, después, ante el Supremo Tribunal de Justicia.

Aunado a todo esto, los estatutos del Colegio señalaban que se deberían propagar los conocimientos de la jurisprudencia, publicar disertaciones sobre los puntos graves de Derecho en que no existiera ley expresa o que, en su opinión, hubiera variedad de interpretaciones; detalle interesante para la historia de Durango, ya que por suerte, todavía se conservan algunas de esas publicaciones, que permiten analizar más de cerca el sentir de los estudiosos del Derecho de la época. Los materiales en cuestión se titulan "Reflexiones sobre la ley que ha establecido en Durango un Colegio de Abogados".²⁶ "Colección de memorias y dictámenes del Colegio de Abogados de Durango, Tomo I".²⁷

Cundió el entusiasmo al grado de que para el día 24 de febrero del mismo año se instaló en el local del Seminario el Colegio de Abogados, procediéndose a nombrar a su primera directiva, la cual quedó de la siguiente manera: Rector, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Lic. Ignacio Sarriana; promotor fiscal, el Lic. Cristóbal Revueltas; Secretario, el Lic. Juan José Subizar; prosecretario, Lic. Juan José Valenzuela, y Tesorero, el Dr. Francisco Landa. Después de la ceremonia de instalación fue pronunciado un discurso a cargo del Rector, en el que resaltó las ventajas que debía producir el acto de referencia y sus deseos de contribuir a que tuviera felices

²⁵ *Gaceta Op. cit. Durango* 21 de febrero de 1833 pp. 225-227.

²⁶ *Reflexiones sobre la Ley que ha establecido en Durango un Colegio de Abogados*, Durango, Imprenta del Estado a cargo de Manuel González, 1833.

²⁷ *Colección de Memorias y Dictámenes del Colegio de Abogados de Durango Tomo I*, Durango Imprenta del Estado a cargo de Manuel González, 1835.

resultados la intención que se propuso el legislador.²⁰ El propio Rector convocó a los pasantes a reunirse en su domicilio el día 2 de marzo para dar comienzo a la Academia teórico-práctica, señalada en el capítulo IV de la ley respectiva.²¹

Mientras en la Ciudad de México, el Presidente de la República, Manuel Gómez Pedraza, -quien substituyó a Bustamante- terminaba su periodo presidencial en el mes de abril, de acuerdo a lo pactado en el Plan de Zavala, y en su lugar era electo por primera vez a la Presidencia el General Antonio López de Santa Anna, y como vicepresidente don Valentín Gómez Farías, liberal distinguido que fue representante de México ante las Cortes de Cádiz, en las que se promulgó la Constitución liberal española de 1812.

Santa Anna, controvertido personaje de la historia de México, acostumbrado a retirarse a su hacienda de Manga de Clavo luego que terminaban los festejos, para tramar sus siguientes intrigas con miras a saltar al poder una vez que así conviniera a sus intereses, pretextó una enfermedad después de haber asumido por primera ocasión la Primera Magistratura (de sus once ocasiones). Por ello, el Vicepresidente Gómez Farías asumió la Presidencia el 1° de abril de 1833, quien con su moderación en el discurso de toma de posesión sorprendió a muchos al referirse a la educación: "...La enseñanza primaria, que es la principal de todas, está desatendida, y se le debe dispensar toda protección, si se quiere que en la República haya buenos padres, buenos hijos, buenos ciudadanos, que conozcan y cumplan con su deber..."²²

Pero al poco tiempo, apoyado por el Congreso, en su mayoría liberal, con los consejos del Dr. José María Luis Mora, Gómez Farías inicia una serie de reformas que cimbraban el poder económico del clero, al quitarle validez legal al pago de diezmos, y propiciar que en varios Estados se expidieran decretos que afectaban parte de sus bienes.

En Durango se afianzaban los pasos dados en la educación por el tercer Congreso con la ley del 2 de diciembre de 1829: la creación de la Escuela de Primeras Letras con el nombre de "Dolores Hidalgo", la decreta el Quinto Congreso, el 17 de mayo de 1833, señalando

²⁰ Gaceta Op. cit. Durango 28 de febrero de 1833, p. 236.

²¹ Idem.

²² Gaceta, Op. cit. Durango 18 de abril de 1833.

que ésta sería bajo el sistema de enseñanza mutua (Lancasteriana) y con rango de escuela normal, previendo en algunos de sus artículos la forma provisional de acarrearle fondos para su sostenimiento, y destinaba al director de la misma la cantidad de 1,200 pesos al año, al mismo tiempo que se disponía la creación de escuelas similares en el futuro inmediato.²³

En ese mes de mayo, en la casa de gobierno empezó a funcionar provisionalmente la Academia de Geografía y Francés bajo la dirección del señor Luis Hermanson. Las clases se impartían diariamente, de las 8:00 a las 9:00 de la noche.²⁴

Por fin, el 4 de agosto del mismo año se estableció la escuela que bajo el sistema lancasteriano se había acordado en los citados decretos, concurrendo a su instalación el propio gobernador Elorreaga, quien en su discurso mencionaba: "La educación de la juventud es el principal fundamento en que descansan los gobiernos libres y el orden general de las sociedades. Los frutos de una buena educación a todas partes alcanza, y jamás llegan a perderse... Durango comienza a recoger los frutos de las sabias instituciones que nos rigen: el establecimiento de educación pública sistematizado por el método Lancaster que hoy solemnizamos, va a propagar rápidamente la ilustración de la juventud, a disipar la ignorancia en que siempre la tuvo sumergida la suspicaz política del bárbaro gabinete de Madrid, y a solidificar los principios de la moral pública y privada en que reposan esencialmente las formas democráticas..."²⁵

Sobre todo en los niños, se notó gran entusiasmo al recibir, por parte del gobierno, los cuadernos titulados "Cartilla Social y Ventajas del Sistema Federal", además de algunas monedas para sus sostenimiento. Destacó la presencia del recién nombrado director de la escuela, Dip. Lic. Isabel Gallegos, elección que la junta protectora de la educación consideraba un acierto.²⁶ La ubicación de esta escuela, se encontraba en el actual cruce de 5 de febrero y constitución (Construcción que a lo largo del siglo XIX se le conoció como el Palomar; igual que al nuevo edificio que se construyó en el mismo lugar a finales del mismo siglo y que fuera consumido por un

²³ Gaceta, Op. cit. Durango 23 de mayo de 1833 p. 334.

²⁴ Gaceta, Op. cit. Durango 2 de mayo de 1833.

²⁵ Gaceta, Op. cit. Durango 8 de agosto de 1833, p. 429.

²⁶ Idem. p. 432.

incendio el día 9 de diciembre de 1956. Actualmente se encuentra en ese lugar el edificio SEARS).

Sin embargo, la alegría tuvo que esperar mejores tiempos, ya que para finales de agosto hacía su aparición en el Estado la terrible epidemia del cólera morbus, presentándose primero por San Juan de Guadalupe y Nombre de Dios. La enfermedad comenzó a hacer estragos en la ciudad capital a principios de septiembre, por lo cual la junta protectora de la educación decidió suspender las clases en la recientemente instalada escuela principal de la capital, para reanudarlas el 4 de noviembre cuando dicha junta, por medio de su director, señor José Isabel Gallegos, comunica a los niños, padres y tutores, que había pasado el peligro de la epidemia.³⁵

Difícil se le presentaba la situación al tercer gobernador constitucional, señor Basilio Mendarozqueta, al tomar posesión de su cargo el día 2 de noviembre de 1833, por lo que intenta ser cauteloso al comunicarles a las autoridades políticas y militares así como al clero secular y regular, las intenciones de su futuro gobierno. Lo mismo hace al protestar como tal en su discurso de toma de posesión. Sin embargo, en su proclama a los conciudadanos, no olvida referirse a la educación: "...los pueblos no pueden ser felices sino fomentándose las ramas de prosperidad que le sean peculiares, estableciéndose en ellos la unión y conformidad en sentimientos, extendiendo la educación aún a las clases más miserables, y haciendo en suma que los delitos se castiguen con la escrupulosidad debida, y se dé a las virtudes el correspondiente premio..."³⁶

Toda esta moderación del gobernador se debía a que en el país las reformas implantadas por el Vicepresidente Valentín Gómez Farías, habían provocado ya levantamientos en varios Estados, además de la capital, a mediados de junio, en donde el propio Gómez Farías encabezó a sus partidarios para sofocar la revuelta, y una vez calmados los ánimos implantar sus reformas más audaces, al decretar a fines de octubre la suspensión de la Universidad de México.³⁷ Al mismo tiempo creó una Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios de la Federación. Declaró libre la enseñanza y decidió que cada parroquia del Distrito Federal tendría

³⁵ Gaceta Op. cit. Durango 3 de noviembre de 1833.

³⁶ Idem.

³⁷ Gaceta Op. cit. Durango 7 de diciembre de 1833, pp. 533-534.

una Escuela, en donde se enseñarían, junto con las primeras letras, los catecismos religioso y político.³⁸ El Seminario quedaba dependiente del gobierno, se reorganizaba la enseñanza superior por completo, formándose seis escuelas: la primera, de estudios preparatorios; la segunda, de estudios ideológicos y humanidades; la tercera, de estudios físicos y matemáticas; la cuarta, de estudios médicos; la quinta, de estudios de jurisprudencia y, la sexta, de estudios sagrados.³⁹ Por Durango destacó en la Cámara de Senadores, el general Guadalupe Victoria,⁴⁰ y en la de diputados el jurisconsulto e historiador Lic. José Fernando Ramírez.⁴¹

Tales decretos no pasaron inadvertidos en Durango, ya que fueron publicados por el gobierno los últimos meses del año de 1833 y los primeros de 1834. Los federalistas comentaron lo acertado de las decisiones del Vicepresidente al decretar las leyes favorables a la educación de la juventud, lamentando que el Estado no contara más que con una escuela de enseñanza primaria bajo el método Lancaster, además de las muchas trabas que se presentaban para establecer escuelas similares en el resto del estado, haciéndose votos porque algún día Durango contara con establecimientos similares a los del Distrito Federal o de algunas otras ciudades importantes de la república.

Los mismos grupos políticos señalaban que una empresa de esa naturaleza requeriría de fuerte inversión y se lamentaban de que los capitales que algunas personas habían destinado a la educación de hombres y mujeres se destinaran a otros fines, según sospechas. Personajes conocedores calculaban que con los intereses de las fincas y fundaciones de dichos capitales se podría sostener alguno de los colegios de educación superior,⁴² y recalaban la gran diferencia en los egresos del año 33, pues si en sueldos y uniformes de la milicia cívica se habían gastado \$ 83,944, en el establecimiento de la escuela de primeras letras solamente se emplearon \$ 1,700.⁴³

³⁸ Gaceta Op. cit. Durango 5 de diciembre de 1833, pp. 565-566.

³⁹ Mora, José María Luis. *Revista Política de las diversas administraciones que ha tenido la República hasta 1837*. México, D.F. UNAM, Coordinación de Humanidades, Editorial Porrúa, 1986, p. 213.

⁴⁰ Gaceta Op. cit. Durango 3 de marzo de 1833, p. 238.

⁴¹ Gaceta Op. cit. Durango 17 de febrero de 1833, p. 224.

⁴² Gaceta Op. cit. Durango 21 de noviembre de 1834, p. 552.

⁴³ Gaceta Op. cit. Durango 19 de enero de 1834, p. 620.

El clero local se mostraba incómodo. Para ganar tiempo, en varios comunicados de sus diferentes sectores declaraba su beneplácito por la elección del nuevo gobernador,⁴² enfriándose poco a poco las relaciones al tiempo de surgir las reformas antes mencionadas, que les hacían recordar los tiempos de Santiago Baca Ortiz, sólo que esta vez se enfrentaban a un grupo más organizado y dispuesto a llevar las reformas a sus últimas consecuencias, como el proyecto de ley sobre desamortización general de bienes eclesiásticos, o la ley que cedía a los Estados los bienes, edificios, colegios y conventos que pertenecieron a los jesuitas expulsados de México en 1767.⁴³

Pero no sólo el clero perdía poder; lo intentaban también con el ejército, se suprimían los fueros militares y se disolvían los cuerpos del mismo, que habían participado en levantamientos contra el gobierno, además de fortalecer las milicias cívicas en la capital y en los Estados, causas por las cuales al grito de "Religión y Fueros" se desarrollaban los levantamientos promovidos por esos sectores contra las reformas.

Pese a ello, en Durango había motivo de júbilo al celebrar más de un año de tranquilidad pública, hecho que motivó a un grupo de personas a formar una sociedad, a la que le llamaron "Amigos de Durango", con la finalidad de promover la educación pública en las ramas de "teatro y escuelas", para lo cual obtuvieron permiso del gobierno el día 20 de febrero de 1834⁴⁴ e iniciaron con reuniones frecuentes y tertulias divertidas para celebrar el acontecimiento.

También la legislatura se mostraba optimista, por tal motivo decretó el 5 de abril⁴⁵ una ley que regulaba el salario a los directores de escuelas el sistema de enseñanza mutua, autorizándole al gobierno a establecer nuevas escuelas con las mismas características en los municipios o donde conviniera, previo acuerdo con las juntas de educación. También se acordó la creación de un segundo departamento en las escuelas principales, donde se impartía la educación secundaria, idiomas y otras ramas del conocimiento, con un salario a los maestros por parte del Estado así como una mesada a las personas que carecieran de recursos económicos y cursaran la

⁴² Gaceta Op. cit. Durango 9 de enero de 1834, p. 606-607.

⁴³ Gaceta Op. cit. Durango 2 de febrero de 1834, p. 633.

⁴⁴ Gaceta Op. cit. Durango 23 de febrero de 1834, p. 640.

⁴⁵ Gaceta Op. cit. Durango 10 de abril de 1834, pp. 709-712.

normal con el compromiso de que si no terminaban o desertaban de la carrera de profesores, devolvieran el importe de lo otorgado para sus estudios. El director de la escuela principal, anunció que su departamento de enseñanza normal brindaba ya sus frutos con un grupo de alumnos capaces de promover la educación en otros establecimientos, puesto que la mayoría de ellos se habían formado anteriormente en el seminario local, por lo que se les consideraba preparados para tal fin; razón por la cual el gobierno pudo distribuir a varios de ellos en algunos municipios para crear nuevas escuelas de enseñanza mutua. Al maestro Antonio Ramos Natera se le destinó a San Juan del Río; al maestro Benito Garza, a Cuencamé; Antonio Cervantes es destinado a Nombre de Dios. Los tres pagados con fondos del Estado.⁴⁶

Nos permitimos una digresión para comentar que la Casa de Moneda de Durango, fundada en 1811 y manejada por el Gobierno al momento de independizarnos de España, fue incluida jurídicamente en el Reglamento de Haciendas, decretado el 24 de octubre de 1825. En el capítulo V de las Declaraciones Generales, señalaba en su artículo 59, lo siguiente: "La Casa de Moneda del Estado, no está comprendida en la administración general de las rentas, y su dependencia es sólo privativa del gobierno".⁴⁷

Por desgracia, dada la situación caótica de las finanzas del Estado, no es posible una adecuada administración del establecimiento, por lo que se decide, en 1829, concesionarla a particulares, decretando para tal efecto un reglamento que en su artículo 1° señala: "Se concede un privilegio exclusivo a Mt. E. BRÓS -de- Fer y al ciudadano José Antonio Pescador por el término de 10 años o de 15 en el caso que después se especificase, para amonedar el oro y la plata que teniendo los requisitos necesarios se les presenten al efecto".⁴⁸

Pero ya que nuestro tema es la educación, indicaremos que por lo menos los legisladores lograron la obligación de la empresa para que los jóvenes de Durango tuvieran acceso a dicha casa para adquirir conocimientos propios del ramo, por lo que se precisaba en el artículo 19 de la mencionada ley: "Los contratistas se obligan a recibir dos jóvenes en cada una de las principales clases de labores de la casa: es

⁴⁶ Gaceta Op. cit. Durango 17 de abril de 1834, p. 716.

⁴⁷ 1° Leyes Durango. Op. cit. pp. 80-80.

⁴⁸ 2° Leyes Durango. Op. cit. pp. 60-64.

decir, en la de grabado, ensaye o maquinaria: para la enseñanza de éstos se fijarán cuatro años de término; y la honradez, exactitud y además circunstancias que deben tener, serán calificadas por el gobierno a fin de que los contratistas se aseguren de que sus utensilios é intereses no padecerán extravío; a este efecto se les escijirá también un fiador á satisfacción de despido cualesquiera de los dichos tan luego como se advierta extravío en la conducta".¹¹

Lamentablemente llega el año de 1834 y aún no acuden interesados en adquirir tales conocimientos, por lo que el gobierno se ve obligado a convocar, en el mes de abril, a los padres de familia para que motiven a sus hijos a fin de que acudieran a recibir instrucción en la Casa de Moneda de Durango.¹²

Destacaba el gobierno que si en el ramo de la industria se buscaba consolidar los conocimientos propios de un Estado que buscaba fortalecer su economía, en el arte no se debía quedar atrás, ya que se consideraba que un Estado civilizado tiene la obligación de fomentar las artes que lo conduzcan a su emancipación, educación e identificación cultural. Por tal motivo, el gobierno invitaba a los jóvenes que desearan incorporarse a la nueva escuela de música que iniciaría sus clases el día 5 de mayo de 1834, en el local de la escuela principal de esta ciudad. A manera de motivación, el maestro que se haría cargo de la escuela, asentó en la invitación que "la música ha contribuido en todos tiempos de un modo tan importante como eficaz a promover la civilización y cultura de las sociedades humanas ... Por esto, los gobiernos sabios e ilustrados, han protegido decididamente este interesante ramo de la literatura, a que se dedican en el día todos los amantes de buen gusto ... Las horas de estudio serán de las cinco a las ocho de la noche, distribuidas por todo el primer año del modo siguiente:"

- De las 5 a las 5 ½ ... Lectura
- De las 5 ½ a las 6 ¼ entonaciones
- De las 6 ¼ a las 7 teórica
- De las 7 a las 7 ½ vocalización
- De las 7 ½ a las 8 copia"

"... Los individuos que no estén en el establecimiento

¹¹ *Idem*.

¹² *Gaceta Op. cit.* Durango 4 de mayo de 1834, p. 740.

por cuenta del Supremo Gobierno pagarán al director tres pesos mensuales ... El método, que me he propuesto seguir, demanda la más puntual asistencia de los individuos que hayan de recibir lecciones, y me veo por lo mismo obligado a recomendarlo muy especialmente... Por mi parte ofrezco a mis conciudadanos la mayor dedicación al cumplimiento de los deberes en que voy a constituirme ... -Vicente Estevan Guardado.¹³

Los primeros exámenes públicos y generales de la escuela principal de la capital del estado, celebrados el 30 de abril, resultó todo un acontecimiento para el pueblo de Durango, ya que inclusive se contó con la presencia del Gobernador Mendarozqueta a quien los alumnos dedicaron los exámenes. La ceremonia comenzó con la instalación de la mesa de honor, cuyos integrantes al mismo tiempo fungían como sinodales, contándose, además del gobernador, con la presencia del secretario de gobierno, Sr. Marcelino Castañeda; los vocales de la junta de educación: Sr. Juan Izurieta, don Cristóbal Revueltas y don Francisco Acosta; el Rector del Seminario, José Loreto Barrera, y el Lic. José Fernando Ramírez, a quien substituyó después el diputado Diego Ordóñez. Dicho examen consistió en verificar los adelantos de los niños en la escritura y las operaciones de aritmética, notando con agrado los sinodales, que los niños que habían entrado meses atrás a la escuela sin ningún conocimiento del alfabeto, alternaban sin dificultad con los que procedían de otras escuelas. Lo mismo sucedió con la aritmética, pues se demostró que además del conocimiento de los números, manejaban la práctica de las reglas comunes simples y con quebrados, al igual de las cuentas que llamaban de compañía y de platas en la lectura, también conocían las letras, se leía de corrido y recitaban de memoria las reglas de ortografía. Después de 6 horas que duró el examen, y que los niños estuvieron en una sola postura, se había logrado ya examinar a 90 de ellos, por lo que los sinodales consideraron correcto pasar a la repartición de premios entre los alumnos que se examinaron en lo particular. Los premios se dividieron en principales, medios y comunes, todos ellos en los siguientes apartados: escritura, aritmética, lectura, ortografía y doctrina cristiana. Por ese orden se llamó a los niños que se habían hecho acreedores a tal distinción, para que el gobernador repartiera 119 pesos en monedas, según fuera su premio. José Luis de la Torre obtuvo un premio supremo por haber ganado todos los premios principales.¹⁴

¹³ *Gaceta Op. cit.* Durango 24 de abril de 1834, p. 724.

¹⁴ *Gaceta Op. cit.* Durango 4 de mayo de 1834, p. 738-739.

Más adelante, el gobernador advertía en el discurso de apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del Congreso, que el choque de intereses al pretender frenar las reformas, llevaría inevitablemente al Estado a una fricción, que por suerte, todavía a esas fechas Durango había logrado salvar, sosteniendo la ley fundamental de la nación y el pacto federal. Más adelante, también señaló la loable tarea realizada por el V Congreso Constitucional, destacando su labor a favor de la educación de la juventud, inclusive hizo hincapié en que Durango no se había visto jamás en una situación tan favorable en dicho ramo.¹⁴

Pero para ante, der mejor tal situación, dejemos que el gobernador nos lo cuente con sus propias palabras: "...En todos los partidos del Estado se hallan establecidas las juntas protectoras de la educación creadas por la ley de 2 de Diciembre de 1829 y en general han tomado sus miembros un decidido empeño en impulsar los útiles objetos de su instituto. En el presente año ha comenzándose a recaudar la contribución que impuso la parte 55, del artículo 12 de la misma ley: y aunque las hábitos y costumbres de nuestro pueblo no cuadran con esta clase de impuestos, las tesorerías de los fondos de escuelas han logrado algunos ingresos, debido al celo de las autoridades políticas..."

"...Las escuelas de enseñanza mutua y normal creadas por decreto de 17 de mayo de 1833, anuncian halagüeñas esperanzas, y Durango debe prometerse los mas satisfactorios resultados de establecimientos tan útiles, y que de día reciben nuevos grados de perfección... La ley de 5 de abril del presente año, ese monumento eterno de los sentimientos filantrópicos de los actuales legisladores, ha dado un impulso extraordinario a la educación de la juventud. El gobierno no se ha apresurado a cumplirla y tiene la grata complacencia de manifestarnos que en los partidos de San Juan del Río y Santiago Papatziaro se han abierto ya las escuelas principales bajo el sistema de Lancaster: muy pronto y según el mismo método se verificara la apertura de las del Oro, Cinco Señores, Nombre de Dios, Cuencamé y Mapimí, cuyos directores obtienen ya su nombramiento del gobierno: tan luego como se proporcionen sujetos idóneos para la dirección de las escuelas de Indé, Tamazula, y Guarisamey, únicos partidos que faltan, se establecerán en ellos tan útiles como necesarios planteles..."

¹⁴ Idem.

"...Se han creado igualmente en esta capital una cátedra de idioma francés y geografía, y una escuela de música a la que concurren más de setenta alumnos: de ambos establecimientos espera el gobierno muy saludables efectos... El Colegio de Abogados y la academia teórico-práctica en que se dan lecciones de legislación y de los derechos natural, de gentes, públicos, civil y canónico, a más de un año quedan establecidos; y en la última se cumplen exactamente por sus directores, así como por los académicos que la cursan los deberes respectivos que demandan tan benéfica institución..."¹⁵

Al empezar el año de 1835, el V Congreso toma medidas políticas para evitar se vuelvan a repetir los acontecimientos del año anterior. Por tal motivo, comienza por sustituir al gobernador Mendarozqueta por el Sr. José María del Regato, personaje que se había distinguido, sobre todo, por su empeño en desarrollar la minería en el Estado, actividad primordial de su vida profesional, así como por su entrega a la causa del federalismo.¹⁶

Días después de su toma de posesión, al clausurar el segundo periodo ordinario de la Cámara de Diputados, el gobernador señalaba en su discurso el estado en que se encontraban, según él "... Los dos negocios vitales de la sociedad política: sus ventas y su tranquilidad. Si hay un termómetro a cuyas indicaciones puedan atenderse el que manda y el que obedece para fijar el grado de bienestar público, ha de estar constituido sobre aquellas bases tan ligadas entre sí, como esencialmente conexionadas al primordial objeto de las asociaciones humanas... y si la provincia ayuda mis esfuerzos, ellos alcanzarán, y así lo ofrezco solemnemente, a presentar a la instalación del siguiente Congreso una idea clara y completa sobre la situación de las rentas, con cuantas observaciones pueda inspirarse este examen, por si ellas fuesen dignas de que el legislador las considere al decretar nuevos gastos, ó informar los existentes... Las funestas pasiones que obligan a mis conciudadanos, que agitan de muy antes al Estado, y que de delirio lo han conducido a la abyección presente, viven, no se han extinguido; pero viven suspensas: y cuando la horrible división intestina pueda arraigarse en los corazones de un pueblo, una tal situación es ya un primer paso al triunfo de la razón a favor de la humanidad. ¿Sería posible que en este intervalo de calma no se insinuase en hombres libres la advertencia de que los males bien

¹⁵ Gaceta Op. cit. Durango 3 de agosto de 1834, p. 847-848.

¹⁶ Gaceta Op. cit. Durango domingo 26 de agosto de 1832, pp. 17-18.

graves de Durango, sólo pueden curarse en medio de la paz, y de mutuas generosas prescindencias?...¹³⁸

Esta posición derrotó la actitud decidida del Sexto Congreso Constitucional, que inició sus sesiones al día primero de agosto, avalando la posición del Ejecutivo al demandar la reforma a la Constitución, no su destrucción. Lo mismo aconsejaba al gobierno general para que no se dejara conducir por ilusiones peligrosas.¹³⁹ Ese mismo día, el vicegobernador, Juan Manuel Asúnsolo, y el secretario José F. Ramírez, en base a sus facultades decretan la formación de compañías de caballería para combatir a los bárbaros, que asolaban en esos momentos la región.¹⁴⁰

Día importante para Durango el primero de agosto, al recibir de manos de sus gobernantes otro decreto favorable a su educación, - que con tantos pronunciamientos nadie parecía acordarse de ella-, al señalarse que en base a las facultades que le da a los gobernantes el Art. Segundo de la ley del 24 de junio último, para contratar las escuelas del Estado, y por sugerencia del Lic. Presbítero José Isabel Gallegos, se acuerda recibir las ya existentes.

Se estipularon 14 puntos para organizarlas, de los cuales destacamos los siguientes:

"1°.- Se conserva la educación primaria como hasta la fecha: dándose lecciones de lectura, escritura, aritmética, doctrina cristiana, urbanidad, moral, gramática en general, música vocal e instrumental, francés y geografía... 6°.- Las finanzas, además de las aportaciones del gobierno, se completaran con las mesadas de los contratistas de la renta, del tabaco... 7°.- Obligándose a iniciarla el primero de enero, formándose una sección con los destacados. 9°.- Dado lo apremiante del caso se obliga al director a impulsarla con lo menos lo más indispensable... 11°.- El gobierno interno y económico es responsabilidad del gobierno... 14°.- El contrato se hace por cinco años."¹⁴¹ El entusiasmo de tal decreto, se ve nublado con el informe del ayuntamiento, al dar a conocer la pobreza de los niños de Durango en edad escolar.¹⁴²

¹³⁸ Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. México lunes 23 de febrero de 1835, p. 55

¹³⁹ Diario... Op. cit. México lunes 7 de agosto de 1835.

¹⁴⁰ Diario Op. cit. México 1° de agosto de 1835.

¹⁴¹ Diario Op. cit. México lunes 24 de agosto de 1835.

¹⁴² Idem.

Poco después, el 3 de agosto del mismo año, en una carta dirigida al vicegobernador por los diputados locales, Francisco Manzanera, José María Izueta y Juan de Dios Palacio, le manifiestan su entusiasmo por la educación, la cual consideran la fuerza de cualquier nación y la fortaleza de sus habitantes, apoyando sus palabras con los hechos, al ceder sus dietas para la educación pública, principalmente a la creación de la academia de dibujo.¹⁴³ Al aceptar la propuesta el vicegobernador los felicita entusiasmado por tan acertada decisión.¹⁴⁴

La inquietud política y el temor en el Estado, se empiezan a tranquilizar con la presencia del recientemente nombrado General José Urrea, que se presenta en Durango acompañado de algunos oficiales y dos escuadrones con la misión de hacerle la guerra a los comanches.¹⁴⁵

Lo anterior le da confianza al Congreso y acuerda el día 8 de agosto dos decretos en los que manifiestan su posición de la siguiente manera: "Art. 1°.- En el actual Congreso residen por la voluntad expresa de los pueblos, todas las facultades extra-constitucionales necesarias para reformar o derogar la Constitución del Estado, sin sujetarse a los trámites que ella establece al efecto.

Art. 2°.- El cuerpo Legislativo se halla en absoluta libertad para proceder a la elección de gobernador del Estado, sin sujetarse a las restricciones de la Constitución..."¹⁴⁶

En el segundo decreto establece que admite la renuncia que ha hecho a la gubernatura del Estado el Sr. José María del Regato, y por tal motivo nombran como gobernador al General José Urrea, y por extraordinario violento solicitan del gobierno supremo de la nación la licencia para que dicho personaje ejerza la función requerida al nuevo empleo.¹⁴⁷

Los ánimos de la ciudadanía se tranquilizan con la elección de Urrea y el saber de la enfermedad que da motivo a la renuncia de José María del Regato, desechando el Congreso la renuncia del vicegobernador Asúnsolo, el que sigue ejerciendo el cargo hasta

¹⁴³ Idem.

¹⁴⁴ Idem.

¹⁴⁵ Diario Op. cit. México 8 de agosto de 1835.

¹⁴⁶ Colección José María Hernández (J.M.H.D.)

¹⁴⁷ Idem.

septiembre, al ser aceptada la propuesta del Congreso por el supremo gobierno al comprender que al único que aceptan los dos bandos es al General José Urrea.⁶⁸

En la proclama política del General Urrea, son de destacar algunos puntos que dan una muestra de la situación que vivía el Estado en esos momentos: "Duranguenses: la obediencia que debo al primer magistrado de la nación me impidió tomar las riendas del Estado cuando las puso en mis manos el unánime acuerdo de nuestros representantes: yo celebraba allá en mi corazón este accidente, porque al hombre que medite un poco siempre le parecerá tremendo el gobierno de un pueblo, y particularmente de un pueblo largamente combatido por las borrascas políticas: yo cuento con buenos amigos entre los diversos contendientes, a todos los amo con una cordialidad verdaderamente fraternal, y la idea de que pudiera enajenarme su afecto, o turbar la armonía que se comenzaba a conseguir, era para mí tan desconsoladora, que bendecía la providencia que me alejaba del temido peligro... Ocupado en el arreglo de la campaña que debo hacer a vuestros más crueles enemigos, y descuidado de un poder que se ejercía por manos dignas de conservarlo, he recibido la autorización del supremo gobierno nacional para encargarme del particular del Estado... (no lo aceptaría) si no me viera estrechado por las esperanzas que de mí se ha concebido, y por las urgentes sollicitaciones de ciudadanos interesados en el sólido bien de su país natal, que quieren continuar viviendo bajo el yugo suave de las leyes, sin que las afecciones de partido hagan temblar a la inocencia y a la libertad individual..."⁶⁹

El mismo día 24 de septiembre comunica el acuerdo unánime de los representantes del Congreso del Estado, por el que fue electo gobernador constitucional, y la autorización del supremo gobierno al representante del Congreso General de la Nación por Durango, Lic. José María Hernández.⁷⁰

En los cambios de la administración de Urrea destaca la renuncia que de la secretaria de gobierno presenta el Lic. José Fernando Ramírez, y el nombramiento que expide el general al oficial mayor de gobierno Lic. José de la Bárcena, para ocupar el puesto en mención.⁷¹

⁶⁸ Diario Op. cit. México 8 de agosto de 1835.

⁶⁹ Colección José María Hernández. (B.M.R.D.)

⁷⁰ Idem.

⁷¹ Idem.

En México ya nada detiene el proceso al centralismo. El 9 de septiembre se acuerda reunir las dos cámaras en una sola, y el 4 de octubre se prohíbe la conmemoración de la Constitución de 1824, la que queda nulificada al proclamarse la ley del 23 de octubre, llamada Bases Constitucionales u Orgánicas, que es de hecho el primer paso al centralismo.

Le correspondió jurar las mencionadas Bases Constitucionales al presidente interino Miguel Barragán -incondicional de Santa Anna-, quien empezó a promover la aplicación de la nueva ley, la cual conservaba el sistema republicano y la división de poderes pero nulificaba la federación. Además de los 14 puntos de la ley, destacaban los que dividían el territorio nacional en departamentos con gobernador y juntas departamentales, éstas últimas elegidas popularmente. Los gobernadores serían nombrados por el poder Ejecutivo Nacional a propuesta de las juntas departamentales, pero quedaban sujetos al Ejecutivo supremo de la nación.

En otros puntos, desaparecieron la legislación particular de los Estados. En lo civil y en lo penal, se establecen leyes generales en esos ramos.⁷² En Durango, el cambio se dio el 3 de diciembre de 1835, al suprimirse el congreso y establecerse la primera junta departamental integrada por: Marcelino Castañeda, Pedro de Ochoa, José Loreto Barraza, Manuel Santa María, Basilio Mendarozqueta, Estebán del Campo, Juan Rodríguez y, como secretario, José María Guerrero.⁷³

Pero el acuerdo no fue aceptado por unanimidad en el país. Un ejemplo lo constituye el caso de Texas que primero se separó del estado de Coahuila en 1833, y en la mencionada ocasión, instigado principalmente por los colonos anglosajones, que pretextaban la defensa de la federación, a finales del año se manifestaron en franca rebeldía con el gobierno del centro, al que no le sorprendió tal actitud, porque ya contaba con información al respecto de Manuel de Mier y Terán en el año de 1827, y en 1834, de Juan Nepomuceno Almonte, informes en los que se apuntaba la cabal situación de Texas con intenciones separatistas y las pretensiones anexionistas de aquel territorio, de parte del gobierno de Estados Unidos, que nunca

⁷² Matute, Álvaro. Antología, México en el Siglo XIX. México, D.F., UNAM.

Lecturas Universitarias 12, Cuarta Edición 1984. Pp. 558-560.

⁷³ Gallegos, José Ignacio. Historia de Durango, 1563-1910. Gómez Palacio, Dgo. Impresiones Gráficas, México, 1984. p. 638.

ocultó sus malévolas intenciones.⁷⁴

El presidente interino Miguel Barragán comisiona al caudillo Antonio de Santa Anna, para que organice un ejército y salga a combatir a los separatistas, concentrándose en San Luis Potosí con un ejército de 600 hombres, con el cual se dirige a San Antonio Béjar.

Con muestras de disciplina y amor a México, el general Urrea circula un manuscrito el día 19 de diciembre de 1835, en el que da a conocer que "debiendo marchar a campaña en cumplimiento de las órdenes que he recibido del supremo gobierno de la nación, entregué en esta fecha el Poder Ejecutivo a la Junta Departamental, la que desde luego queda ejerciéndolo por medio del Sr. D. J. Rafael Peña, a quien tocó el turno en razón de hallarse ausentes Antonio María de Esparza y D. José María del Regato..."⁷⁵

Urrea inicia su campaña militar en Texas el 27 de febrero de 1836, al entrar por Matamoros y tomar la Villa de San Patricio, dando así inicio a lo que sería una brillante campaña militar, opacada únicamente por el comportamiento dudoso del General Antonio López de Santa Anna, el que después de ocupar el fuerte del Alamo los primeros días de marzo, se ensobreció con la victoria sobre los texanos. "...La lucha, mientras tanto, continuaba en las inmediaciones de Goliad y Victoria, donde el General Urrea comandaba las fuerzas mexicanas. En varios brillantes encuentros el General Urrea derrotó tanto a las fuerzas del coronel Grant como a las de Fanning. Recogió numerosas armas e hizo unos 450 prisioneros que Santa Anna mandó pasar por las armas en Goliad en contra del parecer de Urrea y sus soldados..."⁷⁶ Toda esa serie de brillantes victorias del General Urrea se manchó con la matanza de 445 prisioneros ejecutados en Goliad en la madrugada del 27 de marzo por órdenes expresas y reiteradas del General Santa Anna.⁷⁷

La matanza de Goliad dio pretexto a miles de norteamericanos para entrar a Texas a luchar con los sublevados, además de que fue motivo de la separación definitiva de Urrea con Santa Anna. El hecho sirvió a López de Santa Anna para juzgar en Brazoria a Urrea acusado de

⁷⁴ Gutiérrez Ibarra, Celso. *Como México perdió Texas*. México, D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia. Primera edición 1987 pp. 35-51.

⁷⁵ Colección José María Hernández. (B.M.R.D.)

⁷⁶ Moyano Puhissa, Angela. *La pérdida de Texas*. México, D.F. Colección Espejo de México. Primera Edición, agosto 1991. p. 118.

⁷⁷ Idem.

insubordinación, tras haberlo obligado a ejecutar las órdenes de fusilamiento.⁷⁸

La pérdida definitiva de Texas se debió a una imprudencia militar de Santa Anna en el río de San Jacinto la mañana del 21 de abril del mismo año, donde después de ser derrotado es hecho prisionero y obligado a firmar los tratados de Velasco.

Acontecimiento vergonzoso de la historia de México, lo constituyen dichos tratados, en los que Santa Anna aceptó la derrota y se comprometió a retirarse de la contienda, gestionar la independencia de Texas, y aceptar la frontera del nuevo país en el río Bravo.⁷⁹ Todo esto, aunado a la desorganización del país y a la presencia que todavía tenía Santa Anna en el ejército, llevó a la salida definitiva del ejército mexicano del territorio texano. En vano fueron los intentos de reconquista que se emprendieron; el último por el General Nicolás Bravo, quien luego renunció porque el ejército escogido no contaba con los elementos necesarios para librar una batalla con éxito.⁸⁰ De los acontecimientos en Texas vale la pena analizar las versiones de dos de sus principales protagonistas: Vicente Filisola, Segundo al mando del Ejército Mexicano y la de José Urrea, Gobernador de Durango.⁸¹

Mientras todo esto sucedía, los sesudos legisladores, discutían la nueva Constitución, la que al fin, después de 18 meses de análisis, el 30 de diciembre de 1836 fue puesta en vigor por el presidente interino José Justo Corro. Al documento se le denominó "De las Siete Leyes", por estar compuesto de siete grandes secciones que se ocupan de los derechos individuales y ciudadanos, de la organización de los poderes nacionales y de la estructura de los departamentos que sustituyen a los antiguos Estados.⁸²

⁷⁸ Diccionario Porrúa. *Historia, Biografía y Geografía de México*, México, D.F., Primera Edición 1964. p. 1444.

⁷⁹ Moyano Op. Cit. pp. 121-122.

⁸⁰ Gutiérrez, Op. cit. p. 51.

⁸¹ Filisola, Vicente. *Memorias para la Guerra de Texas*. México tipografía de R. Rafael. 1848. Urrea, José. *Diario de las operaciones militares de la División que al mando del General José Urrea, hizo la Campaña de Texas*. Victoria de Durango, 1838. Imprenta del Gobierno a cargo de Manuel González.

⁸² De la Torre Villar, Ernesto. González Navarro, Moisés, Ross Stanley. *Historia Documental de México Tomo II*, México, D.F., UNAM. Tercera edición 1984. pp. 206-210.

"El nuevo documento contiene una novedad jurídico-política: crea lo que se llama el supremo poder conservador. Este órgano de gobierno que se compondrá de cinco personas electas cada dos años renovará sus miembros, por sorteo, también cada dos años; su función será la de vigilar a los tres poderes tradicionales y podrá censurar o anular los actos de cualesquiera de ellos a instancia de alguno de los otros."⁴³

La República Centralista inició sus funciones el 19 de abril de 1837, con el juramento del nuevo presidente Anastasio Bustamante. En Durango, Antonio María de Esparza entrega el poder al primer gobernador centralista, Marcelino Castañeda.⁴⁴

II.

2.- República Central (1835-1846)

Autores como el escritor mexicano Octavio Paz, considera "que el momento más bajo de nuestra historia -guerras civiles, dictaduras efímeras, destrucción de la riqueza acumulada sin que se crease nada en su lugar, deterioro de la educación y colapso de la cultura- se sitúan después de la Independencia en la primera mitad del siglo XIX".⁴⁵ Afirmación terrible pero con cierto grado de verdad, sobre todo a la época que se denominó República Central.

De la época centralista son escasos los documentos con los que se pueda elaborar un detallado seguimiento de la educación en Durango; sin embargo para los fines que perseguimos en el presente trabajo, podremos elaborar un pequeño capítulo, donde nos podamos dar una idea del estado en que se encontraba en Durango la actividad educativa. Comencemos por comentar que para el año de 1837, durante la gubernatura del gobernador centralista Marcelino Castañeda, al conmemorarse el aniversario del 16 de septiembre de 1810; en dicha ceremonia después de las actividades chico-religiosas del día 15, para el día 16 en el Palacio Departamental: "...los alumnos del colegio chico ejecutaron una brillante sinfonía y

⁴³ Tiempo de México Primera Época. México, D.F., S.E.P. Cultura Segunda edición. 1984. No. 9.

⁴⁴ Hernández, Carlos. Durango Gráfico. Durango, Dgo., Talleres de J.S. Rocha No. 17 calle de Allende No. 13, 1903 p. 64.

⁴⁵ Paz, Octavio. Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe. México, D.F. Fondo de Cultura Económica 2003, p. 248.

a continuación pronunció el licenciado D. José Fernando Ramírez, rector del ilustre Colegio de Abogados la oración cívica con que se memoraron las glorias de la patria ... a continuación ejecutarían los mismos alumnos otra pieza selecta de música hasta la una de la tarde en que se disolvió la comitiva... como a las nueve comenzó en el local preparado en el Palacio de Gobierno un concierto a todo instrumental por los alumnos del colegio chico, y a las diez un baile público cuyos costos erogaron varios particulares, y duró hasta las cinco de la mañana..."⁴⁶

Como se ve los frutos de la ley del 5 de abril de 1834 de la creación de un segundo departamento en las escuelas principales donde se impartía la educación secundaria, y la creación de la escuela de música ya en esos años se palpaban los resultados y se le llamaba a la escuela "Colegio Chico". Con este nombre se le conoció hasta el año de 1838 en que se acuerda por parte de la Junta Departamental y por el gobernador Castañeda realizar mejoras al Colegio, que a partir de entonces se le conoce como Colegio Departamental de Durango. Además se elabora una reorganización del mismo, sujetándose a la mencionada ley del 5 de abril, y en base a un decreto que para tal fin se promulgó el 25 de octubre del mismo año; "el plan de estudios que se mandaba observar comprendía las siguientes ramas de enseñanza. Lectura, escritura, ortografía, doctrina cristiana, aritmética, deberes morales y sociales, elementos de urbanidad, gramática, geometría, dibujo, música vocal e instrumental, reglas de composición y teneduría de libros".⁴⁷

Cuando las reparaciones del edificio se concluyeron, se acordó la reapertura del Colegio -como ya mencionamos- Departamental, para el 6 de mayo de 1839. Era tal el entusiasmo de los profesores y del director D. F. Jorge Reeger, que se hablaba que pronto se impartirían los estudios de la mineralogía, química, matemáticas altas, historia antigua y moderna, latín y griego; se incluía en el nuevo colegio alumnos internos; estos pagaban una pensión anual de doscientos pesos por los gastos de comida, médico, botica, mozos y enseñanza; todo esto, a parte de los gastos de libros, útiles, lavado de ropa, y lo previsto de ropa personal.⁴⁸

⁴⁶ Aniversario del memorable 16 de septiembre de 1810, solemnizado en la capital de Durango, en igual día de 1837. Victoria de Durango- 1837, imprenta del Gobierno a cargo de Manuel González.

⁴⁷ La voz de Durango; semanario regional. "El colegio chico", Angel Martínez Mena. Durango, Dgo., sábado 29 de diciembre de 1956, p. 4.

⁴⁸ Idem.

Años después, la situación es la misma y se repiten las mismas promesas y decretos promulgados por los gobernantes. En 1842, el gobernador José Antonio Heredia, promulga un nuevo decreto donde comienza diciendo que la educación de la juventud es la primera exigencia de la sociedad... en el mismo, previamente inserta las leyes fundamentales, que para él son las más importantes; la del 2 de diciembre de 1829 y la del 5 y 2 de julio de 1834 así como el Decreto del 20 de abril de 1838. Todo lo concluye con 17 artículos con los que según él ahora sí la juventud de Durango cumplirá sus anhelos.⁵⁵ Lo anterior queda más claro después de los exámenes del Colegio Departamental, donde el gobierno manifiesta que a partir del mes de mayo, el mismo quedará bajo su protección; comienza por nombrar como Rector al licenciado José María Teller y separa la escuela de primeras letras al ordenar la creación de otra con el fin de que el Colegio pueda admitir en su lugar alumnos internos. Pero lo más interesante es que al hablar de reformas las materias que se ofrecen en el Colegio son las mismas —que ya enlistamos— y se vuelve a prometer que pronto se impartirán materias más adelantadas; se aclara que la enseñanza de primeras letras será gratuita, pero en las demás cátedras solo para los notoriamente pobres, los demás que aspiren a entrar al Colegio pagaran ciento ochenta pesos anuales por la asistencia en la comida y educación; además los padres o tutores deberán proveer de libros y útiles que necesiten los alumnos, según la clase a la que deban dedicarse y de sus respectivos trajes para dentro y fuera del colegio.⁵⁶

Son entendibles estas "reformas" por las personas que componían la recién reinstalada junta para el fomento y protección de la educación en el Departamento: Presidente José Fernando Ramírez, Secretario, Lic. Marcelino Castañeda, Tesorero Basilio Mendarozqueta; destacaban también como socios: Juan Manuel Flores, Francisco Elorreaga, José María del Regato y José Isabel Gallegos.⁵⁷ Pequeños avances que a los cinco meses se notan al convocar al Rector del Colegio Departamental J. M. Teller a los exámenes en todas sus cátedras, e informar al secretario de gobierno Marcelino Castañeda que contaba ya con los sinodales idóneos para examinar a los

⁵⁵ Registro Oficial de Gobierno del Departamento de Durango, Durango, Dgo., domingo 27 de febrero de 1842, pp. 2-3.

⁵⁶ Registro Oficial del Departamento de Durango, Durango, domingo 24 de abril de 1842, pp. 1-3.

⁵⁷ Registro Oficial del Departamento de Durango, Durango, domingo 13 de marzo de 1842, pp. 1-2.

alumnos; concluía después con un informe completo del resultado de los mismos donde destacaba a los alumnos sobresalientes en cada materia así como al maestro y sinodal que los había examinado.⁵⁸ Todavía a finales del mismo año se ordenaba por un decreto, que en los departamentos se crearan subdirecciones de educación primaria; en Durango los convocados a formarlo, fueron los miembros de la compañía lancasteriana, así como los individuos que componían la junta protectora de educación pública de esta capital, sorprendiéndonos que en la misma todavía se encontraban las personas que a principios del año instalaron la junta de Durango.⁵⁹

II.-

3.- Años previos a la inauguración del Colegio Civil.

Una noticia interesante en el año de 1847, fue cuando el secretario de gobierno José de la Bárcena, asistió a la escuela Quinta de esta capital a presenciar los exámenes de los alumnos; por la compañía lancasteriana y como miembro de la comisión de vigilancia aparece el Lic. Francisco Gómez Palacio. El preceptor de la Escuela de Niños "Bruno Martínez", conduce el acto, que comienza con la interpretación de la orquesta de una pieza de música; después el mismo preceptor llama a los niños que serán examinados, seleccionados de un total de 80 que componían la escuela; las materias en los que son examinados por los señores Bárcena y Gómez Del Palacio, son: Lectura, Escritura, Aritmética, Doctrina Cristiana, Urbanidad y Dibujo.⁶⁰ Pero la buena noticia es que un día después en la misma escuela y con las mismas autoridades, se examina a las niñas que son presentadas por su preceptora Josefa Silventes, seleccionando de un total de 100 alumnas las que serán examinadas; las materias son las mismas solo que en lugar de Dibujo a las niñas les proporcionan Costura en sus diferentes clases; lomillo, perfilado, costura en blanco, bordado en caneva, tejidos de estambre, cintas y bejucos de pelo y de seda. Al final al repartir los premios por José de la Bárcena estos fueron: veinte para los niños y 31 para las niñas, concluyendo el acto con una felicitación para ambos preceptores y

⁵⁸ El Registro Oficial del Departamento de Durango, Durango, jueves 13 de octubre de 1842, p. 4.

⁵⁹ El Registro Oficial del Departamento de Durango, Durango, domingo 27 de noviembre de 1842, pp. 2-3.

⁶⁰ El Registro Oficial del Departamento de Durango, Durango, jueves 4 de noviembre de 1847, pp. 2-3.

un exhorto a los niños y niñas a continuar adelante con el aprovechamiento escolar.¹⁶

Resulta sorprendente que apenas en esos años se comenzará a tomar en cuenta el papel de la mujer en la educación pública. Tal vez nos resulte insignificante lo que mencionamos mas arriba, en referencia a la Escuela de Niños y Niñas; ahora atendamos lo que nos cuenta el gobernador Marcelino Castañeda en su memoria o informe de gobierno presentado al Congreso, sobre la marcha de la Administración Pública en el año de 1847; sobre la educación de la mujer señala: "si fijamos con especial la vista en el corto número de escuelas de niñas que tenemos, aun hallaremos mayor motivo para desconsolarnos. Es bien lamentable, en efecto, que aun no se haya comprendido entre nosotros la importancia de la educación en las mujeres. Sin embargo, ella es tal que tiene una principalísima parte en el espíritu y tendencias de la sociedad. Sus relaciones con el estado social y la moral pública, están muy lejos de ser insignificantes, porque la vida y conducta pública de los hombres están siempre en armonía con su vida privada, y nadie ignora el papel tan importante que hacen en esta última la madre y la esposa. Aquella es nuestra primera maestra, y la que antes que nadie forma nuestras ideas y nuestros sentimientos y arroja en nuestra alma los primeros gérmenes de nuestro ser moral. Esta ejerce un gran influjo en las determinaciones del hombre a quien se halla unida, y muchas veces puede hacerle que de o no algún paso interesante en los negocios públicos... y que por tanto, es forzoso educarlas con esmero formando su corazón y su entendimientos para que desempeñen dignamente las importantes funciones que le corresponden en la vida doméstica... Es tan indispensable la multiplicación de escuelas de ambos sexos, que debería señalarse como la primera obligación de todo pueblo, aldea o hacienda que contuviera mas de 100 habitantes."¹⁷

Informe que resulta interesante para entender los antecedentes de la educación en la primera mitad del siglo XIX. Sobre todo porque nos explica las diferentes leyes que sobre la misma se proclamaron tanto en la República Federal como en la República Central; entenderemos además como en los años previos al informe se fue cambiando el sistema de las juntas protectoras de la educación,

¹⁶ *Idem*.

¹⁷ Memoria Op. Cit. 1847, p. 41

además de cómo funcionaba la compañía lancasteriana y de cómo se financiaba la educación pública; sin embargo, en todo esto no hay cambios ya que todo esto se basaba en la ley del 2 de diciembre de 1829.¹⁸

El gobernador comentaba además que algunas de las escuelas de la capital se sostenían con la renta del tabaco; y enseguida enlistaba la cantidad de escuelas públicas sostenidas por el Estado y la cantidad de alumnos que concurrían: 22 escuelas y asisten a ellas 1,345 niños y 132 niñas y los sueldos de los preceptores era de ocho mil ciento noventa pesos anuales. Además menciona que en las haciendas hay treinta y cinco escuelas sostenidas por los dueños de las fincas y a ellas asisten 722 niños y 180 niñas; escuelas particulares que cobran a los alumnos son 32 donde se educaban 620 niños y 102 niñas; haciendo un total de 89 escuelas en el Estado y se educan 1,687 niños y 419 niñas, haciendo un total de 3,106 alumnos de ambos sexos.¹⁹

Al tocar el tema sobre la educación superior, Castañeda manifiesta que: "...no existe en el Estado otro establecimiento científico que el Seminario Conciliar, en el han recibido su educación muchos de los primeros funcionarios del Estado, que le deben sus conocimientos, su carrera, el amor a la ciencia y el lugar que ocupan en la sociedad, y por tanto, tiene ese interesante plantel mil títulos a la gratitud pública, pues que sus puertas se abren generosamente y sin distinción a todo el que desea adquirir los conocimientos que ahí se comunican... el número de cátedras que tiene el Seminario para la enseñanza de gramática latina, filosofía, teología dogmática y moral, y ambos derechos... se da a conocer que ahí reciben su educación actualmente 194 jóvenes, de los cuales solo 26 que son alumnos internos pensionistas, pagan lo necesario para subvenir a sus propios gastos, y el resto nada absolutamente..."²⁰

El Lic. José Fernando Ramírez, en su libro *Noticias Históricas y Estadísticas de Durango*, publicadas en el año de 1851, hace una crítica acertada de la situación del Colegio Seminario en esos años, mencionando, entre otras cosas, lo siguiente: "...montado bajo el pie que guardaban los de provincia en tiempos del gobierno español

¹⁸ *Idem*.

¹⁹ *Idem*, p. 40

²⁰ *Idem*, pp. 43-44.

y con su enseñanza modelada por las ideas, estatutos y doctrinas de la edad media. Sin embargo, en ese establecimiento se ha educado la casi totalidad de las personas que hoy rigen la administración pública del Estado, extendiendo sus beneficios a Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Nuevo México, aparte de Jalisco y de Zacatecas. A fines del año anterior tenía 168 alumnos de los cuales 78 estudiaban latín, 30 filosofía, 32 jurisprudencia civil y canónica y 28 teología.¹⁰⁹ Panorama triste para la educación superior en la región, sobre todo por la resistencia del poder eclesiástico a permitir la injerencia al poder civil en lo que ellos consideraban su patrimonio.

Interesante observación de la educación por el Lic. Ramírez; sin embargo, debemos de suponer que la misma tal vez sea la más conocida más no la única que se hacía al sistema educativo. Recordemos para continuar con nuestra observación de la educación, que al independizarse México del Reino Español, a los pocos años ya el país se encontraba dividido en dos bandos, los que querían conservar los privilegios del antiguo régimen y los que proponían cambios más radicales de acuerdo a la tendencia de moda de democracia y libertad.

Lo anterior lo destacamos porque al momento de tocar Castañeda la situación de la educación secundaria, se lamenta "... que no existe un establecimiento de educación científica por cuenta del Estado, sin embargo, de que no sería muy difícil fundarlo, adaptando una idea que hace tiempo ha ocurrido al gobierno, y es la de poner al frente de las cátedras a muchos empleados del Estado que pueden muy bien desempeñarlas, indemnizándoles con un sobresueldo. De este modo sería poco costoso un establecimiento cuya urgente necesidad me hace recomendar al H. Congreso esta indicación. En el podían los jóvenes formarse para una multitud de carreras y profesiones, que se hayan entre nosotros en un estado de lamentable atraso, recibiendo nociones utilísimas para ejercer el comercio, la minería, las artes, etc..."¹¹⁰ No se vuelve a mencionar al Colegio Departamental ni señalar fecha de su desaparición lo que sí informa es de los establecimientos educativos privados donde según él sí podían adquirir tales conocimientos.

¹⁰⁹ Ramírez, José Fernando. *Noticias Históricas y Estadísticas de Durango, 1848-1850*. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851. p. 48.

¹¹⁰ *Memoria, Op. Cit.* 1847. p. 45.

Observemos ahora para comprender lo dicho por el gobernador referente a estos establecimientos de educación privada; el Instituto Duranguense dirigido por el preceptor español José Gener y Cortes, fundado a principios de 1847, donde se impartían la enseñanza primaria y secundaria, con la novedad de las lenguas extranjeras, inglés y francés más la enseñanza de la música. Sin embargo, el tipo de planes de estudios eran los mismos que años anteriores, así nos lo deja ver el joven Manuel Ríos que a nombre de sus compañeros expresó unas palabras al terminar los primeros exámenes del mencionado Instituto: "...la educación religiosa e intelectual, cuya bendita influencia no podemos todavía apreciar en todo su valor, excita ya en nuestras almas las sensaciones del reconocimiento que todos debemos a aquellos que velaron por nuestra seguridad durante carrera peligrosa de nuestra juventud, y que estudiosos y benéficos se dediquen a educar nuestra razón y nuestros corazones. A la educación primaria, señores debemos exclusivamente las principales virtudes que deben adornar al verdadero cristiano y al buen ciudadano, puesto que ella, desde nuestros primeros años ilumina nuestra razón, modifica nuestra índole, induce y anima a nuestras almas a amar todo lo que es bueno y armonioso y prepara nuestra razón hasta convencernos, que no hay felicidad sin el temor de Dios y sin la completa práctica de dos grandes virtudes "calidad y prudencia"..."¹¹¹

Meses después, el licenciado Benito Calderón reabrió su establecimiento de educación ubicado a espaldas de la Catedral en la casa conocida por la señora Pacheco; promocionaba Calderón que en su Escuela se impartirían las clases de lectura, escritura, aritmética, doctrina cristiana, urbanidad, música vocal e instrumental, Gramática Castellana y Latina y Geografía Elemental. Cobraba cuatro pesos por los primeros cinco cursos mensuales, y un peso extra por cada una de las cinco últimas, además contaba con servicio para alumnos internos cobrándoles por todo el servicio quince pesos mensuales.¹¹²

Al reglamentarse los municipios de acuerdo a nuestra primera Constitución, se les imponía la obligación -como ya lo señalamos al principio de los antecedentes- de cuidar y fomentar la educación de los pueblos.¹¹³ Con ese objeto el Municipio de Durango convoca a

¹¹¹ *El Registro Op. Cit.*, Durango, Dgo., domingo 16 de enero de 1848. p. 2-3

¹¹² *El Registro Op. Cit.* Durango, Dgo., jueves 13 de julio de 1848. p. 4.

¹¹³ *Op. Cit. Leyes de Durango* p. 90.

los jóvenes que quisieran adquirir la educación musical, al promover su enseñanza gratuita en el Conservatorio del Maestro Joaquín Luna. El acuerdo era que de los asistentes a la invitación, el maestro seleccionara quince jóvenes, mismos a los que se les daría nombramiento para sus estudios.¹⁰⁸

Ante tal situación es entendible que el Estado también apoyara este tipo de proyectos, es el caso de la Escuela Filarmónica de Durango; Escuela dirigida por don Doroteo Segundo, quien al no poder sostenerla recurre a la junta de educación del gobierno para solicitarle su apoyo, y poder continuar enseñando música a los jóvenes de Durango. El llamado fue atendido y para el mes de septiembre de 1850 a un año de haber comenzado sus actividades, el Secretario de Gobierno José de la Bárcena asiste a la llamada Escuela Filarmónica, que agrega a su rotulo: bajo los auspicios del Supremo Gobierno de Durango. Presentaba los adelantos de los alumnos que concurrían a sus clases en el local de la misma que se encontraba a un costado del arzobispado. Al llegar el secretario comenzó el acto del cual informó poco después entre otras cosas lo siguiente: "...nueve alumnos formando una pequeña orquesta, compuesta de violín, flauta, viola, clarinete y bajo, (únicos instrumentos que tiene el establecimiento) y el resto de alumnos, que al fin se denominarán, en clase de solistas, tocaron y cantaron a coro los Kyries y Gloria de una misa del Maestro don Santiago Herrera..."¹⁰⁹

De la Bárcena continúa su informe hablando de todas las interpretaciones y en que calidad lo hicieron los alumnos, concluyendo en la necesidad de que el gobierno respalde más a la Academia ya que lo más indispensable era la adquisición de más instrumentos. Después anexa un cuadro donde califica a los alumnos de acuerdo al instrumento musical que interpretaron y al tiempo que le ha dedicado a su ejecución; lo último que hace De la Bárcena, que era la costumbre de esos años, reparte algunas monedas de premio a los participantes, así como al Director de la Escuela Filarmónica.¹¹⁰

Antecedente inmediato a la inauguración del Colegio Civil, fue la apertura de la Biblioteca Pública del Estado, el día 4 de septiembre de 1853.¹¹¹ La gestión para comprar la colección destinada a la

¹⁰⁸ El Registro, Op. Cit., Durango, Dgo., domingo 19 de diciembre de 1847, p. 4.

¹⁰⁹ El Registro Op. Cit., Durango, Dgo., octubre de 1850, p. 2-4.

¹¹⁰ Idem.

¹¹¹ El Registro Op. Cit., Durango, septiembre, martes 6 de 1853.

biblioteca se inició en 1850 por el entonces gobernador José María Hernández. Además de los libros, la compra incluía la casa donde vivía su propietario, el Lic. José Fernando Ramírez (1804-1871). Al cerrar las operaciones de compra en el año de 1851, comentaba el Lic. Ramírez "...al fin vendí al gobierno, o sea a la junta de instrucción pública, mi casa y biblioteca en \$ 31,000.00 de los cuales he recibido \$ 14,000.00 en escrituras de censo impuesto al 6% anual, debiéndome pagar el resto en las mismas especies, según se vayan causando las pensiones. Además me he reservado y llevo conmigo unos 20 cajones de libros, la mayor parte perteneciente a la Historia de México y sus ramos anexos incluyendo, por supuesto todos mis M.S.S."¹¹² La historia de la venta de la biblioteca estuvo durante muchos años en suspenso, y se prestó a varios litigios por el pago acordado entre las partes.¹¹³

El discurso de apertura de la biblioteca comió a cargo del Lic. Francisco Gómez del Palacio, como miembro de la subdirección de estudios y con el carácter de inspector de la misma; en dicho discurso resaltaba la importancia que para las masas representaba el acontecimiento, al poder acercarse a la cultura y a la ciencia a través de una biblioteca pública.¹¹⁴ Ese mismo día se publicó en 14 artículos el Reglamento interno que formalizaba a la institución.¹¹⁵

Otro proyecto educativo que es importante comentar es el del partido de los conservadores inspirado -al igual que el de los liberales- en la Ley General de Estudios, promulgada por el presidente sustituto General Antonio López de Santa Anna, el 18 de agosto de 1843.¹¹⁶ En el año de 1853, los conservadores comandados por Don Lucas Alamán, adquieren tanta fuerza que proponen la restauración del centralismo, y llaman a gobernar el país -por onceava vez- al general Santa Anna. A este período de la historia de México se le considera como uno de los más tristes por el comportamiento del dictador. Pero en esta ocasión quisieramos destacar el decreto para la Ley General de Estudios para la República Mexicana, promulgada el mes

¹¹² Zavala, Felipe. *Ex Libris y Bibliotecas de México*. México, 1931, (pp. 458-472).

¹¹³ Ciencia y Arte, Durango, UNED, febrero No. 8, 1992, (pp. 91-100).

¹¹⁴ El Registro, Op. Cit.

¹¹⁵ El Registro Op. Cit., Durango, septiembre, viernes 9 de 1853.

¹¹⁶ El Registro Oficial del Departamento de Durango, Durango, septiembre, jueves 18 y domingo 17 de 1843.

de diciembre de 1854.¹¹⁴ En ella se mencionaba en su sección II, la formación de institutos o colegios nacionales, y específicamente en el artículo 110 señalaba lo siguiente: "Los estudios de los institutos o colegios se arreglarán de manera que en cada uno de los departamentos, que sean los necesarios a las cámaras más análogas a sus respectivas necesidades".¹¹⁵ Al mes siguiente, esto es, el día 19 de enero de 1855, el presidente Santa Anna dispuso que el Instituto Nacional se estableciera en la ciudad de Durango, contemplara los estudios de instrucción secundaria general y los preparatorios para la carrera de agricultura y minería por ser los ramos que constituían la principal riqueza del Estado.¹¹⁶ El 5 de marzo del mismo año se publicó el plan de estudios¹¹⁷ y un mes después, a propuesta del gobernador José Antonio Heredia, el presidente nombró director y catedráticos, quedando de la siguiente manera: El nombramiento de Director, además de catedráticos de religión, fue para el Sr. Magistral de Catedral Dr. Luis Rubio, para sub-director y catedrático de latinidad el Sr. prebendado Urbano Pereyra, para catedrático de idioma inglés al Sr. Lic. Francisco Gómez Del Palacio y catedrático de francés al Sr. Luis De La Torre.¹¹⁸

¹¹⁴ El Registro Oficial del Departamento de Durango. Durango, enero, miércoles 17, sábado 20, miércoles 21, sábado 27 de febrero, jueves 1°, lunes 5, miércoles 28 y sábado 3 de marzo de 1855.

¹¹⁵ Idem, sábado 27.

¹¹⁶ El Registro oficial del Departamento de Durango. Durango, marzo jueves 8 de 1855.

¹¹⁷ Idem.

¹¹⁸ El Registro Oficial del Departamento de Durango. Durango, marzo, miércoles 21 de 1855.

III.- Inauguración del Colegio Civil de Durango

Por los antecedentes comentados y con el triunfo de los liberales en la revolución de Ayutla, suponemos que ya no quedaba otra alternativa que la tomada por el gobernador De La Bárcena, quien inclusive, en el informe de gobierno que presentó un año después, así lo reconocía: "...persuadido de que muchas empresas se hacen más irrealizables mientras más se difiere el poner manos a ellas para comenzarlas, me decidí a dictar el Decreto de 9 de abril del año anterior, creando el Colegio del Estado, en el edificio destinado a la biblioteca pública, perteneciente a los fondos de educación secundaria y con los recursos que hasta entonces estos podían ministrar, contando para esto con la noble y desinteresada cooperación de ciudadanos útiles e ilustrados, que se prestaron a desempeñar las cátedras y a dirigir el establecimiento en la difícil época de su formación."¹ Como director se nombró al Sr. José María Del Regato, y como subdirector al Lic. Francisco Gómez del Palacio.² Posteriormente fueron nombrados los catedráticos del Colegio, de la siguiente forma: José María del Regato, además de director se le nombra catedrático de Economía Política; al subdirector Del Palacio, catedrático de retórica poética y bellas letras; José Guerrero, catedrático de gramática castellana y latina; Luis De La Torre, catedrático de idioma francés y de matemáticas altas; Cayetano Mascareñas, catedrático de idioma inglés; José María Barrios, catedrático de lógica, metafísica y ética; Mario Pérez Gavilán, catedrático de principios de física general, de geografía y álgebra; Lic. José Jerónimo Hernández, catedrático de Geografía; Lic. Aniceto Barraza, catedrático de Derecho Romano y Patrio; Lic. José María Hernández, catedrático de Derecho Político y Administrativo; Lic. Toribio Bracho, catedrático de Derecho de Gentes e internacional.³

El grupo de catedráticos reunía a lo más sobresaliente de la comunidad científica y literaria de Durango. De ellos el más

¹ Memoria de Gobierno del Sr. José De La Bárcena, 1857 en La Enseña Republicana, Periódico oficial del Gobierno de Durango, Durango, noviembre 1° de 1857.

² La Enseña, Op. Cit., Durango, abril 16 de 1856.

³ Idem.

destacado era el director, quien fuera gobernador del Estado, y el cual se dedicaba a la explotación de las minas de su familia, por lo cual pudo impulsar algunos proyectos para la adecuada organización del ramo.⁴ Con el conocimiento de la materia, en el año de 1845 publicó la descripción de un invento al que le llamó "máquina para repasar lama metálica".⁵

Otro personaje importante es el Lic. José María Hernández, gobernador del Estado en el periodo 1848-1852. Muy joven se incorpora a la causa federal a invitación de Don Santiago Baca Ortiz, primer Gobernador Constitucional del Estado. Hernández fue jefe del grupo liberal en Durango hasta su muerte en 1873.⁶ A este personaje le debemos las iniciativas más importantes en lo que a educación se refiere: la ya mencionada compra de la Biblioteca, y la gestión para establecer en el Estado un colegio de Educación Liberal.⁷

Sobre estos intelectuales recayó la responsabilidad de elaborar el reglamento del Colegio, mismo que fue publicado el 22 de junio de ese mismo año.⁸ En él mencionaba, en su primer artículo, que la instrucción que se impartiría sería de tres maneras: instrucción preparatoria, estudios profesionales, e instrucción general.⁹ Para los estudios profesionales se había acordado, en base al Decreto del 9 de abril, que por ahora se limitarían al estudio del Derecho.¹⁰ La elección de este tipo de estudios es entendible, ya que la mayor parte de los catedráticos eran egresados del único plantel superior que existía en Durango: el Colegio Seminario, fundado —como ya señalamos— a principios del siglo XVIII a iniciativa del clero local, plantel que en sus inicios vivió una época azarosa y difícil, que mejoró a la expulsión de los jesuitas al pasar su Colegio de Durango, por real cédula a su propiedad.¹¹

Cuando por fin acordó el gobernador De La Bárcena la solemne inauguración del Colegio Civil, para el día 15 de agosto de 1856, fue

⁴ *Gaceta*, Op. Cit. agosto, domingo 26 de 1832.

⁵ Del Regate, José María. *Máquina para repasar lama metálica*. México, Imprenta de Ignacio Compañero, 1845.

⁶ *La Restauración Constitucional*, Periódico Oficial del Gobierno de Durango. Durango, abril 21 de 1873.

⁷ *La Falange*, Durango, enero, martes 18 de 1860, pp. 1-2.

⁸ *La Enseña*, Op. Cit. Durango, junio, domingo 22 de 1856.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ *La Enseña*, Op. Cit. abril 9.

¹¹ *Ramírez*, Op. Cit. p. 51.

cuando ya —según sus palabras— le había asegurado la existencia, al decretar el día 15 de mayo las medidas que le aseguraban los capitales destinados a su permanencia.¹² El día señalado todas las fuerzas vivas de Durango estuvieron presentes en la Biblioteca del plantel para ser testigos del acontecimiento. El primero en hacer uso de la palabra fue el gobernador, el cual expresó: "...un fin pacífico, humanitario y filantrópico, cuya utilidad nadie puede poner en duda, es el que hoy nos ha reunido: la inauguración del Colegio Civil del Estado..."¹³ A continuación y por ausencia del director —pues el estado de su salud no le permitió asistir— el vicedirector Lic. Francisco Gómez del Palacio, expresó unas palabras que sintetizaban el contenido del nuevo Colegio. Entre otros conceptos, mencionó: "...el acontecimiento de los deberes religiosos del hombre; el de su propio idioma y el de aquellos de más conocida utilidad para los negocios comunes, y para el estudio de la literatura, el de la lengua latina que facilita el acceso a las obras maestras de la antigüedad, y a los tratados más profundos sobre todas las facultades; el de aquellas ramas de las matemáticas que preparan el estudio de las ciencias exactas y dan perfección a las artes; la noticia de las leyes de la naturaleza que da la física general; las nociones que proporciona la lógica acerca de las operaciones del entendimiento, y los principios fundamentales de la moral que enseña la ética; la lectura razonada de la historia, después de haber adquirido el indispensable auxilio de la geografía; la explicación de la doctrina de la economía política, principal parte de lo que necesita saber todo hombre público; la enseñanza de la jurisprudencia en sus aplicaciones al foro, á la administración, á la política y a las relaciones internacionales; y para complemento y como el mejor adorno de un entendimiento ilustrado, los preceptos del bien decir, y un examen crítico de los momentos literarios más notables antiguos y modernos, tal es el círculo en que ha de encerrarse la enseñanza de este Colegio..."¹⁴

La música y la poesía siempre estaban presentes en este tipo de

¹² *La Enseña*, Op. Cit. Memoria, noviembre 1°.

¹³ *La Enseña*, Op. Cit. Durango, agosto 17 de 1856.

¹⁴ Gómez del Palacio, además de la política, también destacaba en el mundo de la poesía y las letras, a él se deben traducciones de las obras "La Jerusalén liberada" de Tasso, y el "Canto Décimo de Orlando Furioso" de Ariosto. Composiciones leídas en el teatro de Durango, la noche del 8 de noviembre de 1887 en la velada literaria que se celebró para honrar la memoria del C. Benemérito del Estado Francisco Gómez del Palacio. Durango, Imprenta Las Mariposas, 1887.

ceremonias; la orquesta interpretó la Obertura de "El caballo de bronce" y al final el dúo de Seméramis Gioramo d' Orone. La poesía que se dijo en esta ocasión es de la autoría del Lic. Juan Jáquez y vale la pena transcribirla completa como un homenaje de un acontecimiento tan importante en la historia de la educación en Durango:

"(Sublime inspiración! Tu fuego sacrosanto
 ilumina mi mente como radiante luz,
 Y mi voz, aunque débil, hasta el cielo levanto
 Para cantar alegre al son de mi laúd.
 Por tu fuego alentad mi corazón palpita
 Y siento yo mis sienas con violencia latir,
 Al ver ante mis ojos que leve ya se agita
 La imagen halagüeña de nuestro porvenir.
 Señores, escuchadla... su labio ya se mueve
 Embalsamado y fresco cual la naciente flor;
 Su voz es dulce y tierna como el murmurio leve
 Que nace del suspiro de un inocente amor.
 Durango, esclama ella, oh tierra deliciosa
 "A quien corona siempre un cielo de zafir,
 "A quien el blanco nardo y la pintada rosa
 "Forman un esplendente riquísimo tapiz
 ¡Oh perla del Anáhuac! Mil venturosos días
 "Te tiene preparados el que creó la luz;
 "Y mil horas de paz, de honor y de alegrías
 " Te dara tu dichosa naciente juventud.
 "Siempre estare con ella. El Dios Omnipotente
 "compadeciose al fin de tu amargo penar
 "Por ella un día quizá levantará la frente:
 "Por ella un digno rango al fin ocuparas
 Calló su tierno acento; pero acá en mi oído
 Sonorosa resuena su dulce voz aún.
 "Durango, ella repite, de los placeres, nido
 "Tu bello porvenir esta en la juventud.
 ¿Y a nuestro patrio suelo ella abrirá el camino
 Que debe conducirlo a la felicidad?
 Sí; es cierto compatriotas, si la senda marcada
 Con entusiasmo ardiente se hubiere de seguir,
 No olvidando jamás que Durango adorada
 Cifra en la juventud su bello porvenir.
 Cooperemos, pues, todos a que en grandeza tanta
 Durango illegue a ser del mundo admiración.

Y mil loores cantemos al que esta obra tan santa
 Con patriótico celo por su bien emprendió.
 Juan Jáquez".¹³

Todo el entusiasmo de la inauguración se vió entristecido a finales del mes de septiembre, al conocerse la noticia del fallecimiento del director del Colegio, José María Del Regato.¹⁴

Dentro del clima político que se vivía en esos momentos, el gobernador De la Balcena decreta la expropiación del edificio que ocupaba como oficinas de gobierno (antiguo Palacio de Zambrano) y que pertenecía al Colegio Seminario, por el que pagaba cien pesos de renta; el gobierno consideró que a este edificio era factible aplicarle la ley de desamortización; pero el representante del Seminario consideró lo contrario y dejaron que la Secretaría de Estado y del Departamento de Hacienda, dictaminara: situación que resultó positiva para el gobierno del Estado, provocando que las fuerzas políticas se dividieran cada vez mas como a continuación veremos.¹⁵

El año de 1857 marcó para México el inicio de otra etapa difícil, misma que comienza con la proclamación de la nueva Constitución el día 5 de febrero y el juramento de la misma por los Estados de la República; Durango la protesta el día 30 de marzo de ese mismo año, proponiéndose elaborar en el Estado también una nueva Constitución, misma que es proclamada el mes de noviembre de ese trascendental año.¹⁶ Dichas Constituciones, según el clero local atentan a sus intereses, por lo que se enfrentan al gobierno y dan inicio a una época de inestabilidad política y social, que desemboca en el Plan de Tacubaya proclamado el 17 de diciembre, con la finalidad de echar atrás las reformas implantadas, provocando que el país se encienda de nuevo en una guerra interna, la que se le ha llamado de Los Tres Años o de Reforma.

Sin embargo, el año en mención fue bueno para el desarrollo del Colegio Civil; comienza con la reforma en la dirección al suprimirse el puesto de subdirector, y conjuntar las obligaciones en la persona del director.¹⁷ También en el mes de febrero es nombrado el nuevo

¹³ Op. Cit. La Eraña, Agosto 13.

¹⁴ La Eraña Republicana, Durango, octubre, jueves 2 de 1856.

¹⁵ La Eraña, Op. Cit. Durango, jueves 2 de octubre de 1856, p. 1.

¹⁶ La Eraña Republicana, Durango, noviembre, jueves 12 de 1857.

¹⁷ La Eraña Republicana, Durango, febrero, domingo 8 de 1857.

director en la persona del presbítero Don Higinio Saldaña.²⁰

El primer acto que conocemos donde Saldaña participa como director, es la apertura de la escuela de gimnasia establecida en el Colegio bajo la dirección del profesor Vicente Salcido.²¹ El nuevo director manifiesta en este acto, la importancia del desarrollo físico de los jóvenes que debe estar a la par con su inteligencia, lo que les daría –según el nuevo director– una altura en la ciencia a semejanza de los antiguos espartanos y atenienses.

Hecho importante que resalta el gobernador De La Bárcena en su informe, fue la contratación "...de un profesor alemán, que posee conocimientos no comunes en las ciencias naturales y exactas, y que designado ingeniero civil del Estado, prestó desde luego y sigue prestando buenos y útiles servicios, reconstruyendo el acueducto de la ciudad del que levantó un plano curioso y útil, del que tiene una copia el honorable Congreso."²² Al ingeniero llamado Federico Weidner, también se le encomendó la formación de la estadística general del Estado.²³

La labor del científico alemán no termina ahí. En el mes de julio comienza a impartir en el Colegio del Estado lecciones de geodesia en su relación con la mineralogía.²⁴ Además, al celebrarse en el mes de diciembre los primeros exámenes del Colegio, Federico Weidner participa como sinodal en varias materias.²⁵ Debemos decir que estos exámenes llenaron de orgullo a Durango al contemplar los adelantos obtenidos por los alumnos en las diferentes disciplinas de la nascente institución: en ella destacaron en los estudios preparatorios: Ángel Guerrero, Marciano de la Bárcena, Pedro de Heras, Victoriano Jáquez, Francisco Mares, Faustino Valverde, Jesús Puelles, Manuel Avila, Cipriano Guerrero, Marcial Enriquez, Leandro Cadena, Jesús García, Miguel del Campo, Berigno Juárez, Juan Contreras, Cristino Aragón, Francisco Aldrete, Nicolás Márquez, J.M. Flores, J.M. Gómez, Cayetano Mercado, Jesús Benítez, Carlos Herrera y Luis Salas.²⁶ Los exámenes para el primer año de Jurisprudencia lo

²⁰ *La Enseña Republicana*, Durango, febrero 26 de 1857.

²¹ *Idem*.

²² *La Enseña*, Op. Cit. memoria, 1857.

²³ *Idem*.

²⁴ *La Enseña*, Op. Cit. Durango, septiembre, jueves 10 de 1857.

²⁵ *La Enseña*, Op. Cit. Durango, diciembre, jueves 17 de 1857, p. 1.

²⁶ *Idem*.

presentaron: Jesús Rivas, el día primero de diciembre de 1857, Tomás Tovar el 5 de diciembre, Juan Zúñizar el 7 de diciembre e Higinio Saldaña el 11 de diciembre.²⁷

De la anarquía político-social que se desata en los siguientes años, poco podemos rescatar. Los cambios en la educación estaban a la orden del día con los mismos del gobierno, que se daban al tomar el mando de la situación uno y otro bando político en el Estado. En uno de esos momentos ocupaba la gubernatura Juan José Zúñizar, y lo mismo que habían hecho los anteriores, lo primero que hace es nombrar nuevo director del Colegio; el seleccionado fue el Lic. Francisco Gómez del Palacio.²⁸ Zúñizar por las facultades que tenía como gobernador, decreta la reorganización del Colegio del Estado; las novedades del decreto son: le agrega al colegio la obligación de inspeccionar las escuelas de primeras letras, además de la creación para el Colegio de la Escuela Normal. Lo demás es lo mismo del reglamento de 1856.²⁹

En el mes de diciembre de 1859, al encontrarse suspendido el Colegio Seminario, y con anuencia del Supremo Gobierno del Estado, el ingeniero Federico Weidner presentó un proyecto para crear un "Instituto Politécnico", en él se mencionaba que el curso duraría tres años y en él se enseñarían los diversos ramos científicos necesarios para el giro de la minería, tales como la física, química, mineralogía, mecánica y geodesia, minería, metalúrgica, etc.³⁰ Argumentaba Weidner en su proyecto que con el estudio de la minería se formarían mexicanos capaces para afrontar los requerimientos de la explotación de los abundantes elementos materiales del país. "...En fin mediante una escuela politécnica se desarrollará y desparramará en el pueblo un caudal de conocimientos útiles que hasta ahora, con gran perjuicio de nuestra sociedad, hemos visto con bastante indiferencia y desprecio, y cuya revolución científica por cierto más que ninguna política contribuirá al engrandecimiento, prosperidad y bienestar de una nación que trata de ser verdaderamente liberal, ilustrada, progresista e independiente..."³¹ Concluía el proyecto con las formas que el ingeniero planteaba como necesarias para que los jóvenes ingresaran al Instituto.³²

²⁷ *La Enseña*, Op. Cit. Durango, domingo 20 de diciembre de 1857, p. 2.

²⁸ *La coalición fronteriza*, Durango 16 de septiembre de 1858, p. 2.

²⁹ *Boletín Oficial*, Durango noviembre 30 de 1858, p. 1.

³⁰ *La Falange*, Durango, diciembre, domingo 25 de 1859.

³¹ *Idem*.

³² *Idem*.

III.-

1.- Instituto Civil.

El proyecto de Weidner no fue atendido, no sabemos si como decía su autor, por no ser atendido o si por las razones políticas propias del momento. Lo que sí progresó fue el Colegio Civil. Con el triunfo de los liberales se elige gobernador a José María Patón, quien siguiendo los lineamientos de su partido y basándose en la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, expedida por Juárez en 1859,¹¹ decreta el 25 de enero de 1860 la creación del Instituto Civil de Durango.¹² El histórico decreto dado por el Gobernador Patón, iniciaba de la siguiente manera: "Que siendo uno de los mas sagrados deberes del gobierno impulsar y proteger con todo su poder la educación pública, de donde han de germinar las ideas de progreso, moralidad e instrucción de los pueblos y el conocimiento de sus derechos sociales e individuales; y considerando que los fondos con que cuenta hasta ahora en esta capital el Colegio del Estado, no son suficientes para sostenerlo y ensanchar y desarrollar todas sus ramas; y que teniendo el Estado el veinte por ciento de los capitales y bienes del clero nacionalizados, de que son parte los fondos que fueron del seminario y el edificio mismo de tal establecimiento, bien puede este gobierno tomar esos fondos y el edificio para aquel importante objeto, como lo hizo el de San Luis Potosí..." este decreto consta de 5 artículos, pero para el fin del presente trabajo bástenos mencionar el primero, que a la letra dice: "Se destina al establecimiento de educación que se denominará "Instituto del Estado", el edificio que sirvió al extinguido seminario conciliar de esta ciudad..."¹³

Se nombró director del naciente Instituto al Lic. José María Hernández, liberal de viejo cuño, de gran experiencia política, y administrativa (gobernador, diputado, magistrado), y que además participó en el proyecto original para la creación del Colegio del Estado.¹⁴

¹¹ La ley de nacionalización de bienes eclesiásticos, expedida por Juárez en el puerto de Veracruz el 12 de junio de 1859 y que en su artículo primero menciona: "Entrán al dominio de la nación todos los bienes que el clero secular y regular ha estado administrando con diversos títulos, sea cual fuere la clase de pechos, derechos y acciones en que consistan, el nombre y aplicación que hayan tenido..."

González, Luis. *Galería de la Reforma*, S.E.P. México, 1ª Edición 1986, pp. 193-194.

¹² *La Falange*, Durango, enero, jueves 26 de 1860.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ *La Falange*, Op. Cit. enero, martes 18 de 1860.

Eran tan radicales las posiciones de uno y otro bando, que es interesante transcribir parte de la editorial de *La Falange*, para que podamos darnos una idea del grado de la situación. "...antes el Colegio Seminario de esta ciudad, aunque organizado conforme a las viejas ideas de la época colonial, era un bello plantel donde se utilizaron felices disposiciones de muchos jóvenes que después han ilustrado a Durango procurándole su honor en cualquier parte que la suerte los ha colocado. Nosotros no exageramos; ahí están patentes los hechos ahí están todavía algunos hijos del seminario que lanzados después al círculo de los negocios públicos, han contribuido al establecimiento de la causa de los buenos principios, a la prosperidad general y a la verdadera gloria de su patria. El Colegio de Durango era una verdadera casa de educación; era un lugar predilecto que pudo estimarse como la fuente de agua viva, como el manantial de la Ciencia de la moralidad y del deber, pero que degenerado, como sucede con todas las cosas, ha venido a producir en estos últimos tiempos amargos frutos...". Por todo esto y mas que el autor del artículo enumera concluye con lo siguiente "...es muy satisfactorio anunciar al público y a los habitantes todos del Estado, que cumpliendo el Gobierno con el sagrado deber que le obedecen, ha intervenido ya el Colegio que llevaba el nombre de "Seminario", y destinado su edificio, su librería, sus útiles y capitales, al establecimiento que debe llevar el nombre de "Instituto del Estado..." Pero no todo era discursus; ese mismo día la dirección del Colegio recibe una solicitud del alumno del último año de Jurisprudencia Martín Súbizar, para presentar su último examen de su carrera; argumentando que fue el único alumno que prevaleció fiel al Colegio. Ante tales argumentos el Gobernador y el Director accedieron a realizarle los exámenes a parte de felicitarlo por su fidelidad.¹⁵

Días después el 17 de febrero, la ciudad de Durango vuelve a caer en manos de los conservadores, esta vez comandados por el General Domingo Cajón, al cual se le nombra Gobernador del Estado por el Partido Conservador; sin embargo, dadas sus frecuentes salidas para combatir a los liberales deja como gobernador interino al Sr. José Rafael Peña, que es el que se encarga de decretar el 5 de abril de 1860 la clausura del recién creado "Instituto del Estado", ceder la biblioteca pública, así como de devolver al Seminario sus antiguos fondos.

¹⁵ *La Falange*, Op. Cit. 26 de enero de 1860, pp. 1-2.

En una carta que publica en "El Conservador de la Nacionalidad Mexicana", el Rector del Seminario J. Rafael Aguila, menciona lo siguiente: "Imposible sería para el Rector del Seminario expresar de un modo correspondiente los sentimientos que ha excitado en su corazón el decreto anunciado en la nota de V.S. fecha 3 del corriente, y que en efecto se publicó el día 5 de este mismo mes. El Excmo. Sr. Gobernador sustituto ha dado en este decreto una muestra de sus grandes miras, y de su generosidad todavía mas grande respecto del Seminario, llenando aún mas allá de lo que este pudiera prometerse, las expectativas de un establecimiento que siempre benéfico para Durango, había tenido que lamentar la mas dura y cruel de las persecuciones, en la última aciaga época del terror en esta ciudad. Tales fueron los golpes descargados sobre el establecimiento, que no vaciló en llamarse en las diversas disposiciones relativas a sus antiguos fondos "extinguido seminario". Y no sabían sus enemigos, que el espíritu no se extingue y que en medio de la persecución, y aun ausentes muchos de sus profesores, obligados a huir y escondense de la tiranía, la providencia se digno conservar una pequeña lámpara ardiendo y sin extinguirse ni un solo día, puesto que el seminario siguió dando sus lecciones en casa particular a los jóvenes sus alumnos que tuvieron el valor de concurrir a escucharlas..."¹⁸

Además en un aviso, que se consideraba importante se mencionaba, en el mismo ejemplar de dicho periódico "...tan luego como quede arreglado el local, se abrirá para el servicio del público la Biblioteca que fue adjudicada a favor del Seminario por el mencionado superior decreto. Oportunamente se fijarán las horas a que ha de estar abierto y el reglamento a que han de sujetarse las personas que quaten concurrir."¹⁹

El triunfo definitivo de los liberales en Durango se da el 17 de noviembre de 1860, con la toma de la ciudad por el general José María Patoni, que se hace cargo del Gobierno del Estado, organiza la administración, convoca a elecciones para principios de 1861, además decreta: "...mientras que se expida el reglamento del Instituto Civil se observará el del 12 de junio de 1856, que sirvió al antiguo Colegio del Estado con las reformas que se hacen en este decreto y

¹⁸ El Conservador de la Nacionalidad Mexicana, Durango, jueves 12 de abril de 1860.

¹⁹ Idem.

los que las circunstancias vayan haciendo necesarios, adoptados con la aprobación del Gobierno...", además mencionaba dicho decreto las cátedras que se impartirían provisionalmente, así como los sueldos del Director, profesores y empleados.²⁰

Tiempo después a mediados del mes de enero se hacen los siguientes nombramientos: Director.- Lic. José María Hernández, Vice-Director y catedrático interino de Etica y Religión.- Pbro. Higinio Saldaña, catedrático de Gramática Castellano, Latínidad y Lógica.- Lic. Antonio Berdugo, Catedrático de matemáticas.- Carlos León de la Peña, Catedrático de Geografía, Bellas Artes y Jurisprudencia.- Lic. Francisco Gómez del Palacio.- profesor de Francés.- Luis de la Torre, Profesor de Inglés.- Cayetano Mascareñas.- Profesor de Dibujo.- Urbano González.- Primer maestro de estudios y bibliotecario.- Martín Súbizar.- Segundo maestro de estudios.- Jerónimo Sida.²¹

La convocatoria para el ingreso fue publicada el 18 de enero de 1861 por el Director Lic. José María Hernández, en los términos siguientes: "según la disposición del Supremo Gobierno han de abrirse las cátedras del Instituto el próximo día 27 del actual; lo que se pone en conocimiento de los padres de familia, que quieran que sus hijos, o jóvenes que de aquellos dependan reciban en el establecimiento la educación gratuita que el Estado les proporciona; y para inteligencia de los mismos interesados, se copian al calce los artículos del reglamento interior del instituto, provisionalmente adoptado, y que prescriben las reglas a que debe sujetarse la admisión e ingreso de los alumnos al propio establecimiento".²²

1861, año de tranquilidad aparente para el grupo liberal, es electo gobernador el General José María Patoni en las elecciones que el mismo convocara para el día 10 de marzo, logrando 19,006 votos de los 19,968 de los emitidos. José María Hernández, forma parte del Supremo Tribunal de Justicia, la mayoría de los diputados locales son afines al partido en el poder.

En el mes de Junio del mismo año, Juárez es electo Presidente Constitucional de la República, el cual promete tomar medidas radicales para resolver la crisis económica que vive el país, como

²⁰ La Libertad, Durango, jueves 10 de enero de 1861, p. 1.

²¹ La Libertad, Durango, viernes 18 de enero de 1861.

²² Idem.

consecuencia de la Guerra Civil, siendo una de estas la moratoria en el pago de la deuda externa, contraída con varios países principalmente con Inglaterra, España y Francia, los cuales en una triple alianza se proponen invadir el país.

El Gobernador Patoni una vez restablecido el orden constitucional, forma la Junta Directiva de instrucción primaria bajo el argumento de que: "la instrucción enriquece la inteligencia y dá derecho a la civilización: establece la paz, difunde la moralidad y favorece el exuberante desarrollo de la libertad y del progreso social..."; dicha institución fue creada el 22 de febrero, y reglamentada el 12 de abril en que se aprobó por el gobierno.⁴¹

Desde su establecimiento, la Junta trató de organizar la educación primaria, de acuerdo a los principios de que la enseñanza primaria es el inicio radical de la felicidad de los pueblos, y por tal motivo, acuerda el 15 de octubre, adoptar el sistema de enseñanza mutua, mandando observar la cartilla formada en 1843 por la Compañía Lancasteriana, acuerda además la creación de la escuela normal de preceptores, la creación de cuatro nuevas escuelas de varones y dos de niñas, pagar puntualmente sus sueldos a los maestros, así como el aumento de los mismos y regularizar el pago de la renta de las casas que ocupan las escuelas.⁴²

III.-

2.- Inauguración de la Escuela Normal y Distribución de premios a los alumnos del Instituto Civil del Estado.

Por fin el primero de Diciembre se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de la Escuela Normal, en el salón principal del Instituto del Estado, con la presencia del Gobernador y el preceptor de la Escuela Normal Pbro. D. Higinio Saldaña, ocupando la tribuna el Lic. Francisco Gómez Palacio vice-presidente de la Junta Directiva, destacando entre otras cosas lo siguiente: "Al tocar el último periodo de una revolución social, la única en su género que hasta ahora haya tenido lugar en nuestro país, es natural y lógico querer que las conquistas ganadas por medio de las armas, se consoliden y perpetúen por la fuerza de la opinión; y que las importantes verdades que como arietes irresistibles derribaron la fortaleza en que se

⁴¹ La Libertad, Durango, jueves 12 de diciembre de 1861, p. 1.

⁴² ídem.

encastillaban los antiguos errores, pasen a dominio público; y a manera de esas majestuosas corrientes, que sin detrimento de sí mismos, enriquecen y fecundizan los campos, si hallan al alcance de cuantos quieran aprovecharse de ellas, y a nadie pertenezcan en propiedad, sino al ser infinitamente grande, que derramó profusamente sus dones para todas las criaturas, y no para que algunos pocos se los apropiasen, excluyendo de su goce a la multitud, siempre desheredada y oprimida..."⁴³ Y al igual que en la inauguración del Colegio Civil, la de la Normal también estuvo llena de solemnidad; se leyó poesía y se escucharon varias interpretaciones musicales, pero sobre todo se le deseaba, "entre refresco y refresco", una fructífera y larga vida. Después el día 8 del mismo mes se inauguraron las escuelas de Niñas con el mismo plan de estudios de la de los varones, nada más que en lugar de Geografía y Álgebra se les incluía costura.⁴⁴

Para sorpresa de los habitantes de Durango, tuvo lugar el día 15 de diciembre la distribución de premios a los alumnos del Instituto Civil, como una culminación a los exámenes públicos que se venían desarrollando desde fines de noviembre en el salón principal del propio Instituto. Sorpresa para unos que no esperaban que en tan pocos meses de establecidas sus cátedras hubieran adquirido sus discípulos la aptitud que manifestaron en sus actos públicos, para otros, los que guardaban todavía recelo de la educación liberal y que argumentaban que nada se había enseñado, más que sorpresa resultó una derrota a sus pretensiones revanchistas, destacando en dichos actos el discurso del Lic. Antonio Berdugo, catedrático de lógica y metafísica, donde al concluir señalaba "...digna es por tanto de toda nuestra gratitud la ardua empresa de cimentar en el Estado el primer Colegio Civil que ha de ser en adelante la verdadera fuente de sus mejoras y civilización: tanto más laudable cuanto que se ha verificado en medio del estruendo de la guerra y del bullicio de las armas, a pesar de todos los inconvenientes y dominando los obstáculos de todo género; mas esto es una prueba también de la constancia y decidida protección de un gobierno que ha considerado a la enseñanza pública como el primero de sus deberes y la mejor de sus instituciones..."⁴⁵

⁴³ La Libertad, Durango, jueves 5 de diciembre de 1861, p. 1.

⁴⁴ La Libertad, Op. Cit. 12 de diciembre de 1861, p. 1.

⁴⁵ La Libertad, Durango, viernes 20 de diciembre de 1861, pp. 1-2.

Terminados los certámenes literarios, se señaló el día de la distribución de premios, formándose un salón en los corredores del Instituto, para poder dar cabida a la concurrencia que asistió al evento, el cual presidió el Gobernador Patoni y su secretario, el Director Lic. José María Hernández, el vice director y la Junta de Catedráticos, con una brillante obertura tocada a toda orquesta.

A continuación el Director del Instituto ocupó la tribuna para pronunciar un discurso en el cual destacó que los "...jóvenes, que en este acto solemne, vais a recibir la recompensa debida a vuestra aplicación y aprovechamiento: sin duda no consideraréis en ella un objeto, de un valor, en si mismo, poco apreciable, sino una prenda de que habéis cumplido vuestro deber: una muestra de que ya os emancipáis de la pobreza de ideas de vuestra infancia: un recuerdo, para los ulteriores años, de las fructuosas tareas; que os iniciaron en los conocimientos útiles y en los misterios de las ciencias, y un título inestimable, que así como os acredite el honor y distinción, que habéis obtenido, os obligue a la constante continuación de vuestros esfuerzos, y empené vuestra gratitud hacia el Estado, hacia su digno jefe, y hacia el Instituto, a quienes deberéis ese premio y vuestra educación.- He dicho".¹⁰

Después continuando el acto, las señoritas Hernández y la señorita Larriva, cantaron la aria coreada de Verdi en la ópera de Hernani, para después el C. Gobernador repartir los premios a los alumnos que se habían hecho acreedores de ellos, y posteriormente tomar la tribuna y destacar en su discurso que "...debemos lisonjearnos de que los aprovechamientos, obtenidos en menos de diez meses, serán un motivo de regocijo para los amigos de las letras y un grande estímulo para los padres de familia a cuyos hijos se ha abierto las puertas del saber y de la ilustración..."

"...En el orden natural de las cosas no eran de esperarse estos frutos, cuando por otra parte ha habido que luchar con todo genero de inconvenientes, a fin de llevar adelante esta institución, tan combatida por la fracción reaccionaria que ya la había sepultado en sus ruinas, de donde se levanta hoy..."¹¹, acto seguido fue interpretado por las mismas señoritas, el dúo del inmortal Rossini en la ópera de Semíramis, realizándose después una lectura de poesías

¹⁰ Idem, pp. 2-3.

¹¹ Idem, p. 3.

por los señores, Ignacio Lira, Cayetano Mascareñas y Pedro Olivera, todas alusivas a la distribución de premios a los alumnos del plantel, concluyendo el acto con el terceto de Bellini en la ópera de Norma cantado por las mencionadas señoritas, después la orquesta interpretó un vals sobre motivos de la ópera de la traviata, dando por terminada la ceremonia oficial, ofreciéndose después un baile que se prolongó hasta el día siguiente. Hay que destacar que los premios ofrecidos a los alumnos, consistían en unas tarjetas doradas elaboradas en el entonces recién instalado taller topográfico de Don Miguel Gómez.¹²

III.-

3.- Intervención Francesa en México.

1862 Año de prueba para los mexicanos, las bayonetas extranjeras se preparan a intervenir el suelo mexicano, argumentando deudas económicas. Inglaterra 70 millones de pesos, España 10 y Francia 27, en el caso de estos dos últimos países no se oculta la intención política de poner una monarquía adicta acorde a sus intereses pues tanto Isabel II de España como Napoleón III de Francia, fueron incitados por los conservadores mexicanos para tal fin.

En Durango Francisco Gómez Palacio, toma posesión de la Presidencia Municipal el 1° de enero, justo cuando empiezan a circular versiones de la intervención extranjera, que en un principio, viene de España, pues las tropas de este país comienzan a desembarcar en Veracruz los primeros días de diciembre del año de 1861, tomando San Juan de Ulúa el 15 del mismo mes. Para los duranguenses, la presencia de tropas españolas, trae a su memoria el tratado MonAlmonte, firmado por el gobierno conservador y el español en el año de 1859, y que en su artículo 32 señalaba "movido de los mismos deseos manifestados en el artículo anterior, el gobierno mexicano consiente también en indemnizar a los súbditos de S.M.C., de los daños y perjuicios que hayan sufrido por consecuencia de los crímenes cometidos el 15 de septiembre de 1856 en el mineral de San Dimas, Departamento de Durango".¹³

Las tropas inglesas y francesas comienzan su desembarco los primeros

¹² Idem.

¹³ Raguera, Op. Cit. Los acontecimientos de San Dimas

días de enero, para entonces ya el presidente Juárez decreta la formación de un Ejército Nacional para la defensa del país, tocándole a Durango contribuir con 2,000 hombres, con los que se formaría la "Brigada Durango".

La población civil, trata de hacer su vida normal, ya que para fines de febrero la junta de catedráticos del Instituto Civil del Estado, a través de una comisión emanada de su seno, presenta al gobierno la propuesta de un nuevo plan de estudios, para que a su vez se le turne a la Legislatura del Estado para su aprobación o modificación si así lo considera necesario.¹²

La formación de la "Brigada Durango" es supervisada personalmente por el Gobernador Patoni, que comisiona a varias personas, entre otras al Dr. Carlos Santa María para la compra en California del armamento para la misma, que sin embargo, no deja de tener problemas, ya que a mediados de marzo, parte de la brigada se amotina contra sus jefes, lográndolos pacificar tiempo después, no sin haber perdido algunos hombres y parte del armamento.

Mientras en Veracruz las tres potencias aliadas, negocian con el gobierno de México, los adeudos y causas de la intervención, mostrándose la intransigencia de Francia que a todo trance quiere la intervención del país por sus tropas y sus ya visibles aliados; los conservadores mexicanos, molestando todo esto a sus aliados europeos, los cuales comprendieron la situación de México, deciden retirarse dejando sola a Francia, que argumentando nuevas violaciones a sus ciudadanos rompe las hostilidades contra México a mediados del mes de abril.

Ante tal evidencia se apresura la salida de una parte de la "Brigada Durango", saliendo ésta el día 29 de abril bajo las órdenes del Coronel Francisco Goizueta, y compuesta por 600 hombres bien armados y municionados, con las órdenes de incorporarse al Ejército de Oriente que comandaba el General Jesús González Ortega, mismo que los esperaba en Zacatecas para marchar juntos a México.¹³ La promesa del gobernador era la de incorporarse en cuanto terminara de preparar y armar al resto de la Brigada, así se los hizo saber al partir con la proclama siguiente:

¹² La Independencia, Durango, lunes 24 de febrero de 1862, p. 4.

¹³ La Libertad, Durango, jueves 1° de mayo de 1862, p. 3.

"Compañeros de armas:

Llego el momento de combatir con el enemigo extranjero, en defensa de la independencia y de la honra de nuestra patria; y a vosotros toca la gloria de ser los primeros, en llenar un deber tan sagrado. Conozco vuestro valor, vuestro patriotismo, vuestro amor a la independencia, y juzgo por lo mismo innecesario inflamar vuestro entusiasmo. Donde quiera que haya sangre mexicana, ha de hervir al solo anuncio de que las legiones de un déspota extranjero vienen a imponernos el yugo de la servidumbre, á decidir según su capricho la suerte de nuestro país y á deslustrar para siempre las glorias inmarcesibles que ganaron con su sangre los ilustres Hidalgo y Morelos. (...) muy pronto irán a alcanzarnos otros hijos del Estado, que hallareis a vuestro lado en el día del combate, y espero que en el veréis a vuestro frente, a vuestro jefe y amigo..."¹⁴

Los franceses al mando del comandante Carlos Fernando Latrille, Conde de Lorencez, y creyendo en su leyenda de soldados invencibles, se aprestan a tomar la ciudad de Puebla, el 5 de mayo, sorprendiéndolos la habilidad del General Ignacio Zaragoza y de las tropas mexicanas, que al cabo de 4 horas de combate los derrotan y ponen en retirada.

En Durango ignorándose aún el día 8 de mayo el resultado de la batalla de Puebla, la legislatura del Estado y el gobernador Patoni decretan el nuevo plan de estudios del Instituto Civil del Estado, donde se define en el capítulo I en su primer artículo lo siguiente, "la instrucción que dará el Instituto será de tres clases a saber: instrucción general, preparatoria y profesional". Destacando ya los estudios profesionales, pues en 1856, cuando abrió sus puertas el Colegio del Estado no se impartía sino solo la carrera de abogado; ahora ya este nuevo plan de estudios en la sección III del capítulo I en los artículos del 6 al 17, se reglamentaban las carreras profesionales de abogados, en seis años, escribanos, cinco años, farmacéuticos, dos años, agrimensores, un año, ensayadores de metales, un año, apartadores, un año, comerciantes y corredores, dos años."¹⁵

Días después la noticia de la batalla de Puebla se conoció en Durango,

¹⁴ ídem, p. 2.

¹⁵ La Libertad, Durango, domingo 11 de mayo de 1862, p. 2.

habiendo diversas manifestaciones de júbilo y patriotismo, proclamamos periodísticas, enlistamiento jubiloso a la Brigada Durango, una suscripción para la compra de una espada de honor para Zaragoza, con una cuota que no pasará de un peso por persona, pero lo que para nuestro fin importa destacar y que por su importancia transcribimos íntegro, es la carta que le dirigen al gobernador los estudiantes del Instituto Civil del Estado.

"C. Gobernador: Los alumnos del Instituto Civil del Estado darían muy pocas esperanzas si cuando su país se ve invadido por naciones extrañas, permanecieran indiferentes y sin manifestar sus deseos de contribuir de la manera que corresponde a la defensa de su patria. Ciertamente, es que nuestra calidad de hijos de familia, el hallarnos actualmente recibiendo la educación que acaso nos haga alguna vez útiles al Estado, a nuestros deudos y a nosotros mismos, y la corta edad que tenemos los más de los que suscribimos, nos impondrían en circunstancias normales la obligación de no ingerirnos en ninguna otra cosa que no fuera cumplir con nuestros deberes domésticos y de Colegio; pero cuando el suelo en que hemos nacido se ve en peligro de perderse, cuando nuestros padres podrían llegar a ser esclavos de opresores injustos y cuando estamos expuestos a perder hasta la honra, entonces, comprendemos que nos es lícito y que debemos tomar algún participio, no debiendo haber en ese caso distinción de sexos ni de edades, de estados ni condiciones, sino que todo el que pueda llamarse patriota debe apresurarse a contribuir dentro de su esfera a la defensa que la nación exige; y por esto es, que los alumnos del Instituto, creemos cumplir al hacer esta solicitud con una de las obligaciones naturales más sagradas que tenemos, y que tanto más debe satisfacerse por nosotros, cuanto que somos educandos de un plantel que se distingue, no solo por la enseñanza científica que se esmera en proporcionarnos, sino por el empeño que toma en inculcarnos los deberes todos sociales que se tienen y son de llenarse, y entre los que sabemos que figuran como uno de los más imperiosos el de que nos ocupamos. Hoy que nuestra patria se encuentra invadida por una guerra extranjera, creemos que deberá salir a la campaña, todo hombre que pueda tomar las armas, y que nosotros debemos prepararnos para hacerlo con fruto, en caso de que, siendo adverso el éxito de las primeras batallas, tengan que repetirlos los Mexicanos hasta que hubieren perdido, después de defenderse, los últimos palmos de nuestro suelo, y sucumbido

todos sus hijos aun los más pequeños y débiles."

"Por tales razones y a fin de estar expeditos para cuando fuere llegado el caso, los alumnos que suscribimos deseamos adquirir los conocimientos necesarios en las evoluciones militares y en el manejo de las armas, así como también que se nos ocupe en aquello que sin perjuicio de nuestros negocios de colegio podamos desde ahora ser de alguna manera útiles en lo relativo a la guerra que México debe hacer a sus invasores, y para lo cual suplicamos al supremo jefe del Estado tenga la dignación de nombrar un profesor que nos de la instrucción necesaria en los ramos indicados, sirviéndose mandar igualmente que para el efecto se sitúen en este Instituto cien rifles, sin perjuicio de que estén en el mismo establecimiento disponibles para el servicio que deba dar la guarnición de la plaza. Por tanto al Supremo Gobierno suplicamos muy encarecidamente tenga la bondad de acceder a nuestra solicitud en lo que recibiremos gracia y por lo cual quedaremos agradecidos."

"Durango, Junio 4 de 1862.- Representantes de las cátedras.- Por la de Jurisprudencia, Roman Ríos.- Genaro Valles.- Por cátedra de Matemáticas, Benigno D. Couder.- Marciano de la Bárcena.- Por la de Lógica, Amalio Soto.- Felipe de T. Acosta.- Por la de Teneduría, José R. Torres.- Carlos Herrera.- Por la de Latín, Abraham Ríos.- Luis Díaz C.- Por la de Inglés, Ignacio Jaquez.- José M. Teles.- Por cátedra de Francés, Pedro Patiño.- Epifanio Arreola.- Por la de Dibujo, Manuel Mascareñas.- Luis de Escudero.- Por la de Gimnasia, Manuel Herrera.- Ricardo Núñez."¹⁴

Al contestar el gobierno a la solicitud de los estudiantes, reconoce el valor y el patriotismo de los mismos; pero a su vez les manifiesta que la solicitud no podrá ser atendida por la escasez de armas que ellos solicitan, sin embargo, apunta más adelante que habiendo se las facilitará.

Primer hecho de armas de la "Brigada Durango": La confianza que trajo a las tropas mexicanas el triunfo sobre los franceses el 5 de mayo en Puebla, y la ansiedad de participar en batalla y de imponerle nuevas derrotas a los intervencionistas, provocará que en el intento por tomar Orizaba por el Ejército de Oriente, al mando del General Jesús González Ortega, este fuera sorprendido la noche del 13-14 de junio en el cerro del borrego por las tropas enemigas, trabándose reñido combate, que por las características de la sorpresa los mexicanos tuvieron que retroceder a mejores posiciones. En la batalla

¹⁴ La Libertad, Durango, jueves 19 de junio de 1862, p. 1.

perdió la vida el teniente coronel Fortunato Alcocer y salió herido Francisco Goyzueta ambos de la brigada Durango, a cuyo mando se encontraba este último y del comportamiento de ambos queda constancia en la parte de guerra del General González Ortega.¹⁷

Cuando tales acontecimientos fueron conocidos en Durango, encendieron más los ánimos patriotas de los duranguenses, que se aprestaban a marchar en la segunda partida de la brigada, que esta vez al mando del general Patoni partió el lunes 7 de julio a la cabeza de 800 hombres de infantería y caballería además de 5 piezas de artillería, proyectando unirse a las fuerzas de Chihuahua que lo esperaban en Fresnillo para marchar juntos a México.¹⁸

Antes de partir el general Patoni, tuvo lugar la noche del 6 de julio de 1862 la sesión extraordinaria del Congreso del Estado, donde se daba posesión como gobernador interino al Sr. Lic. Benigno Silva, que entre otras cosas mencionó al tomar posesión: "la necesidad de hacer frente a una agresión extranjera la más injustificable que jamás vieron los siglos y el hallarse los pueblos tan exhaustos ya de recursos como fatigados por los anteriores sacrificios, son obstáculos tan grandes como perceptibles para que puedan hacer el bien el gobernante, que sin prestigio ni antecedentes que le respondan de la cooperación de los ciudadanos, se arroja a procurar para ellos el bien que permitan las circunstancias..."¹⁹

A tal discurso respondió el presidente de la diputación permanente del Estado con las siguientes palabras: "...a voz toca conservar el honor de este os toca también mantener el orden y tranquilidad interiores, y os toca también en fin, continuar aprestando nuevas fuerzas para auxiliar al supremo magistrado de la nación en la lucha actual, y nuevos recursos para mantener en campaña a los valientes hijos del Estado que da ejemplo de su gobernador propietario, abandonan sus hogares y mas caros intereses para acudir al llamado de la patria..."²⁰

Pero la mayor desgracia que ocurrió en estos días de intervención y guerra fue la muerte del general Ignacio Zaragoza, suscitada cuatro meses después de su gran victoria en Puebla, ya que falleció el día 8 de septiembre a los 33 años de edad víctima de la fiebre tifoidea y no de una bala extranjera.

¹⁷ La Libertad Durango, domingo 27 de julio de 1862, pp. 1-2.

¹⁸ La Independencia, Op. Cit. lunes 7 de julio de 1862, p. 2.

¹⁹ La Libertad Durango, jueves 10 de julio de 1862, p. 1.

²⁰ Ídem.

La muerte de Zaragoza causó gran pesar en las tropas mexicanas, pero el nombramiento del general Jesús González Ortega como su sucesor originó entusiasmo entre las mismas ya que González Ortega contaba con buen arraigo entre las diferentes divisiones que componían al Ejército Mexicano.

Para estas alturas contaba ya la Brigada Durango con 1800 hombres de los cuales 400 eran de Chihuahua, y con la promesa de González Ortega de promoverla a división al incorporarle la brigada de Aguascalientes y de nombrar a Patoni su general en jefe.²¹

Mientras tanto en Durango estaba por terminar un año más de estudios en el Instituto Civil del Estado, y se preparaban los exámenes particulares de cada materia a partir del día 10 de noviembre en que terminaron las cátedras particulares de las diferentes materias, exámenes que debían ser presididos por el director, el secretario y el respectivo maestro, así como ser verificados por sinodales designados de antemano, en lo que prestaban auxilio algunas personas ajenas al Instituto.

Según los acuerdos de la Junta de Catedráticos debían de sustentar acto público los alumnos que previamente fueran elegidos por su profesor de acuerdo a su examen particular, considerándoseles dignos de tal honor. Los actos públicos se verificaron a partir del domingo 23 de noviembre y consistieron en las siguientes materias: inglés, francés, latinidad, lógica, teneduría de libros, matemáticas, jurisprudencia I, II y III, clase de dibujo y ejercicios gimnásticos, concluyendo el 2 de diciembre día designado para la entrega de los premios por el Gobernador y el Director del establecimiento.

Al programa de los exámenes públicos, precedía una dedicatoria cuya transcripción demuestra el sentir del momento en que los mexicanos defendían con las armas en las manos la soberanía del país: "A la gloriosa, e impercedera memoria del ilustre C. General Ignacio Zaragoza, Benemérito de la patria en grado eminente; que consagró su existencia a la defensa de los principios liberales y de la nacionalidad mexicana, y combatió heroicamente contra el invasor extranjero, alcanzando de él señalada victoria, con que pagó superabundantemente a la tierra que le dio el ser, haciendo su nombre glorioso y respetado de todos los pueblos, dedica los frutos

²¹ La Libertad Durango, domingo 12 de octubre de 1862.

literarios, recogidos en el presente año, en muestra de amor, admiración y respeto, el Instituto Civil del Estado de Durango. 1862".⁶²

La entrega de premios a los exámenes públicos fueron presididos por el gobernador interino Lic. Benigno Silva y por el director del Instituto Lic. José María Hernández, teniendo lugar en uno de los comedores del propio plantel en donde como inicio del programa se llevaron a cabo lucidos ejercicios gimnásticos, después la intervención de una orquesta, para que después tomara la tribuna el director del plantel que de acuerdo al reglamento del mismo debería señalar los adelantos obtenidos durante el presente año, y que de estos entre otras cosas señalaba "... en el estudio de los idiomas importantes para la adquisición de conocimientos útiles y científicos y para facilitar las relaciones en el comercio, en los viajes y en otros objetos igualmente apreciables, se han obtenido positivos adelantos... Ha podido notarse que se avanza en la cultura de la hermosa lengua de Tulio y de Horacio... No ha habido atraso en la enseñanza del arte o ciencia, que dirige el entendimiento en la investigación de la verdad, por medio de preceptos, que le dan aptitud para distinguir lo verdadero de lo falso... La clase que enseña el sistema de contabilidad en el comercio, en los establecimientos industriales y en las oficinas de Hacienda Pública, ha cosechado frutos bien sazonados... Se han adquirido también conocimientos precisos en la ciencia de los números, en la que por medio de la letras del alfabeto hace sus computaciones, y en la que trata de la extensión y de sus medidas; conocimientos que no solo enseñan a raciocinar con orden y con toda exactitud, sino que preparan para el estudio y adquisición de otras ciencias... Notablemente se ha progresado en la que da preceptos para distinguir lo justo de lo injusto, para interpretar con rectitud las leyes y para aplicarlas con oportunidad a los casos ocurrentes. Esta ciencia perfecciona la educación de los jóvenes, haciéndoles conocer los deberes que el ciudadano ha de cumplir y las reglas para respetar y hacer efectivo el derecho de cada uno... Han estado y se hallan todavía de manifiesto las muestras del aprovechamiento de los alumnos en la clase de dibujo; de este útil y recreativo arte, en el que, por la precisión de imitar los objetos se acostumbra a los jóvenes a observar, a comparar a adquirir insensiblemente el hábito de formar ideas claras y distintas de las cosas; se les liberta del ocio y del fastidio y se les va preparando a la

⁶² *La Libertad*, Durango, miércoles 10 de diciembre de 1862, p. 1.

comprensión de lo verdadero y de lo bello... Por último, se han presenciado los adelantos de los alumnos en los ejercicios gimnásticos, que les sirven de útil recreación vigorizan sus fuerzas y les mantiene la sanidad y entereza física... Mucho falta ciertamente para que el Instituto sea lo que debe ser..."⁶³

Concluida esta alocución se amenizó con una aria coreada de una de las inmortales obras de Bellini ejecutada por la señorita D. Piedad Larriba, sirviéndole de coristas las señoritas D. Agustina Díaz de Alvarado, D. Isabel Hernández y Marin, D. Carmen Gómez y D. Guadalupe Mera. El C. Gobernador del Estado, finalizada la pieza de canto, pronunció el siguiente discurso: "Con singular complacencia ha oído el Gobierno la exposición que el C. Director de este establecimiento acaba de hacer del resultado de los trabajos literarios de él en el año que está terminando; (...) aún recientes y en peligro de renovarse las heridas que nuestra sociedad ha recibido del atroz vandalismo erigido en sistema a favor de un pretexto político; hollado nuestro patrio suelo por un invasor extranjero, y amagados todos los intereses sociales, desde la nacionalidad del país, hasta los haberes personales y las vidas de los ciudadanos, son tantas y tan graves las preocupaciones que a todos rodean que no es maravilla ver menos atendida que fuera de deseo, la educación de los jóvenes cuyo porvenir probable nadie se atreve a predecir... Amigas las tareas literarias de la paz y del reposo público, apenas puede haber quien se dedique a ellas en medio del estrépito de las armas, y cuando la voz de la patria en peligro se hace oír con energía tal, que no deja pensar en proyectos de lenta y difícil realización, como lo es por su naturaleza toda educación literaria; (...) Esto sin embargo, han sido tan fructuosos como era posible en las circunstancias, pues los alumnos han dado muestra satisfactoria de los buenos conocimientos que han adquirido, merced a su aplicación y a los esfuerzos empeñosos de sus maestros... Por eso ve cifrando un porvenir de tranquilidad y de ventura para el Estado, en el engrandecimiento de este Instituto. Solo él podemos esperar que nos dé hombres dotados de la ilustración y conocimientos necesarios para llenar con honor los puestos públicos a que las instituciones republicanas llaman indistintamente a los ciudadanos; solo de él, esperamos que salgan para todas las clases, carreras y profesiones de la sociedad, individuos, que generalicen en ella las ideas de libertad, igualdad y justicia, que han de acabar con los errores y los

⁶³ *Ibidem*.

vicios del fanatismo, y con las preocupaciones que mantienen al pueblo en la opresión por medio de la ignorancia... Así como la educación clerical ha sido el medio más poderoso para crear partidarios del retroceso y del despotismo, así la que tenga por base los principios de progreso y de libertad, será el más eficaz para destruir de una vez los obstáculos que se oponen a que funcionen de un modo expedito y favorable al bienestar de la sociedad, las instituciones democráticas...⁴⁸

Siguió un hermoso y patético quinteto de la Sonámbula, ejecutado por la señorita D. Isabel Guerrero de Zárraga. Después el secretario del Instituto Joaquín F. Salcido, dio lectura a las listas de las calificaciones honoríficas, hechas en los exámenes de cada clase y a la de los premios concedidos. El C. Gobernador, previo llamamiento en alta voz, que hacía el C. Secretario del despacho, fue entregado el premio acordado a cada alumno. Los premios consistían en hermosas tarjetas, en que apareciera con letras doradas la cátedra a que el premiado pertenecía, el nombre de éste, la suscripción del director, la del respectivo catedrático y la del secretario del Instituto. Terminado este acto, el piano solo, bajo la hábil ejecución del C. Manuel Santa-María, que generosamente se prestó a acompañar con la orquesta las dos piezas anteriores, lo hizo a un interesante Dúo del Corsario, desempeñado por las señoritas Guerrero de Zárraga y Hernández. Después tomó la tribuna el C. Lic. Ignacio Lira donde leyó poesías relacionadas a la entrega de premios de la Institución, culminando el acto con una intervención del alumno Ignacio Ríos.⁴⁹

1863.- La junta de Catedráticos del Instituto Civil del Estado encabezada por su director, Sr. José María Hernández, se da a la tarea de elaborar el reglamento interno para su mejor funcionamiento y completar el plan de estudios aprobado el 29 de abril de 1862.

Dicho reglamento fue presentado a la Legislatura del Estado, por la Junta de Catedráticos, el 25 de febrero, aprobado por la misma el 20 de abril de 1863, publicado y aprobado por el gobernador interino Benigno Silva el 21 del mismo mes y año, conteniendo el reglamento 11 apartados, y que son como siguen:

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ *Ibidem*.

Sección Primera:	Objeto del Instituto, artículos 1° al 6°
Sección Segunda:	Empleados del Establecimiento, artículo 7°
Sección Tercera:	Del Director, artículos 8° al 12°
Sección Cuarta:	De la Junta de Catedráticos, artículos 13° al 19°
Sección Quinta:	De los Catedráticos, artículos 20° al 24°
Sección Sexta:	Del Tesorero, artículos 25° al 28°
Sección Séptima:	Del Secretario, artículos 29° al 31°
Sección Octava:	Del bibliotecario inspector de estudios y mayordomo, artículos 32° al 34°
Sección Novena:	Alumnos artículos, 35° al 37°
Sección Décima:	Exámenes, artículos 38° al 46°
Sección Undécima:	Premios y castigos, artículos 47° y 48°.

Firman el reglamento los siguientes catedráticos: José María Hernández, Director; Carlos L. de la Peña, Catedrático de Matemáticas; Francisco Gómez Palacio, Catedrático de Jurisprudencia y Literatura; Florencio Cincunegui, Catedrático de Francés y Tesorero interino; Jorge Vázquez, Catedrático de Teneduría de Libros; Gerónimo Sida, Catedrático de Latinidad; Urbano González, Profesor de Dibujo; Carlos Bravo, Catedrático de Lógica; Felipe P. Gavilán, Catedrático sustituto de Física; Julián Villarroel, Catedrático de Inglés; Joaquín F. Salcido, Catedrático de Gimnástica y secretario de la Junta de Catedráticos.⁵⁰

A partir de que el Reglamento se presentó a la legislatura, el director José María Hernández, presentó su renuncia al gobernador por no poder cumplir con la obligación que le imponía el nuevo reglamento, de vivir en el edificio del Instituto, manifestándole a la Junta de Catedráticos que deberían formar una terna de los candidatos a ocupar el puesto que él dejaba vacante, acordando la Junta la presentación de la terna, que quedó como sigue: En primer lugar, el Lic. Marcelino Castañeda; segundo lugar, Francisco Gómez Palacio, y en tercer lugar, el Lic. Juan José Subizar.⁵¹

Se comunicó al Gobernador tal decisión el día 7 de marzo a la que dio respuesta el día 9 del mismo mes, en que les manifestaba que en atención a los recomendables antecedentes de servicio a la Santa

⁵⁰ *La Libertad* Durango, viernes 24 de abril de 1863, pp. 1-2. También en *La Libertad* Durango 2 de mayo de 1863, pp. 1-3.

⁵¹ *La Libertad* Durango, marzo de 1863, p. 3.

Causa de la Independencia, de la Libertad y de la Reforma y que teniendo, asimismo, presente su constante dedicación a la enseñanza de la juventud, nombraba director al Lic. Francisco Gómez Palacio.¹⁴

Gómez Palacio, aceptó tal distinción, pero como también ocupaba el cargo de secretario de gobierno, le manifestó al gobernador lo dejara en el puesto donde más sirviera a su patria y a su Estado, lo que complació al Gobernador que lo dejó en la secretaría con el compromiso de que en cuanto pudiera ocuparía el cargo de director, rogándole a José María Hernández continuara como director interino y le dispense la obligación de residir en el Instituto, por no tener éste todavía alumnos internos.¹⁵

Sitio de Puebla: A mediados de marzo las tropas francesas sitian a la ciudad de Puebla, destinándose a las tropas de Durango y Chihuahua al mando del General Patoni y por sugerencia de él mismo, uno de los puntos más avanzados de la defensa de la ciudad: el fuerte de Ingenieros.

De la participación de las tropas de Durango en el sitio de Puebla, tenemos una carta que envió el jefe de las tropas mexicanas general Jesús González Ortega a su amigo el general Ignacio Comonfort, fechada el 29 de abril de 1863, donde le menciona el comportamiento de las tropas mexicanas en el campo de batalla, señalándole, entre otras cosas, lo siguiente:

"...que los días 22, 23 y 24 se habían estado batiendo con el enemigo los fuertes de Zaragoza, Teotimehuacan (Ingenieros) y el Carmen, haciendo algunas salidas de dichos fuertes el general Pinzón con las fuerzas de Guerrero, el General Patoni con los de Durango y Chihuahua, y el general Ghilardi con los de Zacatecas, logrando estas fuerzas desalojar los enemigos de los puntos donde había obras de zapa para hostilizar a los fuertes. El enemigo ha continuado arrojando, aunque lentamente, bombas y proyectiles sobre la plaza... Han suspendido ya las obras que llevaban para envolver el fuerte del Carmen. Usted recordará que hoy tenemos 45 días de asedio y 41 de trincheras abiertas, y que en este mes y medio la plaza ha sufrido ocho asaltos, habiendo sido sólo dos de ellos favorables al ejército francés, en los que se perdieron un fuerte desartillado y dos

¹⁴ *Ibid.*, pp. 3-4.

¹⁵ *Ibid.*, p. 4.

manzanas. Hace 31 días que no se ha perdido un solo palmo de terreno en la línea que me he propuesto defender. Al frente de ella todavía nuestro ejército ocupa muchas manzanas, que el enemigo ni ha intentado quitármelas por medio de un asalto, que es a lo que he querido obligarlo..."¹⁶

Para mayor claridad de la participación de Patoni, y del comportamiento de sus tropas, transcribimos parte del informe del día 13 de mayo, presentado por el jefe de la plaza al supremo gobierno, respecto de la defensa de la misma y donde señalaba: "...poco después el general Patoni le mandó decir, con uno de sus ayudantes, que le permitiera hacer una salida, fuera de murallas, sobre las paralelas y puntos retrincherados del enemigo... La salida se verificó en muy buen orden y el ataque estuvo sangriento y reñido, habiendo quedado muertos, jefes, oficiales y tropas de los valientes hijos de Durango y Chihuahua, sobre el glacis de las obras francesas... Uno de los soldados de las fuerzas que he mencionado, herido gravemente de las dos piernas, se liga las heridas con el auxilio de sus compañeros y, sosteniéndose del muro, sigue haciendo fuego sin permitir que lo quiten de su puesto. Otro cae herido, entre otros muchos, y en la llanura que se interponía entre el fuerte de ingenieros y los parapetos levantados por los sitiadores, y, arrastrándose, recoge algunos cadáveres de sus compañeros y formando con ellos una trinchera, después de haberles quitado las cartucheras, sigue haciendo fuego durante el día..."¹⁷

Finalmente, ante la escasez de víveres y municiones, la superioridad numérica de las tropas intervencionistas y sus aliados los conservadores mexicanos, lograron que después de más de dos meses la plaza de Puebla se rindiera el 17 de mayo a más de un año del hecho heroico del 5 de mayo de 1862.

Dentro de las corporaciones del Ejército de Oriente, que participaron en la defensa de Puebla, destacaremos las de la segunda brigada al mando del general José María Patoni, y que se componía de los batallones 38° de Durango, al mando del Teniente Coronel Manuel Porra; 39° de Durango, al mando del Coronel Pedro Moreno; 40° de Chihuahua, al mando del Coronel Manuel Maya, además del séptimo cuerpo de Durango al mando del Coronel Francisco Guizueta.¹⁸

¹⁶ Alcance al # 32, de la Libertad, Durango, viernes 15 de mayo de 1863.

¹⁷ Puebla, 1863: Diario de Guerra, Ediciones Culturales, García Sáenz, 1963, p. 60.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 77-78.

Tras la rendición de la plaza, son hechos prisioneros varios oficiales mexicanos y destinados a ser transportados a Francia, como prisioneros de guerra. Algunos, como Patoni y González Ortega, lograron escapar en Orizaba, emprender el regreso e incorporarse al Presidente Benito Juárez en San Luis Potosí.¹¹

Mientras tanto, en Durango, las cosas no estaban tan bien para el Gobernador Interino Lic. Benigno Silva, ya que el Coronel Tomás Borrego lo desconoce como tal, después de un movimiento militar, argumentando que: "...los fondos que debieran servir para salvar la situación se aplican clandestinamente a usos ilegales, con graves perjuicios de nuestros valientes soldados que carecen hasta de lo más preciso para vivir, cuando la reforma de la Constitución iniciada por don Benigno Silva, importa nada menos que la destitución de nuestro gobernador Constitucional, C. J. María Patoni..."¹²

Tales acontecimientos ocurren a principios de junio, nombrando la diputación permanente, el día 9, a Juan José Subizar gobernador interino, y la guarnición militar de la plaza al Coronel Tomás Borrego, como comandante militar del Estado, cargos que desempeñaron hasta el 14 de julio en que se presenta el gobernador constitucional, con la orden del presidente Juárez de ocupar de nuevo el puesto de gobernador y jefe militar de la plaza de Durango, desconociendo todo lo hecho por Borrego.¹³

La presentación del general Patoni ante el pueblo de Durango, fue hecha a través de una proclama, la cual mencionaba: "Conciudadanos: obsequiando las disposiciones del Supremo Magistrado de la República, he vuelto a encargarme del gobierno del Estado: mi particular inclinación, mi deber de mexicano y la honta de conducir a los hijos de Durango a contribuir a la defensa de la independencia, del honor y la dignidad de la nación, me separaron del puesto en que vuestro libre sufragio me colocó... Mi corazón se dilata lleno de la más pura y tierna complacencia, al anunciaros, que en el Teatro glorioso, en que los hijos de todos los Estados, penetrados del más ardiente y patriótico entusiasmo, prodigaban su sangre, cumpliendo con la más sagrada de las obligaciones, los duranguenses a nadie cedieron en valor, en abnegación, en serenidad

¹¹ *Ibidem*, p. 71-72

¹² Hernández, Durango Gráfico, Op. Cit., p. 99.

¹³ *Ibidem*, pp. 98-99.

y en heroicos esfuerzos contra los mercenarios del tirano de la Francia: el honor de Durango y de sus armas quedó bien puesto: mientras la suerte de la infortunada Zaragoza dependió de los combates, los hijos de Durango llenaron su deber y participaron de la gloria común a todos los valientes defensores de aquella desgraciada capital... El invasor la ocupa y profana también la de la República; pero aún vive el gobierno Constitucional; la inmensa mayoría de los Estados subsiste todavía; están en pie las instituciones que libremente se dieron los pueblos, y existe con más vigor e intensidad el sentimiento patriótico de los mexicanos para seguir rechazando al invasor o sucumbir bajo las ruinas de la República... No será Durango quien en tales circunstancias se manche por el infamante borrón del egoísmo, de la indolencia y de la cobardía; y por mi parte me propongo, aprovechar, dirigir y regularizar cuantos elementos sean posibles para que el Estado prosiga llenando dignamente sus deberes..."¹⁴

No desatendió Patoni, al tomar nuevamente el cargo, todo lo concerniente a la administración pública, nombrando para su secretario de gobierno al Sr. Cayetano Mascareñas, que lo auxilió para dictar las medidas de reforma demandadas por las circunstancias.

Su preocupación mostrada siempre por la educación, lo llevó a decretar con más energía la entrega de los capitales, que anteriormente pertenecían al Seminario, y que por encubrimientos sospechosos nunca se le habían entregado a plenitud, manifestando en dicho decreto lo siguiente: "...El tesorero del distinguido Seminario Conciliar de esta ciudad que ejercía este encargo al nacionalizarse los bienes del clero, entregará dentro de 8 días de la fecha de este decreto al tesorero del Instituto Civil Literario del Estado las escrituras de imposiciones de capitales que se reconocían a créditos a favor de dicho Seminario, y los títulos de propiedad de fincas que también le pertenecían, cuyos documentos se hallaban en poder del mismo tesorero en aquella fecha..."¹⁵

Además, exigía a los escribanos públicos, que entregaran los protocolos de las escrituras, pertenecientes al Seminario desde el año de 1770 hasta el de 1859, señalando, además, que a partir del 12 de agosto, fecha del decreto de éste, a exigir de los censuistas que reconocieran a favor del mismo Instituto, capitales a crédito de

¹⁴ *La Libertad*, Durango, julio 14 de 1863, p. 2.

¹⁵ *La Libertad*, Durango, sábado 15 de agosto de 1863, p. 1.

5% al año; por tiempo determinado que ya estuviese vencido o tengan nuevas escrituras de reconocimiento en conformidad absoluta de las bases decretadas para la imposición de capitales en 15 de mayo de 1856.¹⁸

III.-

4.- Terceros exámenes del Instituto Civil del Estado y ocupación francesa

A partir de los acontecimientos de junio, en que fue desconocido por la diputación permanente el gobernador interino Benigno Silva, el director interino del Instituto del Estado, José María Hernández manifestó que habiendo cesado las circunstancias que impedían al Lic. Francisco Gómez Palacio para desempeñar la dirección del establecimiento, para el que fue nombrado en propiedad, dejaba la responsabilidad de la dirección para que la ocupara su titular;¹⁹ decisión que respetó el Gobernador Constitucional, al tomar su puesto como lo señalamos con anterioridad.

En el programa de las funciones literarias correspondientes al año de 1863 le precedía la siguiente dedicatoria: "Al modesto republicano, al magistrado integérrimo, a cuya heroica y decidida constancia debe México instituciones que le honran; al ilustre patriota firme columna de la independencia y de la nacionalidad de su país, propugnador infatigable de la legalidad y de la justicia, una vez y otra elegido por el pueblo para regir sus destinos; al ilustre C. Benito Juárez: En testimonio de gratitud y de respeto, dedica el resultado de sus tareas emprendidas en el presente año, el Instituto Civil Literario del Estado de Durango 1863".²⁰

Los exámenes públicos, se desarrollaron en esta ocasión a partir del domingo 22 de noviembre en que se llevó a cabo el examen de francés, correspondiéndoles a los alumnos Marciano de la Bárcena y Cástulo Maldonado disertar sobre la materia. Lunes 23, examen de Latín, primer curso, se examinó a los alumnos Francisco Zubiria y Carlos Esparza. Martes 24, se examinaron en inglés a los alumnos Mateo G. Palacio y Julio Mena. Miércoles 25, Latín, segundo curso, alumnos examinados: Francisco Gómez Palacio y Tébar, y

¹⁸ *Idem*.

¹⁹ *La Libertad*, Durango, junio 11 de 1863.

²⁰ *La Libertad*, Durango, noviembre 21 de 1863, p. 4.

Abraham Ríos. Jueves 26, Teneduría de Libros, los alumnos Carlos Clark, de primer año, y Modesto Quesada, de segundo año, Viernes 27, examen de Lógica a los alumnos Carlos Herrera e Ignacio Ortega. Sábado 28, examen de Física y Geografía a los alumnos Benigno Díaz y Felipe Acosta. Domingo 29, de Matemáticas, lo presentaron Luis Díaz y Manuel Velásquez. Lunes 30, de Jurisprudencia, por los alumnos de 2º año, Juan N. Flores; de tercer año, Demetrio Tarín, el martes 1º de diciembre, y en cuarto año, Jerónimo Sida, el miércoles 2. Todos los días de los exámenes se expusieron al público los dibujos de los alumnos, dejándose el día 3 para la presentación de los adelantos gimnásticos y la entrega de premios a los alumnos sobresalientes.²¹

Las palabras del director en esta entrega de premios, nos reflejan el sentir de los duranguenses en ese momento de crisis e intervención:

*C. Gobernador,

Señores: Al cumplir por primera vez con el deber que me impone el reglamento del Instituto, de dar cuenta del estado que guarda, me es sumamente grato poder asegurar que él es satisfactorio, relativamente al poco tiempo que el establecimiento lleva de planteado, y a los graves obstáculos con que tiene que luchar... La situación de los fondos con que se sostiene el Instituto, ha mejorado notablemente, gracias al celo y dedicación constante del C. Tesorero, y muy principalmente a la protección decidida que el Gobierno del Estado ha impartido a esta casa, y que se ha manifestado en providencias sumamente útiles, ya para descubrir capitales de que no se tenía noticia, ya para asegurar mejor y hacer más productivos los existentes, ya para que se hagan más efectivos y pingües los productos de la pensión sobre herencias y legados que forma el fondo de estudios. Cumplidas estas providencias por la tesorería con actividad e inteligencia, están planteándose ya sus buenos resultados, que prometen proporcionar no muy tarde, los medios de que el Instituto alcance el grado de prosperidad que tanto convida a la ilustración y honra del Estado... La Junta Directiva del establecimiento y administradora de sus fondos, ha llenado con la mayor regularidad sus deberes, acordando las providencias que han demandado así la buena dirección de los estudios y la observancia exacta del reglamento, como la administración de los recursos; pero el más importante de sus trabajos ha sido la formación del reglamento del Instituto, elevado a ley del Estado, marca la entera organización,

²¹ *Idem*.

que hasta ahora parece completa y bien entendida, y que puede reformarse en el sentido que se advierta sea necesario... A tan favorables condiciones de progreso, nos falta solo añadir dos, de las cuales una depende del rumbo que marque la providencia a los acontecimientos que han de fijar la suerte de la Nación, y la otra estamos seguros de conquistarla. Son esas dos condiciones, la paz y tranquilidad públicas de que tanto necesitan las empresas literarias, y el favor de la opinión que haga aceptables nuestros trabajos a los padres de familia. Esperamos la primera de las decisiones con que el país rechaza la inicua invasión extranjera, y de la consolidación de las instituciones adoptadas por el pueblo; y nos prometemos con respecto a lo segundo que los hechos que constantemente presentemos a la vista de todo el mundo, acaben por destruir las preocupaciones que aún se abrigan en nuestra contra... En este año entrante va a presentárenos ocasión de reducir a la práctica estos propósitos. Decretando cierto número de colegiaturas pensionadas por los Ayuntamientos del Estado, tendremos ya un pie permanente de alumnos internos, entregados completamente a la dirección del Instituto... Conocemos demasiado cuan sagrado depósito es el corazón tierno de los jóvenes, para devolverse corrompido; sentimos la inmensa responsabilidad moral que impone el cargo de preceptor, y aspiramos a merecer de nuestros educados un recuerdo de gratitud por nuestros esfuerzos para hacerlos buenos, ya que no podemos esperar que tributen algún elogio a la ciencia que no podremos comunicarles. - Francisco Gómez Palacio.⁴¹

Los exámenes en esta ocasión, son comentados en la prensa por un distinguido liberal, Manuel Ramírez Aparicio, que al igual que un gran número de liberales, se repliegan al norte de México, contribuyendo a la causa del país en diferentes posiciones, como en el caso de R. Aparicio, que colaboró como editorialista en el periódico oficial de Durango. El caso que nos ocupa relativo al comentario de los exámenes del Instituto, hace gala de una gran elocuencia en su colaboración.⁴² Después asiste a los exámenes públicos al Teatro de la Ciudad a presenciar los exámenes de los niños y niñas de las escuelas primarias; mismas de las que comenta: "... Los niños habían aprendido: lectura, escritura, aritmética, urbanidad, doctrina cristiana y el catecismo político-constitucional de Pizarro; las niñas, menos el catecismo político, sabían las otras materias y además gramática

⁴¹ *La Libertad*, Durango, 3 de diciembre de 1853.

⁴² *La Libertad*, Durango, domingo 6 de diciembre de 1853, p. 4.

castellana, música, costura, bordado y otras labores de mano propias de su sexo... Terminada la pieza de música empezaron a subir los examinadores al escenario, donde se hallaban las señoras que componen la Junta Protectora de la Enseñanza Primaria, los individuos de la Junta Directiva de Escuelas, y los Sinodales... La música alternó con las replicas y concluyó el acto con la distribución de premios y el discurso del C. Gobernador en que tributó merecidos elogios a todas las personas que han cooperado con sus afanes a la instrucción de la niñez... Las consideraciones que sugieren actos como este y las circunstancias como las actuales las puede hacer todo el que se interese en el bienestar de nuestro pueblo dejando a un lado las puras rencillas que engendra el antagonismo político... Una verdad se patentiza en tales casos, y es, la tendencia innegable de México a la democracia, quien observa que en nuestras escuelas se educan niños de todas clases y fortunas y que concurren a recibir premios el niño que viste una humilde camisa de manta, junto al que porta elegante frac o levita, el hijo del alto funcionario junto al del artesano laborioso, no puede menos de convenir que un benévolo espíritu de igualdad nos anima y que usos, costumbres, religión, suavidad de carácter, sentimientos hospitalarios, ilustración, todo lo que concluye nuestras condiciones sociales, en una palabra nuestra civilización, se haya a la altura de la vida democrática...⁴³ Buena forma de terminar el año, lo que ignoraban los mexicanos lo difícil que sería el año de 1854.

Los duranguenses sin embargo eran optimistas, y comenzaban el año pensando que tal vez la Intervención extranjera era ahora lejana. La Secretaría del Instituto convoca para el día 11 de enero el inicio de su nuevo ciclo escolar 1854. Llamando a la juventud que quisieran ser alumnos internos a pagar ciento cincuenta pesos por año y presentar los certificados de sus preceptores donde avalaran sus conocimientos primarios.⁴⁴ El tal vez, no era muy lejano, Juárez lo sabía y trataba de contrastar el avance de los franceses, colocando a sus seguidores en las partes que fueren más útiles para frenar al invasor; así en los primeros meses del año, el Presidente, nombra a Patoni General en Jefe de las Fuerzas de los Estados de Durango y Chihuahua, teniendo que partir, con la misión de organizarlos política

⁴³ *La Libertad*, Durango, jueves 24 de diciembre de 1853, p. 2.

⁴⁴ *La Libertad*, Durango, lunes 14 de enero de 1854.

y militarmente.⁴⁶ Antes de partir, Patoni encomienda a Don Cayetano Mascareñas la gubernatura y defensa de la Plaza de Durango; a su vez Mascareñas nombra Secretario de Gobierno al licenciado Manuel Ramírez Aparicio.⁴⁷ Como comentamos más arriba, Aparicio formaba parte del grupo de liberales que seguían a Juárez y se ubicaban en los lugares que pudieran servir a la causa; otro de ellos que en esos días pasa por Durango, es el reconocido intelectual y dramaturgo Alfredo Chavero; a él le debemos una interesante descripción del Estado en esos años, y que tituló *La Sierra de Durango*.⁴⁸

De la tensión que se vivía en esos días, nos comenta Chavero entre otras cosas lo siguiente: "Las casas de la ciudad son casi todas bajas; pero amplias y cómodas. Los edificios religiosos son hermosos. Nosotros tuvimos el gusto de ver la Iglesia de San Francisco, en compañía del bravo Patoni, de ese héroe de leyenda, que atravesaba solo la sierra con su rifle de veinte tiros a la espalda, y al cual solo pudo matar el asesinato: ahí los santos habían sido sustituidos por cañones rayados, y los altares por pilas de granadas; la ciudadela de los frailes se había convertido en el Templo de la Guerra."⁴⁹ Finalmente la ciudad de Durango fue ocupada por las fuerzas invasoras el día 4 de julio de ese mismo año.⁵⁰

Las primeras acciones de los invasores fue nombrar autoridades entre personas adictas a su causa. Como comisario Imperial y Político Departamental quedó el señor Buenaventura G. Saravia. Además se constituyó un Consejo Departamental integrado por las personas más representativas de la ciudad y las que siempre habían hecho causa común con el grupo conservador.⁵¹

⁴⁶ *La Libertad*, Durango, lunes 7 de marzo de 1864, p. 1. Además de esta y otros nombramientos de Juárez, se publicaron con fecha 6 de abril de 1864, en un suplemento llamado *Documentos Relativos a la declaración de estado de sitio del estado de Chihuahua*, al nombramiento del señor Jesús José Casavantes de Gobernador y comandante Militar del mismo, y del C. General José María Patoni de General en Jefe de las fuerzas de Chihuahua y Durango. Imprenta del Gobierno de Durango a cargo de Severo Blanco.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ Regina Reyna, Pedro, *Alfredo Chavero y la Sierra de Durango*. Secretaría de Educación Cultural y Deportes del Gobierno de Durango, México, 1994.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 13-14.

⁵⁰ Castillo Nájera, Francisco, *La Batalla de Matamoros*, en: *Memoria de la Academia Nacional de Historia y Geografía*, México, Boletín No. 5, año quinto, segunda época, 1948, pp. 11-57.

⁵¹ Hernández, Op. Cit. p. 100.

La actividad social del primer año de la ocupación se caracteriza por las paradas militares en la Plaza de Armas en homenaje a los emperadores de Francia y de México, así como los bailes ofrecidos a los oficiales franceses como un reconocimiento a su misión. Primero al general L. Herillet, militar que ocupó la ciudad de Durango, después a su sucesor el general Castagny, encargado de pacificar la región.⁵² Las festividades del 15 y 16 de septiembre se desarrollaron en el teatro Coliseo para conmemorar «nuestra Independencia». La noche del 15 se llevó a cabo una serenata y a las 11 de la noche se echaron a vuelo todas las campanas de los templos. La mañana del 16, en el mismo teatro se entregaron reconocimientos a los niños de las escuelas y posteriormente, se leyeron oraciones cívicas, donde se invocaban al emperador, así como a la guarnición francesa del departamento, por su «patriotismo y amor a la independencia». Por la tarde hubo serenatas y paseos por la alameda; por la noche fuegos artificiales que fueron del gusto general. «A continuación tuvo efecto un hermoso baile en el teatro que se prolongó hasta el amanecer, y que por la elegancia del bello sexo que concurrió, por la respetabilidad de las familias que tomaron parte en él, y por la delicadeza y finura de modales de la oficialidad francesa que asistió en considerable número, dejó un recuerdo grato y duradero en la alta sociedad».⁵³

A principios de 1865 el vice-rector del Seminario Conciliar de la Diócesis, doctor Jesús Arriola, participaba al pueblo de Durango que el día 2 de marzo se abrirían las cátedras de Gramática Castellana, Francesa y Latina, Matemáticas, Cosmografía y Geografía Descriptiva. Anunciaba que posiblemente mientras se verificaba la desocupación del Seminario, las clases se darían en la casa No. 9 de la segunda de Negrete.⁵⁴

Después en el mes de septiembre haciendo alarde de ser el único establecimiento de educación secundaria que tenía el Departamento, presentaban al público sus exámenes. Preguntaban sus adelantos en los idiomas latino y francés, en lógica y matemáticas, esto en los estudios preparatorios, no desatendiendo los estudios mayores de las cátedras de los derechos, canónico y civil; además de teología

⁵² Gallegos, Op. Cit. pp. 689-699.

⁵³ Periódico Oficial, Durango, domingo 18 de septiembre de 1864.

⁵⁴ Periódico Oficial de la Prefectura Política del Departamento de Durango, jueves 23 de febrero de 1865, p. 4.

moral. Dentro de las autoridades que asistieron al acto se encontraba el general Castagny y el secretario de la prefectura política licenciado Ladislao López Negrete; el cual mencionó en su intervención entre otras cosas lo siguiente: "...No necesitamos otras señales para conocer que este pequeño plantel es Institución de la iglesia católica, acostumbrada siempre a hacer grandes cosas con insignificantes elementos; como si quisiera recordarnos en todo, que para extenderse por los cuatro ángulos del mundo no necesitó sino de doce pescadores."

"El señor Perfecto señor Director del Colegio, ha oído, y acoge con placer el llamamiento que os servís hacer a su patriotismo; excitándolo a que influya conforme se lo permitan las circunstancias públicas en que se devuelva al Seminario su antiguo edificio, y que según el espíritu de la Ley del 5 de julio los capitales destinados a la instrucción pública recobren su primitiva dedicación. S.S. conoce perfectamente la grande importancia de esta casa de educación, destinada a formar el corazón y la inteligencia de la juventud, y en la orbita de sus facultades, contribuirá, no lo dudéis, a su conservación y engrandecimiento..."¹⁰⁰

El grupo liberal reaparece también este año en la vida social de Durango, y el pretexto fue que ante el temor de la aparición de una epidemia de tifoidea se organizan para reunir fondos para establecer unos lazaretos para los pacientes. Por suerte para Durango la epidemia no se dio pero motivó que las mismas personas organizaran una compañía de teatro de aficionados, con la finalidad de recabar dinero destinado a fines de beneficencia. Se acordó que la primera función se diera el 4 de marzo de 1866, y el fin sería establecer en Durango una casa de asilo para pobres. La obra elegida fue el drama en cuatro actos y en verso «don Francisco de Quevedo», original, de Eulogio F. Sáenz, además de la pieza en un acto «Un par de alhajas». Firmaban el programa de presentación, los organizadores los señores Dolores Grimaldi, Francisco Gómez Palacio y Carlos Santa María.¹⁰¹

Posteriormente, las mismas personas convocaron para el día 10 de ese mismo mes, al nuevo prefecto político don Felipe Pérez Gavilán, a una junta de vecinos con la finalidad de discutir el establecimiento

¹⁰⁰ El telégrafo. Periódico Oficial del Departamento de Durango. Jueves 7 de septiembre de 1865. p. 8.

¹⁰¹ El telégrafo. Durango, jueves 1° de marzo de 1866.

del mencionado asilo, e informarle que por el intento de establecer lazaretos existían más de 600 pesos y 450 producto de la comedia de aficionados del día 4. Además, se tenían previstas más funciones dramáticas; informaba el Lic. Gómez Palacio, y la promesa de varias personas de aportar cantidades mensuales para su sostenimiento.¹⁰² «Agregó que se tenía conseguido a muy poca costa (sic) un edificio con excelente situación para dedicarlo al hospicio: la casa conocida en Anaco por del Dr. Barraza: que reconociendo esta casa casi todo su valor al fondo de instrucción pública, se obtendría de su actual propietario el Lic. Don José María Hernández, mediante una moderada compensación, continuando el hospicio en el reconocimiento del capital de 3,000 pesos fincado en dicha casa a favor del Instituto Civil de esta ciudad; y que podría solicitarse de S.M. el Emperador, que mientras la ocupase el hospicio se dispensase del pago de réditos.¹⁰³ Al terminar la reunión se nombraron comisiones con el fin de realizar las tareas necesarias para la instalación del asilo. Además, los asistentes acordaron aportar cantidades mensuales y especie, y para la próxima reunión se señaló el día 17 de ese mes, con el fin de evaluar las tareas.¹⁰⁴

Posteriormente, la junta de vecinos acordó que el presidente del Consejo Departamental propusiera a la Emperatriz Carlota como miembro corresponsal, sugiriéndose el 28 de abril de ese año para poner en servicio el asilo.¹⁰⁵ La propuesta le gustó a la Emperatriz, y contestó aportando 500 pesos, y la promesa de interceder ante el Emperador Maximiliano, para que liberara la hipoteca de 3,000 pesos de la casa donde se establecería el asilo.¹⁰⁶

La actitud de la Emperatriz llevó a las autoridades locales a llamarlo en su honor hospicio San Carlos, apareciendo así en los siguientes comunicados. Es el caso de la publicidad para la función dramática del domingo 6 de mayo de ese mismo año, donde se informaba al público que la compañía de aficionados, venciendo obstáculos, había montado, bajo la dirección de don Miguel Galindo, la comedia en dos actos; «Felipe» original de don Mariano José de la Larra.¹⁰⁷ En

¹⁰² El telégrafo. Durango, jueves 15 de marzo de 1866.

¹⁰³ Idem.

¹⁰⁴ Idem.

¹⁰⁵ El telégrafo. Durango, Domingo 28 de julio de 1866.

¹⁰⁶ Idem.

¹⁰⁷ El telégrafo. Durango, jueves 3 de mayo de 1866.

la representación se distinguieron la señorita De la Riva y el Sr. Galindo; completando el cuadro en la actuación la Srta. A. de Calderón, y los señores De la Riva, Quilones y Cobos.¹⁰² Además, en la función se presentó la zarzuela en un acto «Buenas noches, señor don Simón», destacando la «dulcísima voz» de la Sra. De Calderón. La orquesta la dirigió el Sr. Frits. El producto líquido, ya pagando gastos, fue de 321 pesos.¹⁰³ Con el producto de la función y lo informado el 1.º de mayo por la comisión del hospicio, ya se tenían más de 2,000 pesos, lo que permitió ponerlo en servicio.¹⁰⁴

Todavía el 13 de mayo se repitió la función con las mismas obras comentadas anteriormente, logrando recaudar 170 pesos, .25 ya descontados de los gastos.¹⁰⁵ Es importante señalar que jóvenes aficionados a la tauromaquia aportaron lo recaudado en corridas de toros, con lo que se logró que el hospicio vistiera y alimentara a 50 pobres.¹⁰⁶

Así se encontraba Durango cuando en el mes de junio de 1866 se comienza a anunciar la ópera italiana que venía de Zacatecas, dirigida por el maestro compositor Miguel Meneses, y como primera dama soprano la Sra. Manuela Gómez de Pineda.¹⁰⁷ La compañía llamada Lírica Mexicana mencionaba que tenía cuatro años, iniciando sus actividades en el gran Teatro Imperial de la capital de México y recorriendo los teatros del interior, los últimos dos años. El grupo lo formaban jóvenes entusiastas por «el divino arte», y contaba con un magnífico repertorio de las mejores óperas, que incluían las del maestro Meneses.¹⁰⁸

Cuando en el mes de agosto se da a conocer la situación de la instrucción pública, se reconoce que se haya difundida regularmente en el Departamento, que hay 27 escuelas pagadas por los fondos públicos y 41 particulares. La principal de la capital la dirige don Jesús Centeno, y no se limita a las primeras letras, además sostiene clases de Gramática Española y Latina, de Francés e Inglés, de Geografía y varias ramas de Matemáticas, de Música, Dibujo.

¹⁰² El telégrafo, Durango, jueves 10 de mayo de 1866.

¹⁰³ Idem.

¹⁰⁴ El telégrafo, Durango, domingo 29 de abril de 1866.

¹⁰⁵ El telégrafo, Durango, domingo 20 de mayo de 1866.

¹⁰⁶ El telégrafo, domingo 29 de julio de 1866.

¹⁰⁷ El telégrafo, Durango, jueves 7 de junio de 1866.

¹⁰⁸ Idem.

Teneduría de Libros y el sistema métrico decimal.¹⁰⁹ De la educación secundaria, se señala, que el Seminario Conciliar es el único que la imparte en el Estado; lamentándose que se encuentre limitada por carecer de sus fondos, de su edificio, y aún de una buena parte de sus catedráticos; se dice que el Seminario posee una Biblioteca, enriquecida con la que le pertenecía al señor Castañiza y con la del Convento de Franciscanos. El Departamento tiene también una biblioteca abierta al público y perteneció al señor licenciado Fernando Ramírez.¹¹⁰ A los pocos días el Seminario anuncia que sus exámenes de fin de año serían el 26 de agosto; cuando estos se llevaron a cabo, el director doctor Jesús Arriola, lleno de elogios a la Institución y a sus alumnos.¹¹¹

Los últimos días del año después de una serie de derrotas del partido conservador y al retiro de las fuerzas extranjeras de las plazas ocupadas por ellas en el norte de México, -entre ellas Durango-, el presidente Juárez inicia su retorno al centro del país a recuperar el poder. "El día 26 de diciembre de 1866, don Benito Juárez hizo su entrada a la ciudad de Durango, donde fue recibido con entusiasmo y arcos triunfales; las principales personas del partido liberal salieron a encontrarlo a la garita del norte, donde se formó un templete para darle la bienvenida y pronunciar discursos alusivos al acto; las campanas se echaron a vuelo y la artillería de la plaza hizo los honores de ordenanza, disparando veintiún cañonazos... La calle de mayor tráfico ha sido siempre la que hoy lleva el nombre de Constitución y que en ese tiempo la apellidaban de "los conservadores" por tener muchos de los connotados imperialistas sus residencias ahí; la comisión encargada del recibimiento no quiso que el Presidente entrara por esa calle, sino por la de Teresas (hoy Juárez). Al pasar por el lado oriente de la Plaza de Armas se le extendió una gran bandera francesa para que pasara sobre ella; al notarlo Don Benito detuvo la carretela disgustado y ordenó que fuera levantado el referido pabellón..."¹¹² Después se comentó que la persona que había puesto la bandera era la señora Luz Noriega de Arce, esposa del general liberal Francisco D. Arce.

La estancia de Juárez en Durango fue breve pero fructífera en el ánimo de los duranguenses, recordemos lo sucedido el día 27 por la

¹⁰⁹ El telégrafo, Durango, jueves 2 de agosto de 1866, p. 4.

¹¹⁰ Idem.

¹¹¹ El telégrafo, 30 de agosto de 1866, pp. 3-4.

¹¹² Zubira y Campa, Luis. El Presidente Juárez en Durango, álbum Juárez 1931, México.

noche donde la compañía de ópera mexicana de la Pineda dio una función de invitación, a la que concurren todos los liberales al Teatro Coliseo (actual Teatro Victoria): "al entrar el Presidente, se estrenó "El Himno a Juárez", composición duranguense con música del director de la compañía señor Meneses, y letra del licenciado Antonio Verdugo, cuyo coro es el siguiente:

"Viva Juárez, mil ecos repiten,
Porque Juárez la Patria nos dio,
Y ya rotas las férreas cadenas,
Impotente el tirano partió."¹¹⁴

Por último, comentaremos que mientras Juárez estuvo en esta ciudad se formó un batallón denominado Supremos Poderes, mismo que participó en el sitio de Querétaro, en donde se derrotó al Emperador Maximiliano y a los conservadores mexicanos. En esta batalla murieron y fueron heridos varios duranguenses, por lo que se organizaron actividades tendientes a recabar fondos para los deudos. Entre éstas se presentó una función de teatro el día 2 de mayo de 1867, ofrecida por la sociedad dramática que dirigía el Sr. Carlos Daza, con la comedia escrita en francés por Mr. Rosser y arreglada a la escena española por el literato don Gaspar Fernando Coll, llamada «Las Cartas del Conde-Duques». Complementaba el programa la comedia en un acto «Cero y van dos», además de piezas de baile ejecutadas por los mismo actores de la compañía. Lograron recaudar la cantidad de 130 pesos.¹¹⁵ Con esta contribución, aparte de la diversión, se manifestaba un sentimiento de patriotismo, que se lograba concurrendo al teatro.

Pero también Durango y en especial la educación, recibía de parte del gobierno de la República en particular de su Presidente Don Benito Juárez, una desinteresada contribución que se podía decir fueron los orígenes de lo que vendría pocos años después: nos referimos al acuerdo del Presidente de fomentar la instrucción pública, por cuantos medios estuvieran a su alcance, demostrándolo de la siguiente manera: "se ha servido acordar que se haga donación al Instituto Civil de esa capital, de la cantidad de \$13,000.00 trece mil pesos, que dicho establecimiento debía a Don José Fernando Ramírez, cuyos bienes están mandados confiscar, dándose en consecuencia

¹¹⁴ *Ibidem*.

¹¹⁵ La Restauración Liberal, Durango, jueves 9 de mayo de 1867.

por saldado ese crédito".¹¹⁶ El comunicado lo firmaba Iglesias Ministro de Hacienda y Crédito Público. El júbilo de los duranguenses a tal manifestación de apoyo, los hacía recordar con tristeza los dos años y medio que el Instituto había estado cerrado por haber estado ocupado como Cuartel por las tropas invasoras; además del inmenso orgullo que sentían de ver después de cuatro meses de nueva actividad republicana, la asistencia de los jóvenes al plantel a adquirir los conocimientos científicos para labrarse un porvenir.¹¹⁷

Las actividades del Instituto Civil de Durango con la reanudación de sus cátedras fueron el 1° de marzo de 1867, después de importantes reparaciones materiales; terminado el año escolar los últimos días de noviembre se realizaron los exámenes privados y se programaron para el día 9 de diciembre los exámenes públicos para los alumnos más aventajados, y concluir con la distribución de premios como era la costumbre.¹¹⁸ Datos aportados por el gobernador interino Francisco Ortiz de Zárate, que además recordaba que con los nuevos cursos que iniciaban el dos de enero del próximo año, se aplicaría el Decreto del 4 de abril de 1863, mismo que acordaba que se aportarían 24 colegiaturas de gracia, costeadas por las municipalidades para beneficio de alumnos de las regiones del estado y pudiesen estar internos en el reciente local acondicionado para tal fin.¹¹⁹

Detallaba el gobernador en el apartado 25 quienes eran los empleados del Instituto, cual era el sueldo que disfrutaban, cuales sus cátedras que desempeñaban y cuántos los alumnos recibían en ella su educación. (Anexo I). En el apartado 26 informaba de los capitales del Instituto.¹²⁰ (Anexo II).

¹¹⁶ La Restauración Liberal, Durango, domingo 31 de marzo de 1867, p. 1.

¹¹⁷ *Ibidem*, pp. 2-3.

¹¹⁸ Memoria de la marcha de la administración pública del estado de Durango, presentada el día 2 de diciembre de 1867 a la legislatura del mismo estado por su gobernador interino C. General Francisco Ortiz de Zárate, Durango 1867. Imprenta de Gobierno a cargo de M. Gómez, p. 33.

¹¹⁹ *Ibidem*, pp. 33-34.

¹²⁰ En el año de 1875, siendo gobernador el licenciado Juan Hernández y Mann, se decretó una ley llamada de "arbitrios", con la intención de financiar educativamente la educación por parte del estado; un punto importante de la ley era la desaparición de la tesorería del Instituto Civil, y el manejo de sus capitales por el gobierno, que según se argumentaba financiaría a partir de esa fecha la educación superior; los resultados inmediatos fueron que, después de disfrutar el Instituto de una adecuada situación económica con los réditos de los capitales que se le habían proporcionado en los últimos años, pasó a depender del gobierno del estado.

Resalta el gobernador también lo siguiente: "hay también en el Instituto una Biblioteca Pública, que aunque disminuida considerablemente en tiempos de la invasión francesa, porque nuestros civilizadores se tomaron algunos libros y vendieron otros por papel cuenta todavía con 5,040 volúmenes en este orden:

Derecho	2,078
Literatura	712
Historia	771
Ciencias y Artes	686
Tribuna	201
Varias materias	582
T o t a l:	5,040."

"El Colegio del Estado estaba debiendo trece mil pesos al licenciado D. José Fernando Ramírez por saldo de esa biblioteca y de la casa que ocupa actualmente el Supremo Tribunal del Estado, la cual pertenece al mismo colegio; pero a consecuencia de la confiscación de bienes de aquel abogado, el señor Presidente de la República por su orden de 8 de marzo último... se designó hacer donación de aquella suma al Instituto Civil."¹¹¹ El problema con esta confiscación a Ramírez, es que no sabía el Presidente que el año de 1861 traspasó lo que no se le había pagado por el gobierno a favor del señor Benjamín Barton, mismo que se amparó cuando se supo lo de la confiscación; el caso llegó a la Suprema Corte, la que obligó al Gobierno del Estado a pagar los trece mil pesos que demandaba Barton, por medio de su apoderado legal licenciado Ladislao López Negrete.¹¹²

En la etapa posterior a la Intervención Francesa, ocupó la dirección del plantel el licenciado Francisco Gómez del Palacio; después al ocupar del Palacio la gubernatura de Durango en el año de 1868, vuelve a la dirección José María Hernández, tocándole a él promover a la muerte de Don Benito Juárez en el año de 1872, el acuerdo de la Junta de Catedráticos, su iniciativa de que el Instituto cambiara su denominación a Instituto Juárez; decretándolo finalmente el Congreso el 5 de agosto del mismo año.¹¹³

¹¹¹ Memoria 1867. Op. Cit. p. 34.

¹¹² Ciencia y Arte, Op. Cit. febrero No. 8, 1992.

¹¹³ Boletín Oficial, Durango, viernes 9 de agosto de 1872, p. 2.

Todos los procesos se cumplen, concluyendo el suyo el licenciado José María Hernández como director, con su muerte la madrugada del 21 de marzo de 1873; la Junta de Catedráticos acordó que sus funerales fueran en el mismo Instituto, y de ahí partiera el cortejo fúnebre que llevaría el orden siguiente:

- *Alumnos de las escuelas públicas del Estado.
- Preceptores de primeras letras.
- Junta Directiva de Escuelas.
- Compañía Lancasteriana.
- Particulares y empleados civiles y militares del estado.
- El cadáver, acompañándolo dos catedráticos y cuatro alumnos del Instituto Juárez.
- Alumnos y Junta de Catedráticos del Instituto Juárez.
- Comisiones de los demás colegios.
- Comisión del Colegio de Abogados.
- Ayuntamiento de la ciudad.
- Empleados y autoridades de la Federación.
- Diputados, Director General de Rentas y jefe Político del partido.
- Supremo Tribunal de Justicia, presidiendo el duelo el C. Presidente del Tribunal, con el Secretario de Gobierno y director interino del Instituto Juárez.
- El duelo se despide en la Alameda de San Antonio, donde el señor Ignacio Lira pronunciará una alocución fúnebre.¹¹⁴

¹¹⁴ Alcanse al núm. 45 de la Restauración Constitucional, Durango, abril 21 de 1873.

IV.- Educación en Durango durante el Porfiriato (1877-1910)

Al comenzar siglo XXI, todavía no acabamos de comprender el Durango del siglo XIX, mucho menos el actual. Entenderlo en su totalidad sería una empresa presuntuosa; sin embargo, para iniciar algo sensato es necesario una limitación previa, una imagen lo más nítida posible de los acontecimientos sobresalientes del pasado. Este trabajo intenta describir algunos de los sucesos culturales en Durango de una época a la que algunos han llamado la Edad Media Mexicana, pero que otros la han marcado como antesala de la revolución social más importante del México moderno.

La etapa de la historia de México llamada Porfiriato, para señalar fechas fijas, se inicia cuando el general Porfirio Díaz llega al poder en 1876, después de derrocar a don Sebastián Lerdo de Tejada, y terminó cuando el dictador es también derrocado por los revolucionarios encabezados por Francisco I. Madero en el año de 1911.

En Durango, como en el resto del país, los gobernantes locales, de una u otra manera, siempre se mantuvieron fieles al régimen porfirista. Esta situación política hace entendible que la vida cultural del estado se mantuviera bajo la influencia, control y designio de la dictadura. Los mandatarios más importantes por su permanencia o por sus actos de trascendencia durante el Porfiriato en el estado fueron: Juan Manuel Flores (1877-1880, 1884-1896), Francisco Gómez Palacio (1880-1883), Leandro Fernández (1897-1900), Juan Santa Marina (1900-1904) y Esteban Fernández (1904-1911).¹

Durante el Porfiriato las dos personalidades más influyentes en la cultura mexicana fueron, indudablemente, Ignacio Manuel Altamirano y Gabino Barreda. El primero aglutinado en torno a la revista *Renacimiento* a los hombres más importantes en las letras,

¹ Relación de gobernantes desde 1851 hasta la actual administración pública, elaborada cronológicamente y a través de las diferentes etapas históricas en: Ciencia y Arte, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, tomo No. 12, 1992, pp. 203-222.

las artes y la educación; todos ellos identificados en la búsqueda de una identidad propia para la cultura nacional, misma que se va perdiendo conforme termina el siglo XIX al ceder a la influencia de la cultura francesa que acabará como gran dominadora en todos los campos de la cultura de México. Barrera, fundador de la Escuela Nacional Preparatoria (1868) y promotor en México de la doctrina del filósofo francés Augusto Comte: el positivismo que, aunque sufrió modificaciones al proyecto original, se mantuvo dominante durante todo el Porfiriato.⁷

Altamirano, por su parte, vio en la educación el mejor camino para crear una cultura nacional: "de no ser así -escribió el maestro- ... vanas han de ser las ilusiones que se forjen sobre el porvenir de nuestro país."⁸ Barrera consideraba que la educación basada en los principios de la ciencia, llevaría a la sociedad al establecimiento de un poder ideal cimentado en la comprobación científica de las diferentes opiniones. "La sociedad positiva -como se le llamaba-, era y seguía siendo un ideal que el futuro decidiría y para cuya edificación sería determinante, no tanto la acción compulsiva del Estado, como la difusión planificada de la educación científica..."⁹ Ideas rectoras durante esta época que se aplicaban en todos los ámbitos del poder para lograr la paz, el orden y alcanzar el progreso.

Durango, que pronto se proclamó porfirista, adoptó de inmediato estas ideas argumentando, sus preclaros gobernantes, que a la educación siempre se le había tenido en un lugar preponderante para elevar la cultura del pueblo. Pero si esto era cierto, lo era también que el camino recorrido por la educación no siempre había sido fácil. Para comprender esa situación es necesario conocer los principales antecedentes de la cultura educativa del Durango de fines del siglo XIX y principios del XX.

Otro instituto de origen liberal fue el Colegio de Niñas, fundado el 5 de febrero de 1870 por el gobernador Juan Hernández y Marín.¹ A finales de ese mismo año tuvo lugar en el Palacio de Gobierno la

⁷ *Historia de México*, Tomo 2, México, Colegio de México, 3ed. 1981, pp. 1049-1071.

⁸ *Idem*, p. 1050.

⁹ Cárdenas, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Ed. Era, Décimo quinta reimpresión, 1989, p. 53.

¹ En Documentos relativos a su cuarta distribución de premios, verificada el 30 de noviembre de 1873, Durango, Imprenta las Mariposas, 1873.

primera entrega de premios a las alumnas más adelantadas de la institución. En esa ocasión don Carlos Santa María, maestro de gramática castellana, pronunció las siguientes palabras que revelan la idea que en esa época se tenía del papel de la mujer en la sociedad: "... si alguna vez le es lícito a un hombre enorgullecerse por el mérito de las acciones ajenas, que me sea hoy permitido proclamar, lleno de la más alta satisfacción, y para muy merecida honra del Instituto de Niñas, que jamás mis discípulas me dieron qué sentir: buenas, laboriosas, dóciles e inteligentes."² Las materias que se impartían a las niñas, además de la ya mencionada de gramática castellana, eran: bordado, aritmética, tejido, música, francés, dibujo y flores artificiales. Pocos años después se le agregaron las materias de inglés y geografía.³ La ley de educación, fundamental en los primeros años del Porfiriato en la entidad fue la promulgada por el gobernador Juan Hernández y Marín en 1875, llamada Ley de Instrucción Pública en el Estado de Durango,⁴ que resumía la legislación educativa del Durango liberal del siglo XIX. Ella reglamentaba la educación primaria, secundaria y profesional, pero destacaban en la misma el capítulo II, párrafo primero, artículos 68 al 76, porque estaban dedicados a la creación y organización de la Escuela Normal.⁵

Además de esta escuela se proyectaban la de jurisprudencia, la de ingenieros, la de medicina y la de artes, mismas que deberían quedar incorporadas en el Instituto Juárez. En la escuela de artes, según los artículos 93 y 94 de la mencionada ley, deberían impartirse en un lapso de tres años las siguientes materias: dibujo lineal; dibujo de la estampa, de ornato, del yeso y del natural; perspectiva teórico-práctica; pintura: colorido, claroscuro, copia natural y composición; economía, legislación e invenciones industriales; práctica en los talleres de arte y oficios; música vocal e instrumental; composición.⁶

Junto con la promulgación de la ley se daba a conocer el presupuesto de egresos con el cual se pretendía cristalizar el proyecto. Se presupuestaba para el primer año de las carreras de ingeniería y medicina 160 pesos; a las artes se le destinaban 3 mil pesos para construir su escuela, equipar sus talleres y adquirir las herramientas

² *Idem*, p. 11.

³ En Documentos relativos a su cuarta distribución de premios, verificada el 30 de noviembre de 1873, Durango, Imprenta las Mariposas, 1873.

⁴ La Restauración Constitucional, Durango, 30 de enero de 1875.

⁵ *Idem*.

⁶ *Idem*.

necesarias para los fines planeados.

El maestro Bruno Martínez (1848-1921), pedagogo y reformador, es el principal promotor de las iniciativas de reforma educativa más trascendentales en la etapa porfirista. En 1878 fue la primera vez que el gobierno llamó al maestro para que dirigiera la recién fundada Escuela Normal, misma que por desgracia, en esos años, no pudo iniciar cursos.¹¹

IV-

1.- Modernidad educativa y estadística escolar

Otro paso hacia la fundación de la Escuela Normal se da a partir de 1884, con la primera reelección de Porfirio Díaz a la presidencia de México, y de Juan Manuel Flores a la gubernatura de Durango, cuando realmente se impone el criterio positivista de orden y progreso que habría de asumir el país en todos los ámbitos culturales. De acuerdo con lo anterior, el recién reelecto gobernador mencionaba que en el aspecto educativo se notaba la necesidad de contar con una Escuela Normal y de cambiar los métodos de enseñanza primaria por no ser éstos ya admitidos según los adelantos de la pedagogía moderna de aquella época. Lo primero que hizo el gobernador fue suspender la Junta de Escuela y poner la instrucción al cuidado exclusivo del Ejecutivo; para ello nombró a un inspector de escuelas, y le encomendó que de acuerdo con el sistema "mutuo y simultáneo", reglamentara la educación del Estado.¹² Dicha misión quedó bajo la responsabilidad de nuevo, del reglamento de la Escuela Normal de Preceptores, así como el Reglamento para las Escuelas Públicas de la ciudad de Durango.¹³ La fundación de la Escuela Normal se ratifica en el artículo primero del nuevo reglamento, de la ley del 30 de enero de 1876. sin embargo, vanos fueron, nuevamente, todos los intentos para establecer la Escuela Normal, por lo que los jóvenes con aspiraciones pedagógicas tuvieron que cursar su carrera en cualquiera de las dos instituciones de educación superior del Estado que les impartían dichos estudios: el Instituto de Niñas y el Instituto

¹¹ *El Porvenir Intelectual*, Durango, 15 de mayo de 1921, pp. 2-3.

¹² Memoria que el Poder Ejecutivo del Estado presenta al honorable Congreso, Durango, Imprenta las Mariposas, 1886, p. 9.

¹³ Memoria que el Poder Ejecutivo del Estado presenta al honorable Congreso, Durango, Imprenta las Mariposas, 1886, p. 9.

Juárez.¹⁴

Durante 1886 cada uno de estos institutos contaba con 130 alumnos, mientras que el Seminario Conciliar de Durango albergaba a 230. Los establecimientos particulares de educación primaria y secundaria de esa época en Durango eran: Colegio de Comercio, Liceo de Niños, Colegio Mariano y los colegios guadalupanos para niños y niñas. El total de alumnos para estos planteles era de 837 varones y 934 mujeres. De las escuelas primarias financiadas por el gobierno se contaba en total en todo el estado con 175, con una población de 6,821 alumnos y 2,899 alumnas.¹⁵

La estadística escolar del año de 1906 es la siguiente: primaria elemental y primaria superior del sistema oficial 6,929 varones y 6,771 mujeres; secundaria y preparatoria, 129 hombres y 65 mujeres; estudios profesionales para las carreras de abogado, notariado y normal, 16 hombres y 7 mujeres. Los alumnos de las escuelas particulares para estudios elementales y de párvulos, primaria elemental y superior, eran 926 hombres y 1,075 mujeres; de las escuelas pertenecientes a las asociaciones de estos tres grados eran 774 hombres y 919 mujeres. El clero sostenía una escuela secundaria y preparatoria para hombres con 170 alumnos; una profesional con 21 alumnos. El total de educandos en el estado era de 9,133 hombres y 8,967 mujeres.¹⁶

Justo es cejar el ciclo de esta semblanza de la cultura en Durango, analizando el grado de educación de este pueblo que la consideraba como el termómetro de su cultura o como dijo el Gobernador Fernández en su última Memoria de 1910 "... de acuerdo con los adelantos actuales y conforme a nuestro especial modo de ser..."¹⁷ Se continuaba en estudio la creación de la Escuela Normal y se confiaba en que los profesores que ahí terminaran su carrera cubrirían las exigencias del Estado en este ramo.¹⁸

¹⁴ Ley de Instrucción Secundaria y Profesional, Durango, Imprenta Las Mariposas, 1899.

¹⁵ Cfr. CE, Memoria 1886, p. 9.

¹⁶ Anuario Estadístico del Estado de Durango, Durango, Imprenta del Gobierno, 1907.

¹⁷ Memoria presentada al H. Congreso del Estado por el gobierno del mismo, sobre los actos de la administración pública, Durango 1910, p. XIX.

¹⁸ *Idem*.

Las leyes de educación que resumen el periodo porfirista en Durango son las siguientes: Ley Orgánica de la Enseñanza Primaria, Ley para el Profesorado de Instrucción Primaria Elemental y Superior, con sus respectivos reglamentos (1898-1900). Ley de Instrucción secundaria y profesional, con reglamento interior para el Instituto Juárez y el de Niñas.²⁰ (Anexo III Listado de profesores del Instituto Juárez 1910).

En este periodo existían en el estado tres bibliotecas: la del Instituto Juárez con 5,975 volúmenes; la del Seminario Conciliar, con 8,200 volúmenes, y la Biblioteca Americana con 600 volúmenes.²¹ El gobierno del Estado pensionaba en la capital de la República a los siguientes estudiantes: en Medicina a Fernando Hernández, Guadalupe G. García, Ramón Hermosillo, Francisco Hernández y Francisco Castillo Nájera; en Ingeniería a Carlos Delgado; Canto, a Guadalupe Gómez y Francisca (Fanny) Anitua; Pintura, a Manuel Castillo del Valle.²² Sobresalía en la capital de la República el pintor duranguense Ángel Zárraga (1886-1946), que poseía "...un alma de artista y que no solo dibujaba bien sino que además sabe dar a todos los personajes un valor psicológico..."²³ En sus años de adolescente mientras estudiaba en la Academia de San Carlos, hizo amistad con Diego Rivera.²⁴

Los estudiantes del Instituto Juárez que se recibieron como abogados en esta última etapa, fueron: Celso Enriquez, Manuel Bermúdez, hijo, Miguel Contreras Romo, Teodoro Langoné, Presbítero José Barraza, Pedro Ríos O., Vicente Guerrero y Juan Reyes Flores.²⁵

El número de alumnos en el estado en las escuelas oficiales era de 17,779 y el gasto anual en la instrucción primaria oficial del estado alcanzó 293,396.00 pesos.²⁶

Sin embargo durante esta época existió un abismo insondable entre

²⁰ Memoria, 1910, Op. Cit. p. XXXIII. Ley de Instrucción Secundaria de ambos institutos y profesional en el Instituto Juárez, Durango, Imprenta las Mariposas, 1904.

²¹ Anuario Estadístico del Estado de Durango 1906, Durango, Imprenta del Gobierno 1907.

²² Idem.

²³ Ángel Zárraga, México Museo Nacional de Arte, diciembre 1990, febrero 1991, p. 5.

²⁴ Idem, p. 6.

²⁵ Memoria, 1910, Op. Cit., p. XXX.

²⁶ Idem, p. XXX.

las clases "cultas" de Durango y el pueblo. La elite, atenta a su bienestar, no tenía tiempo para dedicarse a la educación de las clases populares.

Se había ido formando un público escogido que exploraba los textos clásicos y la música culta, que viajaba a Europa y se distraía en el Teatro y los bailes glamorosos. Quizá esta actitud producía un curioso embotamiento de la visión crítica. A esta educación privilegiada debemos, sin duda, atribuir algunas pedanterías y costumbres cursis, por demás.

Sin embargo, hubo hombres cultos, (como el poeta Antonio Gaxiola) que desdeñaron a la aristocracia porfiriana y se rebelaron contra el alarde de superioridad de la "cultura" de la época y así acompañaron los grandes movimientos sociales que se anunciaban.

V.- Anexo I

INSTITUTO CIVIL DE DURANGO.

Noticia de los empleados del Instituto: sueldo que disfrutaban: cátedra que desempeñan, y alumnos con que cuentan.

Nombre de los Empleados	Empleo.	Cátedra que desempeñan.	Alumnos con que cuentan.	Sueldo que disfrutaban.
Ld. Francisco Gómez Pezón	Director			\$ 100.00
El mismo señor	Calculos	Jurisprudencia	11	30.00
El mismo señor	idem	Literaria	11	30.00
C. Carlos Santa María	idem	Filos.		30.00
C. Carlos L. de la Pared	idem	Matemáticas	6	30.00
Ld. Benigno Silva	idem	Lógica	20	30.00
El mismo señor	idem	Gramática castellana	25	15.00
Ld. Gerardo Silva	idem	Latín	7	30.00
El mismo señor	idem	Musica	15	15.00
El mismo señor	Secretario			15.00
Alejo A. León	Calculos	Ingles	7	25.00
Felipe Virendel y Zarza	idem	Francés	6	30.00
Joaquín Leyva	idem	Teneduría de libros	15	25.00
Urbano González	idem	Dibujo	66	15.00
Juan Nolasco de la Cruz (de la Cruz Reaute)	Tesorero			
Luis Betancur	Preceptor			20.00
Luis Escudero	idem			25.00
José María Gómez	Bibliotecario			20.00
Luciano Castro	Portero			10.00
Carlota García	Mus.			8.00
Francisco López	idem			8.00
				300.00

Durango, Noviembre 30 de 1867. - Francisco G. Palacio.

Memoria de la marcha de la administración pública del estado de Durango, presentada el día 2 de diciembre de 1867 a la legislatura del mismo estado por su gobernador interino C. General Francisco Ortiz de Zárate, Durango: 1867. Imprenta de Gobierno a cargo de M. Gómez

VI.- Anexo II

NUM. 26.

TESORERIA DEL INSTITUTO CIVIL DE DURANGO.

NOTICIA de los capitales que se reconocen a favor del Instituto Civil Literario del Estado, y de las fincas urbanas pertenecientes al expresado Establecimiento.

1	Lic. D. Bernardo de la Torres sobre su casa de la 2ª calle de la Estampa de Guadalupe.	1,000.00
2	D.ª Dolores Ugarte de Gande sobre su Hacienda de la Cabeza.	2,000.00
3	D.ª Dolores Ugarte de Gande sobre sus casas de la calle del Comercio	840.00
4	D.ª Dolores Ugarte de Gande sobre sus casas referidas	5,160.44
5	Testamentaria de D. Ramon Salcido sobre su casa calle 1.ª de San Miguel.	500.00
6	Lic. D. José María Hernández sobre su casa de la calle Mayor	2,500.00
7	Lic. D. José María Hernández sobre sus casas de la calle Real y de las Aldanas	499.00
8	Testamentaria de D. Estevan del Campo sobre su Hacienda de los Finos.	1,000.00
9	Testamentaria de D. Estevan del Campo sobre la misma Hacienda.	8,378.92
10	D. Andrés Marín sobre su casa de la Tierra Blanca	1,000.00
11	D. José de la Bárcena sobre su casa de la calle Del Arco.	1,000.00
12	D. Manuel y D. Tonibio Lara sobre su media-hacienda del Molino.	947.00
13	Lic. D. Pedro y D.ª Isabel Hernández sobre su Casa de la calle de la Independencia.	400.00
14	Lic. D. Pedro y D.ª Isabel Hernández sobre su misma casa.	270.00
15	Lic. d. Pedro José Escalante sobre su casa de la calle 3.ª del Coliseo.	700.00
16	D. Ignacio y D. Crispiniano Mantanería sobre su Rancho de Calleros.	5,000.00

17	D. Dolores Valenzuela de Sini sobre su casa calle de la Reforma.	300.00
18	D. Jorge Vázquez sobre su casa de la calle de Teresas.	500.00
19	D. Francisco Barrena sobre su casa de la calle 1ª de la Independencia.	00.00
20	D. José Antonio Heredia sobre su Hacienda de la Concepción	5,885.00
21	D. Feliciano Granados sobre su Rancho del Chaparrón.	354.80
22	D. Feliciano Granados sobre el mismo Rancho.	52.84
23	D. Eusebio Osotolaza sobre su casa de la calle de Coronado.	416.80
24	D. Guadalupe González sobre su casa de la calle de Anaco.	400.00
25	Convento de Carmelitas sobre la casa llamada de la Lonja.	420.00
26	D. Aniceto Parra sobre la Plaza de toros y sus accesorias.	5,500.00
27	D. Ignacio León sobre sus casas de México.	1,445.36
28	D. Ignacio León sobre su rancho de S. Juan de Dios.	4,000.00
29	D. Ignacio León sobre su rancho de Chupaderos.	8,050.00
30	Testamentaria de D. Carlos Lodoza sobre su casa de la calle del Esquilón.	459.00
31	Testamentaria de D. Carlos Lodoza sobre su casa contigua a la anterior.	700.00
32	D. José María Fierro y sus Hermanos sobre su Hacienda de Guichapa.	920.00
33	Testamentaria de D. Francisco Terán sobre su Hacienda de Lajas.	606.00
34	Testamentaria de D. Francisco Terán sobre su Hacienda de Palmitos.	6,000.00
35	Testamentaria de D. Francisco Terán sobre sus Haciendas de San Salvador y Lajas.	1,946.391/2
36	D. Jesús Fugemann sobre su rancho de la Cieneguita.	350.00
	Suma.	70,421.55 1/2
37	D. Matilde Aiers sobre su casa y huerta llamada de Fugemann.	350.00
38	Lic. D. Juan José Subizar sobre su casa de la calle de San Juan de Dios.	100.00
39	Lic. D. Juan José Subizar sobre su misma casa.	855.10
40	Lic. D. Juan José Subizar sobre sus casas de la calle del Arco.	444.90

41	Lic. D. Juan José Subizar sobre sus casas de la calle del Sautz.	586.00
42	Testamentaria de D. Bernardo Tomelliso sobre su casa y huerta de Nombre de Dios.	538.61
43	Testamentaria de D. Francisco Mejía sobre su rancho del Ancon.	1,149.20
44	D. Mariano Carrete sobre su Hacienda de fundición de Indé.	229.77
45	D. Sóstenes Piñera sobre su casa del mineral del Oro	600.00
46	Ayuntamiento de Durango sobre la Plaza de toros.	317.16
47	D. Jesús Centeno y su esposa sobre la casa de su habitación cuartel 1º.	800.00
48	Lic. D. Francisco G. del Palacio sobre su rancho llamado de Piñero.	1,000.00
49	Lic. D. Francisco G. del Palacio sobre su rancho llamado de Asevedo.	430.00
50	Lic. D. Francisco G. del Palacio sobre su casa de la calle 2.ª de Teresas.	610.00
51	Lic. D. Francisco G. del Palacio sobre su casa de la calle 2.ª de los Gallos.	1,700.00
52	Lic. D. Francisco G. del Palacio sobre sus casas de la plazuela del Gobierno.	1,300.00
53	Lic. D. Francisco G. del Palacio sobre su rancho del Venado.	300.00
54	D. Paula Campa de Merdanzqueta sobre su casa de la calle de la Perla.	499.00
55	Testamentaria del Dr. Rafael Aguila sobre su casa de la calle de Negrete.	5,500.00
56	D. Remigia Ravelo sobre su casa de la calle 2.ª de las Delicias.	100.00
57	D. Marcelino Montoya sobre su casa de la calle del Fresno.	391.871/2
58	D. Juana Chavez y D. Refugio Alvarado sobre su casa y huerta de la calle de San Francisco.	300.00
59	D. Antonio V. Delgado sobre su Hacienda de Sombrenillo.	7,507.00
60	Lic. D. Tomás de la Parra y menores sobre su Hacienda del Mortero.	2,036.64
61	Testamentaria de D. Ignacio Asúnsolo sobre su casa de la Plazuela de Santa-Anna.	500.00
62	Testamentaria de D. Ignacio Asúnsolo sobre su huerta de la calle del Calvario.	240.00
63	D. Jesús María Zatarain sobre su casa y huerta de la calle de la Perla.	400.00
64	D. Manuel y D. Felipe Gavilán sobre sus Haciendas de Navacoyan y Saucedá.	24,000.00

65	Dr. D. José María Laurentana sobre su casa de la calle Mayor.	1,294.00
66	Herederos del Obispo D. Antonio Zubiria sobre su casa de altos de la calle de Teresas.	725.08
67	D. Pedro Peyto y hermanos sobre su Hacienda de la Laguna.	1,622.811/2
68	D.ª María de Jesús Porres sobre su rancho de la Labor De Avino.	648.79
69	D. Ramon Bastida sobre su rancho del Parian y Molino de la Purísima.	2,000.00
70	D. Fernando Urubiaga sobre su casa de la calle 2.ª de Teresas.	128.07
Suma.		129,634.361/2
71	Testamentaria de D. Mariano Palacios sobre su tienda de la Unión y accesorios contiguos.	585.17
72	Lic. D. José Isabel Gallegos sobre su casa de altos calle 2.ª de la Estampa de S. Agustín.	3,000.00
73	Hospicio de pobres sobre la casa de Anaco que fue del Rector Samata.	3,000.00
74	D. Angel Castillo sobre su casa calle de la casa de Moneda núm. 16.	421.80
75	Pbro. D. Angel Guzmán sobre su casa de la calle del Fresno.	133.30
76	D.ª Genoveva López sobre su casa de la calle del Fresno.	200.00
77	Lic. D. José Palao sobre su rancho de la Virgen.	142.00
78	El Panteón.	200.00
79	D. Pilar Flores sobre su casa calle de la Independencia y 4 accesorias.	1,000.00
80	D.ª Guadalupe Salcido de Muguero sobre su casa de altos de las Palomas.	3,500.00
81	Lic. D. Aniceto Nevares sobre su casa de la calle del Fresno.	99.00
82	Leonardo y D. Juan B. Panta sobre su Hacienda de San Juan Bautista.	3,400.00
83	D.ª Anastasia López sobre su casa del cuartel 4.ª Sección 3.ª Manzana 2.ª.	490.00
84	D. Antonio Meza sobre su casa de la calle del Fresno.	800.00
85	D. Francisco Elorriaga sobre su casa de la calle del Instituto	3,000.00
Suma.		150,005.63 1/2

86	Lic. D. Ramón Ávila sobre su casa habitación del cuartel 2.ª.	4,000.00
87	D.ª Guadalupe B. de Quevedo sobre sus accesorias del callejón del Arco.	1,500.00
88	D.ª Ignacia Subizar de Larrabe sobre su casa de la Plazuela de Gobierno.	1,300.00
89	Gobierno del Estado sobre su casa llamada de Gobierno	20,000.00
90	D. Antonio Díaz sobre su casa de la calle del Sauz.	312.85 1/2
91	D.ª Josefa y D.ª Cecilia Lodoza sobre su casa de la calle 2.ª de Machinenas.	374.68
92	Capital pendiente de recogerse del Supremo Gobierno del Estado por haberlo hecho ingresar al fondo de guerra en Santiago Papasquiaro al C. Coronel José María Pereyra	500.00

Capitales á réditos **177,993.17**

FINCAS URBANAS.

La casa en que se halla el Tribunal de Justicia.	8,000.00
Las casas que fueron de D. Juan José Cabadas.	1,948.66

Total **\$ 187,941.83**

Durango, Octubre 30 de 1867.

Juan Nájera,
Tesorero.

Memoria de la marcha de la administración pública del estado de Durango, presentada el día 2 de diciembre de 1867 a la legislatura del mismo estado por su gobernador interino C. General Francisco Ortiz de Zárate, Durango: 1867. Imprenta de Gobierno a cargo de M. Gómez.

VII.- Anexo III

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.* ENSEÑANZA PREPARATORIA Y PROFESIONAL. Planteles oficiales.

INSTITUTO JUÁREZ.

Director: Manuel Bermúdez. Seminario 26

Secretario: Julián Bermúdez. Progreso 16

CATEDRÁTICOS

6º año de Derecho:	Lic. Juan Santa-Marina.	Mayor 68.
5º - - -	" Julián Bermúdez.	Progreso 16.
4º - - -	" Laureano Roncal.	Zambrano 11.
3º - - -	" Manuel Bermúdez.	Seminario 26.
2º - - -	" Francisco Saldaña.	San Juan de Dios 170.
1º - - -	" Eduardo G. Cadaval.	Seminario 14.
Literatura:	Lic. Julián Bermúdez.	Progreso 16.
Raíces Griegas y Latinas:	Lic. Juan Chávez González.	Principal 13.
Historia Universal:	Lic. Antonio G. Palacio.	San Francisco 43.
Lógica:	Lic. Domingo L. Avelar.	Principal 59.
Cosmografía y Meteorología:	Ing. Alfonso Castellanos Haaf.	Principal 69.
Historia Natural:	J. T. Lemus.	Zambrano 79.
Mineralogía y Geología:	Ing. Manuel Rangel.	Negrete 17.
Química:	Dr. Antonio Urián.	Negrete 10.
Física:	Ing. Luis Álvarez.	Hernández 41.
Ter. Curso de Francés:	Lic. Laureano Guerrero.	Negrete 61.
Inglés:	M.N. Samaniego.	Mayor 4.
Ter. Año Matemáticas:	Ing. Alfonso Castellanos Haaf.	Principal 69.
2º - - -	" Manuel Rangel.	Negrete 17.
1º y 2º años de español:	Carlos del Palacio.	Negrete 11.
3º y 4º años de español:	Fidel Sapién.	Jardín Victoria 5.
Pedagogía:	Lic. Juan Chávez González.	Principal 13.
Dibujo:	Santiago Leal.	Alamedas 46.
Música:	Juan Villameal.	Fila 76.
Gimnasia:	M. Ortega y R.	Constitución 48.
Preparador Física:	Alberto Terrones.	Mercado 147 E.

- Química:	J. L. Favela,	Plá 122.
- Historia Natural:	Manuel Galindo,	Arco 4.
- Mineralogía:	Narciso Herrera.	Plá 124
2º año de Teneduría de Libros:	Alberto Carrillo.	Seras 7.
Taquigrafía y Mecanografía:	T. Vázquez.	Gómez Farías 24
Inspector de Estudios:	J. Ignacio Urua.	Principal 16.

CELADORES

1º	Jesús Martos.	Patoni 78.
2º	Antonio Gaxiola.	Patoni 79
Bibliotecario:	Santiago Leal.	Alamedas 46.
Mayordomo:	Jesús Martínez Juárez.	San Juan de Dios 200

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

Director:	Fernando Bermúdez.	Seminario 26
1er. Observador:	Enrique Olvera.	Principal 17.
2º " "	Narciso Herrera.	Plá 124.
	Observaciones todos los días.	

*Directorio del Estado de Durango, 1910. Durango.
Litografía y tipografía M. Gómez pp. 28-29.

VIII.- Anexo fotográfico



Sr. José María Hernández (1- 1879)
Fototeca del Museo de la UED



2. Francisco Gómez Palacio (1824-1886)
Fototeca del Museo de la UED



1. José de la Barceña (1810-1882)
Fototeca del Museo de la UED



4. José María Fatori (1828-1868)
Fototeca del Museo de la UNED



5. Edificio del Instituto Juárez en el siglo XIX.
Fototeca del Museo de la UNED



6. Edificio del Instituto Juárez en el siglo XIX.
Fototeca del Museo de la UNED



7. Edificio del Instituto Juárez.
Fototeca del Museo de la UNED



8. Edificio del Instituto Juárez en el siglo XX.
Fototeca del Museo de la UNED



9. Instituto Juárez, interior.
Fototeca del Museo de la UNED



10. Fachada del edificio de la Universidad Juárez del Estado de Durango
Fototeca del Museo de la URD



11. Colegio de Niñas, fundado en 1872.
Fototeca del Museo de la URD



Fotografía de la Plaza de Armas tomada durante la ocupación de las Fuerzas Francesas de la Ciudad de Durango en el año de 1864.

Copia hecha por el fotógrafo Lara en el año de 1950.
DURANGO, DGO., MEX.

12. Fotografía de la Plaza de Armas, tomada durante la ocupación de las Fuerzas Francesas de la ciudad de Durango en el año de 1864. Copia hecha por el fotógrafo Lara en el año de 1950. DURANGO, DGO., MEX.
Fototeca del Museo de la UNED



M. Galindo, fotógrafo.

13. Edificio del Peñón a finales del siglo XIX. En ese lugar se encontraba el Colegio Chico o Colegio Departamental en los años 20 del mismo siglo (actualmente edificio de Sears). Fototeca del Museo de la UNED

**Vientos de Eternidad
Una aproximación al Colegio Civil
del Estado de Durango
y dos al Instituto Juárez.**

Se terminó de imprimir el día 4 de agosto de 2006
en los talleres gráficos de



DIVISIÓN EDITORIAL

Tiraje de 1,000 ejemplares más sobrantes para reposición.

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

MUSEO REGIONAL DE DURANGO-UEED
"ÁNGEL RODRÍGUEZ SOLÓRZANO"

C.R. Rubén Calderón Luján
Rector

Dt. Salvador Rodríguez Lugo
Secretario General

M.A. Guadalupe Flores Bolívar
Contralora General

M.I. Vicente Reyes Espino
Director General de Administración

M.C. Estela Murillo Ortiz
Directora de Planeación y Desarrollo Académico

Lic. Ramiro Javier Cerral
Director de Difusión Cultural

Lic. Gabino Martínez Guzmán
Coordinador General de Editorial Universitaria y T.V.

Lic. Enrique Arrieta Silva
Director del Museo Regional de Durango-UEED
"Ángel Rodríguez Solórzano"